

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD REGIONAL CULIACÁN



Tesis

GOBIERNO LOCAL Y AGENDA DE GOBIERNO EN LOS DESTINOS
TURÍSTICOS DE SINALOA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTOR EN GOBIERNOS LOCALES Y DESARROLLO REGIONAL

PRESENTA:

MARTÍN ISIMAYRT HUESCA GASTÉLUM

DIRECTOR:

DR. MARTÍN LEÓN SANTIESTEBAN

CODIRECTORES:

DR. CARLOS LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
DR. DAVID MORENO CANDIL

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, noviembre de 2020

DEDICATORIA

A mis padres.

A mis hermanos.

A mi esposa.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitir vivir esta experiencia, pero también por hacer posible todos mis sueños.

A mis padres, Mayra Gastélum, Martín Huesca † y Paulino Rojo, por su ejemplo de esfuerzo para alcanzar lo que deseamos. Sin duda, sus enseñanzas han logrado mi formación personal. Además, con su amor, cariño y apoyo incondicional he logrado mis metas porque son los pilares más importantes de mi vida.

A mis hermanos, Paúl y Andreu Rojo, por ayudarme en cada actividad que emprendo, sus palabras de aliento son una motivación para seguir adelante.

A mi esposa, Alicia Delgadillo, por su afecto, comprensión y estar conmigo sin importar las circunstancias. En efecto, acompañarme en todo el recorrido fue un incentivo para finalizar esta etapa de superación.

A mi director de tesis, el Doctor Martín León, porque su disponibilidad, paciencia y guía, permitieron culminar este documento doctoral.

De igual manera, el reconocimiento para el resto del comité de sinodales, los Doctores Carlos López Portillo y David Moreno, sus comentarios y sugerencias reforzaron este trabajo de investigación.

Asimismo, la gratificación para los Doctores Oliver Meza y Ernesto León, realizar con ellos la estancia académica facilitó la comprensión del problema abordado.

A la coordinación del programa educativo, por las facilidades otorgadas desde el inicio hasta la terminación de este plan de estudio.

La gratitud también para la Universidad Autónoma de Occidente (UADEO), por ofrecer las herramientas necesarias para continuar estudiando y conseguir de manera satisfactoria mi desarrollo profesional.

A quienes por cuestiones de confidencialidad no puedo exponer sus nombres, pero fueron parte esencial en la culminación de este proyecto. Se hace referencia a 63 encuestados y 6 entrevistados de siete municipios del estado de Sinaloa considerados como destinos turísticos.

Finalmente, le reconozco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) porque a través del recurso económico concedido, fue posible cursar el doctorado en gobiernos locales y desarrollo regional.

Gracias.

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	1
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	2
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	3
ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. INTRODUCCIÓN.....	17
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2.1 TURISMO Y GOBIERNO EN EL MUNDO.....	19
1.2.2. TURISMO Y GOBIERNO EN MÉXICO	24
1.2.3. TURISMO Y GOBIERNO EN LOS MUNICIPIOS	29
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	31
1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	35
1.5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	45
1.5.1. PREGUNTA CENTRAL	45
1.5.2. PREGUNTAS SECUNDARIAS	45
1.6. OBJETIVOS.....	45
1.6.1. OBJETIVO CENTRAL	46
1.6.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS	46
1.7. JUSTIFICACIÓN	46
1.8. HIPÓTESIS	48
1.8.1. HIPÓTESIS CENTRAL	48
1.8.2. HIPÓTESIS SECUNDARIAS	48
1.9. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	49
1.10. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	52
1.11. DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	56
CAPÍTULO II. GOBIERNO LOCAL Y AGENDA DE GOBIERNO	59
2.1. INTRODUCCIÓN	59
2.2. DEL SISTEMA DE GOBIERNO A LA GOBERNANZA URBANA	60
2.3. LA INFLUENCIA DE LOS ACTORES EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO LOCAL	67
2.4. LOS INTERESES DE LOS ACTORES Y SU IMPACTO EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO LOCAL	68
2.5. EL PAPEL DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO LOCAL.....	69
CAPÍTULO III. DESTINOS TURÍSTICOS	74
3.1. INTRODUCCIÓN	74
3.2. DEL ENFOQUE ESPACIAL TRADICIONAL A LA PERSPECTIVA SISTÉMICA.....	76
3.3. GOBERNANZA URBANA EN EL TURISMO	81
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	84
4.1. INTRODUCCIÓN	84
4.2. PARADIGMAS DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	85
4.2.1. MÉTODO CUANTITATIVO.....	85
4.2.2. MÉTODO CUALITATIVO	86

4.2.3. MÉTODO MIXTO.....	88
4.2.4. MÉTODO POR UTILIZAR.....	89
4.2.5. APLICACIÓN DEL MÉTODO SELECCIONADO.....	90
4.3. ALCANCE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	96
4.3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS.....	97
4.3.2. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADO.....	99
4.4. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	101
4.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	104
4.5.1. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	105
4.5.2. POBLACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	108
4.5.3. CONSIDERACIONES PARA SU APLICACIÓN.....	112
4.5.4. CRITERIOS DE VALIDEZ.....	113
4.6. DISEÑO DE INSTRUMENTOS, SU APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN.....	118
4.6.1. DISEÑO DE INSTRUMENTOS.....	119
4.6.2. APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN.....	123
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	127
5.1. INTRODUCCIÓN.....	127
5.2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS CUANTITATIVOS.....	127
5.3. SELECCIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO.....	152
5.4. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS CUALITATIVOS.....	153
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	164
6.1. INTRODUCCIÓN.....	164
6.2. CONTEXTO DEL ESTUDIO.....	164
6.3. ANÁLISIS DEL MARCO CONTEXTUAL.....	165
6.4. SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	166
6.5. COMPROBACIÓN O REFUTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	167
6.6. IMPACTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	168
6.7. CONTRIBUCIONES.....	170
6.8. INVESTIGACIONES FUTURAS.....	171
6.9. RECOMENDACIONES.....	172
REFERENCIAS.....	174
APÉNDICES.....	193
ANEXOS.....	216

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Intervención del gobierno en la actividad turística a nivel mundial.	23
Tabla 2. Inversión pública ejercida y llegada de turistas por región durante el 2016.	28
Tabla 3. Inversión pública ejercida y llegada de turistas por municipio durante el 2016.	30
Tabla 4. Aportación económica del turismo por entidad federativa.	36
Tabla 5. Principales características de los destinos turísticos de Sinaloa.	38
Tabla 6. Destinos turísticos en el estado de Sinaloa durante el 2018.	56
Tabla 7. Resumen sobre la operacionalización de las variables.	103
Tabla 8. Muestra estratificada proporcional.	110
Tabla 9. Escala de evaluación de la teoría de la construcción personal.	120
Tabla 10. Actores principales en el quehacer municipal y gobernanza urbana.	122
Tabla 11. Elementos utilizados para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos.	129
Tabla 12. Destinos turísticos a evaluar.	132
Tabla 13. Puntaje de los elementos en cada alternativa.	132
Tabla 14. Escala de evaluación de la teoría de la construcción personal.	134
Tabla 15. Matriz de comparación por pares para el criterio actores.	132
Tabla 16. Matriz de comparación por pares para el criterio intereses.	133
Tabla 17. Matriz de comparación por pares para el criterio relaciones intergubernamentales.	134
Tabla 18. Normalización de los puntajes.	138
Tabla 19. Valores ponderados para cada criterio.	139
Tabla 20. Resultados para cada criterio en cada alternativa.	140
Tabla 21. Códigos utilizados para el análisis de las entrevistas.	156
Tabla 22. Categorías utilizadas en el análisis cualitativo de los datos.	158
Tabla 23. Elementos considerados para medir el grado de inclusión del turismo en el quehacer municipal.	194
Tabla 24. Destinos turísticos a evaluar.	195
Tabla 25. Puntaje para cada elemento en cada alternativa.	195
Tabla 26. Escala de evaluación de la teoría de la construcción personal.	196
Tabla 27. Matriz de comparación por pares.	196
Tabla 28. Matriz de decisión normalizada.	197
Tabla 29. Valores ponderados para cada criterio.	198
Tabla 30. Resultados para cada criterio en cada alternativa.	199
Tabla 31. Descripción de los elementos utilizados.	202
Tabla 32. Elementos utilizados para medir el grado de inclusión del turismo en las agendas de gobierno.	210
Tabla 33. Destinos turísticos evaluados.	211
Tabla 34. Puntaje de los elementos en cada alternativa.	212
Tabla 35. Importancia de los criterios según el peso asignado por los expertos.	212
Tabla 36. Normalización de los puntajes.	213
Tabla 37. Resultados de los criterios en cada alternativa.	214
Tabla 38. Elementos utilizados para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos.	225
Tabla 39. Destinos turísticos evaluados.	228
Tabla 40. Puntaje de los elementos en cada alternativa.	229
Tabla 41. Importancia de los criterios según el peso asignado por los expertos.	230
Tabla 42. Normalización de los puntajes.	231
Tabla 43. Resultados de los criterios en cada alternativa.	233
Tabla 44. Descripción de los elementos utilizados.	243

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ordenamiento decreciente de los destinos turísticos por grado de inclusión.	41
Ilustración 2. Proceso para la aplicación del método SAW.	125
Ilustración 3. Proceso para realizar el análisis del discurso.	126
Ilustración 4. Ordenamiento decreciente de las alternativas evaluadas.	141
Ilustración 5. Ordenamiento decreciente de las alternativas evaluadas.	200
Ilustración 6. Ranking de las alternativas evaluadas.	214
Ilustración 7. Ranking de las alternativas evaluadas.	233

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ingresos por turismo internacional (millones de dólares).	25
Gráfica 2. Distribución de los destinos turísticos según el grado de gobernanza urbana (X) y el grado de inclusión (Y).....	94

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Nomenclatura	Descripción
ATM	Atlas Turístico de México
BM	Banco Mundial
CEAIP	Comisión para el Acceso a la Información Pública
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
DOF	Diario Oficial de la Federación
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FINO	Finanzas, Información, Normatividad, y Organización
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
MC	Movimiento Ciudadano
OWA	Promedio Ponderado Ordenado (<i>Ordered Weighted Average</i>)
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PAS	Partido Sinaloense
PES	Partido Encuentro Social
PIB	Producto Interno Bruto
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SAW	Ponderación Aditiva Simple (<i>Simple Additive Weighting</i>)
SECTUR	Secretaría de Turismo
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPSS	Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (<i>Statistical Package for the Social Sciences</i>)
UADEO	Universidad Autónoma de Occidente
UNWTO	World Tourism Organization

RESUMEN

En la actualidad, por su contribución económica y capacidad para mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, el turismo se ha convertido en la principal actividad de varios países, captando el interés de los académicos y responsables de la formulación de políticas. Además, por esta razón, el sector público reconoció la importancia de esta industria, siendo el gobierno local quien asumió mayor responsabilidad en la gestión de los sitios de esparcimiento.

No obstante, esta proclividad debe competir por un lugar dentro de las preferencias de los tomadores de decisión. Asimismo, una parte considerable de la literatura publicada sobre la intervención gubernamental en la vocación turística, no sólo ha centrado su atención en las autoridades nacionales o estatales, subestimando la participación municipal, sino que también ha sido poco estudiada desde una perspectiva de política pública.

En México, particularmente, en las ciudades sinaloenses valoradas como lugares de recreación, la situación no es diferente porque a pesar de ser significativa para el gasto gubernativo, esta inclinación de viajes no alcanzó el mismo nivel de incorporación en las poblaciones examinadas, es decir, presentó desigualdades entre las prioridades de los ayuntamientos. En ese sentido, el objetivo de esta investigación fue explicar los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa.

De esa manera, para alcanzar ese propósito, se utilizó una metodología mixta, disponiéndose de un enfoque cuantitativo y uno cualitativo. De igual forma, las dos fases estuvieron anidadas, en otras palabras, fueron consecutivas y fuertemente unidas. La primera se aplicó a todas las localidades de esa entidad federativa apreciadas como espacios de excursión durante el 2018. Por su parte, la segunda observó dos casos de estudio seleccionados de acuerdo a los hallazgos de la etapa inicial.

Del mismo modo, en el apartado precedente se empleó el método SAW para realizar el análisis empírico y demostrar el dominio que ejerce la gobernanza urbana en la configuración del quehacer provincial con respecto a las decisiones turísticas. En contraste, en la faceta subsecuente se suministró una entrevista semiestructurada a diversos actores que intervienen en las determinaciones sobre turismo, con la intención de ratificar esa dirección causal y exponer la historia detrás de la asociación entre las variables.

Ahora bien, después de analizar la información extraída de esos instrumentos de recolección de datos, los resultados indican que la vocación de viajes se ve influenciada por la diversidad de actores que convergen en el proceso decisorio sobre turismo. Entre las figuras con mayor nivel de participación se identifica al sector privado, el cual está representado por las unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios de hospedaje y alimentación. Dentro de estos participantes también se puede apreciar a los funcionarios electos, mismos que están simbolizados por el presidente municipal y el gobernador.

En otras palabras, el quehacer turístico de los municipios se ve alterado por la interacción de personajes que trascienden lo local e incluso por los intereses de cada sujeto involucrado. Asimismo, las prioridades de las municipalidades se encuentran sometidas por las relaciones intergubernamentales, donde la fuerza se ejerce a través de las leyes, el dinero, los partidos políticos y la organización de los gobiernos.

En ese orden de ideas, se concluye que los diferentes grados de inclusión de la proclividad de recreo en las agendas de gobierno de los sitios de esparcimiento se explican por la configuración de estrategias de colaboración entre el sector público y el privado, es decir, la gobernanza urbana influye en el nivel de incorporación del turismo en la actuación de los ayuntamientos. Ante este escenario, se recomienda que las municipalidades mejoren su sistema de retribuciones para tener mayores recursos y, a su vez, romper la dependencia económica hacia el capital financiero de los empresarios, así como el de los otros órdenes gubernamentales.

Sin embargo, si la urbe no es capaz de aumentar este tipo de beneficios monetarios, es indispensable que las organizaciones oficiales sean más responsables con el gasto público para que puedan destinar parte del erario a la gestión de su actividad turística. Del mismo modo, los lugares de recreación tendrán que llevar buena relación con los niveles gubernativos más altos, pero también con las empresas privadas para que se garantice el acceso a las transferencias de efectivo y, por tanto, no se vea afectada su hacienda local ni la proclividad de viajes.

Para finalizar, es necesario que se realicen más investigaciones con relación a la cuestión de las agendas de gobierno para que se aumente la producción científica sobre este fenómeno social. Por un lado, es imprescindible extender el uso de la teoría de la gobernanza urbana a otros municipios mexicanos para demostrar o refutar el comportamiento de estos supuestos en otros entes oficiales. Pero por el otro, es indispensable expandir el uso del método SAW y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a otros objetos de estudio en el quehacer de los ayuntamientos.

Lo anterior, permitirá no sólo comprobar el suministro de estos instrumentos de recolección de datos, sino también para evidenciar su utilización en otras áreas temáticas. Asimismo, es imperioso desplegar la ejecución de estas estrategias en otros destinos turísticos de México y del mundo para conocer su factibilidad de empleo en ambientes que sean diferentes al sinaloense.

Palabras clave: Gobierno local, agenda de gobierno, destino turístico, método SAW, gobernanza urbana.

ABSTRACT

Currently, due to its economic contribution and ability to improve the quality of life of the receiving communities, tourism has become the main activity of several countries, capturing the interest of academics and policy makers. Furthermore, for this reason, the public sector recognized the importance of this industry, with the local government assuming greater responsibility in the management of recreation sites.

However, this proclivity must compete for a place within the preferences of decision makers. Likewise, a considerable part of the published literature on government intervention in the tourist vocation has not only focused its attention on national or state authorities, underestimating municipal participation, but has also been little studied from a public policy perspective.

In Mexico, particularly, in the cities of Sinaloa valued as places of recreation, the situation is not different because, despite being significant for government spending, this inclination of travel did not reach the same level of incorporation in the populations examined, that is to say, presented inequalities between the priorities of the municipalities. In this sense, the objective of this research was to explain the different degrees of inclusion of the tourist activity in the government agendas of the tourist destinations in Sinaloa.

In this way, to achieve this purpose, a mixed methodology was used, having a quantitative and a qualitative approach. Likewise, the two phases were nested, in other words, they were consecutive and strongly linked. The first was applied to all the localities of that federal entity appreciated as excursion spaces during 2018. For its part, the second observed three case studies selected according to the findings of the initial stage.

In the same way, in the previous section the SAW method was used to carry out the empirical analysis and demonstrate the dominance that urban governance exercises in the configuration of the provincial task with respect to tourist decisions. In contrast,

in the subsequent facet, a semi-structured interview was provided to various actors involved in tourism determinations, with the intention of ratifying that causal direction and exposing the story behind the association between the variables.

Now, after analyzing the information extracted from these data collection instruments, the results indicate that the vocation of travel is influenced by the diversity of actors that converge in the decision-making process on tourism. Among the figures with the highest level of participation, the private sector is identified, which is represented by the economic units dedicated to the provision of lodging and food services. Among these participants, you can also see the elected officials, who are symbolized by the municipal president and the governor.

In other words, the tourist work of the municipalities is altered by the interaction of characters that transcend the local and even by the interests of each individual involved. Likewise, the priorities of the municipalities are subject to intergovernmental relations, where force is exercised through laws, money, political parties, and the organization of governments.

In that order of ideas, it is concluded that the different degrees of inclusion of the proclivity for recreation in the government agendas of recreation sites are explained by the configuration of collaboration strategies between the public and private sectors, that is, the Urban governance influences the level of incorporation of tourism in the actions of municipalities. Given this scenario, it is recommended that municipalities improve their remuneration system to have greater resources and, in turn, break the economic dependence on the financial capital of entrepreneurs, as well as that of other government orders.

However, if the city is not capable of increasing this type of monetary benefits, it is essential that official organizations are more responsible with public spending so that they can allocate part of the treasury to the management of their tourist activity. In the same way, places of recreation will have to have a good relationship with the highest levels of government, but also with private companies so that access to cash

transfers is guaranteed and, therefore, their local finances or finances are not affected. the proclivity of travel.

Finally, it is necessary that more research be carried out in relation to the question of government agendas so that scientific production on this social phenomenon is increased. On the one hand, it is essential to extend the use of urban governance theory to other Mexican municipalities to demonstrate or refute the behavior of these assumptions in other official entities. But on the other hand, it is essential to expand the use of the Saw method and the application of semi-structured interviews to other objects of study in the work of municipalities.

This will allow not only to verify the supply of these data collection instruments, but also to demonstrate their use in other thematic areas. Likewise, it is imperative to deploy the implementation of these strategies in other tourist destinations in Mexico and the world to know their feasibility of employment in environments that are different from Sinaloa.

Keywords: Local government, government agenda, tourist destination, SAW method, urban governance.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, el turismo ha logrado un rápido crecimiento y debido a su capacidad para proporcionar distintos beneficios en las comunidades receptoras, se ha posicionado como una actividad económica importante dentro de algunas naciones. Por ejemplo, a nivel mundial esta industria presentó un impacto impresionante porque en 2016 creó 292 millones de empleos y aumentó el PIB global en un 10.2% (Sokhanvar, Çiftçioğlu y Javid, 2018).

En ese sentido, como señala Kapera (2018), es evidente que este sector ofrece ciertas bondades para los habitantes del destino y según Joppe (2018) los gobiernos han valorado estas contribuciones. De esta manera, la administración pública desempeña un rol esencial para el desarrollo turístico ya que tiene la facultad para coordinar a las partes interesadas con la intención de maximizar los resultados positivos producidos por la visita de los turistas hacia las localidades (Kubickova y Campbell, 2020).

Por otro lado, en palabras de Shone, Simmons y Dalziel (2016), varios autores reconocen ese papel central ejercido por las autoridades oficiales, principalmente, las realizadas por los gobiernos locales como actores encargados de las áreas de destino porque como lo señala Ruhanen (2013), son estos entes quienes han asumido mayor responsabilidad en la planificación de los sitios de recreación ya que son capaces de controlar múltiples aspectos a través de instituciones formales compuestas por departamentos con desigual nivel jerárquico (Zuo, Gursoy y Wall, 2017).

En ese orden de ideas, Ruhanen (2013) también argumenta que, por su cercanía en el manejo de los lugares de diversión, el quehacer gubernamental ha captado el afecto de académicos y responsables de las políticas. Sin embargo, la mayoría de la literatura publicada, centra su atención en la intervención pública nacional o estatal, desestimando la actuación municipal (Mckercher y Ritchie, 1997). Del mismo modo, para Hall (1999) ha sido poco analizada desde una perspectiva de política pública.

Además, las determinaciones relacionadas al turismo son resultado de cambios en los intereses de diversas figuras que modifican las preferencias de la gerencia gubernativa dependiendo del contexto político en las que son gestadas (Bramwell y Lane, 2011). En consecuencia, esas inquietudes deben competir por un lugar dentro del proceso decisorio, es decir, pugnarán por el interés de los tomadores de decisión para formar parte de la agenda de gobierno (Cobb, Ross y Ross, 1976).

De esa manera, en el caso mexicano esta industria también ha logrado ubicarse como uno de los factores económicos más relevantes y ofrece una variedad de espacios de diversión (Sui-Qui y Leng, 2015). Por ejemplo, esta actividad ha crecido tanto que durante los últimos años alcanzó el 10% del producto interno bruto, y para el 2014, recibió 29 millones de visitantes. Asimismo, el 67% de los ingresos totales de los hoteles se concentraron en 150 municipios costeros (Faber y Gaubert, 2019).

Al mismo tiempo, Balslev Clausen y Gyimóthy (2016) expresan que México fue capaz de situarse como el principal destino internacional de América Latina porque ocupó el décimo puesto en términos de llegadas de viajeros mundiales, con más de 39.4 millones de excursionistas durante el 2013, aumentando un 2.8% en comparación con el 2012 y siendo el área de ocio preferida por los ciudadanos americanos.

De igual modo, la economía de viajes y paseos del país mejoró su aportación con 13 mil 300 millones de dólares, creciendo un 3.8% de forma anual. En esa idea, la participación de la autoridad pública en el desarrollo turístico en la nación azteca no fue un asunto reciente pues la promoción de esta actividad ha estado presente en la autoridad federal desde 1920, y ha sido ampliamente estudiada (Balslev Clausen y Gyimóthy, 2016).

No obstante, de acuerdo a Sandoval y Orozco (2014) para muchas finanzas estatales el turismo representó un elemento esencial en la generación de ingresos durante el periodo 2010-2013, muestra de esto fue Quintana Roo donde el 48% de sus recursos provinieron de los bienes y servicios relacionados a las expediciones o bien, Baja California Sur que representó el 30% del dinero que tuvo la entidad

para invertir. Mientras que Nayarit, Guerrero, Jalisco y Sinaloa implicaron el 17% de sus fondos destinados al gasto administrativo.

Por otro lado, con relación a los municipios, los impactos generados también son considerables porque la labor turística se ha constituido como un agente relevante para la riqueza de las localidades, tal como ocurre con las ciudades de Cancún, Puerto Vallarta y Mazatlán, por mencionar algunas (Sandoval y Orozco, 2014). En palabras de Brito y Cànoves (2019), para este último destino la vocación de entretenimiento aportó un 48% del PIB local durante el 2013, alcanzando un incremento en comparación con años previos.

Con base en lo anterior, es posible determinar que este sector es importante para esa demarcación territorial. Sin embargo, en el resto de las urbes sinaloenses, la situación fue distinta porque el capital asignado para la administración de los sitios de esparcimiento presentó desigualdades entre los ayuntamientos, es decir, el turismo no alcanzó el mismo nivel de incorporación entre esas poblaciones, siendo la alcaldía costera quien destinó mayor efectivo para ese propósito, seguido por Cosalá, Ahome, Mocorito, Culiacán, El Fuerte y El Rosario, respectivamente. En efecto, el tema merece ser abordado.

En ese sentido, después de analizar el quehacer local en la gestión del turismo y relacionarlo con las decisiones gubernamentales, se afirma que esta inclinación económica es significativa para las autoridades provinciales, provocando que sea adherida dentro de su actuación. No obstante, es evidente la disparidad que alcanza como prioridad dentro del proceso decisorio de políticas públicas en las comarcas descritas. Por lo tanto, la presente investigación buscó explicar esos diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa.

Por otra parte, el documento inicia con el capítulo primero, aquí se observa el entorno donde se presentó la problemática social estudiada. Asimismo, se expresa la intervención oficial en la planificación de los parajes de recreo y la relevancia que representa esta industria para las administraciones públicas dentro del contexto

internacional, nacional y municipal. De igual modo, se describe la cantidad de inserción de la proclividad turística en las tareas gubernativas sinaloenses a través de un análisis empírico de los territorios locales valorados como lugares de ocio.

En estas líneas, también se propone medir esas decisiones gerenciales tomando como base el modelo propuesto por Meza y Corona (2018)¹. Con esta forma de operacionalizar esa variable, se logró identificar cómo cambiaba la posición del turismo en las preferencias de la actuación oficial. Además, este fenómeno fue observado durante el 2018 y se aplicó a las zonas de distracción sin importar la superficie, demografía, o cualquier otro aspecto, pues sólo se consideró que fueran reconocidas como destinos de entretenimiento.

En ese orden de ideas, se presenta el problema objeto de indagación, haciendo una examinación respecto a los espacios de dispersión que conformaron esa área de exploración. De la misma forma, se hizo una aproximación sobre las preguntas, objetivos e hipótesis que le dieron sustento a este escrito investigativo. Por último, no sólo se expresó la justificación teórica, práctica y metodológica de este caso de estudio, sino también se mostraron las principales limitaciones y dimensiones del proyecto analítico.

Por su parte, en el apartado segundo se examina la dimensión política e institucional como elementos determinantes de las agendas de gobierno, ya que el sistema político mexicano con ciertos arreglos formales ofrece un aliciente al quehacer local, pero, al mismo tiempo, estos incentivos se encuentran mediados no sólo por las figuras supralocales, sino también por sus intereses y las relaciones intergubernamentales que se da dentro de este mecanismo, logrando conformar las estrategias de cooperación entre el sector público y privado, así como las prioridades de los ayuntamientos.

¹ Estos autores presentan el marco analítico FINO que permitió conocer el grado de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa a través de cuatro herramientas gubernamentales: a) finanzas; b) información; c) normatividad; y d) organización.

Ahora bien, con relación a la sección tercera, en ella se revisan las definiciones conceptuales que se han desarrollado sobre destino turístico. Además, aquí se describen los principales conceptos que sustentan esas explicaciones y se aborda la gobernanza urbana en el turismo. Por otro lado, en cuanto al episodio cuarto, en él se delinea el diseño de investigación aplicado. Se trata de un proyecto de métodos mixtos que prevé una primera fase cuantitativa y una segunda etapa cualitativa.

Las dos están anidadas, es decir, son consecutivas y estrechamente ligadas. La primera se aplicó a todas las ciudades del estado de Sinaloa que el ATM las consideró como destinos turísticos durante el 2018 y, la segunda analizó en profundidad dos casos de estudio que fueron seleccionados de acuerdo a los resultados de la primera faceta. Por el contrario, en la fracción quinta se presentan los resultados obtenidos después de aplicar el método SAW y la entrevista semiestructurada que se abordaron en el capítulo anterior.

Ese apartado inicia con la descripción general de los datos y haciendo una comparación de los hallazgos encontrados con ejecución de la herramienta multicriterio, por lo tanto, en esas líneas se expresan los descubrimientos alcanzados con la fase cuantitativa. Después, se examina la información extraída por medio del enfoque cualitativo, mismo que se realizó con el análisis del discurso y permitió descubrir las historias detrás de cada sitio de esparcimiento explorado.

Mientras que, en la división sexta se presentan las conclusiones que se derivaron después de analizar los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección utilizados. Dicha sección comienza con la descripción general sobre el contexto donde se desarrolló el presente estudio, la intención fue presentar algunas características del ambiente en el cual se gestó el quehacer municipal de los destinos turísticos de Sinaloa.

Posteriormente, se muestran las resoluciones encontradas según los objetivos trazados en este documento. Logrado lo anterior, se procede a la comprobación o refutación de la hipótesis planteada en el capítulo primero. Lo siguiente fue exponer

el impacto de los descubrimientos alcanzados, en ese apartado se hace una introspección para explicar los diferentes grados de inclusión a la luz de la teoría de la gobernanza urbana. En otras palabras, aquí se hace una comparación entre los hallazgos y esa corriente de pensamiento. Finalmente, en la parte séptima, se indican las referencias bibliográficas que se usaron para llevar a cabo esta investigación.

CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. INTRODUCCIÓN

Debido al rápido crecimiento en muchos países, el turismo se ha convertido en una actividad económica importante para los responsables de las políticas por su capacidad para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes (Sokhanvar *et al.*, 2018; Ramukumba, 2012). De esta manera, es utilizado como mecanismo para abordar objetivos de desarrollo (Shone y Memon, 2008).

Por lo tanto, como señala Joppe (2018), dado que el gobierno valora esa contribución, el sector público asumió la responsabilidad de realizar la gestión de esta industria, convirtiéndose en el actor principal en la administración de los destinos turísticos (Bramwell, 2011). Sin embargo, es evidente la disparidad que este sector alcanza como prioridad dentro de las decisiones de políticas públicas en el quehacer municipal, debido a cambios en los intereses y prioridades de diversos actores que intervienen en la planificación de los sitios de esparcimiento (Bramwell y Lane, 2011).

Este apartado tiene como objetivo contextualizar la problemática social estudiada, analizando el escenario donde se desarrolla. De igual forma, se detalla la intervención del sector público en la gestión de los destinos turísticos y la importancia que representa el turismo para los gobiernos dentro del contexto internacional, nacional y local. Además, se describe el grado de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno municipal, particularmente, en los destinos turísticos del estado de Sinaloa.

En consecuencia, se delinea el problema objeto de investigación, haciendo una reflexión sobre los sitios de esparcimiento de esa entidad federativa que conforma el área de estudio. Asimismo, se hace un abordaje sobre las preguntas, objetivos e hipótesis que orientaron el presente análisis. Finalmente, se determina la justificación teórica, práctica y metodológica de este caso de estudio y, posteriormente, se presentan las principales limitaciones y dimensiones del

proyecto de investigación.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Durante muchos años, la actividad turística se quejaba de ser ignorada por los gobiernos y que su relevancia económica y social fueron sistemáticamente desatendidos por la población en general (Crouch y Ritchie, 1999). No obstante, Choi y Sirakaya (2006) señalan que, en las últimas décadas, los responsables políticos han reconocido cada vez más la importancia del turismo debido a su capacidad para crear ingresos, divisas y empleos.

Por esta razón, el sector público asumió una mayor responsabilidad y participación en la gestión de esta industria (Ruhanen, 2013), desempeñando un papel clave en el fomento y control del flujo de turistas, así como en la promoción de los destinos turísticos (Joppe, 2018), es decir, se convirtió en el actor principal para la administración de estos productos, facilitando o inhibiendo el desarrollo del turismo (Bramwell, 2011).

En palabras de Ruhanen (2013), gran parte de la obligación de gestionar los recursos recae en las autoridades locales. Sin embargo, todavía existe una brecha de investigación considerable a pesar del mayor enfoque en el gobierno local, particularmente en términos de investigación empírica que analice los roles del quehacer municipal (Ruhanen, 2013).

Por otra parte, la planificación de este sector económico es un proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo de un producto turístico donde intervienen diferentes factores (Wan, 2013; Gunn, 2004). Asimismo, a menudo se ve afectada por la interacción de varios actores con intereses y prioridades diversas (Reed, 1997; Wesley y Pforr, 2010). Por lo tanto, no sólo está sujeta a numerosas relaciones de poder que moldean las resoluciones de políticas en materia de turismo (Bramwell, 2011), también deben pugnar por el interés serio de los tomadores de decisión o el público (Cobb *et al.*, 1976).

En consecuencia, la gestión de los sitios de esparcimiento se desempeña en contextos complejos debido a las múltiples partes interesadas que constantemente no sólo compiten entre sí, sino participan en la producción y entrega de los bienes y servicios turísticos (Jamal y Stronza, 2009; Larson y Poudyal, 2012). De esta manera, la gobernanza se ha convertido en un medio para superar el conflicto y el poder entre los grupos de interés del destino, y abordar la complejidad que surge de las variadas agencias y organizaciones dentro y fuera del sector público que afectan el funcionamiento de un lugar de recreación (Islam, Ruhanen y Ritchie, 2018).

Finalmente, apunta Reed (1997), la literatura sobre este concepto se refiere a las interacciones entre estructuras que influyen en las decisiones políticas sobre la planificación de la actividad turística. Por lo tanto, su aplicación al estudio del turismo, proporciona información sobre la distribución del poder y lo referente al proceso de toma de decisiones dentro de la administración de los recursos turísticos (Wan, 2013). De igual forma, ayuda a los gobiernos a mejorar su capacidad de acción (Pierre, 1999).

1.2.1 TURISMO Y GOBIERNO EN EL MUNDO

El turismo se ha convertido en una actividad económica relevante para diversos países porque puede considerarse como un elemento clave para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos (Sinclair, 1998). Es por esto que, las naciones están recurriendo a él para alcanzar esos objetivos sociales (Crouch y Ritchie, 1999), reconociendo su uso como motor de desarrollo y crecimiento (Shone y Memon, 2008).

De esta manera, los gobiernos han asumido una mayor responsabilidad en la planificación de los destinos turísticos (Jenkins y Henry, 1982), adoptando un enfoque intervencionista debido al interés en los rendimientos económicos de esta industria, y se justificó en términos de capitalizar los impuestos pagados por las empresas y visitantes, pero también por las oportunidades de empleo creadas (Ruhanen, 2013).

Por otra parte, para estimular los ingresos por turismo, el sector público ha decidido invertir en la infraestructura y los servicios relacionados a este sector, con el propósito de promover las ciudades y los productos turísticos (Charlton y Essex, 1996). De hecho, por lo regular son los gobiernos locales quienes asumen gran parte de esta responsabilidad, ya que están más cerca de muchos problemas asociados con el desarrollo del turismo y controlan la mayor parte de la planeación de los sitios de esparcimiento (Ruhanen, 2013).

Así, las razones asociadas con esa colaboración de las autoridades locales en la planeación del turismo son numerosas. Por ejemplo, son estos entes los representantes electos de los residentes dentro de las localidades y, como tales, tienen el mandato de representar los intereses de la comunidad de destino (Ruhanen, 2013). Además, agrega Timothy (1998), están mejor situados para apoyar el avance de la actividad turística debido a su conocimiento particular.

Por ende, se considera el más adecuado para coordinar los productos sobre turismo (Bramwell, 2011). Asimismo, podría decirse que son agentes clave en la gestión de la actividad turística porque son los responsables de preparar declaraciones de políticas y desarrollar estrategias de gestión (Godfrey, 1998) que faciliten o inhiben el progreso de este sector económico (Ruhanen, 2013).

De ahí que, como afirma Hunter (1997), es difícil imaginar la formulación e implementación de cualquier enfoque para el turismo en ausencia de una planificación local y un control del desarrollo turístico por parte de las autoridades locales. Además, la adecuada administración de este sector económico solo tendrá éxito si está integrada en el quehacer municipal (Godfrey, 1998).

Ante esta situación, apunta Ruhanen (2013), en Australia, el gobierno local tiene una influencia considerable sobre el turismo, derivado de las facultades otorgadas por la constitución. Con respecto a esto, es responsable de la planificación del uso de la tierra y la provisión de infraestructura y servicios públicos. Lo que se traduce en una influencia significativa en la imagen y el atractivo de un destino y, por lo

tanto, en la planificación de la actividad turística a través de la comercialización y promoción de los bienes turísticos (Beaumont y Dredge, 2010).

De modo similar, Mckercher y Ritchie (1997) expresan que, en ese país, mientras las organizaciones de turismo estatales y nacionales son las principales responsables del diseño e implementación de las estrategias de mercadeo de este sector económico, las autoridades gubernamentales locales tienen el compromiso de promover el producto turístico de las ciudades. Además, esta unidad municipal fue creada en 1996 y para desempeñar sus funciones reciben un presupuesto anual que oscila entre 18 mil 300 y 366 mil dólares.

El caso de Holanda es igual, el mando público municipal en coordinación con los entes a nivel superior, influye en el desarrollo y desempeño del sector turístico, considerándose como impulsor clave del turismo porque tienen competencia en diferentes dominios de políticas como la planificación espacial, la mejora de infraestructura, la dotación del agua y la prestación del transporte. Esto le ha permitido a la agencia local lograr un crecimiento anual en el turismo nacional del 3%, agregando 6 millones de turistas por año en las próximas décadas (Dinica, 2009).

Por su parte, en Inglaterra, Escocia y Gales, los últimos 40 años han despertado el interés por parte de los gobiernos locales en la promoción de la actividad turística, mismos que se están uniendo a diversos actores para competir en un mercado de ocio en rápido crecimiento. Por ejemplo, en 1987 se creó la corporación de desarrollo urbano para llevar a cabo la promoción del turismo y alcanzar buena posición entre los destinos turísticos más populares a nivel mundial (Thomas y Thomas, 1998).

De igual forma, con base en Charlton y Essex (1996), los consejos de distrito han surgido como agencias del sector público municipal en estas naciones desde principios de los ochenta para auxiliar en la planificación y estímulo de la industria turística, recibiendo recursos por 100 millones de dólares entre 1984 y 1987 para

proveer la infraestructura necesaria y mantener un ambiente atractivo que permita fomentar los productos turísticos locales.

En ese orden de ideas, señala Göymen (2000), para Turquía el gobierno juega un papel dominante en la gestión de los sitios de esparcimiento, su función principal es la facilitación de los servicios necesarios para el funcionamiento de la actividad turística, esperando una fuerte inversión en transporte, comunicaciones, salud e higiene. La promoción de la imagen del país y la comercialización del producto turístico turco también se encuentra dentro de sus obligaciones.

Asimismo, la principal organización que se encargó de estas acciones, se creó aproximadamente en 1955 con el nombre de ministerio de turismo y, produjo un crecimiento anual del 13% de esta industria. De igual forma, alcanzó alrededor de 8 millones de dólares por concepto de ingresos y generó 2 millones 500 mil empleos directos. Pero también, permitió ubicar a la nación turca dentro de las 20 más importantes a nivel mundial (Göymen, 2000).

Con base en Shone y Memon (2008), es evidente la variedad de roles que ejercen los distintos órdenes de gobierno en el sector turístico. En Nueva Zelanda, a fines de la década de 1990, faltaba un enfoque de planeación estratégica para el desarrollo de esta actividad económica. Sin embargo, las funciones y tareas del sector público sufrieron cambios para incorporar esta industria como actividad principal, convirtiendo al gobierno local como un elemento más proactivo en la gestión de los destinos turísticos.

Para adaptar esta variante, nos expresan Shone y Memon (2008), el antiguo ministerio de comercio fue ampliado y para el año 1999 pasó a llamarse ministerio de desarrollo económico, al cual se le asignaron las acciones orientadas a la actividad turística, siendo esta agencia del gobierno local, en colaboración con los consejos de la ciudad y distritos, la principal agencia responsable de la inversión, planificación y regulación del turismo con un mandato legal del mercado y promoción de los lugares de recreación (Pearce, 1990; Dymond, 1997).

Por último, en México, la industria del turismo ha sido reconocida como factor importante para fortalecer la economía. De esta manera, el gobierno mexicano tomó la iniciativa a finales de 1960 de llevar a cabo la planeación de este sector (Ely, 2013). Siendo la secretaria de turismo y el fondo nacional de fomento al turismo, las oficinas del sector público federal encargadas de promover los destinos turísticos a nivel internacional, utilizando los recursos colectivos entre las autoridades y las empresas privadas (Monterrubio, Osorio y Benítez, 2018).

De ahí que, la responsabilidad de realizar el desarrollo turístico en la nación azteca recae en las esferas nacionales y, en palabras de Ely (2013), ha logrado posicionarlo como uno de los destinos turísticos más populares del mundo, ocupando el décimo lugar en términos de llegadas internacionales, recibiendo a 21.3 millones de turistas en 2010, principalmente procedentes de Estados Unidos, y contribuyendo con 11.8 millones de dólares a la economía del país.

En resumen, como se señala en la tabla 1, es evidente la importancia de la intervención del gobierno en el desarrollo de turismo alrededor del mundo. Donde el quehacer municipal es el encargado de proporcionar las condiciones mínimas para desempeñar la actividad turística, por ejemplo, la dotación de los servicios públicos o la inversión en infraestructura que permita el acceso al destino turístico. Por su parte, a las autoridades estatales y nacionales les corresponde el diseño e implementación de las estrategias de promoción de los sitios de esparcimiento, pero también, la planeación y regulación de este sector económico.

Tabla 1. Intervención del gobierno en la actividad turística a nivel mundial.

País	Actividad					
	Planificación del uso de la tierra	Provisión de infraestructura	Suministro de servicios públicos	Promoción del producto turístico	Planeación de la actividad	Regulación de la actividad turística
Australia	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional
Escocia	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional

Gales	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional
Holanda	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional
México	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional
Nueva Zelanda	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional
Turquía	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno local	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional	Gobierno estatal y nacional

Fuente: Elaboración propia con información de Charlton y Essex (1996); Dinica (2009); Ely (2013); Göymen (2000); Ruhanen (2013); y Shone y Memon (2008).

Finalmente, se ha observado que la investigación sobre el quehacer municipal en la gestión de los destinos turísticos ha prestado poca atención entre los académicos y los responsables de las políticas (Dinica, 2009), a pesar del creciente interés en estudiar el papel de los gobiernos en la planificación del turismo (Wray, 2009). Por lo tanto, la exploración sobre el papel de las autoridades públicas locales en la actividad turística aún está poco desarrollada (Hall, 1999). Esto contrasta con el rol crucial que desempeñan en la configuración de ese sector económico y su desempeño dentro de las localidades (Dinica, 2009).

1.2.2. TURISMO Y GOBIERNO EN MÉXICO

La integración del turismo a las actividades productivas representa una estrategia para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los pobladores (Sinclair, 1998). En esencia, en México este sector es de gran importancia para la generación de ingresos y empleos. Por ello, mediante los destinos turísticos se busca mejorar las condiciones y reducir la pobreza de los residentes (Gutiérrez y Pérez, 2014).

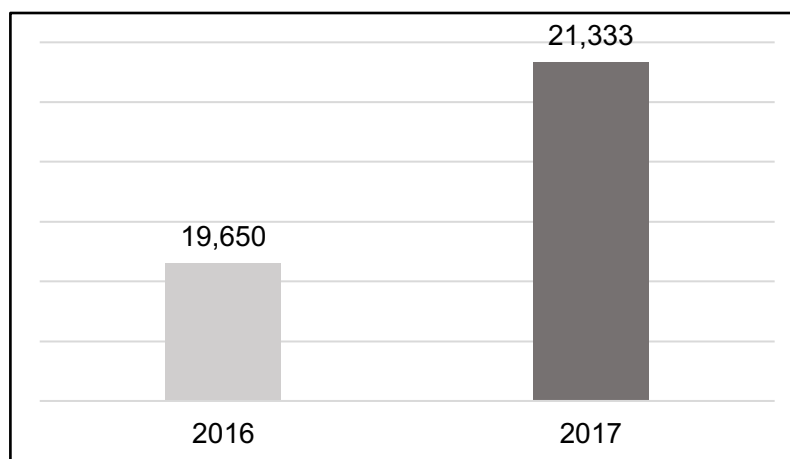
En palabras de Velarde, Maldonado y Maldonado (2009), el gobierno mexicano ha diseñado estrategias para detonar el desarrollo turístico a través de la diversificación de los productos turísticos porque esta industria constituye una de las principales fuentes de divisas y un importante generador de empleos (Clancy, 1999). Siendo la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo

(FONATUR), las agencias facultadas por la autoridad federal para realizar la planeación de este sector económico (Monterrubio *et al.*, 2018).

De igual forma, en 1999 se creó el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) como una dependencia de la SECTUR para promover los sitios de esparcimientos nacionales en el extranjero, utilizando capital colectivo proveniente de las autoridades federales, estatales, municipales, así como de empresas privadas. El CPTM tiene 18 oficinas internacionales que se encargan de la comercialización de las ofertas de turismo del país a través de la participación en ferias de viajes o convenciendo a las aerolíneas para que agreguen nuevas rutas y programen más vuelos hacia México (Ely, 2013).

De esta manera, señala Van den Berghe (1995), la administración gubernamental, consciente de esa contribución y capacidad de la industria turística, ha realizado grandes inversiones en el crecimiento de diversos sitios de esparcimiento. Acciones que, de acuerdo con Clancy (1999), han logrado posicionar a México como el tercer país del mundo que ha captado al mayor número de turistas extranjeros y divisas en los últimos 25 años. De ahí que, el rápido progreso del turismo sea impresionante. Como se muestra en la gráfica 1, según la World Tourism Organization (UNWTO) en su publicación del 2018, los ingresos por turismo internacional aumentaron de 19 mil 650 a 21 mil 333 millones de dólares entre 2016 y 2017.

Gráfica 1. Ingresos por turismo internacional (millones de dólares).



Fuente: Elaboración propia con cifras de la World Tourism Organization (2018).

Por otra parte, con base en el documento *tourism highlights* difundido en 2018 por la UNWTO, el territorio azteca presentó un incremento en el número de viajeros, pasando de 35 mil 079 a 39 mil 298 entre 2016 y 2017, mostrando mayor variación entre las naciones de América del Norte, con un 12.02%. La mayoría de estos turistas accedieron al destino turístico por vía aérea y produjeron un gasto promedio de internación por 914.3 dólares. Además, se espera un crecimiento positivo en las llegadas internacionales para el 2019, pero un aumento lento en el consumo por turista.

Como se expuso anteriormente, la actividad turística es una de las principales fuentes generadora de puestos de trabajo, detrás de la agricultura, y se ha clasificado como la segunda o tercera exportación más grande (Clancy, 1999). Con referencia en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2018, la población ocupada en el sector turístico de México fue de 4 millones 145 mil trabajos remunerados, representando el 8.6% del empleo total nacional y un crecimiento de 2.0% con respecto a lo alcanzado en 2017.

De acuerdo al INEGI (2018b), la mayor contribución al interior del sector turístico corresponde a los restaurantes, bares y centros nocturnos como principales puestos laborales, empleando a 1 millón 202 mil 050 personas; seguido por el transporte de pasajeros con 1 millón 036 mil 250 sujetos. En el tercer lugar se encuentran los servicios de alojamiento representado por la creación de 373 mil 050 labores remuneradas. El resto se ubica en comercio, artesanías, prestaciones deportivas o recreativas, eventos culturales, y agencias de viaje, respectivamente, con un total de 1 millón 533 mil 650 individuos económicamente activos.

Asimismo, con la intención de dimensionar el valor generado por la industria en la república mexicana y reflejar la realidad económica, así como sus cambios estructurales en los últimos dos años, en términos del Producto Interno Bruto (PIB), se presentan cifras comparativas con actividades económicas del paraje mexicano

y con el turismo de otras patrias. Por ejemplo, se destaca la participación en la economía de Malasia con 14.8%, Nueva Zelanda con 5.6%, Perú con 3.8% y nuestro país con el 8.7%. Además, para el 2016, el PIB turístico de México, a precios básicos, logró 197 mil 743 millones de dólares, mientras Eslovenia 69 mil 010 millones de dólares y Luxemburgo 61 mil 726 millones de dólares (INEGI, 2018b).

Por lo anterior, es evidente que, en el contexto nacional, tiene relevancia para las autoridades mexicanas porque ocupa una posición importante dentro de las principales actividades económicas, superando al sector de la construcción mismo que reportó una aportación de 1.4 millones de pesos, pero siendo menor que el comercio y las industrias manufactureras ya que ambas registraron un apoyo de 7.0 millones de pesos, mientras el total turístico logró contribuir con 1.6 millones de pesos. Igualmente, como lo expresa INEGI (2018b), su valor monetario para la producción de bienes y servicios de demanda final conexas al turismo a precios vigentes al año en estudio, es mayor que el total de economías como Nueva Zelanda, Eslovenia y Luxemburgo.

Por otra parte, con base en INEGI (2018b), la composición de esa valoración de los productos turísticos, para el 2016 destaca la asistencia de la prestación de alojamiento con 28.8%; el transporte de pasajeros con 19.5%; los restaurantes, bares y centros nocturnos con 15.4%; los servicios profesionales, de reparación, mantenimiento y salud con 15.3%; el comercio con 7.4%; las artesanías con el 10.06%; la asistencia cultural, así como la deportiva y recreativa con 1.1% respectivamente; y finalmente, las agencias de viajes y otras funciones de reserva con 0.8%. Todos ellos obtuvieron una variación anual positiva que oscila entre 1.4% y 8.5%, entretanto el de la economía fue de 2.7%.

Ante la evidente importancia de este sector para la economía mexicana, la autoridad nacional ha realizado grandes inversiones para el desarrollo de los destinos turísticos, pero también impulsó la construcción de aeropuertos modernos, carreteras y servicios públicos en estas áreas. Además, a medida que el turismo se ha desarrollado, se han destinado recursos a la promoción de diversas atracciones turísticas alrededor del mundo, principalmente en los Estados Unidos, y se lleva a

cabo una variedad de campañas para asegurar un flujo constante de visitantes (Ely, 2013).

En ese orden de ideas, con base en cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el CPTM recibió en 2018, un presupuesto de 622 millones 397 mil 654 pesos para promocionar los productos turísticos a nivel internacional, coordinando acciones con empresas privadas. Asimismo, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicado en 2017, el gobierno federal invirtió 3 mil 916 millones de pesos para impulsar el turismo durante el 2018, lo que representa el 0.1% del presupuesto total. También, en ese mismo año, se asignaron 120 millones de pesos para mejorar la infraestructura turística (DOF, 2017).

Por otra parte, con base en datos estadísticos correspondientes a cada entidad federativa y publicados en anuarios estadísticos y geográficos por el INEGI (2017a-af), la región sur-sureste² realizó una inversión pública (medida en miles de pesos) en turismo de 1 millón 526 mil 141 pesos en 2016 (véase tabla 2), siendo la zona con mayor dinero gubernamental ejercido para desempeñar actividades turísticas, teniendo a Tabasco, Oaxaca y Yucatán como los principales estados que contribuyen a este resultado alcanzado. Le sigue la división centro-sur³ con 1 millón 344 mil 534 pesos, la norte⁴ con 1 millón 001 mil 738 pesos, la centro-norte⁵ con 380 mil 264 pesos y la centro⁶ con 243 mil 800 pesos, respectivamente.

Tabla 2. Inversión pública ejercida y llegada de turistas por región durante el 2016.

Región	Inversión (miles de pesos)	Llegada de turistas
Norte	1'001,738	18'631,333
Centro-norte	380,264	21'108,356

² Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán conforman la región sur-sureste del país. Para mayor información sobre esta zona puede consultarse INEGI (2018g).

³ Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala conforman la región centro-sur del país. Para mayor información sobre esta zona puede consultarse INEGI (2018e).

⁴ Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas conforman la región norte del país. Para mayor información sobre esta zona puede consultarse INEGI (2018f).

⁵ Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas conforman la región centro-norte del país. Para mayor información sobre esta zona puede consultarse INEGI (2018c).

⁶ Ciudad de México y México conforman la región centro del país. Para mayor información sobre esta zona puede consultarse INEGI (2018d).

Centro	243,800	16'720,439
Centro-sur	1'344,534	20'609,440
Sur-sureste	1'526,141	32'149,923

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios Estadísticos y Geográficos publicados por INEGI (2017a-af).

Finalmente, como lo muestra la tabla 2 y de acuerdo a información del INEGI (2017a-af), el sector sur-sureste recibió 32 millones 149 mil 923 turistas en 2016, convirtiéndolo en la circunscripción con más llegadas de viajeros en México durante ese año. Las entidades que más favorecieron la captación de visitantes en esta demarcación fueron Quintana Roo, Veracruz y Chiapas. El territorio centro-norte fue la segunda área que registró buen número de excursionistas, recibiendo 21 millones 108 mil 356 pasajeros, le continúa la centro-sur con 20 millones 609 mil 440 transeúntes, la norte con 18 millones 631 mil 333 aventureros y la centro con 16 millones 720 mil 439 exploradores, debidamente.

1.2.3. TURISMO Y GOBIERNO EN LOS MUNICIPIOS

En palabras de Van den Berghe (1995), México es un importante destino turístico porque anualmente recibe alrededor de 6 millones de viajeros internacionales que generan ingresos por 1.5 mil millones de pesos. Su industria hotelera produce cerca del 3% del PIB y emplea casi una décima parte de la fuerza laboral, incluyendo empleos directos e indirectos generados por el turismo. El 10% de las llegadas de turistas podría describirse como cultural y étnico. Mientras el 90% restante se concentra en una docena de centros turísticos de sol y playa, así como de negocios, convenciones, entre otras opciones.

El gobierno mexicano es consciente de los beneficios de este sector económico y por ello ha realizado inversiones con participación de capital extranjero, en el desarrollo de los sitios de esparcimientos, buscando mejorar la infraestructura de aeropuertos, carreteras y la prestación de servicios públicos. Esto es responsabilidad de la SECTUR. Sin embargo, varios gobiernos estatales y locales tienen oficinas propias para la planificación de las tareas turísticas (Van den Berghe, 1995).

Tabla 3. Inversión pública ejercida y llegada de turistas por municipio durante el 2016.

Municipio	Inversión (miles de pesos)	Llegada de turistas
Aguascalientes	0	643,084
Campeche	0	314,014
Ciudad de México	2,031	13'582,755
Ciudad Victoria	0	192,743
Colima	0	134,741
Cuernavaca	0	689,722
Culiacán	0	547,560
Chetumal	0	46,006
Chihuahua	0	612,064
Chilpancingo	0	486,415
Durango	2,205	362,716
Guadalajara	466	3'626,804
Guanajuato	1,746	817,968
Hermosillo	0	510,626
La Paz	0	323,757
Mérida	29,400	1'262,775
Mexicali	0	567,214
Monterrey	0	2'252,126
Morelia	0	674,137
Oaxaca	22	1'061,317
Pachuca	0	371,737
Puebla	25,010	2'480,348
Querétaro	0	1'285,112
Saltillo	0	288,806
San Luis Potosí	730	915,105
Tepic	0	156,692
Toluca	0	774,301
Tuxtla Gutiérrez	0	632,227
Tlaxcala	1,138	112,825
Villahermosa	0	690,269
Xalapa	0	461,497
Zacatecas	0	629,705

Fuente: Elaboración propia con cifras obtenidas de los Anuarios Estadísticos y Geográficos de cada entidad federativa publicados por el INEGI (2017a-af).

Por otra parte, para dimensionar la importancia del turismo, se hace una reflexión sobre datos relacionados a la actividad turística. Por ejemplo, de acuerdo a la tabla 3, la Ciudad de México, es el lugar con mayor número de llegada de turistas durante el 2016, captando la visita de 13 millones 582 mil 755 personas. Le sigue Guadalajara con 3 millones 626 mil 804 viajeros, Puebla con un registro de 2 millones 480 mil 348 excursionistas, respectivamente. Por lo tanto, son las 3 capitales con mejor captación de pasajeros. En contraste, la población de Chetumal alcanzó 46 mil 006 visitantes, Tlaxcala los 112 mil 825 exploradores, y Colima se

quedó con 134 mil 741 aventureros. Convirtiéndose estas 3 últimas localidades en los municipios con menor cantidad de expedicionarios registrados en ese mismo año (INEGI, 2017a-af).

Para finalizar, en la tabla 3 es posible observar la inversión pública ejercida (medida en miles de pesos) por los municipios en materia de turismo. De esta manera, hay evidencia suficiente para demostrar que Mérida es la ciudad con mayor gasto destinado a la actividad turística ya que para el 2016 asignó 29 mil 400 pesos. Sin embargo, también se puede afirmar que hay cierta resistencia por parte del quehacer gubernamental para apoyar esta actividad económica, pues solamente 9 localidades decidieron asignarle recursos económicos a esta industria, de un total de 32 capitales estudiadas.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como resultado de la globalización, el turismo se ha convertido en una industria de rápido progreso alrededor del mundo, logrando desempeñar un papel relevante en las estrategias de crecimiento económico, político y social de muchos países en desarrollo (Shahzad, Shahbaz, Ferrer y Kumar, 2017). En palabras de Crouch y Ritchie (1999), esta popularidad es producto de su capacidad para generar empleos, crear ingresos fiscales, estimular la inversión en infraestructura, atraer divisas, entre otras. Lo que se traduce en una contribución significativa a la economía de muchas comunidades.

Por ejemplo, para el año 2030, se proyecta que el total de llegadas de turistas internacionales crecerá en un 3.3% anual para llegar a 1.8 billones, lo que afectará la actividad económica de las localidades a través de la generación de nuevos trabajos remunerados y la obtención de moneda extranjera en las poblaciones residentes (Shahzad *et al.*, 2017). Por esta razón, los efectos generados por la actividad turística han captado interés entre académicos y responsables de la formulación de políticas durante décadas (Clancy, 1999; Nunkoo, 2015).

Donde según Crouch y Ritchie (1999), los gobiernos reconocen cada vez más la importancia económica de esta industria y, al hacerlo, establecen una gama de nuevos impuestos que permiten aumentar las finanzas gubernamentales. En este contexto, señala Long (1994), las autoridades locales en varias naciones son más participativas en una variedad de acciones para impulsar el turismo, incluida la atracción de inversiones en nuevos destinos turísticos, con el propósito de establecer una mayor presencia en el mercado.

Ahora bien, como establece Dredge (2001), la administración municipal ha logrado aprovechar esas oportunidades para involucrarse en este sector, pero también se reconoce la importancia de los roles más tradicionales del quehacer local en la creación de las condiciones idóneas para detonar esta industria. Entre ellas, se encuentran actividades de planificación y la provisión de la infraestructura pública y las instalaciones comunitarias, por mencionar algunas.

Por lo tanto, se considera que el gobierno tiene un papel central en el desarrollo del turismo (Wang y Bramwell, 2012), y gran parte de la obligación de gestionar los recursos recae en los gobiernos locales, mismos que han asumido una mayor responsabilidad y participación en la gestión de los destinos turísticos adoptando un enfoque más intervencionista del turismo en relación con otros sectores de servicios (Ruhanen, 2013).

Sin embargo, la mayor parte de la literatura publicada sobre la participación del sector público en el turismo, centra su atención en el papel de las autoridades nacionales o estatales en la planificación de la actividad turística, subestimando la intervención de los gobiernos locales, a pesar de reconocer su importancia para el desarrollo de este sector económico (Mckercher y Ritchie, 1997). Asimismo, ha sido poco analizado desde una perspectiva de política pública (Hall, 1999).

Por otro lado, en palabras de Joppe (2018), cada aspecto de su actuación es resultado de decisiones políticas, tomadas en su mayoría en departamentos que no están directamente relacionados con el turismo. Además, como señala Bramwell (2011), son producto de cambios en los valores, intereses, prioridades y la ideología

de diversos actores que modifican las prioridades de la gerencia pública, es decir, se alteran con el tiempo debido a los contextos políticos cambiantes (Bramwell y Lane, 2011).

En ese orden de ideas, Beaumont y Dredge (2010), afirman que la formulación de políticas de turismo se caracteriza por estructuras y prácticas discursivas que están integradas con valores y significados que con el tiempo se convierten en regímenes de poder que operan para filtrar, priorizar y promover acciones e iniciativas particulares dentro del quehacer municipal.

En consecuencia, esas inquietudes deben competir por un lugar en el procesamiento de toma de decisiones. De esta forma, como establecen Cobb *et al.* (1976), el procedimiento mediante el cual las demandas de los diversos grupos de la población se traducen en artículos que pugnan por el interés serio de los tomadores de decisión (agenda de gobierno) o el público (agenda pública) se conoce como construcción de la agenda. Por consiguiente, todas las comunidades deben decidir qué temas serán la preocupación de los responsables políticos, existiendo gran variedad en las formas en que esto se logra (Pollack, 1997).

Por tal motivo, nos señala Cobb *et al.* (1976), la necesidad de identificar el proceso de construcción de la agenda, y la manera en que los asuntos de una sociedad se incorporan en esa formulación. Esto adquiere importancia porque las determinaciones que se adopten durante ese sistema tienen efectos muy profundos porque pueden influir en la vida de los individuos (Pollack, 1997).

Por lo tanto, como señalan Bramwell y Lane (2011), la planificación del turismo y la gestión de los destinos turísticos incluyen un debate político sobre la agenda, sus problemas prioritarios, las partes interesadas y los posibles cursos de acción disponibles. Siendo responsabilidad del sector público, alcanzar estas actividades. Además, se puede mejorar la comprensión de estas labores a partir de la forma en que las sociedades son dirigidas, es decir, a través del concepto de gobernanza (Stoker, 2018; Bulkeley, 2005), proporcionando información útil sobre los temas relacionados con esta industria (Bramwell y Lane, 2011).

Esto es importante porque los procesos de administración de la actividad turística involucran varios mecanismos para conducir las acciones, tales como instituciones, reglas de toma de decisiones y prácticas establecidas (Bramwell y Lane, 2011). También, con relación a Goodwin y Painter (1996), en ocasiones, no son las agencias formales del gobierno las que participan en el quehacer gubernamental, sino actores fuera del mismo, por ejemplo, comunidades y mercados (Hall, 2011).

De este modo, existen importantes relaciones de poder en torno a la gestión del turismo, con algunas figuras dentro de la sociedad, que tienen más influencia que otros en los procesos de gobernanza y afectan la actividad turística porque buscan asegurar sus decisiones políticas favorables (Bramwell y Lane, 2011). Estas dificultades han ocasionado que muchos gobiernos estén perdiendo su capacidad para dirigir las decisiones públicas en algunas áreas (Healey, 2003). En su lugar, necesitan colaborar con una red amplia de participantes para acceder a recursos (Göymen, 2000).

Por ello, como expresa Pierre (1999), esta perspectiva se ha convertido en un referente en la formulación de políticas públicas desde finales de los años setenta, pero en el contexto del turismo apareció desde la década de 1990 según Hall (2011). Como las preocupaciones de este sector turístico abarcan numerosos dominios de políticas e involucran a diversos actos que tienen intereses y prioridades variados, la capacidad de lograr un equilibrio a menudo está determinada por la forma en que se toman las decisiones políticas, quien gobierna y la distribución del poder (Hall, 2011).

De ahí que, como lo expresa Wan (2013), el estudio de la gobernanza es importante porque en palabras de Reed (1997), se refiere al poder que gobierna la interacción entre las partes interesadas que influyen o intentan influir en la dirección de la política turística. En otras palabras, estas relaciones afectan la toma de decisiones sobre turismo (Wan, 2013).

En consecuencia, el enfoque de la gobernanza proporciona información sobre la forma de distribución del poder y, en este caso, relativo al proceso de toma de

decisiones dentro de la gestión de la actividad turística (Wan, 2013). Además, permite a los gobiernos mejorar su capacidad de acción dando respuesta a las circunstancias cambiantes de la sociedad (Pierre, 1999).

1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Durante los últimos años, debido a su capacidad para generar ingresos, crear empleos y mejorar la captación de divisas, el turismo se ha convertido en una actividad económica importante para México. En ese sentido, desde 1995 esta industria ha logrado impulsar el crecimiento del PIB nacional (Sokhanvar *et al.*, 2018). Por ejemplo, según información presentada por INEGI (2019), en 2016 la actividad turística representó el 8.7% de la riqueza del país, aumentando 2.6% respecto al año anterior.

Además, para el 2017 la vocación de viajes reportó 2 millones 297 mil 142 de ocupaciones remuneradas, lo que implicó el 6% del total de trabajos retribuidos en toda la nación. Asimismo, la mayor generación de puestos laborales dentro de este sector se encontró en los servicios de restaurantes, bares y centros nocturnos con una participación de 662 mil 757 plazas corporativas, mientras que las agencias de reservas fueron las de menor aportación con sólo 20 mil 926 colocaciones (INEGI, 2019).

En ese mismo año, el gasto ejercido por los excursionistas fue de 3 mil 230 millones de pesos, de los cuales el 92% correspondió al consumo de los residentes mexicanos y el 8% al desembolso extranjero. Es decir, por cada 100 pesos que gastaron los expedicionarios al interior de la demarcación, los pobladores locales aportaron 92 pesos de dicha compra realizada y los exploradores de otras circunscripciones colaboraron con 8 pesos en esa transacción (INEGI, 2019).

Por otra parte, de acuerdo a Rodríguez (2015) el territorio mexicano ha sido uno de los lugares preferidos por los turistas foráneos, y en palabras de Alvarado-Sizzo (2015) esa popularidad es producto de sus fascinantes playas y la amplia riqueza cultural que posee. De esa manera, gracias a estos atractivos el pueblo azteca

consiguió posicionarse como el séptimo destino más visitado a nivel mundial con 41 millones de visitantes en 2018 que dejaron una ganancia por atracción de monedas forasteras de 22 mil 510 millones de dólares (UNWTO, 2019).

En consecuencia, el turismo ha logrado consolidarse en la actualidad a través de programas que promueven, en distintas magnitudes, ciertos lugares que, por sus características ambientales y arquitectónicas, tienen un gran potencial para atraer viajeros. Lo anterior se puede percibir en la Ciudad de México, Puebla y Querétaro porque han sido localidades que durante el 2015 se ubicaron como los sitios de esparcimientos más concurridos (Nava, Mercado, Vargas y Gómez, 2017).

En ese orden de ideas, para Barrón y Castro (2015) existe consenso sobre la importancia que tiene la industria de excursión en la actividad económica de algunas entidades federativas ya que desde el 2008 hasta el 2015 en los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa contribuyó con el 20% del total de la población ocupada estatal, lo cual originó ingresos considerables en las familias receptoras. Sin embargo, aun cuando esos entes tienen un porcentaje de puestos de trabajo superior al resto del país, su comportamiento es diverso (véase tabla 4).

Tabla 4. Aportación económica del turismo por entidad federativa.

Entidad	Unidades económicas	Personal ocupado	Ingresos (pesos)
Nacional	578,134	2'697,518	73'169,639
Baja California Sur	7,169	55,838	1'734,120
Colima	6,128	29,133	6'877,946
Guerrero	29,311	113,026	1'895,093
Jalisco	70,590	306,977	6'987,700
Morelos	18,731	73,642	1'375,589
Nayarit	10,464	48,285	892,669
Oaxaca	26,825	81,465	1'097,544
Quintana Roo	13,759	147,554	4'163,352
Sinaloa	18,500	110,598	2'692,642
Total	201,477	966,518	27'716,655

Fuente: Elaboración propia con información de Barrón y Castro (2015).

De ese modo, se percibe que, para el mismo periodo de tiempo, en el ámbito federal se encontraron 578 mil 134 unidades económicas vinculadas a la proclividad de

recreación. Además, este sector estableció 2 millones 697 mil 518 empleos nuevos y gestó ingresos por 73 millones 169 mil 639 pesos. Por otro lado, en el contexto de los estados la situación fue similar porque estas demarcaciones ocuparon a 966 mil 518 personas, lo que representa el 35.82% de la totalidad mexicana. Asimismo, se relacionaron 201 mil 477 empresas a esa actividad en cuestión, logrando un beneficio de 27 millones 716 mil 655 pesos.

No obstante, con respecto a su colaboración doméstica se perciben diferencias entre las circunscripciones, por ejemplo, en cuanto a las compañías privadas asociadas a la vocación de paseos se encuentra que Jalisco es la de mayor proporción con 70 mil 590 negocios, mientras que Colima contó con 6 mil 154 corporaciones. Lo mismo ocurre con el personal ocupado ya que la primera área mencionada empleó a 306 mil 977 habitantes y la segunda sólo a 29 mil 133 ciudadanos. En contraste, en las remuneraciones recibidas la comarca jalisciense continuó siendo la más importante con una captación de 6 millones 987 mil 700 pesos, pero la que alcanzó menor atracción fue la nayarita con 892 mil 669 pesos.

Ahora bien, en la delimitación sinaloense se presentan condiciones semejantes porque fue capaz de percibir 2 millones 692 mil 642 pesos por concepto de turismo, conquistando el cuarto lugar en las gratificaciones por este criterio. De igual forma, se ligaron 18 mil 500 comercios a esta industria, las cuales permitieron que 110 mil 598 pobladores tuvieran labores compensadas. Actualmente, los medios que hacen posible estos resultados son la infraestructura carretera de 16 mil 837 kilómetros, una red ferroviaria de 1 mil 195 kilómetros, una longitud de obras portuarias de 492 mil 601 metros, 3 aeropuertos internacionales y 1 mil 626 vehículos ligados al turismo (INEGI, 2017y).

De forma conjunta, en 2016 esos bienes dieron servicio a 3 millones 121 mil 943 pasajeros y facilitaron la llegada de 3 millones 605 mil 338 turistas que visitaron este espacio de alojamiento, de los cuales 3 millones 301 mil 181 correspondieron a excursionistas nacionales, lo que implicó el 91.56% del total de captación, mientras que los aventureros universales sumaron 304 mil 157, participando con el 8.44% de la generalidad estatal. Además, en esa temporalidad el emplazamiento de

distracción registró 466 establecimientos de hospedaje con categorías que oscilaban desde 1 hasta 5 estrellas y en su unión agregaron 20 mil 942 cuartos disponibles con una tasa de ocupación anual del 49.2% (INEGI, 2017y).

En ese mismo tiempo, la entidad apuntó 2 mil 424 firmas de preparación y servicio de alimentos con categoría turística, entre estos destacaron los restaurantes con 1 mil 619, seguido por las cafeterías, bares, centros nocturnos y negocios de consumo inmediato con una inscripción de 805 unidades. Adicionalmente, se localizaron otros 620 comercios enlazados al turismo tales como agencias de viaje, parques acuáticos, centro de convenciones, tiendas de artesanías y diferentes opciones recreativas. Por último, es importante remarcar que el gobierno sinaloense realizó una inversión pública de 157 mil 226 pesos para el desarrollo de esta actividad (INEGI, 2017y).

De esta manera, en palabras de Flores, Mariño, León y Liz (2016) este sector económico ha tomado gran relevancia recientemente dentro de esa división de terreno y de acuerdo con Flores-Campaña y Flores-Gamboa (2015) ese dinamismo de expediciones constituye el segundo captador de divisas después de la agricultura y participa con una contribución del 11.9% al PIB estatal, que significa el 8% en comparación con el entorno federativo.

Por otro lado, a pesar de que el municipio de Culiacán es la capital de esa región, su principal destino turístico es la ciudad de Mazatlán porque durante 2016 su playa, los recursos naturales y el clima agradable que tiene lo han situado como el octavo espacio de esparcimiento más importante de México (Flores y Sánchez, 2018). No obstante, la oferta de recreación sinaloense no se limita solamente a esas localidades ya que está conformada por otros atractivos turísticos (Secretaría de Turismo, 2018). En ese sentido, en la tabla 5 se presentan algunas particularidades de aquellas provincias de Sinaloa que el ATM las considera como áreas de diversión.

Tabla 5. Principales características de los destinos turísticos de Sinaloa.

Destino	Descripción
Ahome	Se ubica al norte del estado con 449 mil 215 habitantes que están distribuidos en 4 mil 343 kilómetros cuadrados de extensión territorial. Además, recibe una

	<p>precipitación anual de 958.8 milímetros y una temperatura de 25.3°C. También cuenta con una red carretera de 2 mil 938 kilómetros y 1 aeropuerto que sirvieron para recibir 330 mil 102 turistas durante el 2016. Por otro lado, su estructura de alojamiento se integra por 40 unidades de hospedaje, 2 mil 125 estancias libres, 18 comercios recreativos y 402 establecimientos de preparación y servicios de alimento.</p>
Cosalá	<p>Está localizado en el centro del estado, su población alcanza los 16 mil 292 residentes y su territorio suma los 2 mil 665 kilómetros cuadrados. Durante el año alcanza, en promedio, una temperatura de 25.9°C y 944.6 milímetros de precipitación. Para el 2016 fue capaz de atraer 5 mil 669 viajeros gracias a sus recursos que posee tales como la red carretera de 408 kilómetros, 12 sitios de hospedaje, 276 dormitorios vacantes y 33 establecimientos de preparación y servicios de alimentos. Por otro lado, todavía no tiene aeropuerto ni lugares de diversión, siendo esto un debilitamiento para su desarrollo turístico.</p>
Culiacán	<p>Se encuentra al centro del estado, su superficie de 6 mil 306 kilómetros cuadrados alberga a 905 mil 265 personas y durante los 12 meses recibe, en promedio, una temperatura de 25.9°C y 944.6 milímetros de precipitación. Tiene una red carretera que alcanza los 2 mil 593 kilómetros, 1 aeropuerto, 83 establecimientos de hospedaje, 4 mil 287 cuartos disponibles, 39 áreas de recreo y 671 comercios ligados a la preparación y servicio de alimentos. Gracias a estos factores, esta ciudad captó 547 mil 560 excursionistas durante el 2016.</p>
El Fuerte	<p>Está situado en el norte del estado con una expansión de suelo que reúne los 3 mil 843 kilómetros cuadrados y en el habitan 100 mil 459 ciudadanos. En todo el año acoge, en promedio, una temperatura de 25.3°C y una precipitación de 958.8 milímetros. En el 2016 obtuvo 81 mil 199 expedicionarios como producto de su estructura turística conformada por 1 mil 240 kilómetros de carretera, 27 espacios de acogida, 481 habitaciones utilizables y 51 negocios destinados a la preparación y prestaciones de comida. En contraste, sigue sin tener aeropuerto y zonas de distracción, lo que puede implicar una desventaja para su vocación de viajes.</p>
El Rosario	<p>Se coloca al sur del estado y registra 53 mil 773 pobladores que están repartidos en los 2 mil 533 kilómetros cuadrados de tierra que tiene. Su temperatura media anual es de 24.8°C y obtiene una precipitación promedio de 1 mil 297 milímetros en todo el año. Entre sus elementos de captación se encuentra la red carretera de 496 kilómetros, 13 asentamientos de descanso, 208 alcobas desocupadas, 64 compañías asociadas con la preparación y prestación de alimentos y 1 agencia de entretenimiento. Lo anterior provocó que, la localidad fuera visitada por 59 mil 775 individuos durante el 2016. No obstante, carece de aeropuerto lo cual puede ser un inconveniente para el sector turístico.</p>
Mazatlán	<p>Está asentado en el sur del estado con 2 mil 533 kilómetros cuadrados de prolongación terrenal y en el viven 502 mil 547 ciudadanos. En promedio, su temperatura anual es de 24.8°C y su precipitación de 1 mil 297 milímetros. Entre sus agentes de atracción se encuentra una red carretera de 670 kilómetros, 1 aeropuerto, 181 empresas de hospedaje, 11 mil 457 aposentos vacíos, 744 firmas dedicadas a la preparación y servicio de alimento y 40 espacios de esparcimiento (parques acuáticos, agencias de viaje, centro de convenciones y las tiendas de artesanías). Derivado a esto, en 2016 el municipio fue visitado por 2 millones 154 mil 570 aventureros.</p>
Mocorito	<p>Se halla al centro del estado con una extensión territorial de 2 mil 566 kilómetros cuadrados y una población de 45 mil 351 residentes. Durante el año alcanza, en promedio, una temperatura de 25.9°C y una precipitación de 944.6 milímetros. Para el 2016 logró atraer a 1 mil 890 exploradores como producto de su configuración turística integrada por 733 kilómetros de carretera, 3</p>

lugares de alojamiento, 60 recámaras despejadas y 33 emplazamientos destinados a la preparación y prestación de alimentos. Sin embargo, una debilidad para llevar a cabo el turismo en esta ciudad es no contar con aeropuerto ni puestos de entretenimiento.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2017y) y Secretaría de Turismo (2018).

Por lo tanto, no hay duda que el puerto mazatleco es la ciudad que más aporta a la actividad turística de esta entidad federativa porque en el 2016 fue capaz de atraer 2 millones 154 mil 570 turistas, lo que representa el 59.76% de la totalidad estatal. Por el contrario, la localidad mocořitense es considerada como el área de recreación que menos contribuye a ese sector ya que solamente logró captar 1 mil 890 viajeros, es decir, el 0.05% del número total que recibió el estado.

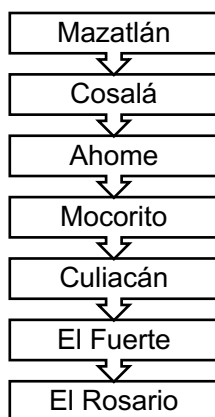
Del mismo modo, con relación a la infraestructura de alojamiento la situación es idéntica porque el destino costero destaca por tener mejores condiciones con respecto a los establecimientos de hospedaje, habitaciones desocupadas, lugares de preparación de alimentos y zonas dedicadas a la diversión. Por su parte, el pueblo mágico presenta una configuración deficiente en comparación con el resto de los municipios debido a que carece de aeropuerto y compañías ligadas a la vocación de viajes tales como agencias de reservación, parques acuáticos, tiendas de artesanías u otras prestaciones recreativas, lo cual implica una limitante para el desarrollo de este sector económico.

De esta manera, es evidente la importancia que tiene el turismo para esa demarcación. Sin embargo, en el caso de sus gobiernos locales, la circunstancia es distinta porque no todas las autoridades municipales deciden invertir en el desarrollo de la actividad turística y promover sus sitios de esparcimiento. En otras palabras, la proclividad de paseo no alcanza el mismo nivel de inserción en las decisiones de los ayuntamientos sinaloenses.

Ante este contexto, la ilustración 1 expone evidencia suficiente para comprobar esta afirmación, en consecuencia, se puede argumentar que la ciudad de Mazatlán, es el municipio que presenta mayor grado de inclusión del turismo en el quehacer municipal, seguido por Cosalá, Ahome, Mocořito, Culiacán, El Fuerte y El Rosario,

respectivamente. En ese orden de ideas, con este ejercicio fue posible verificar el grado de inclusión de la actividad turística en el quehacer municipal⁷.

Ilustración 1. Ordenamiento decreciente de los destinos turísticos por grado de inclusión.



Fuente: elaboración propia con base en el resultado del método SAW.

Por lo tanto, queda demostrada la disparidad que el turismo alcanza como prioridad dentro de las agendas de gobierno en las localidades de Sinaloa porque algunas poblaciones de esta zona destinan mayores cantidades de recursos para la gestión de sus lugares de recreación que otras. Además, no sólo carecen de registro de los ingresos por concepto de esta vocación, sino que también sus áreas administrativas están a la par de una jefatura y no con un nivel más jerárquico. Sin duda, el tema merece ser estudiado.

Por otra parte, como argumentan Nunkoo, Ramkissoon y Gursoy (2012), muchos países desean expandirse en el turismo y es una actividad que pocos gobiernos pueden darse el lujo de descuidar. Las grandes impactos sociales, culturales, económicos y ambientales en los destinos han significado que los responsables de las políticas y los investigadores hayan prestado cada vez más atención a esta industria, pues según Bramwell (2011), son los entes gubernamentales los principales actores en el proceso político del desarrollo turístico. A menudo se

⁷ Este análisis empírico se realizó a través de la aplicación del método SAW y el modelo propuesto por Meza y Corona (2018). Para mayor información consúltese Apéndice A.

necesitan acciones colectivas para promover los objetivos del turismo. La gobernanza es la base de estas labores.

De ahí que, la estrategia política sea una lucha por el poder porque este factor gobierna las interacciones de los interesados que influyen o intentar influir en las decisiones turísticas (Yasarata, Altinay, Burns y Okumus, 2010). En consecuencia, la asignación de poder entre las gamas de intereses involucrados en la planificación de este sector es una consideración importante para los administradores de los sitios de esparcimiento y los formuladores de políticas. Ahora bien, el término gobierno, señala Bramwell (2011), es ampliamente utilizado en una variedad de círculos académicos y profesionales. Ello implica sistemas de gobernabilidad y las formas en que las sociedades son gobernadas. También requiere coordinación con el sector privado.

Asimismo, en el caso de los destinos turísticos, Baggio, Scott y Cooper (2010) indican que puede referirse a las relaciones entre múltiples partes interesadas que interactúan para satisfacer conjuntamente las necesidades de los visitantes y producen la experiencia que los viajeros consumen. Este entramado de actores incluye empresas de alojamiento, atracciones, agencias de viajes, oficinas gubernamentales de turismo y los residentes de la comunidad local. Su vinculación es compleja, dinámica y está sujeta a choques externos. Así pues, la gobernanza conlleva la forma en que los interesados determinan, implementan y evalúan las reglas para su interacción.

Sin embargo, Bramwell (2011) establece que el término también presenta una preocupación por las instituciones, así como la manera del trabajo conjunto entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Esta puede incluir niveles jerárquicos de gobierno y redes de actores que van más allá del sector público. Entonces, la atención se dirige a cómo se toman las decisiones políticas y la distribución del poder, pues algunos grupos de la sociedad tienen más influencia que otros en las acciones del ámbito gubernamental. Por consiguiente, el estado no puede entenderse de forma aislada porque depende de sus nexos con la sociedad,

incluidos aquellos que pretenden intervenir en su quehacer, pues debe mantener la cohesión entre la ciudadanía.

Por estas razones, Bramwell y Lane (2011) aseguran que esos elementos han sido un tema principal de muchos estudios relacionados con la política del turismo y la gobernanza. Por ejemplo, Bramwell (2011), realizó una investigación sobre estas relaciones de poder, para abordar esta situación, el utilizó la teoría social, demostrando como un enfoque de economía política, puede ofrecer información sobre las interacciones estatales que afectan la gestión del turismo. Su documento emplea estudios de casos que incorporaron ideas de este método en Alemania, China, Malta, Turquía y el Reino Unido para centrar su atención en los roles del estado en la regulación de los sistemas económicos y políticos.

Su documento examinó la gobernanza de las organizaciones estatales que afectaron la gestión del turismo en los destinos. La mayor parte de su discusión centró su atención en explicar cómo un enfoque de economía política proporciona perspectivas y temas de investigación distintivos para comprender las acciones del gobierno que influyen en la actividad turística. La variante utilizada en ese trabajo se basó en el enfoque estratégico-relacional, mismo que parte de la proposición de que el estado es una relación social, y de la idea de que los aparatos de este son materialmente interdependientes con otros órdenes institucionales y prácticas sociales, es decir, está socialmente integrado.

Del mismo modo, Ruhanen (2013) explora el papel de entes gubernamentales a nivel local para facilitar, o incluso inhibir la actividad turística ya que los gobiernos han estado bajo escrutinio más cercano por su rol en labores sobre turismo. Para abordar este asunto, usó un diseño interpretativo basado en los principios del constructivismo. Asimismo, empleó un enfoque cualitativo de dos fases que incluía tanto el análisis de documentos secundarios como entrevistas semiestructuradas a profundidad. Estas últimas, fueron aplicadas a funcionarios públicos municipales y partes interesadas clave en un destino de Australia. El estudio concluye que la acción pública en algunos casos facilitó el turismo, pero en otros lo inhibió.

Algo semejante ocurre con Jamal y Camargo (2018), ellas discuten algunos temas y asuntos relacionados con la gobernanza y la política de turismo. Describen los cambios en los modos de gobernabilidad, junto con algunas preocupaciones esenciales con esta actividad económica. El escrito plantea la cuestión de qué constituye una buena forma de gobierno en el contexto de los destinos turísticos. Se basaron en el estudio de casos, así como las influencias teóricas. El análisis tuvo lugar en una ciudad de México. En donde, destaca la importancia de los valores culturales y de abordar el contexto histórico. En este trabajo también llama a los investigadores a comprometerse con diversas perspectivas ideológicas y metodologías que puedan ayudar a facilitar la interacción entre las partes interesadas que se involucran en la industria del turismo.

En resumen, Bramwell (2011) destaca la creciente responsabilidad y participación que los distintos órdenes de gobierno han asumido en la planificación de la actividad turística y el desarrollo de los destinos. Además, en palabras de Ruhanen (2013), el quehacer municipal se ha encontrado en mayor análisis por parte de los académicos y responsables de las políticas por su cercanía en la conducción de los lugares de recreación. Sin embargo, aún existe una brecha considerable en la investigación a pesar del mayor enfoque en la participación local, particularmente, en términos de estudios empíricos que aborden las intervenciones gubernamentales de los ayuntamientos en la planificación del turismo.

Ante esta situación, la idea de describir la inclusión de la actividad turística en el quehacer municipal de los destinos turísticos de Sinaloa solo en términos de relaciones de poder puede ser inadecuada. Esto puede ser perjudicial para la comprensión sobre la configuración de las agendas de gobierno porque se puede pasar por alto otros aspectos importantes como las instituciones y las estructuras formales del estado, pero también las relaciones intergubernamentales. Además, debido a que el gobierno tiene una influencia principal en la gobernanza urbana y en la formulación de políticas para el turismo, existe la necesidad de una mayor investigación sobre los roles y actividades gubernamentales que afectan esta

industria y el desarrollo de los sitios de esparcimiento, lo que se traduce en la necesidad de realizar más investigaciones sobre este tema.

1.5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Después de estudiar el debate del quehacer municipal en la gestión del turismo y cruzarlo con la agenda de gobierno, se determina que este sector económico es importante para los ayuntamientos, provocando que sea incorporado dentro de su actuación. Sin embargo, es evidente la disparidad que esta industria alcanza como prioridad dentro de las decisiones de políticas públicas en las ciudades. Por lo tanto, si la actividad turística es relevante para las localidades en Sinaloa, la problemática a esta investigación se plantea en la siguiente interrogante.

1.5.1. PREGUNTA CENTRAL

¿Por qué existen diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa?

1.5.2. PREGUNTAS SECUNDARIAS

¿Cómo la actividad turística alcanzó diferentes grados de inclusión en la agenda de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa?

¿Cómo se configuran las agendas de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa?

¿Qué elementos influyen en la configuración de las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa?

1.6. OBJETIVOS

Se plantea el propósito que se desea alcanzar. Para lograrlo, se define un objetivo central y tres secundarios.

1.6.1. OBJETIVO CENTRAL

Explicar los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa.

1.6.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

Describir los factores que determinan los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en la agenda de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa.

Definir el proceso de configuración de las agendas de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa.

Profundizar en los elementos que influyen en la configuración de las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa.

1.7. JUSTIFICACIÓN

Como señala Brohman (1996), con la llegada de la globalización, el turismo se convirtió en una actividad económica importante para muchos países alrededor del mundo, al grado que ha presenciado un rápido crecimiento en distintas localidades. Por esta razón, los gobiernos de esas naciones han buscado estrategias para hacerlo crecer en cada uno de sus territorios, ya que consideran que puede aportar varios beneficios tales como la generación de oportunidades de empleo o la captación de ingresos foráneos (Scheyvens, 2002).

Para el caso mexicano, no es la excepción, porque es evidente que la vocación de viajes es la principal fuente de divisas, después del sector petrolero e industrial. Esta situación es producto de los decrementos en los precios internacionales por cada barril de petróleo desde 1998, pero también por el incremento en el número de turistas extranjeros que han llegado en los últimos años. Así como por la visita de más de 6 millones de personas entre 1990 y 1995 que se internaron por más de dos noches (Propín y Sánchez, 1998).

De igual forma, nos apuntan Propín y Sánchez (1998), la relevancia de esta proclividad se puede percibir al observar la inversión federal realizada a mediados del siglo XX con la intención de impulsar los destinos turísticos de ciertas regiones del país, siendo Acapulco uno de los más beneficiados con este recurso por ser uno de los sitios preferidos por los excursionistas extranjeros durante la década de 1960 y 1970. No obstante, estas transferencias de dinero también implicaron la creación de algunos lugares de recreación como Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Bahías de Huatulco, Los Cabos y Loreto.

Por lo tanto, este sector económico es importante no sólo para la patria azteca, sino también para la de otras a nivel mundial. Lo anterior se traduce en el creciente interés que esta industria generó en los académicos y responsables de la formulación de políticas. De esa manera, en la medida en la que el turismo se vuelva cada vez más importante para desarrollo económico, continuará atrayendo la atención de distintos actores que trascienden lo local (Clancy, 1999). Ante este contexto, nos expresan Beaumont y Dredge (2010) que, dentro de la literatura sobre esta industria, hay un amplio número de estudios que examinan la formulación de políticas de turismo municipal, sus redes y la complejidad de la colaboración de estas estrategias de viajes.

En ese sentido, el enfoque ha sido, en su mayoría, exploratorio y descriptivo, subestimando la capacidad de los marcos de gobernanza para contribuir a la comprensión de estas temáticas de indagación. Ahora bien, una explicación a esa brecha es que muchos de los estudiosos activos en esta área, prefieren evitar hacer suposiciones sobre ese concepto moderno porque sólo puede ser definido, desde el interior, por aquellos involucrados en la red y en base a sus sistemas de valores (Beaumont y Dredge, 2010).

En esa misma idea, como resultado, los temas de coordinación están ahora a la disposición de muchas exploraciones sobre la actividad turística para encontrar nuevas soluciones a la gestión de destinos (Hall, 1999). Además, la escasa discusión sobre la gobernanza urbana en las políticas ha sido relativamente

fragmentada, y debido a las diferencias en los sistemas de gobierno local en todo el mundo, es complicado comparar esas observaciones (Beaumont y Dredge, 2010).

De esta manera, la investigación se llevó a cabo con la finalidad de realizar un análisis comparativo del grado de inclusión de la actividad turística a las agendas de gobierno local, donde la toma de decisiones sobre la formulación de políticas de turismo, se enfoca en los destinos turísticos del Estado de Sinaloa, ordenándolos y explorando su situación para tratar de comprender como es el proceso de configuración de la agenda local y con ello presentar recomendaciones a los tomadores de decisiones, lo que permitirá una explicación de la realidad sobre el fenómeno estudiado y ayudará a las partes involucradas en la elaboración e implementación de políticas públicas y estrategias que ayuden a mejorar la gestión de los destinos en estudio.

1.8. HIPÓTESIS

Como alternativa al problema identificado, se formula la hipótesis central y las específicas con base en corrientes teóricas que hacen hincapié en aquellos elementos que influyen en lo local, pero cuya ubicación está al interior del municipio, pero también en lo supralocal. Siendo ambos factores, los que explican la formación y los cambios dentro de las agendas de gobierno de los sitios de esparcimiento.

1.8.1. HIPÓTESIS CENTRAL

Los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa se configuran por las estrategias de colaboración entre públicos y privados, es decir, la gobernanza urbana influye de forma positiva en el nivel de incorporación del turismo en el quehacer municipal (Pierre, 1999).

1.8.2. HIPÓTESIS SECUNDARIAS

Los factores supralocales alientan las estrategias de colaboración entre públicos y privados, pero también inhiben la inclusión de la actividad turística

en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa (Pierre, 1999).

Los arreglos institucionales representados por las leyes, el recurso económico, los partidos políticos y los acuerdos organizativos, configuran las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa (Pierre, 1999).

Los actores e intereses locales y supralocales, así como las relaciones intergubernamentales, influyen en la configuración de las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa (Pierre, 1999).

1.9. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En palabras de Ibáñez (2011), es casi imposible encontrar una investigación completa, definitiva y con validez universal porque siempre hay obstáculos que lo impiden, es decir, todo plan de trabajo tiene limitaciones presentadas a medida que se avanza en él. Por lo regular, es recomendable describirlas por separado o bien, mediante una exposición libre de numeraciones que le brinden claridad al tema o métodos elegidos (Garza, 2007). Con respecto a este punto, se advierten esos factores que pudieran influir en los resultados del análisis. Así, en este apartado se explican los inconvenientes que tuvo esta indagación.

En ese orden de ideas, la distribución en el espacio de los elementos y fenómenos que se desarrollan sobre la superficie de las ciudades. En otras palabras, las variaciones territoriales de cada municipio, implicaron la primera restricción para el documento. Por ejemplo, las urbes con gran extensión de suelo o población reciben mayores beneficios económicos para sus funciones, pero también aumentan sus obligaciones. Esto repercute en la disposición de sus gobiernos para recabar información sobre la actividad turística y llevar un registro de esos datos. De esta manera, no sólo se afectó el acceso a estadísticas, sino también al desarrollo de este proceso de aprendizaje.

Además, el comportamiento de las personas entre una localidad y otra puede cambiar, por lo tanto, podría intervenir en las conclusiones obtenidas porque quizá

no reaccionarían igual individuos de Ahome que los sujetos de Culiacán. Asimismo, las diferencias geográficas representan una desventaja para ciertos lugares, pero una ventaja para otros, generando alteraciones en las relaciones entre comunidad y gobierno. En consecuencia, el desenlace de este escrito podría verse modificado porque posiblemente no serán las mismas condiciones para un sitio de esparcimiento de sol y playa como Mazatlán que las circunstancias para el pueblo mágico de Cosalá.

El segundo impedimento fue el sesgo de los individuos. Por un lado, conocer si los seres respondieron el instrumento siendo honestos o de la forma que se esperaba, por el otro, si los entes gubernamentales proporcionaron cifras reales o apegándose, únicamente, a lo que tenían a su disposición. También, se presentó la falta de cooperación por parte de las entidades ya que, en algunas ocasiones, se careció de motivación de las personas para contestar las técnicas de recolección de datos. Las razones fueron diversas, pero la principal fue la disponibilidad de tiempo y el interés por participar en el procedimiento.

De igual forma, se desconoce si la contestación fue voluntaria y veraz, ya que si consideramos que esta se desarrolló valorando la participación de altos funcionarios de los distintos órdenes de gobierno y al personal administrativo vinculados con la actividad turística, esto puede motivar algunas dificultades en la exposición de sus opiniones o en la entrega de la información solicitada, ya sea por temor a posibles represalias en su contra o bien, ocasionando predisposición ante los cuestionamientos. En efecto, esto repercutió en la recogida de estadísticas necesarias.

Finalmente, el método de investigación utilizado representó la tercera obstrucción porque es cierto que se planteó un diseño metodológico que permitió entender la complejidad del tema abordado, y orientó el contraste empírico con las hipótesis enunciadas en este capítulo. Sin embargo, como se basó en un enfoque mixto, lograr esa combinación no fue una tarea sencilla, pues a partir de un análisis cuantitativo, se pasó a uno cualitativo. Además, este proyecto fue anidado, lo

anterior implicó que la selección de la muestra en la segunda fase surgiera de los resultados alcanzados en la primera.

Por lo tanto, no hay duda sobre las virtudes que este procedimiento ofreció, pero tampoco estas lo exentan de algunas dificultades que durante el avance del documento se presentaron. Por ejemplo, para lograr la selección de los casos de estudio, fue necesario determinar la asociación entre las variables, para ello, resultó imperante cubrir el total de los datos de cada municipio. De esta manera, se afectó el proceso de indagación porque una faceta se derivó de otra, es decir, resultó imposible avanzar hacia el otro ciclo sin tener completa la recolección de las cifras.

En contraste, para cada uno de estos dilemas surgidos se extendieron algunas medidas para minimizar su impacto. En este caso, se llevaron a cabo solicitudes de información a través del sistema de Infomex⁸ con el objeto de acceder a los datos públicos que se encuentran en manos del gobierno y cumplir al cien por ciento la recogida de los datos por cada ciudad estudiada. Además, para evitar las actitudes cambiantes de los sujetos, se establecieron una serie de criterios para la selección de la muestra, pues se llevó a cabo a través de muestreo probabilístico para el caso de las encuestas, y no aleatorio para las entrevistas. Incluso, para ello, fue indispensable no olvidar las características peculiares que conforman el área en estudio a fin de situar adecuadamente el problema.

Adicionalmente, para asegurar la participación de los individuos y los entes, se les invitó a colaborar mediante un oficio expedido por la universidad. Cuando decidían no contestar los instrumentos se buscaron otras personas con características similares para sustituir la participación de aquellos que rechazaban la petición. Para lo anterior, se recurrió a las relaciones públicas, es decir, se identificó al ente y se localizaban posibles nexos hacia él por medio de otros seres que pudieran ayudar en el acercamiento con ellos. Igualmente, para confirmar que respondían como se

⁸ En palabras de la Comisión para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) en su publicación correspondiente al año 2019, hace referencia al sistema electrónico creado por el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), con financiamiento del Banco Mundial (BM), que sirve para gestionar solicitudes de información de manera electrónica, para que cualquier persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública.

esperaba, se revisaba cada encuesta y diligencia girada, en caso de encontrar vacíos en las respuestas, se insistía hasta lograr que las técnicas de recolección fueran atendidas como se deseaba.

Por último, para garantizar que las herramientas de valoración fueron las correctas, o que indican lo que interesa medir con facilidad y eficiencia. Se consideraron ciertas características. La primera, consistió en determinar la habilidad del mecanismo para evaluar lo que se ha propuesto. En este caso, se utilizó la validez interna o de contenido. La segunda se basó en la exactitud y la precisión de los procedimientos de cálculo para presentar resultados consistentes, midiéndose con el apoyo del método de formas paralelas. La tercera, hizo referencia a los agentes que diagnosticaron la posibilidad de realización. Para este documento, se consideraron factores económicos, de conveniencia e interpretación.

1.10. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Con base en Bernal (2010), una vez justificada la investigación, es necesario señalar los límites o fronteras dentro de las cuales se realizará. Para ello, se debe determinar el período que comprenderá el análisis del fenómeno, pero también es imperante indicar aquellas demarcaciones del espacio geográfico que tendrá lugar esta indagación. En palabras de Rojas (2011), fijar los márgenes temporales radica en el interés por abordar el problema durante un lapso temporal (estudio transversal), o en conocer sus variaciones en el transcurso del tiempo (estudio longitudinal). Además, difícilmente una situación social podría explorarse en todo el ámbito en el que se representa, por lo que debe señalarse los límites espaciales que serán contemplados.

En ese orden de ideas, para el presente documento, se acotan los aspectos temporales y geográficos que serán el objeto de estudio. Para el primer factor delimitante, se tiene que, durante el 2018, con una mayoría y una distante diferencia con el segundo contendiente, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), ganó la presidencia de México. Asimismo, estos resultados se replicaron en toda la

república (Fernández, 2018). Como comenta Méndez y Berrueta (2019), este desenlace electoral presentado el primero de julio de ese mismo año, alcanzó efectos políticos inmediatos que se traducen en una transformación sustantiva del orden institucional.

Por ejemplo, Navarrete (2019), señala que el candidato presidencial de esa coalición, no sólo se impuso con una elección de 53% del total sufragado, también, su triunfo marcó a 31 de las 32 entidades federativas del país, pues sólo en Guanajuato fue derrotado. De igual forma, el porcentaje de sufragios más alto se presentó en Tabasco, seguido por Tlaxcala, Quintana Roo, Sinaloa, Baja California, Oaxaca, Hidalgo, Nayarit, Guerrero, Baja California Sur, Sonora y Campeche, respectivamente. Incluso, en esos estados su votación ganó los distritos de mayoría en disputa teniendo muy clara la ventaja comparada con el segundo lugar y logrando conformar una bancada total de 310 diputados de 500 escaños en disputa.

Volviendo a las cifras, Méndez y Berrueta (2019) nos apunta, la unión antes descrita, de 128 representantes electos que integran el senado de la república, obtuvo 69 escaños senatoriales que le otorgan una superioridad simple en ese recinto legislativo. Sin embargo, aquí no termina la ventaja alcanzada, pues de 9 gubernaturas en competencia, logró quedarse con el poder ejecutivo de la Ciudad de México, Morelos, Chiapas, Tabasco y Veracruz. Esto, también presentó una contundente coronación en los congresos locales ya que de 25 entidades que cambiarían de legislaturas, 19 de ellas fueron para MORENA y sus aliados.

A este respecto, Méndez y Berrueta (2019) argumenta que este hecho marcará la geografía plebiscitaria de la nación porque existen condiciones propicias para modificar sustancialmente el ejercicio del poder en México ya que esta conquista del candidato morenita se extendió, casi con la misma intensidad, al senado de la república y a la cámara de diputados. No sólo se modificaría el perfil político, sino que el éxito evidenciaba una renovación sustancial en el sistema de partidos, en la clase política y en la forma como se estaba expresando la alternancia partidaria en nuestra patria. Por lo tanto, nadie puede negar el enorme impacto de este logro sobre las condiciones del sistema político-electoral en el territorio azteca.

Por otro lado, con relación a la segunda limitación y en palabras de DOF (2014), la vocación económica de algunas demarcaciones descritas en líneas previas se ha conformado a partir de circunstancias históricas, geográficas, climatológicas y ambientales que, conjuntadas al espíritu emprendedor característico de su población, ha desarrollado una franja territorial económica altamente competitiva en varios sectores y actividades. Una fortaleza relativa son sus condiciones laborales porque las remuneraciones y prestaciones de seguridad social están por encima de la media nacional, su tasa de ocupación en el sector informal es de 22%, y tiene una tasa de desocupación mayor al promedio federal.

Asimismo, señala el DOF (2014), posee una vasta oferta turística que incluye lugares de recreación como playas, pueblos mágicos y atractivos naturales. No obstante, a pesar de su riqueza natural y cultural, la vocación turística no ha sido explotada eficientemente. A ello contribuyen diversos elementos: la percepción de inseguridad en años recientes; una red de transporte multimodal incipiente que requiere inversiones para mejorar el acceso hacia los destinos turísticos y entre ellos. Así como una oferta turística y hotelera que no ha logrado consolidarse fuera del turismo tradicional de sol y playa. El impacto reciente de estos factores ha afectado a las entidades del área.

Ahora bien, de acuerdo con INEGI (2018f), las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, aportaron el 26.4% al total de la economía y contribuyeron con 0.7% al crecimiento nacional durante el segundo trimestre de 2018, impulsado por el avance en las actividades secundarias y terciarias de 2.2% y 3.1%, respectivamente. En tanto, las primarias retrocedieron 2.8%. Las entidades que más favorecieron fueron Nuevo León y Baja California Sur. Por su parte, los estados de Sonora y Sinaloa influyeron en el descenso de esta circunscripción. Finalmente, en las labores terciarias todas las entidades presentaron un incremento, siendo Nuevo León la entidad con mayor participación.

Por otro lado, nos señala el DOF (2014), su superficie terrestre está delimitada: al norte, a lo largo de una línea fronteriza de 3 mil 152 kilómetros colinda con Estados Unidos de Norteamérica; al oeste por el Océano Pacífico y el Mar de Cortés; y al este por el Golfo de México. Al sur, sus estados vecinos son Durango, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz. Comprende un total de 338 municipios y 103 mil 916 localidades, lo que equivalen entre el 14% y 35% del total nacional. Además, representan poco más de la mitad del territorio del país, con una superficie continental de 1 millón 049 mil 122.4 kilómetros cuadrados. Su población es de 24.9 millones de personas.

Desde inicios del Siglo XX, esos territorios experimentaron un crecimiento en los sectores agrícola, industrial, mercantil y servicios, que alentaron la inmigración de otras zonas hacia el norte. En esta época nacieron los grandes grupos manufactureros que caracterizaron la vocación emprendedora e impulsaron el desarrollo regional durante el siglo XX. Al mismo tiempo, en años recientes, se presentó el florecimiento de la actividad turística, principalmente en áreas costeras. Las características climáticas y fisiográficas determinan en parte estas vocaciones porque en ellas se pueden presentar temperaturas muy cálidas, secas o templadas. También, en ella existen diversos tipos de vegetación, predominando los suelos de tipo desértico, bosque, y pastizal (DOF, 2014).

De esta manera, se considera al estado de Sinaloa, ya que sus destinos turísticos presentan características similares, y el turismo es considerado dentro de sus principales ejes impulsores que le aportan riqueza (León y Leyva, 2016). Por lo tanto, la inclusión de la actividad turística en la agenda de los gobiernos municipales es el tema principal de este territorio y en la cual se consideran 7 destinos turísticos (tabla 6) porque según la Secretaría de Turismo (2018) son reconocidos por el Atlas Turístico de México (ATM) como atractivos para la captación de turismo.

Tabla 6. Destinos turísticos en el estado de Sinaloa durante el 2018.

No.	Destino
1	Ahome
2	Cosalá
3	Culiacán
4	El Fuerte
5	El Rosario
6	Mazatlán
7	Mocorito

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo (2018).

Ante esta situación, se pretende analizar la agenda de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa durante el año 2018, es decir, se pretende explicar el grado de inclusión que la actividad turística alcanzó en el quehacer de los gobiernos locales de Ahome, Cosalá, Culiacán, El Fuerte, El Rosario, Mazatlán y Mocorito en ese período de tiempo. Tomando a consideración las acciones emprendidas por las agencias gubernamentales para la planeación y desarrollo de esos sitios de esparcimiento e identificando a los principales actores involucrados en la toma de decisiones. Logrando con esto, no sólo describir las interacciones entre el sector público y privado, sino también las relaciones presentadas entre los órdenes gubernativos. Así como, su posible influencia ejercida en el turismo de esos municipios.

1.11. DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En palabras de Beaumont y Dredge (2010), la efectividad de la gobernanza del turismo local para alcanzar sus objetivos depende de la efectividad de las estructuras institucionales y de los recursos. Esto se refiere a los marcos formales e informales que crean la organización y le dan forma a la autonomía, autoridad, coherencia interna y disciplina de esta. No obstante, estas estructuras no son estáticas y está sujeta a las características personales de los involucrados.

Por su parte, Hall (2011) señala que, el papel del gobierno en la planificación de este sector económico y la influencia de la política en el desarrollo del turismo ha sido de gran interés para los académicos. Sin embargo, desde la década de 1990, se ha presentado un cambio gradual en el enfoque de la literatura sobre la intervención turística desde la noción de gobierno a la de gobernanza. Esta

variación tiene implicaciones extremadamente importantes, ya que influye en factores tales como las relaciones entre los actores de las políticas, la capacidad del Estado para actuar, la selección de instrumentos e indicadores de políticas y, potencialmente, incluso la definición de problemas de política (Dinica, 2009).

En ese orden de ideas, Henderson (2003) argumenta que, la relación entre política y turismo es compleja y un tema que está asumiendo una mayor prioridad en la literatura de investigación. Esta vocación es, sin lugar a duda, un fenómeno altamente político que se extiende más allá de la esfera de las estructuras y procesos gubernamentales formales si la política se concibe como algo esencialmente relacionado con las relaciones de poder y, por lo tanto, es un tema subyacente e indirecto en gran parte de la investigación turística porque interviene en la intervención de los gobiernos.

Como apuntan Zhao y Timothy (2015), en el núcleo de la política turística está el poder. La elección de un objetivo de desarrollo particular representa un conjunto de intereses y valores creados, que son resultados del proceso de lucha política en el que múltiples partes interesadas luchan por el poder y dado que esta gobierna las interacciones de individuos, organizaciones y agencias, es una construcción vital para estudiar la toma de decisiones y el desarrollo del turismo.

No obstante, dice Henderson (2003) que, a pesar de la expansión de la literatura, la interacción entre la política, instituciones y el turismo en sus múltiples formas todavía parece poco investigada en comparación con otras dimensiones con margen para un mayor escrutinio en busca de una mejor comprensión. Los trabajos realizados hasta la fecha revelan que los contrastes en las ideologías políticas, las culturas y las prácticas ayudan a determinar la importancia otorgada al turismo en la planificación, la asignación de recursos y la toma de decisiones.

Por lo tanto, a pesar del indudable rol que juegan las instituciones y la política en la gestión de los destinos turísticos y la planificación de la actividad turística, estas categorías siguen siendo poco exploradas por los académicos (Zhao y Timothy, 2015). La mayoría de los estudios se enfocan en analizar los beneficios que este

sector económico puede aportar al crecimiento de las localidades y sólo una cantidad limitada se dedica al estudio de la intervención pública en el turismo. Es por esto que, dada la relevancia que para esta industria representan esas dos dimensiones, en el presente trabajo se decide utilizarlas como criterios en la configuración de las agendas de gobierno municipal, con la finalidad de explicar la relación que tienen con el quehacer local.

CAPÍTULO II. GOBIERNO LOCAL Y AGENDA DE GOBIERNO

2.1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años la elección urbana como área de investigación ha sido marcada por el rompimiento en los debates teóricos entre pluralistas y elitistas, siendo la del régimen urbano la que ha dominado estos estudios. Sin embargo, para finales de 1999 surge la corriente de la gobernanza urbana, misma que ha logrado un creciente interés en la ciencia política por ser un marco analítico que incorpora los cambios en las jerarquías institucionales, así como la aparición de nuevos actores que intentan configurar las agendas de gobierno a través de las estrategias de colaboración entre públicos y privados (Pierre, 2014).

Por otro lado, de acuerdo con Meza (2015), las exploraciones sobre los gobiernos locales también se han caracterizado por la dificultad para generar trabajos que trasciendan la generalización espacial y temporal. De esa manera, se ha ocasionado que estos fenómenos sean abordados desde diferentes perspectivas que en ciertas ocasiones se unen y en otros se oponen. Además, estas escuelas de pensamiento están en constante competencia por explicar la formación de las decisiones municipales mediante elementos que se ubican dentro y fuera de lo local, lo que ha provocado nuevas ideas para comprender estas temáticas.

En ese sentido, esta sección tiene por objetivo examinar la dimensión política e institucional como elementos determinantes de las agendas de gobierno, ya que el sistema político mexicano con ciertos arreglos formales ofrece un aliciente al quehacer local, pero, al mismo tiempo, estos incentivos se encuentran mediados no sólo por las figuras supralocales, sino también por sus intereses y las relaciones intergubernamentales que se da dentro de este mecanismo, logrando conformar las estrategias de cooperación entre el sector público y privado, así como las prioridades de los ayuntamientos.

Por consiguiente, en este apartado se identifica el sesgo existente con respecto a las observaciones explicativas de los gobiernos locales por medio de las aportaciones y limitaciones de cada cuestión ideológica. Asimismo, se presentan los esfuerzos académicos que se han realizado para comprender las preferencias en las decisiones gubernamentales de las ciudades mexicanas. Finalmente, se propone un modelo hipotético sobre la conformación de las agendas de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa, mismo que permitió esbozar un conjunto de supuestos de trabajo que guiaron la inmersión a las fases empíricas de la investigación.

2.2. DEL SISTEMA DE GOBIERNO A LA GOBERNANZA URBANA

Con base en Casar y Maldonado (2008), la palabra agenda tiene diferentes significados en los estudios de las políticas públicas y según la literatura se clasifica en tres tipos diferentes. En el primero se encuentra la agenda pública, misma que está definida por un conjunto de temas que la sociedad intenta posicionar para que sean considerados por sus representantes como asuntos de atención. En la segunda se ubica la agenda política, la cual se constituye por el grupo de cuestiones que alcanzan prioridad entre los actores políticos que tienen capacidad para impulsarlas.

Por último, en el tercero se tiene a la agenda de gobierno y se considera como las preferencias que las autoridades oficiales planean a manera de proyecto para materializarlos a lo largo de su gestión (Casar y Maldonado, 2008). Según Cobb y Elder (1983), también es conocida como agenda formal o institucional y en palabras de Meza (2015) se define como el cúmulo de programas que el gobierno realiza para resolver problemas públicos. Además, de acuerdo con Aguilar (2014) esta decisión gubernamental es lo que la hace distintiva con las demás.

Sin embargo, a pesar de estar relacionadas de manera estrecha, estas tres agendas son distintas ya que en cada una los objetivos, reglas, procesos políticos, recursos y actores difieren mucho entre sí (Casar y Maldonado, 2008). Asimismo, como lo expresa Meza (2015), la literatura que explica esas decisiones está ligada a estudios

sobre las entidades gubernativas locales descritas como miembros de un sistema político más amplio, pero también las abordan desde una perspectiva que encierra en un mismo argumento la influencia de esa estructura supralocal en el proceso decisorio de las localidades (Stoker, 2011; Pierre, 2005).

De esa manera, resulta pertinente realizar una reflexión teórica que se aproxime al tema de las resoluciones en las autoridades municipales. Para ello, se debe explorar la política urbana desde la situación que guardan los entes denominados gobiernos locales (Meza, 2015). En ese sentido, se comienza la discusión con el texto fundacional de la formación de agenda, el cual fue expuesto por Cobb y Elder (1972) y ofrece un acercamiento a este fenómeno a través de la naturaleza del conflicto con relación a los asuntos públicos, la organización de los grupos que los respaldan, la intensidad de la comunicación al interior de este y la disponibilidad de sus recursos.

Por lo tanto, para estos autores el quehacer gubernamental requiere de la comprensión sobre el modo por el cual las diferentes agrupaciones sociales toman la iniciativa para participar en las disputas políticas e intentan alterar las decisiones oficiales (Cobb *et al.*, 1972). Por otra parte, se continua el abordaje de las corrientes de pensamiento que surgieron como una crítica a los trabajos pluralistas y elitistas desarrollados durante 1960. De ese modo, se inicia este debate con el marco de coalición de defensa (del inglés *advocacy coalition framework*) propuesta en 1980 por Sabatier y Jenkins-Smith.

En palabras de Jenkins-Smith, Nohrstedt, Weible e Ingold (2018), fue el resultado de seis estudios de caso que se realizaron con la intención de analizar los cambios en la política energética y ambiental de Estados Unidos de América. Además, surgió por las deficiencias presentadas en otras investigaciones, así como por la necesidad de diseñar un modelo capaz de superar no sólo esas limitantes, sino también para comprender el papel de la información científica en las estrategias públicas de los gobiernos y explicar las alteraciones de esos instrumentos a lo largo del tiempo (Jenkins-Smith *et al.*, 2018).

En ese orden de ideas, este encuadre teórico sugiere que la formulación de políticas es tan compleja, que los participantes deben especializarse para poder transformar sus creencias en alguna intervención gubernativa antes de que sus oponentes puedan hacer lo mismo. De esa forma, ese miedo a perder la oportunidad de intervención los motiva a buscar aliados y compartir recursos con el propósito de crear un grupo de defensa que permita alcanzar sus objetivos comunes. Asimismo, asume que los académicos, legisladores y funcionarios electos son los actores centrales dentro de este proceso decisorio (Jenkins-Smith *et al.*, 2018).

Sin embargo, a pesar de los beneficios que ofrece este cuadro analítico, también presenta ciertas críticas. Primero, no aborda el problema de la acción colectiva ya que se enfoca, solamente en las redes que se gestan en las coaliciones, pero no se interesa por conocer los motivos de esa colaboración conjunta. Segundo, carece de variables institucionales que permitan interpretar la formación y el comportamiento de las alianzas que se crean entre las diferentes partes interesadas (Sabatier y Weible, 2007).

Dado lo anterior, con la intención de darle mayor confiabilidad a estas indagaciones, se agregó la opinión pública como factor determinante en las preferencias ciudadanas y, por tanto, en la elección de las políticas públicas. En esa misma lógica, aparece el marco de múltiples corrientes (del inglés *multiple streams framework*) expuesto en 1984 por Kingdon, quien establece la edificación de las determinaciones de los gobiernos como producto del aprovechamiento de ventanas de oportunidad que se abren durante las pugnas políticas gracias a los arreglos formales de la esfera pública y a los juicios colectivos (Casar y Maldonado, 2008).

Para Kingdon (2011), existen diferentes flujos separados de problemas y soluciones oficiales que en ciertos momentos convergen para trasladar un tema social hacia la acción gubernativa. No obstante, este acoplamiento es complejo y se da cuando los actores implementan diversas estrategias para juntar esas fuerzas y ubicarlas entre las prioridades del ejecutivo. De ese modo, el investigador encontró que las corrientes independientes fluyen a través de los sistemas al mismo tiempo, cada una con vida propia, pero que se enlazan cuando se abre una ventana de oportunidad.

En contraste a ese supuesto, florece la teoría del régimen urbano (del inglés *urban regimes theory*) difundida en 1989 por Stone, la cual se derivó de la visión neomarxista e implicó la aparición del concepto de regímenes de política. Además, esta corriente estimuló un cambio en el debate sobre el poder ya que las escuelas de pensamiento anteriores centraban su atención en el control de este, mientras que la nueva cuestión se interesó en su utilización para lograr la producción del gobierno (Meza, 2015).

De igual manera, para Stoker y Mossberger (1994) esos sistemas políticos se componen por varios grupos que, a pesar de tener diversos deseos, convergen en una relación de beneficio que se da en ambos sentidos. Asimismo, en ocasiones esos aliados pueden encontrarse con intenciones opuestas, sin embargo, forman uniones para guiar el proceso de decisión local porque la efectividad del sector público depende en gran medida de la cooperación de esos actores no gubernamentales.

En ese sentido, como lo señala Stone (2005), el estudio del contexto de Atlanta presenta evidencia con respecto a la forma de confluencia de ciertas agrupaciones privadas y sociales en una alianza constante que traslada el quehacer municipal para el impulso económico y la configuración de la ciudad. En otras palabras, este modelo ideológico percibe a grupos de dominio con limitado acceso único a las prioridades oficiales, pero que gozan de amplios recursos monetarios, políticos o de información, suficientes para emprender acciones gubernativas y de asociación permanente en la búsqueda de objetivos de políticas públicas.

Por lo tanto, en comentario de Dowding, Dunleavy y King (1999) esas estructuras funcionan como puente para vincular las inclinaciones particulares a las del ayuntamiento. En el mismo sentido, este imaginario hipotético también fue aplicado en las urbes de la Gran Bretaña, encontrándose similitudes con el caso de Estados Unidos, pero a la vez se percibieron lugares donde el patrón de la elección en las localidades no apoyó esta teoría.

De esta manera, debido a esa incapacidad por explicar ciertos procesos políticos en ámbitos diferentes al estadounidense, surge el estudio de los arreglos institucionales, los actores que trascienden lo local, las estructuras de gobierno y las relaciones intergubernamentales como elementos que enmarcan la toma de decisión en la administración del municipio (Meza, 2015). En ese orden de ideas, con la intención de cubrir el vacío sobre el aspecto de las instituciones, emerge la teoría del equilibrio puntuado (del inglés *punctuated equilibrium theory*) publicada en 1993 por Baumgartner y Jones.

Según Casar y Maldonado (2008), ese encuadre ideal busca explicar la conformación del quehacer gubernamental en las ciudades a través del análisis de la opinión pública y el control institucional. Para lograrlo, aplican estas conjeturas a las decisiones nacionales estadounidenses y consiguen no sólo demostrar el tiempo que duran los asuntos sociales en las agendas de gobierno, sino que también indican que estos cambios se deben a patrones de estabilidad e interrupción dentro de la formulación de políticas públicas.

Es decir, la explicación más destacada para esas variaciones proviene de la interacción organizacional multinivel, las movilizaciones de intereses y la toma de decisiones conductuales, una combinación que facilita las pautas de continuidad y movimiento o los equilibrios puntuados. Sin embargo, este marco analítico ha sido criticado porque sólo ha funcionado de manera favorable para exponer el comportamiento en órdenes más altos de la administración pública ya que no ha sido capaz de predecir la actuación de esta teoría en el caso de los sistemas de políticas locales (Baumgartner, Jones y Mortensen, 2018).

De ese modo, Pierre (2005) llega a la conclusión de que cada una de estas corrientes de pensamiento han proporcionado una base útil para comprender las alteraciones que se dan en las prioridades oficiales, pero si se desea diseñar proposiciones más generales, es necesario abordarlos a través de una óptica teórica que viaje a través del tiempo y el espacio. En otras palabras, debe ser lo suficientemente abstracta para no asociarse con un solo tipo de caso, sino que tendrá que ser capaz de predecir esas transformaciones en otros contextos nacionales, regionales o locales.

Para escapar de esos obstáculos, surge la teoría de la gobernanza urbana (del inglés *urban governance theory*) propuesta en 1999 por Pierre. En palabras del autor, este encuadre ideológico tiene un enorme potencial para descubrir las causas del cambio político, económico y social a nivel urbano porque ofrece un modelo conceptual y de análisis de la elección local que no se limita solamente al entorno estadounidense o el europeo, sino que puede aplicarse en cualquier ciudad del mundo.

Además, abarca tanto a las instituciones como a los actores que intervienen en la política urbana, por lo que es un marco analítico más amplio en comparación con las otras teorías emergidas (Pierre, 2014). En efecto, esta reflexión hipotética posiblemente esta mejor orientada que la mayoría de las otras teorías ya que conceptualiza a los participantes dentro de la arena pública municipal. Asimismo, dirige al investigador a mirar más allá del arreglo institucional del ayuntamiento, pero también a que busque procesos a través de los cuales las partes interesadas, llenas de recursos, coordinan sus acciones para alcanzar objetivos colectivos (Pierre, 2005).

Finalmente, para Pierre (1999) los cambios en las políticas se explican al observar las estrategias de colaboración entre públicos y privados, mismas que se encuentran sometidas por ciertos actores que trascienden lo local, pero también por factores supralocales que utilizan los arreglos institucionales, representados por las leyes, el recurso económico, los partidos políticos y los acuerdos organizativos, para configurar el quehacer municipal. En otras palabras, la elección política de las localidades es producto de esas redes de gobernabilidad que se generan dentro y fuera de sus ayuntamientos.

Además, nos señala Pierre (1999) que, para poder comprender esas variaciones dentro del quehacer local, es necesario identificar el tipo de gobernanza urbana que se gesta durante la formulación de políticas públicas. Según el autor, se encuentran cuatro modelos diferentes: a) de gestión, b) corporativista, c) de crecimiento y d) de bienestar. Cada uno con distintos participantes clave, objetivos generales e instrumentos empleados para lograr sus propósitos. Asimismo, los variados

enfoques son típicos no sólo de cualquier clasificación particular de la economía política urbana o de un cierto contexto nacional o estatal, sino también de sectores específicos de la autoridad de las localidades.

De esa manera, como comenta Meza (2015) para finales del siglo XX, los estudios sobre la elección de los ayuntamientos habían acumulado un número considerable de supuestos teóricos que permitían entender las resoluciones urbanas, pero según Stoker (2011), en la actualidad, el que ha cobrado mayor relevancia entre los académicos urbanistas ha sido el de gobernanza urbana y con base en Meza (2015), su popularidad se basó en la capacidad para incluir en un sólo marco a diversas teorías de lo local.

Por lo que, esta literatura terminó por ser la idónea para describir con mayor precisión, las coordinaciones no sólo horizontales, sino también verticales, entre las figuras de diferentes órdenes de gobierno y los particulares. En consecuencia, pronto integró la confluencia de estructuras, fuerzas, redes, integrantes, recursos e intereses tanto locales como supralocales para explicar lo que sucede en la política de las localidades (Meza, 2015).

Por estas cuestiones, en el contexto mexicano, las investigaciones de los municipios surgieron gracias a esa corriente teórica y, centraron su atención en grupos de interés propios de la ciudad para inferir su influencia en la acción pública municipal a través de las alianzas que se gestaban entre agentes particulares y organismos gubernamentales. Sin embargo, de acuerdo con la reflexión hipotética sobre las decisiones urbanas, hace falta incorporar a los factores verticales que son propios del entramado formal de México (Meza, 2015).

Con lo anterior, como lo expresa Meza (2015), se hace referencia al dominio que pueden ejercer las entidades federales y estatales mediante diferentes canales institucionales. Esto implica un cambio en el debate con respecto a la formación de las agendas ya que, en lugar de ver aspectos internos en una urbe, se pretende visualizar al ayuntamiento como miembro del sistema político mexicano. Por lo tanto, la propuesta que se hace en este documento es una contribución que se vierte en ese sentido.

En conclusión, después de realizar este análisis sobre las corrientes de pensamiento, fue posible observar que la mayoría de los marcos analíticos intentan interpretar las variaciones en las agendas de gobierno a través de la dimensión política o institucional. Sólo la teoría de la gobernanza urbana es el modelo que ofrece la comprensión del proceso decisorio por medio de la exploración de los dos criterios de manera simultánea. Por esta razón, se decide aplicar este encuadre teórico para explicar los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en el quehacer municipal de los destinos turísticos de Sinaloa.

En ese sentido, con base en Pierre (1999), la tesis de esta investigación es que las variaciones presentadas en los sitios de esparcimiento sinaloenses se explican por las estrategias de colaboración entre públicos y privados. En otras palabras, la gobernanza urbana influye de forma positiva en el nivel de incorporación del turismo en el quehacer municipal. De esa manera, el supuesto es que esta variable tiene un efecto directo en las agendas de gobierno de los ayuntamientos. Dado lo anterior, en la siguiente sección se describe el conjunto de hipótesis que se insertan en este modelo teórico, así como su influencia en la elección política de las urbes.

2.3. LA INFLUENCIA DE LOS ACTORES EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO LOCAL

Con base en Pierre (1999), las estrategias de colaboración entre públicos y privados fortalecen la capacidad de gobierno de las autoridades locales, pero al mismo tiempo las exponen a la fuerza política de las empresas particulares y la sociedad civil. De esa manera, según Meza (2015), el quehacer municipal se configura por las diversas figuras y sus intereses que trascienden lo local. Es decir, por las redes de gobernanza urbana que se gestan en las ciudades (Pierre, 1999).

Asimismo, esos cambios en las agendas de las localidades es un proceso complejo porque en el interactúa una gran cantidad de actores. En el caso de los países federales, el número de participantes involucrados no es nada despreciable, tal como sucede en el contexto mexicano, ya que en este la influencia proviene no sólo de niveles gubernamentales más altos, sino también de algunas presiones que se ubican dentro de las ciudades (Meza, 2015).

En ese sentido, como lo señala Pierre (1999), las organizaciones gubernativas se encuentran como una de las figuras más relevantes de la gobernabilidad. Dentro de estos entes se observan a los gerentes o encargados que producen y prestan el servicio público independientemente de su jerarquía organizacional, porque pueden ser los del ámbito municipal, estatal o federal.

Del mismo modo, se identifica al personal administrativo de estos tres órdenes de gobierno que colaboran en esa producción y prestación del bien colectivo. En otras palabras, de acuerdo a Pierre (1999), se hace referencia a los funcionarios de los ayuntamientos, del estado, de la federación y de los burócratas. Sin embargo, debido a que la satisfacción del cliente es un criterio clave, los usuarios de las políticas implementadas también son esenciales para las prioridades de las oficinas oficiales.

Otros de los integrantes comunes son los empleados públicos electos y las asociaciones voluntarias o de acción social colectiva, normalmente llamada por Pierre (1999) como sociedad civil. Finalmente, en palabras de Meza (2015), cada uno de estos integrantes recurren a ciertos arreglos institucionales para ejercer fuerte dominio en las decisiones de política pública en las urbes mexicanas⁹.

2.4. LOS INTERESES DE LOS ACTORES Y SU IMPACTO EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO LOCAL

Como lo señala Pierre (1999), la colaboración entre el sector público y privado mejora la capacidad de gobierno. Sin embargo, también la somete a la fuerza política de los actores que intervienen en este proceso de gobernanza urbana y, por tanto, a los intereses de cada uno de estas figuras involucradas. En ese sentido, la elección de las localidades se ve restringida por los deseos que se filtran entre las autoridades municipales. Asimismo, esos objetivos alientan o inhiben la gestación del entramado colaborativo entre las partes interesadas.

⁹ Estos arreglos institucionales son producto de las relaciones intergubernamentales y hacen referencia a las leyes, el dinero, los partidos políticos y la organización (Meza, 2015; Pierre, 1999).

De esa manera, para Pierre (1999) la política urbana es el resultado de un proceso de negociación entre las intenciones gubernamentales y particulares. Donde el gobierno local es considerado como el instrumento necesario para crear consenso y una acción concertada entre ambas entidades. No obstante, este acto genera una dependencia hacia actores con intereses selectos y con atención secundaria al bien social. Lo que implica que su participación en las redes de cooperación esté guiada por tales consideraciones.

Por último, las pretensiones de los figurantes que no intervienen en el proceso decisorio, con frecuencia tenderán a ser descuidados, por lo tanto, la gobernanza de las urbes dominada por determinaciones de ciertos integrantes producirá políticas públicas que difieren de aquellas que resultan de la gobernabilidad local en las que otros grupos de interés juegan un papel destacado (Pierre, 1999). En ese orden de ideas, Meza (2015) argumenta que, las agendas de gobierno se configuran por actores e intereses que trascienden lo local y, por consiguiente, las decisiones locales serán el reflejo de un interés colectivo o individual.

2.5. EL PAPEL DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO LOCAL

En palabras de Pierre (1999), la gobernanza urbana se basa principalmente en las redes que el quehacer local genera con niveles más altos de gobierno. Mismas que pueden ser políticas, administrativas, o ambas. Por lo que, los factores procedentes de la nación y el estado influyen en la conformación de vínculos entre los actores públicos y privados, pero también en algunos casos le dan forma a la elección política local, pero en otros la restringen. Estos elementos se refieren a los arreglos institucionales tales como las leyes, el recurso económico, los partidos políticos y la organización de cada entidad gubernamental.

Por otro lado, durante muchos años el gobierno federal mantuvo centralizada la dirección de la política en México. No obstante, según Merino (2010) después de 1983 surgieron diversas reformas constitucionales que sirvieron para dotar con mayores atribuciones al orden municipal y estatal. Sin embargo, esto también

implicó que el gobierno local estuviera sujeto a las disposiciones de la administración pública federal y al de sus entidades federativas. Por lo tanto, estas modificaciones a las facultades de los ayuntamientos desde la federación han alterado las prioridades del municipio (Meza, 2015).

Adicionalmente, otra forma de influencia por parte de estos organismos gubernativos se da a través de los recursos económicos transferidos, mismos que son distribuidos con la mediación de los estados. En esa línea, Page y Goldsmith (1987) argumentan que la configuración de vínculos entre gobiernos puede hacer que la autoridad municipal dependa en mayor medida de los ingresos que provengan de arriba en lugar de aquellos encontrados en lo local.

Continuando con esa perspectiva, Hajnal (2014) destaca el grado en el que las ciudades están sujetas a restricciones de los niveles superiores de gobierno, ya que las autoridades locales se ubican en la parte inferior de la jerarquía del sistema federal como un elemento crítico en la elección política de las localidades. Lo que provoca mayor sometimiento a los mandatos de esos organismos y, por tanto, generan un aumento en el gasto de ciertas áreas, pero lo limitan en otras.

Es decir, ocasionan que las urbes tengan poco control en la dirección de sus propias finanzas. Asimismo, estimulan a que los municipios no sólo sean socios claramente menores en esa estructura compleja e intergubernamental, sino también inducen a que las decisiones urbanas reflejen las preferencias impuestas por otros en lugar de proyectar los intereses colectivos de los actores locales (Hajnal, 2014). De esta manera, el desembolso que hacen los ayuntamientos se debe a las iniciativas programáticas de las instituciones estatales y federales porque estas crean grados de sujeción tan elevados que ya no existe una política puramente local (Sharp y Maynard-Moody, 1991).

De igual manera, para Pierre (1999) estos arreglos institucionales son los factores que le dan forma al comportamiento político de las partes involucradas en esos procesos, pero al mismo tiempo, restringen esa actuación e intervienen en las

decisiones de las ciudades. Esta influencia se da porque las prioridades municipales se encuentran limitadas por las entidades públicas de mayor rango gubernativo.

Por un lado, los acuerdos legales configuran las determinaciones gubernamentales, pero también las acotan porque establecen las formas de organización de cada gobierno y el de otras instituciones públicas. Además, estipulan las responsabilidades, atribuciones y facultades de dichas áreas, así como el del personal administrativo que la integran. Asimismo, también delimitan la manera como deben ser destinados y ejercidos las transferencias económicas que se les asignan a los diferentes órdenes oficiales (Pierre, 1999).

Por otra parte, están los recursos obtenidos por los ayuntamientos, a partir de sus relaciones intergubernamentales, los cuales intervienen en las agendas de gobierno porque son insumos que estimulan o inhiben las redes de gobernanza urbana (Stoker, 2011). En ese orden de ideas, para Pierre (1999) los fondos monetarios, es decir, el dinero de los gobiernos locales proviene, principalmente, de la administración pública federal y estatal, pero también del capital privado.

Por lo que, de acuerdo a Pierre (1999), el acceso al capital de la federación o el estado ejerce influencia en la elección local, ya que si se logra acceder al dinero de esos niveles gubernativos jerárquicos, se podría mantener un asunto público dentro del quehacer de las urbes, pero si no se acceden a ellos, se tenderá a eliminar. Del mismo modo, este factor también es clave en la gestación de las estrategias de colaboración entre el sector privado y el gubernamental porque si la ciudad no puede alcanzar recursos federales o estatales, entonces optará por crear alianzas con las empresas para obtener fondos que permitan diseñar e implementar sus estrategias de gobierno.

Por último, como lo expone Pierre (1999), la conexión partidista entre instituciones locales, estatales y nacionales puede ser fundamental para apoyar las decisiones de ciertas localidades, pero también para dejar de apoyarlas. De ese modo, para Meza (2015) los canales de los partidos políticos son agentes que alteran las preferencias municipales porque la configuración electoral de las urbes, aunque

favorece la representación proselitista del presidente municipal, también permite la filtración de intereses de los gobernadores o los partidos políticos sobre los del alcalde.

En conclusión, las relaciones intergubernamentales, es decir, las redes políticas o administrativas con órdenes de gobierno más altos, influyen en la elección política local y, por tanto, configuran las agendas de gobierno. Por un lado, logran alterar las prioridades de los ayuntamientos a través de las leyes que provienen del estado y la federación, ya que por medio de estos arreglos normativos se puede acceder o no a las aportaciones y participaciones que distribuye la administración federal.

Pero también pueden intervenir en la asignación del recurso económico correspondiente a los municipios ya que, buenas relaciones implican mayor dinero para las ciudades, pero los vínculos complicados significarán menores transferencias monetarias para las urbes. Por el otro, con base en Pierre (1999) las alteraciones en las decisiones de las localidades se dan a través de la unión proselitista entre las instituciones y actores locales, estatales y federales porque en aquellos entes gubernamentales en las que se presenten funcionarios electos del mismo partido político que el de sus oficinas públicas superiores, posiblemente se traducirán en mejores ingresos para los municipios.

Mientras que, cuando la unión de partidos difiere entre cada administración pública dominante, es posible que el dinero asignado se vea disminuido, o bien no sea entregado al municipio. Asimismo, en palabras de Pierre (1999), estos entramados generan una subordinación positiva¹⁰ hacia ellos y, por lo tanto, este fenómeno influye en la elección política local porque provoca que los gobiernos locales movilicen tipos y niveles de recursos privados que normalmente no están disponibles para los entes oficiales, de manera que no sólo cambian los objetivos de política urbana hacia las élites económicas tradicionales, sino que también pueden reducir el control popular de estas decisiones sociales.

¹⁰ Según Pierre (1999) esta subordinación puede ser normativa, económica, política u organizativa.

Finalmente, como lo expresa Pierre (1999) el quehacer de los ayuntamientos también se ve afectado por los arreglos organizativos de los distintos órdenes de gobierno ya que las responsabilidades de cada institución pública, así como sus facultades y forma de organización, pueden ser un factor para que los asuntos públicos sean insertados entre las prioridades del municipio, pero al mismo tiempo son capaces de inhibirlos. Por lo tanto, es posible afirmar que los arreglos organizativos le dan forma a la elección política local.

Por ejemplo, una ciudad con escasos funcionarios o departamentos, implicarán que cierto tema de interés colectivo no sea incorporado a la agenda local. Pero si estos entes tienen un número suficiente de personal administrativo, ampliará las posibilidades para que determinadas cuestiones sean consideradas dentro de la actuación gubernamental (Pierre, 1999).

CAPÍTULO III. DESTINOS TURÍSTICOS

3.1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX, la proclividad de viajes logró consolidarse como una oportunidad para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades locales porque diversos estudios han demostrado su capacidad para crear condiciones deseables a través de nuevos empleos e ingresos en las familias receptoras, lo que implica una reducción en la pobreza y desigualdad de estas localidades (Vargas, 2018).

Por estas razones, según Leiper (1979) distintas organizaciones han prestado interés en la actividad turística, particularmente, en la formulación de definiciones más precisas sobre lo que es un destino turístico. Sin embargo, aún no ha surgido un consenso general sobre su concepto debido a la diversidad y complejidad de los roles gubernamentales, pues esto ha impedido constantemente la aparición de un significado universal en ese ámbito.

Asimismo, para Saraniemi y Kylänen (2010) es una de las expresiones más importantes en el turismo, pero los investigadores aún no están de acuerdo con respecto a su definición. De forma similar, Zemla (2016) apunta que, en la actualidad, aunque esta palabra es una de las más utilizadas para abordar los temas relacionados a la inclinación de recreo, no se puede afirmar que exista una interpretación única o incluso una perspectiva, generalmente aceptada.

Además, como se convirtió en una temática de análisis para diferentes disciplinas, incluidas las ciencias sociales, comenzó a entenderse de diversas maneras. Por consiguiente, no puede sorprender que los enfoques desarrollados por sociólogos, economistas o geógrafos difieran entre sí. Lo que implica una dificultad en la comprensión de los investigadores de otras especialidades (Zemla, 2016).

En ese orden de ideas, para Pearce (2014), esta falta de acuerdo entre los académicos se debe a que el término es complejo y discutible, ya que a pesar de ser una de las palabras más utilizadas en la literatura, el vocablo se ha convertido

en un espacio tan usual que se da por cierto su significado y, por lo tanto, se analiza poco. De la misma manera, Jovicic (2016) señala que, aun cuando en los últimos años distintos estudiosos se han dedicado al análisis de los sitios de esparcimiento, esta locución parece haber aumentado la confusión debido a las contradicciones en el empleo de la palabra. Además, este concepto está experimentando una evolución constante que ha provocado la aparición de nuevas interpretaciones (Jovicic, 2019; Frenzel, Koens, Steinbrink y Rogerson, 2015).

Es por esto que, de acuerdo a Leiper (1979) y Pearce (2014) pocos académicos han dedicado mucho esfuerzo al aspecto específico del término de esa palabra, así como al estudio empírico del turismo. Del mismo modo, en ocasiones ha sido tratado con cierto grado de desprecio por parte de la academia, principalmente, porque incluye distintas disciplinas establecidas. Pero también, por ser demasiado teórico y carecer de estudios empíricos que desafíen la teoría del turismo predominante en varios campos disciplinares (Assaf y Josiassen, 2016; Lew, 2007).

No obstante, con base en Leiper (1981), durante los últimos años, se ha presentado una creciente atracción en la temática, por un lado, algunas universidades comienzan programas de investigación y educación, por el otro, los gobiernos han apoyado la expansión de cursos vocacionales como medio de capacitación de personal. Al mismo tiempo, diversos académicos han desarrollado algunos estudios, centrándose en los diferentes sectores de la industria y han logrado cubrir un amplio conjunto de lugares de esparcimiento (Assaf y Josiassen, 2016).

En ese orden de ideas, esa acrecentada conciencia gubernamental y científica han contribuido a la necesidad de exploraciones relacionadas a las concepciones básicas, ya que como señala Buck (1978), ha llegado el momento de sentar las bases teóricas para facilitar la comprensión sobre este sector. De esta manera, en la presente sección se revisan las definiciones conceptuales que se han desarrollado sobre destino turístico. Aquí se describen los principales conceptos que sustentan esas explicaciones. Del mismo modo, se aborda la gobernanza urbana en el turismo.

3.2. DEL ENFOQUE ESPACIAL TRADICIONAL A LA PERSPECTIVA SISTÉMICA

En palabras de Faber y Gaubert (2019), el turismo ha presentado un rápido crecimiento en algunos países del mundo y, ha quedado demostrada su capacidad para generar grandes ganancias monetarias en las localidades receptoras. Esto se debe a las ganancias que se crean a través del comercio turístico, ya que desde 1982 hasta la fecha, las exportaciones producidas por la proclividad de viajes han aumentado un 11% en algunas naciones en desarrollo, incluida la mexicana.

Por estas razones, durante mucho tiempo, la actividad turística ha sido reconocida como un proceso dinámico, y su estudio se ha interesado, principalmente, en los destinos turísticos y las alteraciones que ocurren en ellos. Por lo que, durante las últimas décadas, la necesidad de comprender el turismo y su impacto ha aumentado considerablemente, al grado que, se ha convertido cada vez más en un rasgo característico de la sociedad alrededor del mundo, y la importancia económica de este sector y el hecho de que se ha desarrollado rápidamente significa que los destinos, atracciones e instalaciones están en constante evolución (Saarinen, 2004).

En ese sentido, siempre se están transformando lugares con la intención de atraer mayor número de turistas e inversores pues diversas naciones dependen de este sector económico. Lo anterior, despierta el interés por analizar los sitios de esparcimiento. Sin embargo, nos señala Saarinen (2004) que el destino es un concepto complejo porque se refiere a distintas variaciones espaciales, por ejemplo, en el turismo este nivel de representación puede referirse a un continente, estado, provincia, municipio o centros recreativos.

En otras palabras, según Jovicic (2016), la visión clásica de un sitio de esparcimiento se ha centrado, principalmente, en los aspectos geográficos porque para los académicos, aun cuando esta óptica habitual no es integral, si es necesario que sea abordado debido a que estos elementos espaciales son una pieza central para producir y desarrollar cualquier lugar de esparcimiento, por lo tanto, resulta conveniente que los atributos territoriales sean considerados al momento de estudiar la gestión y conceptualización de estas áreas de diversión.

Por lo anterior, se decide iniciar la reflexión teórica con la perspectiva tradicional, por lo que, en palabras de Leiper (1979;1995), un paraje de entretenimiento puede definirse como áreas que captan visitantes para alojarse temporalmente, en particular, aquellas características que contribuyen a esa atracción. Además, son vistos como unidades históricas con identidades específicas caracterizadas por discursos que producen una noción de lo que es y representa la localidad en ese momento, y que enfatiza la obligación de considerar aspectos étnicos para el desarrollo turístico.

A su vez, Getz (1999), también señala que un lugar de recreación puede entenderse como un producto en constante alteración de una determinada combinación de relaciones sociales, políticas y económicas que son específicas en determinado tiempo y territorio, es decir, es una extensión dominada por actividades turísticas que intentan satisfacer las necesidades de los visitantes mediante el ofrecimiento de una experiencia integrada. De igual manera, Bigné, Font y Andreu (2000) dicen que, generalmente, las zonas de ocio se consideraban como una demarcación bien definida geográficamente, como un país, una isla o una ciudad.

No obstante, también puede considerarse como un concepto percibido, es decir, es posible interpretarlo subjetivamente por los consumidores, en función de sus hábitos y costumbres (Buhalis, 2000). Por lo tanto, se considera a los espacios de descanso como una superficie con propiedades que son reconocidas por sus excursionistas, las cuales justifican su consideración como entidad y atraen viajes al mismo, independientemente, de las atracciones que existan dentro de esa extensión territorial (Bigné *et al.*, 2000).

De igual manera, como comentan Risteskia, Kocevskia y Arnaudov (2012), los atractivos turísticos tienden a ofrecer productos y servicios que corresponden a los deseos de los usuarios. Por otro lado, considerando el principio geográfico de determinar el mercado de esta industria, es aceptable definir los emplazamientos de recreo como los límites espaciales donde se producen esas transacciones de compra y venta, las cuales generan beneficios económicos para esa demarcación.

En relación con lo anterior, Cracolici y Nijkamp (2009) reflejan que, en la actualidad, estas entidades ya no se ven como un conjunto de recursos diferenciadores, sino como una atracción ubicada dentro de una delimitación de suelo con un sistema integral de servicios ofrecidos para brindar una sensación vacacional que cumpla las aspiraciones de los exploradores, en consecuencia, se produce un paquete complejo de bienes basado en su potencial de oferta y una competencia entre esos entes.

Para Chhetri, Arrowsmith y Jackson (2004), las personas frecuentan una localidad para satisfacer ciertas metas recreativas. Es por esto que se entiende a los destinos turísticos como unidades objetivas que tienen una gran cantidad de atributos medibles en función de criterios dados para determinar la satisfacción general del turista. Si estas cualidades del lugar consuman las preferencias de los visitantes, se producirá una práctica positiva durante la asistencia a dicho poblado.

Según Rivera y Rodríguez (2012), se entiende que un lugar de recreo es un sector que tiene propiedades conocidas por un número considerable de aventureros latentes y que logra atraerlos, por lo general, se conforman por un medio natural o artificial, la infraestructura, una estructura económica y por las costumbres de la población residente. Una vez que el destino es reconocido como tal, entra en competición con otros, tanto de su entorno cercano como lejano que lo hacen inestable dentro de los deseos del consumidor.

En ese sentido, un sitio de esparcimiento hace referencia al área en la cual los turistas pretenden pasar el tiempo cuando se encuentran lejos de casa. Esa delimitación geográfica no solamente puede ser una población, un pueblo, una ciudad, una región, una isla o un país, sino también una sola localidad, un conjunto múltiple de lugares, como parte de un recorrido, o una zona móvil, como en el caso de los cruceros (Panosso y Lohmann, 2012). Para Cho (2000), esos territorios de recreación se distinguen de otros por sus comodidades, accesibilidad, imagen y precio.

Del mismo modo, para Duque (2005), un espacio de entretenimiento comprende espacios y ámbitos geográficos que pueden ser grandes o pequeños con rasgos propios como el clima, cultura, atractivos, infraestructura, servicios, equipamientos, precio, imagen y gestión que se posicionan en la mente de los consumidores y que satisfacen las necesidades de los turistas y consumidores potenciales. Mientras que, para Díez (2012), es un conjunto de elementos turísticos o no turísticos que interactúan en un espacio y tiempo determinado y que implica conexiones de cada uno de los elementos.

En el mismo orden de ideas, Cooper, Fletcher, Gilbert, Shepherd y Wanhill (2007) lo definen como la concentración de instalaciones y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de los turistas. Por otro lado, de acuerdo al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en su publicación del 2016, un destino turístico es un núcleo geográfico donde los turistas se alojan porque así lo deciden, también puede considerarse como el punto de distribución de sus viajes, ya que con él se dispone de atractivos que determinan la elección de cada excursionista.

En esa misma línea, para la Secretaría de Turismo (2020) un sitio de esparcimiento es la unidad geográfica que un turista decide visitar. En ese sentido, un destino puede definirse como el lugar visitado y que es fundamental para la elección de realizar el viaje (UNWTO, 2020). Finalmente, para Barrado (2004), un destino turístico es el ámbito donde se realizan la mayor parte de las actividades de producción y consumo de viajeros, por lo tanto, es visto como la relación entre oferta y demanda cuyo resultado final es la equiparación del destino al producto consumido por el visitante (Barrado, 2004).

Ahora bien, con respecto a la visión sistémica o de redes, ésta surgió a finales de 1990 y, según Jovicic (2019), ha logrado un creciente interés entre los académicos debido al papel que desempeñan las numerosas partes interesadas en la gestión de los sitios de recreación. Con lo anterior, también se impulsó la aplicación de este enfoque, logrando que los estudiosos comenzaran a desarrollar una comprensión más integral de los destinos turísticos (Jovicic, 2019; 2016).

Asimismo, con base en Zemla (2016) esta perspectiva teórica despertó el afecto de diferentes disciplinas tales como la sociología, economía y geografía, porque encontraron que era muy útil para describir y entender los procesos que se gestan en los lugares de recreación. En la actualidad, es utilizada cada vez con mayor frecuencia y, de acuerdo con Jovicic (2016), ha evolucionado significativamente en los últimos 20 años.

El apoyo a estas afirmaciones se encuentra en la definición de turismo como un sistema, donde la interacción entre varios actores es esencial (Leiper, 1990; Bjork y Virtanen, 2005) y la colaboración, así como la cooperación entre diversas organizaciones dentro de los espacios recreativos crean el producto turístico (Pechlaner, Abfalter y Raich, 2002). Otro argumento a favor se ubica al considerar que la proclividad de viajes comprende la participación de varias figuras que se adaptan a las fuerzas económicas, políticas y sociales (Wall, 1996).

Debido a lo anterior, es posible definir a un destino turístico como un sistema en el cual intervienen turistas, empresas que prestan servicios, residentes y autoridades locales, mismos que mantienen contacto directo con su entorno macro e identifican las relaciones que existen entre ellos. (Jovicic, 2019; 2016). Para Leiper (2000) se trata de una estructura abierta, pero también flexible que se caracteriza por un elevado grado de interconexión entre los elementos que la conforman.

En otras palabras, Baggio y Sainaghi (2011) identifican a un lugar de recreación como una configuración de muchas fracciones que están acopladas de manera no lineal, es decir, a través de un vínculo que no se altera cuando se presenta alguna ruptura en cualquiera de los entramados que integran esas uniones. De la misma forma, Zemla (2016) aclara que, un destino se describe como un área sin limitaciones administrativas, donde los aspectos turísticos están integrados a un sistema.

Finalmente, Baggio y Cooper (2010) señalan que en el enfoque sistémico los rincones de ocio se conceptualizan como nexos de organizaciones y comunidades donde el sitio recreativo funciona mediante la movilización de recursos que se da a través de ese entramado de segmentos interesados. Además, esta asociación se encuentra conectada por una red de enlaces cuya productividad es muy importante para el funcionamiento adecuado del procedimiento de destino.

En conclusión, según Jovicic (2019; 2016), las perspectivas teóricas relacionados a la comprensión del concepto sobre los lugares de diversión se han centrado en las características geográficas o espaciales de dicho sitio de esparcimiento, pero también lo consideran como un elemento dentro de un sistema en el cual intervienen diferentes estructuras que se crean por la interacción entre las partes interesadas que se involucran en dicho proceso.

Del mismo modo, con base en Jovicic (2016) muchos investigadores comparten la idea de tratar a los espacios de entretenimiento como configuraciones complejas, porque es una definición que se determina por un enfoque integral. Además, los estudios relacionados con la conformación de esas uniones han contribuido a la creación de bases teóricas de alta calidad y, para Zemla (2016) la perspectiva de redes es una de las más populares en el siglo XXI ya que, durante las últimas dos décadas, se han publicado un número creciente de investigaciones.

Por estas razones, en el presente documento se decide observar a los lugares de recreación desde el enfoque sistémico con la intención de considerar la evolución actual de este término. En otras palabras, se percibe como un ente que participa en las estrategias de colaboración que se configuran entre el sector público y privado, es decir, a lo que Pierre (1999) denomina gobernanza urbana.

3.3. GOBERNANZA URBANA EN EL TURISMO

Con base en Paddison y Walmsley (2018), después de 1980, la actividad turística comenzó a ser considerada por los gobiernos locales debido a su capacidad para generar diversos beneficios económicos en las comunidades receptoras. Al mismo tiempo, las autoridades municipales buscaron aumentar este impacto monetario a

través de la colaboración con el sector privado y, según Hall (2011), esta acción generó nuevas formas de gestión del turismo ya que, como lo señala Ruhanen (2013), las oficinas gubernamentales en todos sus niveles asumieron una mayor responsabilidad en la planificación de los sitios de esparcimiento.

Sin embargo, en palabras de Wan y Bramwell (2015), durante los últimos años ha sido demostrada la decreciente competencia que tienen las entidades oficiales para conducir, de manera favorable, las políticas públicas dentro de la proclividad de viajes. Por estas razones, el quehacer público ha tenido que trabajar con una red más amplia de agencias para alcanzar sus objetivos colectivos de forma más efectiva y lograr beneficiarse de sus fortalezas, así como del acceso a los recursos (Healey, 2003).

Por consiguiente, surgieron diversos tipos de gobernanza turística (Hall, 2011), los cuales señalan Bramwell y Lane (2011) cambiaron a medida que los responsables de las políticas intentaron encontrar medios más apropiados para adaptarse a los distintos contextos que se presentan durante la planificación de esta industria. Sin embargo, para 1990 se presentó un cambio continuo en la literatura sobre la noción de la gobernabilidad (Beaumont y Dredge, 2010).

Según Wesley y Pforr (2010), estas alteraciones graduales tuvieron implicaciones relevantes para el turismo porque estos factores influyeron en las relaciones entre las partes interesadas, en la actuación de los ayuntamientos y en la definición de los problemas colectivos e instrumentos de políticas. En consecuencia, para Novy y Colomb (2019) es necesario estudiar la actividad de ocio como un entorno más amplio de las configuraciones cambiantes de gobernanza urbana.

De acuerdo con Hall (2011), lo anterior también se debe a que este concepto se convirtió en un elemento clave y una de las expresiones más utilizadas en el turismo, por lo que, se desarrollaron distintos modelos teóricos para su comprensión. Por otro lado, Jenkins y Henry (1982) indican que la intervención gubernamental en el sector turístico y su influencia en las decisiones sobre la proclividad de viajes ha sido de interés para los académicos. Además, este encuadre teórico ha ganado popularidad entre los estudiosos de la industria turística (Amore y Hall, 2016).

Del mismo modo, se despertó el deseo por conocer la configuración de las redes de gobernabilidad local en los destinos turísticos, particularmente, en la relación de las autoridades municipales con los actores sociales. No obstante, el número de investigaciones que utilizan estos modelos conceptuales es reducido, a pesar de ser un enfoque valioso para comprender la gestión de los sitios de esparcimiento (Beaumont y Dredge, 2010; Pechlaner, Volgger y Herntrei, 2012).

Por lo tanto, es evidente la falta de exploraciones que apliquen esta teoría en las estructuras de gobernanza urbana (Dredge, 2006). Asimismo, se ha encontrado que los académicos han utilizado estas perspectivas sobre la gestión de destinos turísticos en estudios empresariales más amplios, pero no para abordar los procesos decisorios de los ayuntamientos (Pechlaner y Volgger, 2013).

En otro orden de ideas, a pesar de la popularidad que ha logrado entre los estudiosos de la actividad de diversión, los trabajos empíricos sobre este sector económico han perdido el interés en las redes locales (Amore y Hall, 2016; Jamal y Watt, 2011; Allmendinger y Haughton, 2009). Por esta razón, el grado de compromiso con la literatura relacionada a la gobernabilidad en los espacios de recreación es escasa porque, aunque constantemente se expone su importancia, sus enfoques continúan siendo poco examinados (Amore y Hall, 2016).

Finalmente, en palabras de Scott y Marzano (2015), esto se debe, principalmente a la complejidad de este concepto, ya que las estructuras de colaboración involucran una variedad de partes interesadas cada una con sus propias intenciones, lo cual provoca una alteración en las estrategias de vinculación entre el sector público y privado porque esas prioridades no sólo entran en conflicto, sino que también limitan la capacidad de actuación de los gobiernos locales.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado describe el diseño de investigación aplicado. Se trata de un proyecto de métodos mixtos que prevé una primera fase cuantitativa y una segunda etapa cualitativa. Las dos están anidadas, es decir, son consecutivas y estrechamente ligadas. La primera se aplicó a todas las ciudades del estado de Sinaloa que el ATM las consideró como destinos turísticos durante el 2018 y, la segunda analizó en profundidad dos casos de estudio que fueron seleccionados de acuerdo con los resultados de la primera etapa.

Dicha elección, se realizó con base en la propuesta de Lieberman (2005), misma que consistió en elegir el asunto en cuestión conforme a dos criterios. El primero se refirió a la cercanía a la línea de predicción. Mientras que, el segundo hizo alusión al grado más amplio de variación en la variable explicativa. En otras palabras, se determinó a los municipios estudiados de acuerdo con las puntuaciones que presentaron en la variable dependiente e independiente. Lo anterior permitió evaluar no sólo la solidez de la relación causa-efecto del modelo utilizado, sino también su naturaleza del efecto causal predicho en contextos contrastantes.

Por otro lado, con relación a la faceta inicial, se utilizó el método de Ponderación Aditiva Simple (SAW del inglés *Simple Additive Weighting*), una herramienta de análisis multicriterio que puso a prueba el modelo teórico de las variables gobernanza urbana y grado de inclusión (agenda de gobierno). En contraste, con respecto a la etapa posterior, se administró una entrevista semiestructurada a ciertas figuras que integraron los cabildos, considerándose dos objetivos, uno fue verificar la dirección causal entre la gobernanza urbana y el grado de incorporación del turismo en el quehacer municipal, y el segundo fue descubrir la historia detrás de esa asociación.

En consecuencia, el estudio de casos ayudó a confirmar que los actores, sus intereses y las relaciones intergubernamentales son los elementos que regulan la existencia de esa correlación, por lo tanto, facilitarían la comprensión de su dominio en las agendas locales y, además, terminarían por afinar el entendimiento teórico de cómo se conforman las agendas de los gobiernos provinciales, así como también permitirían observar la forma de colaboración entre el sector público y privado con respecto a las decisiones turísticas.

4.2. PARADIGMAS DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente sección, se puntualiza la metodología que siguió esta investigación para alcanzar sus objetivos. Además, se hace referencia a los modelos teóricos en la que se fundamenta, cuidando la rigurosidad de su aplicación y organizándolo de manera sistematizada de acuerdo con el problema planteado. De esta manera, es posible presentar soluciones en la formulación de políticas sobre turismo, pero también ofrecer una explicación de los elementos que influyen en la agenda de gobierno local y con ello a los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en el quehacer municipal, por lo que fue necesario proponer los enfoques que se utilizaron, mismos que para el caso particular fue mediante la perspectiva mixta con un diseño anidado.

4.2.1. MÉTODO CUANTITATIVO

De acuerdo con Lafuente y Marín (2008), la investigación científica es una actividad que tarde o temprano se enfrenta en el desarrollo de la carrera académica y en ocasiones también en el desarrollo del trabajo profesional. Se define como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema y se originan de ideas, sin importar que tipo de paradigma fundamente nuestro estudio, ni el enfoque que habremos de seguir. Las ideas constituyen el primer acercamiento a la realidad objetiva que habrá que investigarse (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En esta ocasión se habla de exploración cuantitativa, la cual se ha desarrollado enormemente en la tradición académica, tienen una gran confianza en los números para representar opiniones o conceptos. El proceso de indagación se dirige básicamente al desarrollo de hipótesis contrastable y teorías que sean generalizables (García, Peña, y Rodríguez, 2007). Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados (Bernal, 2010).

Según Sancho, Cabrer, García y Pérez (2001), este enfoque basa su análisis en la información que proporciona los datos y fuentes de información. Los resultados obtenidos a través del análisis cuantitativo deben explicar el comportamiento de la población que se quiere estudiar. De ahí la importancia de la precisión estadística en la obtención de la muestra, en los diseños de los cuestionarios y en las fuentes de información utilizadas en la investigación cuantitativa, para que no exista sesgos que interfieran con los resultados, y estos sean más reales y congruentes con la investigación.

Por último, en palabras de Hueso y Cascant (2012), el proceso inicia a partir del punto en el que el problema de investigación ya está definido, el marco teórico elaborado y las preguntas de investigación planteadas. El siguiente paso es el diseño. Se debe establecer la metodología que se empleará, seleccionando las técnicas de recolección y análisis de la información.

4.2.2. MÉTODO CUALITATIVO

La investigación social parte de fundamentos epistemológicos, que la lleva a ocuparse de objetos de conocimiento y transformación humana. Estos establecen la manera de ver las realidades de las que se ocupa las ciencias sociales, generando así los enfoques cuantitativo, cualitativo o mixto. Los cuales se diferencian por algunas particularidades y se relacionan entre sí por ciertas coincidencias. Se ejecutan mediante estrategias metodológicas que caracterizan y definen las maneras y los medios de producir conocimiento científicamente válido (Sandoval, 2002).

En ese sentido, la metodología se define como la manera de cómo se enfocan los problemas y la forma por la cual se buscan las respuestas a los mismos. La investigación cualitativa hace referencia a una secuencia de técnicas interpretativas que intentan describir, decodificar y traducir conceptos y fenómenos en lugar de registrar la frecuencia de estos en la sociedad. Por otro lado, en los años cincuenta se ubicaron entre los métodos exploratorios más utilizados para diseñar encuestas o experimentos (Maanen, 1983).

Después de la Segunda Guerra y hasta fines de los ochenta, ganó terreno como el enfoque teórico y metodológicamente más adecuado a la diversidad de situaciones y problemas que se deseaba investigar. Con esto alcanzó reconocimiento y legitimidad propia. Además, presenta algunas ventajas, por ejemplo, apoya al investigador en la comprensión de la naturaleza y complejidad del suceso considerado, pero también auxilia a la investigación en áreas nuevas y en su entorno natural (Benbasat, Goldstein y Mead, 1987).

Con base en Eisner (1991), esta perspectiva es más natural porque el académico tiene el desafío de interpretar los datos y extraer la conclusión sobre la base de su observación. Cuando se sigue ese método se observa, entrevista, resume, describe, analiza e interpreta el objeto de estudio en su dimensión real. Una ventaja básica es que apoya la investigación en profundidad. Sin embargo, se debe evitar una posible subjetividad ya que la examinación puede estar influenciada por la actitud y cultura de quien investiga.

Por último, en palabras de Sandoval (2002), son tres las condiciones más importantes para producir conocimiento, que muestran las alternativas de investigación cualitativa: a) la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, b) la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad sociocultural y c) la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana.

4.2.3. MÉTODO MIXTO

El enfoque mixto implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. Estas herramientas metodológicas utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender fenómenos en la ciencia. Su meta es utilizar las fortalezas de la exploración cualitativa y cuantitativa, combinándolos para intentar minimizar sus debilidades potenciales (Hernández *et al.*, 2014).

Asimismo, representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos e implican la recolección y el análisis de datos numéricos y de cualidades, así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento de la anomalía bajo estudio. Realmente no hay un solo proceso mixto, sino que en un estudio híbrido concurren diversos procesos. Las etapas en las que suelen integrarse son fundamentalmente: el planteamiento del problema, el diseño de investigación, el muestreo, la recolección de los datos, los procedimientos de análisis e interpretación de los datos (Hernández y Mendoza, 2008).

Para finalizar, un factor que ha detonado la necesidad de utilizar estas perspectivas es la naturaleza compleja de la gran mayoría de los problemas de investigación abordados en las distintas ciencias. Éstos representan o están constituidos por dos realidades, una objetiva y la otra subjetiva. Además, la investigación hoy en día requiere de un trabajo multidisciplinario, lo cual contribuye a que se realice en equipos integrados por personas con intereses y aproximaciones metodológicas diversas, que refuerce la necesidad de usar diseños multimodales (Creswell, 2013).

4.2.4. MÉTODO POR UTILIZAR

En palabras de Namakforoosh (2017), antes de comenzar con la exploración es necesario no sólo señalar los pasos que se deberán seguir, sino también se debe especificar la forma como será realizada cada etapa con la intención de alcanzar los propósitos que fueron trazados. Es decir, es importante planificar el proceso que se llevará a cabo, entonces, el diseño de la investigación es el plan que se usará como una guía para recopilar, analizar e interpretar los datos. Por lo tanto, es posible afirmar que es la parte central de la exploración, ya que juega un papel fundamental en todo este proceso.

Por otro lado, a sugerencia de Geddes (2003), la respuesta a grandes preguntas se desglosa y termina en respuestas más reducidas que sí son alcanzables. En el caso particular, el propósito fue sustentar el hecho de que las agendas reciben influencia de las estrategias de colaboración entre el sector público y privado a través de los actores que en ellas intervienen, pero también de sus intereses y relaciones intergubernamentales, mismas que delinearán cuatro canales institucionales -marco legal, recurso transferido, partidos políticos y organización- que son utilizados por las partes interesadas para influir en el quehacer local.

De ahí se parte para describir cómo este dominio ocurrió y qué factores explicaron el fenómeno general. Con lo anterior, fue posible concluir una investigación que ofrece una contribución teórica más acabada sobre las variaciones en las prioridades de los gobiernos municipales que fueron considerados como destinos turísticos de Sinaloa. En esta sección, se justificó la propuesta metodológica basada en un diseño de métodos mixtos anidados, lo cual permitió alcanzar el propósito delineado en el párrafo anterior.

En los últimos años, las posiciones en torno al uso de estos métodos han tomado auge en la literatura. Para algunos autores, la combinación no es fructífera, pues intenta reunir en un momento dos paradigmas contrarios entre sí (Ragin, 1997). En efecto, la combinación no fue sencilla y su empleo debió ponderar las ventajas sobre las dificultades. En este trabajo en particular, las ventajas superaron las dificultades, ya que existió información parcialmente preparada cuyo uso puso a prueba las respuestas del conjunto de preguntas incluidas en el documento.

En consecuencia, fue posible avanzar en el tema y explorar las resoluciones de otro grupo de interrogantes. Además, la aplicación de este enfoque, se considera un elemento de peso por ser una valiosa alternativa para acercarse al conocimiento sobre el fenómeno analizado a través del objeto de estudio y la obtención de una mejor evidencia y comprensión sobre dicha problemática. De igual forma, uno de los propósitos de implementarlos en el ámbito de los sitios de esparcimiento sinaloenses fue buscar, principalmente, la integralidad para entender las complejidades dentro de la toma de decisiones sobre la planificación, fomento y desarrollo de la actividad turística de los ayuntamientos.

Esto se logró con una variedad de observaciones derivadas de diferentes fuentes, tipos de datos y contextos, que produjeron información más sólida para la explicación de esta condición que vive el quehacer gubernamental porque permitió resolver uno de los problemas más comunes al momento de hacer inferencias sobre la base de casos seleccionados a partir de la variable dependiente. Una ventaja adicional fue que el procedimiento empleado en el diseño mixto y anidado empató con la estructura de las preguntas e hipótesis elaboradas para esta investigación.

4.2.5. APLICACIÓN DEL MÉTODO SELECCIONADO

Como se mencionó en líneas previas, para alcanzar los propósitos de este documento, se utilizó a lo que Hernández *et al.*, (2014) denomina como enfoque cuantitativo y cualitativo, entendiendo que el primero usó la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, mientras que el segundo se refirió a un análisis de las conductas observadas entre los actores involucrados en el proceso en cuestión.

En el caso concreto, se buscó conocer la relación existente entre las variables. Para ello, y con la intención de obtener una visión más completa del fenómeno abordado, se emplearon técnicas de ambos métodos. Por un lado, se generó datos estadísticos a través del análisis multicriterio, además, para obtener información cualitativa se aplicaron entrevistas a profundidad a los principales actores que intervienen en la configuración de las agendas de gobierno local, lo que permitió ampliar los hallazgos de esta investigación.

Por lo tanto, en este apartado se detalla la propuesta metodológica basada en un diseño de métodos mixtos. La propuesta es que, a partir de una fase cuantitativa, se pasó a una cualitativa que observó una muestra en campo. Con este enfoque, las inferencias hechas primero con una muestra grande se corroboraron y afinaron en una más pequeña (Lieberman, 2005). Lo anterior explica una de las ventajas en la utilización de estas herramientas metodológicas. Además, este diseño de investigación fue anidado, lo anterior implica que la selección de la muestra en la segunda fase surgió de los resultados cuantitativos obtenidos en la primera faceta.

Una vez elegidos las técnicas que fueron utilizadas en el presente documento, se procedió a recopilar la información en los contextos naturales de la investigación para darle validez al proceso de indagación, con la cual no sólo se alcanzaron los objetivos trazados, sino también fue posible darle respuesta a las preguntas de exploración que se plasmaron con relación al problema planteado. Asimismo, en este apartado se presenta el procedimiento para realizar la selección de casos de estudio.

De acuerdo con Yin (2009), lo anterior permite conocer las situaciones de acción que los actores enfrentan. En esta investigación, fue posible conocer el vínculo lógico que provocó los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno local. Del mismo modo, el análisis cuantitativo fue capaz de ofrecer información concerniente a la asociación entre las variables que explican dicho fenómeno estudiado. No obstante, el ejercicio no fue conclusivo. Por lo que fue necesario hacer un acercamiento a las plazas de actuación que produjeron estas variaciones en las agendas de gobierno.

En ese orden de ideas, esta situación impuso retos adicionales al considerar la inmersión en el trabajo de campo, ya que no hay un consenso con relación a la forma de elegir dichos objetos de estudio. Según Lieberman (2005) algunas corrientes sugieren hacerlo a partir de las variables dependientes, mientras que otras, recomiendan centrarse en las independientes. Sin embargo, para él es mejor tomar en cuenta ambos criterios. Por estas razones, se recurre a un diseño de investigación mixto y anidado porque contribuye a solucionar problemas que ocurren, de manera frecuente, cuando se hacen inferencias a partir de una muestra muy pequeña de casos de estudio, como sucedió en esta investigación.

Asimismo, en palabras de Lieberman (2005), para realizar determinaciones que se apegaran, en mayor medida, a explicaciones teóricas más sólidas, fue necesario identificar dos elementos. Primero, se expusieron los razonamientos lógicos de la asociación estadística entre las variables. Segundo, se exhibió la historia detrás de esa conexión. En otras palabras, se comprendió a profundidad el sentido de esa relación causal, así como el comportamiento de cada criterio en los destinos turísticos analizados.

En ese orden de ideas, a fin de conseguir nuevas preguntas e hipótesis, y dejar abierto el tema a futuras investigaciones, fue indispensable arrojar cierta luz sobre lo que puede estar atrás del fenómeno de las agendas locales y, que se omitió en el análisis de la etapa inicial de investigación. Por lo tanto, la formulación de supuestos hipotéticos novedosos resultó estimulante para explorar las arenas de acción con mayor detenimiento.

Ahora bien, de acuerdo con los objetivos enunciados y con la paradoja del párrafo anterior, la propuesta de elección privilegiada fue la estrategia anidada de selección de casos, que en palabras de Lieberman (2005) consiste en la determinación de casos a partir de los resultados obtenidos en una primera fase cuantitativa. El resultado de este ejercicio puede no apoyar el modelo teórico de origen, y de llegar a ese estado, se necesitaría reformularse. Por el contrario, de encontrar apoyo empírico en la primera etapa, habría una buena oportunidad poniendo en marcha una faceta subsecuente como lo fue la situación del presente documento.

De ese modo, debido a que, si fue posible lograr esa aproximación, se pudo encontrar las variables explicativas asociadas al fenómeno, elementos cuyo conocimiento no se tenía y que ahora fueron considerados para elegir los casos de estudio acercándose a un tipo experimental y disminuyendo, en cierto grado, el riesgo de generalizar a partir de correlaciones espurias. Como estrategia deliberada para realizar esta actividad, se tomó a consideración los postulados de Lieberman (2005), quien sugiere hacerlo con base en la distancia a la línea de predicción del modelo y a las puntuaciones en las variables.

En otras ideas, como lo expone Lieberman (2005) para verificar la modelación teórica previamente aplicada, lo recomendable es elegir casos que, estando cercanos a la recta de pronóstico, mantengan diferencias en las puntuaciones de las variables explicativas. Lo anterior es posible gracias a la realización de un análisis de correlación, que es una de las ventajas más sobresalientes que brinda el modelo anidado. Al llegar al punto donde se conocen las variables correlacionadas con el resultado, resulta más eficiente verificar los mecanismos causales con base en casos con diferente distancia en la línea de predicción.

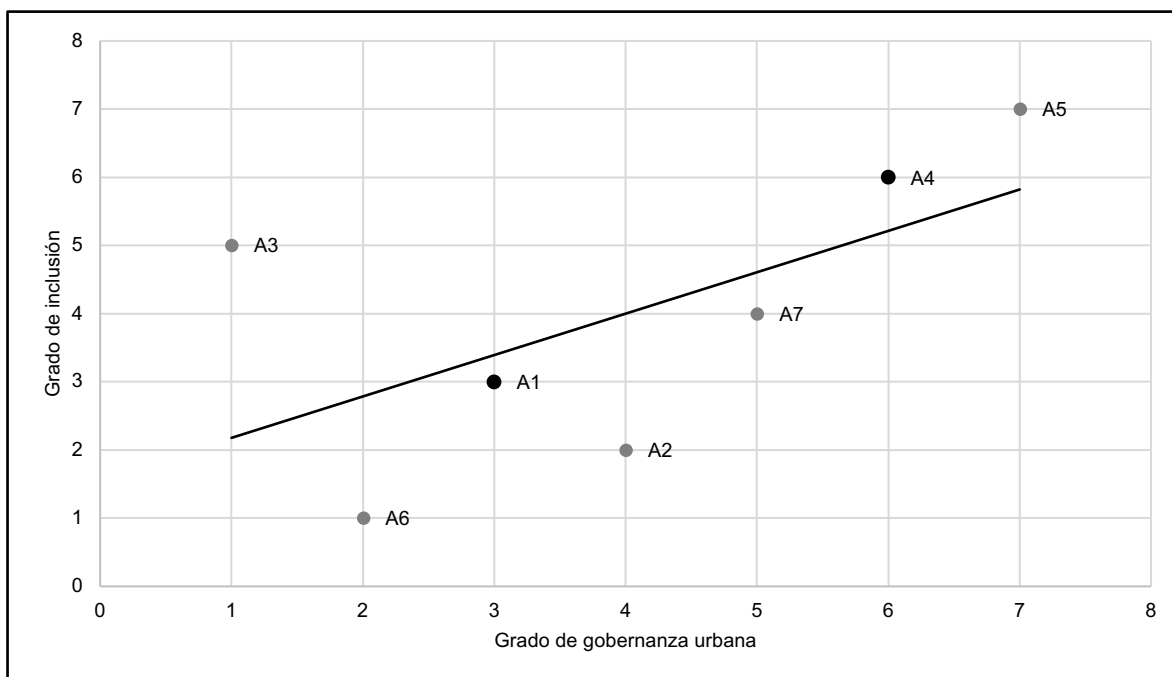
Según Lieberman (2005), este criterio es equivalente a elegir a partir de la variable dependiente e independiente. Por lo que, resulta pertinente en la medida en la cual el modelo teórico se enfoca en la correlación de variables que influyen en las agendas de gobierno. De esta manera, se distinguieron dos grupos: uno que se refirió a la cercanía a la tendencia pronosticada y, otro que hizo alusión al grado más amplio de variación en la variable explicativa.

En ese sentido, el parámetro de este criterio se definió con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman¹¹ -calculado con apoyo del SPSS con un valor de 0.607 y una significancia de 0.01- aplicado a la variable predicha. De esta manera, se identifican dos niveles: uno cercano a la línea de predicción (representado por el punto A1 que corresponde a Ahome), y otro próximo a la recta de pronóstico, pero con una alteración mayor en la variable explicativa en comparación con el resto (simbolizado por el punto A4 que se identifica como El Fuerte). Por lo tanto, al considerar estas dos categorías, se obtuvo la posibilidad de elegir dos casos de estudio reconocidos como los destinos turísticos de Ahome y El fuerte, respectivamente.

¹¹ Con base en Gogtay y Thotte (2017), un coeficiente Rho de Spearman menor a 0.500 significa una asociación débil, pero uno superior a 0.500 es considerado como de fuerte reciprocidad. De igual manera, con respecto al nivel de significancia, cuando los parámetros son menores a 0.05, señalan una relación significativa. Mientras que, cifras mayores a 0.05 determinan lo contrario. En conclusión, es posible afirmar que existe una correlación sólida y significativa entre las variables analizadas, ya que se registró un valor de Spearman del 0.607 y una significación de 0.01.

En ese mismo planteamiento, la gráfica 2 ofrece la distribución hipotética de la posición de cada sitio de esparcimiento en estudio, realizado con base en el ejercicio estadístico que se generó con datos obtenidos de la metodología multicriterio. La representación plasma el posicionamiento que tiene el municipio respecto a dos ejes: el de las (Y), que es la medida real o empírica de la variable grado de inclusión, y el de las (X), que es la medida de una variable hipotética del grado de gobernanza urbana obtenido a partir del conjunto de variables explicativas. El valor en (X) es aquel que el modelo predice y, por lo tanto, resume el efecto de todas las variables explicativas contenidas en el modelo.

Gráfica 2. Distribución de los destinos turísticos según el grado de gobernanza urbana (X) y el grado de inclusión (Y).



Fuente: Elaboración propia con información de la correlación de Spearman.

La selección ofrece la oportunidad de explorar dos aspectos relacionados cada uno con los conjuntos de hipótesis. En primer lugar, con los dos casos se pretendió abordar en campo las variables sobre grado de inclusión (agenda de gobierno) y gobernanza urbana empleadas en el modelo cuantitativo. Se ha insistido en que la correlación no alcanzó a descubrir las historias detrás de las asociaciones, por lo que el estudio de casos ayudó a corroborar que lo sucedido fuera acorde con las hipótesis.

Además, este abordaje de las arenas en acción permitió explorar los supuestos enunciados en el primer capítulo para comparar su comportamiento con relación a los postulados teóricos del segundo apartado. Asimismo, se abrió la posibilidad de obtener nueva información relacionada al quehacer local porque se logró repasar la dirección de las hipótesis, mismas que centraron el foco en las redes de gobernanza urbana y en variables supralocales que influyen en las agendas municipales.

Esto se debe a la condición de los ayuntamientos como entidades inmersas en un sistema federal, político y administrativo. Lo que hace imposible pensar estas unidades como entes autónomos. Por estas razones, el modelo cuantitativo que se propuso en este documento pretendió hacer explícita esa relación entre lo local y aquellos participantes que trascienden las localidades. Por su parte, la fase cualitativa se planteó verificar el sentido causal y los factores que muestran la existencia de las variables correlacionadas.

De igual manera, se enfocaron los lentes teóricos en las redes de colaboración entre públicos y privados como el factor principal para explicar los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en el quehacer gubernamental sinaloense, ya que según Pierre (1999), la gobernanza urbana influye en el nivel de incorporación del turismo en las agendas municipales. Además, los elementos supralocales alientan dichas estrategias de cooperación, pero también inhiben esos grados de inserción.

Asimismo, para Pierre (1999), los arreglos institucionales representados por las leyes, el recurso económico, los partidos políticos y los acuerdos organizativos, que provienen de órdenes de gobierno en niveles más altos, configuran las prioridades de las autoridades oficiales locales de Sinaloa. Del mismo modo, los actores e intereses locales y supramunicipales, así como las relaciones intergubernamentales, intervienen en la conformación de esas estructuras colaborativas y, por tanto, en la elección política de los destinos turísticos sinaloenses.

Por otro lado, después de seleccionar los dos casos de estudio, se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres informantes clave: presidente municipal; regidores de la Comisión Turismo y Comercio; y síndico procurador. Estas herramientas de recolección fueron abiertas y exploratorias. Con este grupo de actores, se conoció la historia y los acontecimientos más importantes del municipio, así como sus características generales tanto económicas, políticas y sociales. Lo anterior ofreció información útil para lograr los objetivos de investigación trazados.

Para esta intervención, se elaboró una batería de cuestionamientos guía, organizada según las variables abordadas en este documento y que atienden cada uno de los conjuntos hipotéticos enunciados. Por último, el trabajo de campo consistió en visitar el municipio caso de estudio y recolectar la información necesaria. Sin embargo, lo principal fue entrevistar a presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores por ser las figuras que gobiernan los ayuntamientos.

4.3. ALCANCE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

En el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), investigación es la acción y efecto de investigar, lo que se interpreta como realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia. Por otra parte, Tamayo y Tamayo (2017) argumenta que, la exploración es el proceso formal, sistemático e intensivo de operar el método científico de análisis.

En el cual, cada investigador de acuerdo con los propósitos que persigue, se plantean formas, enfoques y tipos de indagación generados de diferentes maneras de aplicación según distintas maneras de examinación. De este modo, surgen dos categorías de abordaje puro y aplicado. La primera, se conoce como básica o fundamental, misma que se apoya dentro de un contexto teórico y su propósito central es desarrollar teoría mediante el descubrimiento de amplias generalizaciones o principios. Mientras que, la aplicada se denomina también activa o dinámica, y se encuentra íntimamente ligada a la clasificación anterior, ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos para confrontar la teoría con la realidad (Tamayo y Tamayo, 2017).

Finalmente, Tamayo y Tamayo (2017) señala que, existe el enfoque cuantitativo y cualitativo. Donde la diferencia radica en la estructura epistemológica y el manejo metodológico de los objetos de estudio. El primer método se fundamenta en la construcción y medición de indicadores e índices de variables, y los datos deben responder a estos factores, por lo cual tendrán validez si son verificables o no, lo cual quiere decir que deben ser observados y constatados de alguna forma.

Por otro lado, la segunda técnica se orienta a profundizar casos más que a generalizar, por lo tanto, su preocupación no es medir, sino describir el fenómeno social objeto de estudio a partir de rasgos determinantes, buscando entender una situación social como un todo y, considerando sus propiedades, así como su dinámica conceptualizando sobre la realidad con base en la información obtenida de la población o personas estudiadas (Bernal, 2010).

4.3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS

Con base en Tamayo y Tamayo (2017), los tipos de investigación se presentan tradicionalmente en histórica, descriptiva y experimental. Donde en la primera se hace referencia a la experiencia pasada y es aplicable a cualquier disciplina científica. En ese sentido, se presenta como una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos ocurridos. Por su parte, la segunda tipificación comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. Por lo regular, este enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

Por otro lado, la tercera clasificación se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el objeto de reseñar de qué modo o por qué causa se produce una situación o suceso particular. De igual manera, es considerada como una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio operadas por él, para controlar el aumento o disminución de estas, así como su efecto en las conductas observadas (Tamayo y Tamayo, 2017).

Por otro lado, para Namakforoosh (2017) la investigación puede ser exploratoria, descriptiva y causal. La primera, se aplica para obtener un conocimiento más amplio respecto al fenómeno en cuestión y, por lo general, empieza con descripciones universales sobre la anegación estudiada. La segunda, es una forma de estudio que se utiliza para identificar las características del sujeto analizado. Por último, la tercera clasificación es la más exigente porque para realizarla se debe comprender las variables pertinentes y cómo afectan unas a las otras. De igual manera, su aplicación se basa, principalmente, en la confirmación o desaprobación de las relaciones hipotéticas entre las variables de interés.

En ese orden de ideas, de acuerdo con Hernández *et al.*, (2014), visualizar el alcance que tendrá la examinación es importante para establecer sus límites conceptuales y metodológicos, del cual dependerá la estrategia de exploración que se utilizará en el estudio. El diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán distintos en estudios con alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo como los proponen estos autores. Sin embargo, en la práctica, cualquier investigación puede incluir elementos de más de uno de estas cuatro magnitudes.

Para finalizar, las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes trascendencias en las distintas etapas de su desarrollo. Es posible que un estudio se inicie como exploratoria, después puede ser descriptiva y correlacional, para terminar como explicativa. La forma que inicie una indagación depende fundamentalmente de dos factores: el estado del conocimiento sobre el problema abordado, mostrado por la revisión de la literatura, así como la perspectiva que se pretenda dar al estudio (Hernández *et al.*, 2014).

En ese sentido, el presente documento pasó por los cuatro alcances de investigación. Mismo que inició con el tipo exploratorio porque fue necesario obtener información a través de la literatura clásica y de frontera sobre la configuración de las agendas de gobierno local, con la finalidad de conocer la forma de estudio en otras partes del mundo, pero también para identificar los elementos que influyen en ella. Esto también incluyó lo que Namakforoosh (2017) considera una búsqueda de conocimiento mediante el punto de vista de expertos en este tema para registrar aquellos aspectos que habían permanecido ausentes y que eran indispensables abordar.

Posteriormente, en propuesta de Tamayo y Tamayo (2017) fue de trascendencia descriptiva para comprender la naturaleza y composición del fenómeno estudiado, es decir, por la necesidad de conocer sus principales características. Después de alcanzar lo anterior, se obtuvo un alcance correlacional porque fue posible determinar el grado de asociación entre las variables analizadas, así como el sentido causal de esa relación. Finalmente, tuvo un seguimiento explicativo debido a que el resultado de esta investigación fue darles explicación a los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa.

4.3.2. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADO

En palabras de Corbetta (2007), el concepto de paradigma tiene su origen en el pensamiento filosófico y, en las ciencias sociales, se ha utilizado tanto que resulta confuso por los diversos significados que se le atribuyen, ya que ha sido usado como sinónimo de teoría, articulación interna de un supuesto teórico, sistema de ideas de orden precientífico, corriente de pensamiento o escuela, procedimiento de investigación modélico o equivalente a método.

Por estas razones, como lo argumenta Corbetta (2007) resulta útil considerar la conceptualización que planteó Kuhn (1971) durante los años sesenta y setenta a los filósofos y sociólogos de la ciencia. En esta reflexión, el autor lo define como una estructura conceptual con la cual los científicos estudian el mundo. En otras palabras, según Corbetta (2007) es una perspectiva teórica que guía al investigador y es aceptada por la comunidad científica que dirige la indagación, determinando qué estudiar y cómo hacerlo, pero también formulando hipótesis explicativas de los fenómenos observados.

Por otro lado, para Corbetta (2007) la investigación siempre ha estado orientada por dos paradigmas: el positivismo y el interpretativismo. Para poder comprenderlos, es necesario ver cómo estos han respondido a la cuestión ontológica, epistemológica

y metodológica¹². De esa manera, el primer enfoque teórico se consolidó en el siglo XIX, gracias al gran éxito que alcanzaron las ciencias naturales. Esta corriente del pensamiento sostenía que la realidad social se debía estudiar con la misma lógica y el mismo método utilizados en la disciplina pura.

Sin embargo, en palabras de Corbetta (2007) para inicio de los años de 1900 la inspiración positivista sufre algunas transformaciones para superar sus limitantes ya que, para algunos estudiosos, las teorías sociales no debían expresarse en forma de leyes deterministas, sino en términos probabilísticos. Por lo tanto, toda afirmación teórica asume un alcance provisional y siempre está sujeta a la posibilidad de ser desmentida.

No obstante, como lo señala Corbetta (2007) esta escuela del conocimiento no renuncia a sus fundamentos empíricos ni a su confianza en la cuantificación porque cree en la probabilidad de generalizar los resultados, por lo que destina mucha atención a las técnicas de exploración empírica, procedentes de las matemáticas y la estadística. En contraste, por estas debilidades aparece la perspectiva del interpretativismo como una fuerte crítica al planteamiento positivista ya que, en un sentido científico, las disciplinas humanas no son equiparables con las naturales.

De este modo, es evidente que existe una diferencia esencial entre las ciencias sociales y las puras porque la existencia colectiva no puede ser simplemente observada, sino que debe ser interpretada. Por ello, el conocimiento sólo puede alcanzarse a través de la comprensión y no por medio de la explicación. Con base en Corbetta (2007), esta disparidad primordial implica herramientas de investigación distintas y, por tanto, este enfoque teórico ha tenido que desarrollar sus propios métodos observables y modalidades de análisis del material empírico, que constituyen el cuerpo de la denominada investigación cualitativa.

¹² En palabras de Corbetta (2007), la cuestión ontológica plantea la pregunta ¿existe la realidad social?, por su parte, la epistemológica responde a la interrogante ¿se puede conocer? y, por último, la metodológica atiende el cuestionamiento ¿cómo podemos conocerla?

Finalmente, como lo señala Corbetta (2007) la aplicación drástica de ambos enfoques puede ocasionar graves consecuencias. Por un lado, si el positivismo se lleva hasta sus últimas consecuencias podría provocar una reducción en el alcance investigativo, el cual quedaría centrado, únicamente, en el dato probado y acotado a una descripción de este. Por su parte, el interpretativismo extremo pone en duda la propia existencia de la ciencia social, excluyendo la posibilidad de realizar inferencias que van más allá del individuo y afirmando que la realidad es una construcción subjetiva.

Por consiguiente, en el presente documento se optó por la utilización del paradigma positivista durante la fase inicial que correspondió al enfoque cuantitativo, ya que durante esta etapa fue indispensable encontrar las variables que originaron la conexión causa-efecto, por lo que se tuvo que aplicar algunas técnicas de observación y medición para comprobar, empíricamente, la relación causal entre esas categorías cuantitativas.

Por otro lado, para la faceta posterior relacionada al método cualitativo, se eligió aplicar la perspectiva teórica del interpretativismo debido a que el fenómeno de las agendas de gobierno no puede ser solamente observado, sino que se debe interpretar a través de las historias existentes detrás de las decisiones que tomaron los actores involucrados. Lo anterior permitió mejorar la comprensión sobre la asociación entre las variables grado de inclusión y gobernanza urbana, así como la explicación del sentido causal de ese vínculo.

4.4. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Para Tamayo y Tamayo (2017), las variables son tan numerosas como los trabajos de investigación en donde se utilizan, algunos ejemplos de ellas son la edad, el estatus económico, el aprovechamiento escolar, entre otras. Además, pueden ser aplicadas a una persona, objeto o fenómeno, los cuales adquieren diferentes valores o manifestaciones respecto a una variable concreta. Por ejemplo, la actitud de los estudiantes ante un examen es susceptible de medirse como nervioso, preocupado o tranquilo.

En esa misma idea, Deshpande, Gogtay y Thatte (2016) apuntan que, en las estadísticas, se utiliza este término para indicar una calidad o cantidad que varía de un miembro de una muestra o población a otra, por ejemplo, altura de los niños, número de muertes en un ensayo clínico, niveles de glucosa en sangre. Por otro lado, en palabras de Tamayo y Tamayo (2017) también puede referirse al aspecto o dimensión de un problema estudiado que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea de forma cuantitativa o cualitativa.

Por lo que dicha anegación puede ser medida y su elemento principal es distinción entre la presencia o la ausencia de la propiedad que expresa. Asimismo, según Tamayo y Tamayo (2017) se pueden categorizar en continua o discreta. En la primera, el fenómeno a estudiar se puede medir de forma cuantitativa, tal es el caso de la edad. Por su parte, la segunda establece categorías que por su naturaleza no son cuantificables, un ejemplo es el comportamiento.

En ese sentido, para Tamayo y Tamayo (2017) cuando la investigación se enmarca como cuantitativa, las variables se deben desprender de la hipótesis. En cambio, cuando es de tipo cualitativo, las variables se deben extraer de la descripción del problema. Por consiguiente, es posible determinar que las dimensiones pueden ser divididas en cuantitativas, mismas que responden al cuánto, pero también pueden separarse en cualitativas que describen un carácter o cualidad, por lo que contestan el qué. Además, mientras las cuantitativas son medibles o cuantificables como un número, las cualitativas se pueden clasificar en categorías (Deshpande *et al.*, 2016).

Asimismo, es posible agruparlas en independientes, por lo general son las causas o bien, en dependientes, que hacen referencia al efecto que se deriva por la variable independiente (Tamayo y Tamayo, 2017). En contraste, Corbetta (2007) señala que una variable es un concepto operacionalizado, es decir, consiste en la propiedad operacionalizada de un objeto. Por estas razones, puede adoptar distintos valores, que se corresponden con los diferentes estados del atributo correspondiente.

En efecto, los criterios son relevantes para la investigación porque no sólo posibilitan el análisis empírico de los fenómenos en estudio, sino que también representan el criterio de objetividad de la indagación científica y establecen las directrices para que otros académicos puedan repetir la misma exploración sobre el problema analizado (Corbetta, 2007). Dadas las definiciones, clasificaciones, aportaciones y recomendaciones de estos autores, fue posible realizar la operacionalización de la variable dependiente e independiente que en este estudio se abordaron. De esta manera, el proceso se muestra de forma resumida en la tabla 7.

Tabla 7. Resumen sobre la operacionalización de las variables.

Variable	Tipo de variable	Definición	Dimensión	Medición
Agenda de gobierno	Dependiente	Es el grupo de programas que el gobierno realiza para resolver problemas públicos	Finanzas	Método SAW
			Información	Método SAW
			Normatividad	Método SAW
			Organización	Método SAW
Gobernanza urbana	Independiente	Se refiere a las estrategias de colaboración entre el sector público y privado	Actores	Método SAW y Entrevista
			Intereses	Método SAW y Entrevista
			Relaciones intergubernamentales	Método SAW y Entrevista

Fuente: Elaboración propia con información propuesta por Tamayo y Tamayo (2017); Corbetta (2007); Pierre (1999); Meza (2015) y Meza y Corona (2018).

Por último, en la tabla 7 también se puede visualizar el proceso en el cual se pasó de los conceptos a las variables. En otras palabras, se hace referencia a la operacionalización de las definiciones teóricas mediante una serie de reactivos que integraron cada instrumento de recolección de datos. De acuerdo con Corbetta (2007) no existe una definición operacional correcta o errónea debido a que este proceso es una acción que involucra grandes cantidades de subjetividad.

Sin embargo, en comentario de Corbetta (2007) en ella se fundamenta no sólo el carácter científico, sino también el objetivo de toda investigación. Por lo que, tomando como referencia este postulado, es posible afirmar que el procedimiento operacional presentado en la tabla 7 hizo posible darle respuesta a los cuestionamientos que guiaron esta exploración, así como para alcanzar los propósitos de este documento.

4.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para Tamayo y Tamayo (2017), el diseño de la investigación se refiere a la elaboración de un plan sistemático, o una serie de instrucciones que deberán seguirse para realizar un proyecto de investigación. En otras palabras, es un conjunto de actividades que indican los pasos a seguir para recolectar y analizar los datos. En esa misma línea, para Namakforoosh (2017) es un programa que precisa el proceso mediante el cual se efectúa y controla un propósito de indagación, es decir, es el arreglo formal de las condiciones para recopilar y examinar la información.

Por otro lado, como lo argumenta Tamayo y Tamayo (2017) un modelo representa estructura metodológica de las acciones que se plantean como opción para la elaboración del esbozo que conlleve a la solución del problema en cuestión, ya que mediante ellos el investigador puede hacer el esquema representativo que le facilitará el manejo de la realidad. Asimismo, como lo señala Hernández *et al.*, (2014), el término diseño hace referencia a la estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema.

Por estas razones, el diseño del presente documento de investigación comenzó con el planteamiento del problema. Este abordaje consistió en un análisis del contexto en el que se describió y delimitó el fenómeno abordado, es decir, se hizo una revisión sobre la actividad turística en los gobiernos de otros países, así como en el entorno mexicano. Posteriormente, se plantearon las preguntas a responder, lo que en consecuencia posibilitó no sólo la formulación de las hipótesis, sino también de los objetivos de estudio que marcaron el rumbo de esta exploración.

Por último, fueron señaladas las dimensiones bajo las cuales se desarrolló el estudio del fenómeno abordado. Para lograr lo anterior fue necesario llevar a cabo una revisión documental. Lo siguiente fue detallar el marco teórico, aquí fue indispensable revisar la literatura para comprender el proceso de configuración de la agenda de gobierno local, esto fue importante porque permitió identificar los elementos que influyen en el quehacer municipal. Después, se delimitó la metodología empleada para alcanzar los propósitos trazados y, finalmente, se presentaron los principales hallazgos.

4.5.1. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con Namakforoosh (2017), esta sección es la expresión operativa del diseño de la investigación, es decir, en ella se hace alusión a la especificación concreta de cómo se hizo la examinación del problema estudiado. Asimismo, se señalan los pasos que se llevaron a cabo, así como las instrucciones que se atendieron para recolectar los datos a fin de controlar la calidad de estos. De esa manera, es indispensable realizar una revisión respecto a las diversas técnicas con las cuales se puede extraer la información necesaria para comprender y explicar el fenómeno en cuestión.

Debido a lo anterior, se inicia la reflexión sobre el análisis documental, una herramienta de recopilación que, según Hernández *et al.*, (2014), permite ayudar a entender la anegación central del estudio. De igual manera, le sirve al investigador para que conozca los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano. Entre estos elementos se puede encontrar documentos escritos de cualquier tipo o bien, grabaciones de audio e imagen a través de diversos medios, verificando que el material sea auténtico y esté en buen estado.

Por otra parte, para Namakforoosh (2017) la entrevista es otra alternativa para reunir información y es entendida como un proceso de interrogación que se implementa con el propósito de captar los conocimientos u opiniones acerca de algo. Del mismo modo, según Hernández *et al.*, (2014) es la relación directa entre el investigador y su objeto de estudio, mediante individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales. Asimismo, como lo expone Cardozo (2006), es uno de los instrumentos más utilizados porque es una combinación útil para interrogar a personas que disponen de poco tiempo.

Ahora bien, en palabras de Hernández *et al.*, (2014) por la forma de estructuración, se clasifica en estructuradas, semiestructuradas y no estructuras o abiertas. En las primeras, el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujetan exclusivamente a estas. Mientras que, las segundas se

basan en una batería de asuntos o preguntas y el académico tiene la libertad de introducir cuestionamientos adicionales para precisar conceptos u obtener una mayor información. Por último, las terceras se fundamentan en un manual de contenido y quien investiga posee toda la flexibilidad para manejarla.

En contraste, con relación a la encuesta, este instrumento de medición contiene los aspectos esenciales del fenómeno y permite aislar ciertos problemas que son de interés para el investigador. Además, reduce la realidad al número de datos necesarios para precisar el objeto de estudio. Sin embargo, su elaboración requiere de un conocimiento previo sobre el problema que se va a investigar, el cual es el resultado de una primera etapa de trabajo y sirve para detallar el tipo de preguntas que se harán, asimismo, permite la verificación de las hipótesis planteadas (Tamayo y Tamayo, 2017).

No obstante, la redacción de las preguntas debe ser clara, precisa y objetiva, pudiendo considerarse reactivos cerrados, abiertos o ambos. También es indispensable hacer una recopilación a modo de prueba antes de iniciar una muestra mayor, con lo cual el cuestionario puede sufrir correcciones y mejoras. Es decir, se debe realizar un pilotaje de 50 a 100 sujetos típicos porque permitirá comprobar que el ejercicio funciona en las personas de la población deseable como meta (Namakforoosh, 2017).

Por estas razones, en las siguientes líneas se realiza una exposición sobre los instrumentos de recolección que se utilizaron para alcanzar los propósitos de esta investigación. En ese sentido, la reflexión se inicia con la extracción de información con respecto a la contextualización del estudio, aquí primero se agotó la búsqueda en páginas web de cada ayuntamiento, así como en diferentes bases de datos oficiales ligadas a la actividad turística y al sector público.

Sin embargo, la mayoría de las cifras que se necesitaron, no fueron encontradas en dichos portales electrónicos, por lo que se tuvo que requerir de forma personal a través de reuniones realizadas con los tomadores de decisión de cada ayuntamiento. Por otro lado, para recabar los indicadores que conformaron el

análisis cuantitativo de la fase metodológica inicial, fue llevar a cabo una búsqueda mediante fuentes documentales con la intención de encontrar datos estadísticos que sirvieron para identificar el desempeño de los elementos que configuraron las agendas de gobierno en los municipios explorados, pero también para señalar los actores clave que intervinieron en el quehacer local.

De ese modo, entre los documentos consultados figuraron algunas publicaciones desarrolladas por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Turismo (SECTUR) del gobierno federal, Secretarías de Turismo de los Estados de la República Mexicana, el Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), las páginas gubernamentales de cada ciudad estudiada, periódico oficial del estado de Sinaloa, y los planes municipales de desarrollo que integraron el campo de estudio.

Se consideraron estas fuentes porque no sólo son las principales generadoras de información con relación a la actividad turística, sino que son los medios oficiales y, por tanto, confiables a los que se tiene acceso. No obstante, lograr al cien por ciento la recogida de los datos de cada urbe analizada fue una tarea compleja debido a la falta de cifras divulgadas por esos organismos, por lo que fue obligatorio extraerlas por medio de solicitudes de acceso a la información mediante la plataforma digital Infomex.

Todos estos valores fueron reunidos en una base de datos que concentró 70 indicadores de cada destino turístico examinado. Además, cabe señalar que dentro de estos ítems se incluyeron algunos parámetros que se obtuvieron a través de una encuesta aplicada a los actores que interactuaron en las redes de colaboración entre públicos y privados. Por estas razones, también fue necesario utilizar como instrumento de recolección, un cuestionario con 44 reactivos.

Por último, con respecto a la segunda etapa metodológica correspondiente al método cualitativo, se aplicó una entrevista semiestructurada a informantes clave con la intención de identificar aquellos elementos que no fueron considerados en un primer ejercicio y que son esenciales en la construcción de las agendas

gubernamentales. Este procedimiento se llevó a cabo a través de un cuestionario guía conformado por 16 enunciados. Lo anterior facilitó la comprensión de la historia detrás de cada proceso decisorio con respecto a la actividad turística, así como la explicación no sólo de la asociación entre las variables grado de inclusión y gobernanza urbana, sino también del sentido causal de esa conexión.

Asimismo, se optó por esta técnica de recopilación porque dieron la posibilidad de que el entrevistado respondiera de manera libre, pero también para que otorgara respuestas más amplias que las obtenidas con un cuestionario cerrado. De igual manera, permitió generar nuevas interrogantes que en ocasiones se olvidaban o no se habían considerado en la guía de reactivos utilizados.

4.5.2. POBLACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Como lo señala Namakforoosh (2017), en un proyecto de investigación es importante definir la población que será estudiada. Si esta es pequeña deben analizarse todos sus miembros, pero si es grande, es conveniente escoger una muestra representativa considerando el muestreo deseado, la precisión de sus elementos, los costos de su implementación y el contacto con los sujetos para lograr la extracción de la información que ellos poseen.

De esta manera, para Namakforoosh (2017) es necesario conocer las características de los entes que la componen para lograr la determinación de la muestra y, con ello, darle al documento validez tanto interna como externa. En consecuencia, para delimitar el muestreo correspondiente a la fase inicial, misma que consistió en la aplicación del enfoque cuantitativo, esta se definió utilizando lo que Levin y Rubín (2010) denominan enumeración completa o censo, ya que en este proceso se examinaron todos los elementos de la población.

En otras palabras, para el análisis de los datos se consideró a 7 localidades de Sinaloa que fueron identificadas por el ATM como destinos turísticos, entre ellos se hace referencia a las ciudades de Ahome, Cosalá, Culiacán, El Fuerte, El Rosario, Mazatlán y Mocorito, respectivamente. Existen otras atracciones de ocio dentro de

esta entidad federativa, pero se eligieron solamente estos municipios porque son las únicas urbes sinaloenses que se reconocieron como atractivos para ser visitados por los turistas, es decir, sólo estos ayuntamientos fueron registrados como sitios de esparcimiento.

Por otro lado, es importante señalar que, dentro del método cuantitativo se consideraron algunos indicadores, los cuales fueron extraídos a través de la aplicación de encuestas que se suministraron a las figuras esenciales que interactuaron en las redes de colaboración entre públicos y privados. En ese orden de ideas, con relación a esta técnica de recolección, se tomó como base la clasificación de actores que intervienen en la gobernanza urbana propuesta por Pierre (1999). Donde los participantes clave se dividieron en: funcionarios electos¹³; funcionarios municipales¹⁴; funcionarios estatales¹⁵; funcionarios federales¹⁶; burócratas¹⁷; sociedad civil¹⁸; y cliente¹⁹.

Ante estas proposiciones, se consideró una población de 35 figuras esenciales que participaron en las estrategias de cooperación gestadas en cada uno de los lugares de recreación abordados en este documento. Sin embargo, por diversas cuestiones, analizar todos estos individuos resultó un proceso complicado por lo que, en su lugar, se estudió una colección de algunos elementos de esta población, es decir, se examinó lo que Levin y Rubín (2010) mencionan como muestra.

¹³ En palabras de Pierre (1999), hace referencia a los cargos públicos de elección popular, directa o indirecta.

¹⁴ Son los directores, gerentes o encargados de las organizaciones que producen y prestan el servicio público en el municipio (Pierre, 1999), es decir, son aquellos comisionados para realizar la actividad turística.

¹⁵ Según Pierre (1999), consiste en altos empleados públicos de las instituciones que producen y prestan el servicio público en el estado. En este caso, todos los vinculados con la actividad turística.

¹⁶ Es el titular administrativo de las oficinas que producen y prestan el servicio público en el gobierno federal (Pierre, 1999). Para la presente investigación, únicamente se consideran los relacionados con la actividad turística.

¹⁷ Para Pierre (1999), se refiere al personal administrativo de los tres órdenes de gobierno que ayudan en la producción y prestación del servicio público. Haciendo alusión solamente a los agentes ligados a la actividad turística.

¹⁸ Son las asociaciones voluntarias u otras formas de acción política y sociedad colectiva que prestan atención a la producción y prestación de los servicios públicos. No debe confundirse con el sector público (Pierre, 1999). En particular, aquellas con afinidad a la actividad turística. Por ejemplo: Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) o Federación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (FECANACO), por mencionar algunas.

¹⁹ Con base en Pierre (1999), se describe como el usuario final del servicio público. En ese sentido, se considera al turista por ser el consumidor de la actividad turística.

En palabras de Corbetta (2007), existen dos métodos para lograr esta acción, se refieren al muestreo no aleatorio y al probabilístico. En la segunda técnica, todos los sujetos poblacionales tienen la misma oportunidad de ser escogidos para la muestra. En contraste, en el primero se emplea el conocimiento y la opinión para identificar a los elementos de la población que deberán ser incluidos en dicho proceso de selección. Debido a estos argumentos, para el caso de la encuesta se optó por el muestreo aleatorio, ya que todos los sujetos de la población tuvieron las mismas posibilidades de ser incorporados en la muestra.

Asimismo, con base en Levin y Rubín (2010) hay cuatro formas de este tipo de muestreo, pero dada la naturaleza de la investigación, donde las teorías sobre gobernanza urbana clasifican a los integrantes principales, se decide utilizar el muestreo estratificado proporcional. Para este procedimiento, se dividió la población en grupos relativamente homogéneos, llamados estratos. Posteriormente, se extrajo el mismo número de individuos de cada categoría y después se ponderaron los resultados considerando la proporción que el grupo representó con respecto a la población total. De esta manera, se obtuvo una muestra total de 9 sujetos por destino turístico (véase tabla 8). Con esto, se garantizó que cada elemento poblacional presentara la misma posibilidad de ser seleccionado.

Tabla 8. Muestra estratificada proporcional.

Categoría o estrato	Número de actores	Porcentaje del total	Muestra por estrato
Funcionario electo	8	23%	2
Funcionario municipal	2	6%	1
Funcionario estatal	5	14%	1
Funcionario federal	8	23%	2
Burócrata	6	17%	1
Sociedad civil	4	11%	1
Cliente	2	6%	1
Total	35	100%	9

Fuente: Elaboración propia con cálculos propuestos por Corbetta (2007) y Levin y Rubín (2010).

Asimismo, para lograr esta selección se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple mediante el uso de números del azar. Estos valores fueron extraídos de la tabla propuesta por Levin y Rubín (2010), misma que contenía 1,150 dígitos divididos en conjuntos de 10. Para emplear este cuadro se realizó lo siguiente: 1) a cada actor se le asignó una valoración desde 00 a 99; 2) se escogió un método

sistemático para seleccionar esos parámetros de dos numerales; y 3) se recorrió de arriba abajo las columnas, comenzando con la de la izquierda, y se leyó sólo los primeros dos dígitos de cada fila para elegir los que coincidían con los valores asignados a cada actor.

Ahora bien, con relación al muestreo de la fase cualitativa que correspondió a la aplicación de la entrevista a profundidad, en ella el diseño probabilístico no fue posible porque dado el número reducido de sujetos para cada gobierno municipal (3 actores), fue complicado adaptar los principios aleatorios para determinar la muestra. Además, como estaba dirigida a estos informantes clave, ya que sólo ellos poseían la información debido al papel que jugaron en el proceso en estudio, se hizo imposible la aplicación de aspectos relacionados a la probabilidad durante este proceso de selección.

Por lo tanto, se inclinó por la técnica que Namakforoosh (2017) y Cardozo (2006) denominan muestreo no probabilístico intencional, misma que establece la preferencia por escoger a los individuos de acuerdo con el juicio personal del investigador según su conocimiento previo sobre los elementos de la población. De esta manera, este procedimiento se basó en la experiencia con respecto a las características esenciales del conjunto poblacional.

Finalmente, esta determinación también se llevó a cabo mediante la propuesta de Martín-Crespo y Salamanca (2007), quienes señalan la importancia de indicar, lo más sistemáticamente posible, los criterios utilizados con el fin de asegurar que la muestra sea seleccionada adecuadamente. Para esto, existen tres dimensiones a lo largo del proceso de extracción de muestras a considerar: el tiempo, las personas y el contexto.

Por lo que, la entrevista semiestructurada se aplicó a los servidores públicos de los destinos turísticos que integraron cada ayuntamiento durante el 2018. Dentro de estos sujetos se encontró al presidente municipal, el regidor de la comisión permanente de turismo y comercio, así como el síndico procurador. Se consideran estas figuras por ser los encargados de las decisiones en el quehacer local y por estar involucrados en la política pública sobre la actividad turística de la ciudad.

4.5.3. CONSIDERACIONES PARA SU APLICACIÓN

Antes de iniciar con el proceso de aplicación de instrumentos, fue indispensable externar algunas reflexiones de lo que constituyó en la práctica el proceso de recolección de datos, con la finalidad de normar el criterio sobre la forma de proceder cuando se introdujo en la investigación de campo. Para ello, la aplicación de ambas técnicas se llevó a cabo de acuerdo con ciertos principios, los cuáles fueron ajustados dependiendo las circunstancias presentadas durante el trabajo en cada caso seleccionado. De esta manera, las reglas que se siguieron fueron las siguientes.

Primero, fue necesario contar con los paquetes estadísticos que se utilizaron para la captura y procesamiento de la información. Segundo, fue imprescindible lograr el cien por ciento de la recogida de datos, ya que sin ellos la investigación no hubiera sido posible. Tercero, se tuvo que hacer un registro de los sujetos para establecer contacto con ellos. En algunos casos se recibió una respuesta negativa por lo que se debió buscar otras alternativas para facilitar el acceso a los sujetos. Cuarto, fue obligatorio solicitar la participación de las personas a través de una carta oficial donde se expusieron los motivos de su colaboración, así como los propósitos de la investigación que se estaba realizando.

Quinto, el instrumento de recolección relacionado al método SAW se aplicó durante el último trimestre del 2019, mientras que el vinculado a las entrevistas semiestructuradas se efectuó en los primeros tres meses del 2020, adaptándose a la disponibilidad y espacio de cada participante, así como a las publicaciones realizadas por las fuentes de información descritas en el apartado 4.5.1. Finalmente, el sexto requisito consistió en pedir el consentimiento para usar sus datos, con el compromiso de cumplir las condiciones de confidencialidad, autonomía, privacidad y fidelidad a lo expresado por ellos, actuando con el mayor de los respetos sin imponer puntos de vista personales.

4.5.4. CRITERIOS DE VALIDEZ

De acuerdo con Namakforoosh (2017) para que un instrumento de medición sea correcto e indique, con facilidad y eficiencia, lo que pretende medir, es necesario someterlo a una evaluación en función de los criterios de validez, confiabilidad y factibilidad. El primer principio se refiere al grado en el cual mide lo que en realidad se va a medir. Por su parte, el segundo consiste en la exactitud y precisión de sus procedimientos de valoración. Finalmente, el tercer aspecto hace referencia a los factores que determinan su posibilidad de implementarlo.

De esa manera, las herramientas de recolección de datos que fueron utilizadas en este documento se sujetaron a la validación que Namakforoosh (2017) denomina como superficial o de contenido. Esta acción se llevó a cabo con la intención de probar el nivel que tuvieron para valorar lo que en realidad se deseaba estimar con ellas. En ese sentido, para evaluar la aplicación del método SAW, el proceso inició con los juicios que emitieron los expertos en relación con los indicadores que integraron dicha técnica de recopilación.

Por otro lado, la apreciación sobre los reactivos se hizo de acuerdo con los principios esenciales propuestos por Muñiz y Fonseca-Pedrero (2008) con la intención de que los investigadores juzgaran si fueron bien redactados, si eran o no pertinentes para evaluar el dominio expresado y si cada uno representaba de forma adecuada la variable de interés. En ese orden de ideas, el procedimiento comenzó con la reunión de 8 académicos con amplia experiencia en temas relacionados con la gobernanza urbana.

Esta actividad se realizó en mayo de 2019 y en ella se planteó el problema de estudio, así como los objetivos de investigación. Además, en esta etapa se abordaron los criterios señalados por Pierre (1999), los cuales fueron ordenados en importancia de acuerdo con las propiedades expresadas en el párrafo anterior (véase anexo A). Del mismo modo, esto se llevó a cabo mediante el uso de valores de la escala de importancia del 1 al 5.

Posteriormente, se calculó la concordancia entre los jueces para especificar el grado de acuerdo entre ellos con respecto a la relevancia, congruencia, redacción y representación de cada enunciado propuesto. Para ello, se utilizó el coeficiente de concordancia W de Kendall, un estadístico que, según Kim, Ahn, Kang, Kang y Yang (2017) el valor mínimo asumido es 0 y el máximo 1. Su interpretación es que valoraciones cercanas a 0 significan que hay un desacuerdo, mientras que los parámetros que se aproximen a 1, se traducen como un acuerdo perfecto.

De esta manera, con apoyo del Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS del inglés *Statistical Package for the Social Sciences*) fue posible estimar la medida del W de Kendall, dando un resultado final de 0.712. Asimismo, se obtuvo el nivel de significación de 0.00. Por consiguiente, según la regla general sugerida por Kim *et al.*, (2017), se interpreta como un indicativo de acuerdo fuerte entre los expertos por presentar valores mayores a 0.700 y poseer una significancia menor al 0.05. En consecuencia, se afirma que hay un consenso entre los jueces y, por tanto, los reactivos presentados fueron considerados como el banco de ítems ideales para medir y explicar las variables aquí expuestas.

Por otra parte, para la evaluación de la encuesta se siguió el mismo procedimiento, el cual inició con la congregación de 4 académicos con gran experiencia en la cuestión de la gobernanza urbana. Esta acción se cumplió en mayo de 2019 y en ella se expresó el problema de estudio, así como los propósitos de indagación. De igual forma, en esta fase también se considerados los criterios expuestos por Pierre (1999), los cuales se ordenaron en importancia de acuerdo con los principios expuestos anteriormente (consúltese anexo B) y mediante el uso de valores de la escala de importancia del 1 al 5.

El siguiente paso fue determinar la concordancia entre los jueces para indicar el nivel de acuerdo entre ellos según la relevancia, congruencia, redacción y representación de cada cuestionamiento planteado. Para lo anterior, se empleó el coeficiente de concordancia W de Kendall, un estimador que, para Kim *et al.*, (2017) su valor mínimo asumido es 0 y su máximo 1. Su interpretación es que parámetros cercanos a 0 hacen referencia a un desacuerdo, mientras que los valores que se aproximen a 1, se interpreta como un acuerdo perfecto.

De ese modo, con la utilización del Spss se logró señalar la cifra del W de Kendall, alcanzando un resultado total de 0.779. Además, se consiguió un nivel de significación de 0.00. Por estas razones y de acuerdo con Kim *et al.*, (2017), lo anterior se comprendió como un indicio de acuerdo fuerte entre los expertos por presentar cantidades mayores a 0.700 y tener una significancia menor al 0.05. En conclusión, se argumenta un consenso entre los jueces y, por lo tanto, los reactivos propuestos fueron apreciados como el conjunto de cuestionamientos idóneos para medir y explicar las variables que se presentaron en este documento.

Por otra parte, el instrumento de recopilación de datos relacionado a la técnica SAW también fue sometido al método de formas paralelas con el propósito de evaluar la exactitud y precisión de sus procedimientos de medición, es decir, se le midió su capacidad para ofrecer resultados consistentes. Con base en Namakforoosh (2017), este proceso es una manera de superar las limitantes inherentes al procedimiento de prueba-contraprueba y a la de partir por la mitad porque por medio de este recurso se aplica a los destinos turísticos abordados en este estudio, dos herramientas de recolección diferentes y las dos series de puntuaciones se correlacionan para obtener la confiabilidad estimada.

En ese sentido, para Heale y Twycross (2015) la vía destinada a determinar esa estabilidad comienza al administrar un instrumento distinto a las alternativas consideradas, en este caso, se aplicó el operador OWA a los sitios de esparcimiento de Sinaloa (véase anexo C), pero considerándose las dimensiones e indicadores usadas en la metodología SAW, así como el mismo periodo de tiempo analizado.

Después, se realizó una comparación estadística entre los puntajes de las pruebas de los lugares de recreación diagnosticados para cada una de las técnicas suministradas. Esto se hizo a través de un coeficiente de correlación que indicó la fiabilidad del instrumento. De acuerdo con Gogtay y Thotte (2017), para encontrar ese valor, se utiliza el procedimiento de Pearson o el de Spearman. De esa manera, para este documento se empleó el segundo medio porque los datos observados fueron de naturaleza ordinal, mismos que hicieron imposible la ejecución del primer recurso.

Por otro lado, en palabras de Heale y Twycross (2015) para que un instrumento demuestre estabilidad, debe presentar una alta unión entre las valoraciones cada vez que se implemente una herramienta diferente. De ahí que, en términos generales y de acuerdo con Gogtay y Thotte (2017) un factor de relación menor a 0.500 significa una conexión débil, pero uno superior a 0.500 es considerado como de fuerte reciprocidad.

Además, la asociación entre los parámetros de ambas estrategias deberá sujetarse a la significancia que posee. Para ello, es necesario calcular el nivel de significación, el cual tiene que ser menor a 0.05 para poder indicar una relación existente significativa (Gogtay y Thotte, 2017). En ese orden de ideas, con apoyo del programa estadístico SPSS se estimó la medida de Rho de Spearman, alcanzando una cantidad final de 0.750.

Asimismo, se obtuvo una significancia de 0.02, lo que implicó un vínculo sólido entre los resultados de los dos métodos aplicados porque presentaron números mayores a 0.500 y alcanzaron un valor significativo menor al 0.05. Por lo tanto, la herramienta de recolección de datos presentada es confiable, ya que muestra estabilidad y consistencia en las mediciones que produce.

Por otra parte, para evaluar la confiabilidad de la encuesta, fue necesario aplicar una prueba piloto del instrumento para examinar su funcionamiento general en una muestra de quince participantes con características semejantes a la población objeto de interés. Esta fase fue muy importante porque permitió detectar y corregir errores en el instrumento, así como llevar a cabo una comprobación de su desempeño y una examinación de sus propiedades métricas. Con base en Tamayo y Tamayo (2017), lo anterior podría verse como una representación en miniatura de lo que pretendió ser el estudio de campo.

Después de tabular los datos que arrojó el pilotaje, se procedió a los análisis de la calidad de medición de los ítems. Lo anterior se hizo en función de criterios estadísticos para descartar o modificar los reactivos propuestos con la finalidad de seleccionar aquellos que presentaron mayores garantías métricas. Dicha

examinación puede tomar varias formas o expresiones al ser medidos o estimados, pero como lo señala Deng y Chan (2017) el más utilizado es el de consistencia interna a través del coeficiente que Lee J. Cronbach denominó alfa de *cronbach* en 1951.

Asimismo, como lo señala Deng y Chan (2017) para que una herramienta de medición indique consistencia interna, el coeficiente de alfa estimado deberá ser igual o mayor a 0.700 ya que, si se ubica por debajo de estos parámetros, la técnica mostrará una estabilidad débil. De ahí que, para determinar esta cifra se utilizó el paquete estadístico SPSS, el cual permitió calcular el alfa de cronbach, obteniéndose un valor de 0.867.

De esta manera, es posible concluir que los reactivos son homogéneos y presentan buena relación entre ellos, por lo tanto, el instrumento mide lo que dice medir de forma estable en el tiempo. En otras palabras, la herramienta de recolección de datos presentada es confiable ya que muestra estabilidad y consistencia en las mediciones que produce. Finalmente, fue necesario hacer el análisis de la factibilidad de cada instrumento utilizado, es decir, la posibilidad de realización y aplicación de la estrategia de recopilación de datos.

De acuerdo con Namakforoosh (2017), hace referencia a factores económicos, de conveniencia y aplicabilidad. Para el caso en particular, se contó con el recurso económico para diseñar e implementar ambas técnicas de extracción de información porque como estudiante del doctorado, se tuvo acceso a un apoyo monetario para el cumplimiento de actividades de investigación. Ahora bien, con relación a la conveniencia, se considera que lo fueron ya que pasaron por un sólido proceso de elaboración y aprobación. Además, con estos procedimientos se contribuyó a la generación del conocimiento sobre las agendas de gobierno en los destinos turísticos.

Respecto a la aplicación, se contó con el capital y recurso humano suficiente para ejecutarlos. Dadas estas condiciones, se concluye que fue posible determinar los elementos necesarios para medir y explicar el grado de gobernanza urbana de los sitios de esparcimiento de Sinaloa. De esa forma, para emplear el método Saw se definieron 70 indicadores, representados en 3 dimensiones. Mientras que, para aplicar la encuesta se precisaron 44 reactivos, agrupados en 4 principios. Además, para el cuestionario guía de la entrevista semiestructurada se delimitaron 16 enunciados, estructurados en 4 criterios.

De igual forma, es pertinente señalar que la recogida total de los datos fue una tarea compleja. Sin embargo, esto no afectó la aplicabilidad de los instrumentos de medición ya que se emprendieron acciones para mitigar estas limitantes. Por ejemplo, para la ejecución de la técnica multicriterio fue necesario extraer las cifras a través de solicitudes de acceso a la información mediante la plataforma digital Infomex.

Asimismo, para llevar a cabo la aplicación de la encuesta, así como el cuestionario guía de la entrevista semiestructurada, se gestionó la autorización de los sujetos y se hizo uso del capital social disponible para garantizar la participación de cada individuo. Finalmente, después de realizar la selección de los indicadores y reactivos que conformaron las herramientas de recopilación, se diseñó la versión terminada (anexos d y e), mismas que fueron administradas en el estudio final de campo.

4.6. DISEÑO DE INSTRUMENTOS, SU APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Esta sección se refiere a las técnicas de diseño, aplicación, codificación y sistematización de los instrumentos de recolección con los que se les dio respuesta a las preguntas de investigación. Además, con estos procesos se llevó a cabo la inmersión en el trabajo de campo. De esta forma, el documento aquí presentando, respalda y explica cada uno de los elementos que conformaron esas herramientas de recopilación de información, en él también se prevé las condiciones que debieron cumplirse para su correcta ejecución y, con ello, lograr un adecuado procesamiento de los datos que se extrajeron con su implementación.

4.6.1. DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Como se mencionó en líneas previas, este proyecto de investigación se realizó mediante el enfoque mixto, en el cual se anticipó una primera fase cuantitativa y una segunda etapa cualitativa. Además, las dos estuvieron anidadas, es decir, fueron consecutivas y estrechamente ligadas. De esa manera, para realizar la faceta inicial se utilizó el método SAW con la intención de poner a prueba el modelo teórico de las variables gobernanza urbana y grado de inclusión (agenda de gobierno).

Esta técnica de análisis multicriterio se basa en el concepto de una suma ponderada (Setyani y Saputra, 2016) y de acuerdo con Fadafan, Danehkar y Pourebrahim (2018) se ha vuelto popular por la formación de un juicio integral sobre el desempeño de las alternativas que se están evaluando según distintos atributos. En ese sentido, a propuesta de Huesca-Gastélum, León-Santiesteban y León-Castro (2020), los pasos a seguir para aplicar esta herramienta de criterios múltiples múltiple se identifican de la siguiente manera.

Paso 1. Determinar los elementos que serán considerados para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos.

Paso 2. Después de definir los criterios y sus indicadores, es importante indicar las alternativas que serán evaluadas.

Paso 3. Construir una tabla que señale la puntuación de cada elemento para cada alternativa evaluada.

Paso 4. Una vez realizado lo anterior, es necesario construir una matriz de comparación por pares ($n \times n$) para los criterios con respecto al objetivo, utilizando la escala de evaluación de la teoría de la construcción personal expuesta por Roger, Bruen y Maystre (2000), la cual se presenta en la tabla 9. En otras palabras, la matriz se utiliza para comparar, individualmente, cada criterio con los otros criterios.

Tabla 9. Escala de evaluación de la teoría de la construcción personal.

Intensidad de importancia	Definición	Explicación
1	Igual importancia	La importancia entre los dos criterios es igual.
2	Muy baja importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es muy baja.
3	Baja importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es baja.
4	Alta importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es alta.
5	Muy alta importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es muy alta.

Fuente: Elaboración propia con base en Roger *et al.*, (2000).

Paso 5. Lo siguiente es construir una matriz de decisión ($m \times n$) que incluye m alternativas y n criterios. Además, se calcula una matriz de decisión normalizada para los criterios positivos con la siguiente fórmula:

$$r_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_j^{max}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (1)$$

Mientras que, para los criterios negativos se calcula mediante la expresión que se señala a continuación:

$$r_{ij} = \frac{X_j^{min}}{X_{ij}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (2)$$

Donde r_{ij} es el valor de calificación de rendimiento normalizado, X_j^{max} es el número máximo de r en la columna j , X_j^{min} es el número mínimo de r en la columna j y X_{ij} es el valor de atributo que posee cada criterio.

Paso 6. Posteriormente, se evalúa cada A_i alternativa utilizando la siguiente formulación:

$$A_i = \sum_{j=1}^n w_j r_{ij} \quad (3)$$

Donde A_i es cada alternativa a evaluar, r_{ij} es el valor normalizado de la alternativa i^{th} con respecto a los criterios j^{th} , y w_j es el criterio ponderado.

Paso 7. Con base en la información obtenida en el paso anterior, los resultados para cada criterio se deberán resumir en una matriz.

Paso 8. Después de evaluar cada alternativa y determinar la suma de todas ellas, es posible ordenarlas y decidir sobre la de mejor desempeño, así como la de peor cumplimiento. De esa manera, con los datos proporcionados se procede a la clasificación de las alternativas.

Paso 9. Finalmente, considerando la clasificación del paso anterior, se debe realizar el ordenamiento decreciente de las alternativas valoradas.

De acuerdo con Huesca-Gastélum *et al.*, (2020), el procesamiento para ejecutar el análisis multicriterio a través del método SAW termina con este paso. Sin embargo, es importante señalar que, este instrumento de medición involucró algunos indicadores que fueron obtenidos mediante el empleo de una encuesta. Por lo que es indispensable expresar lo relacionado a esta estrategia metodológica.

En ese sentido, este conjunto de preguntas se elaboró tomando como referencia los criterios postulados por Pierre (1999) y basándose en la construcción formulada por Hernández *et al.*, (2014), en la cual se describió la información vinculada a los encuestados, así como al sitio de esparcimiento en cuestión. Además, se añadió una descripción sobre los propósitos del cuestionario. Por otro lado, en la tabla 10 se exponen a los sujetos que cumplieron con los elementos abordados en la sección 4.5.2 y, por tanto, constituyeron la muestra poblacional.

Finalmente, una vez que el proceso para la aplicación del método SAW ha sido implementado, la fase cuantitativa queda desarrollada y, por tanto, es posible continuar con la etapa cualitativa. En esta faceta metodológica se efectuó una entrevista semiestructurada con el propósito no sólo de verificar la dirección causal entre las variables estudiadas, sino también para descubrir la historia detrás de esa asociación.

Dicha herramienta de recolección se diseñó considerando los criterios planteados por Pierre (1999) y siguiendo la estructura expresada por Hernández *et al.*, (2014), misma que comprendió aspectos generales que incluyeron el tipo de actor entrevistado, así como el destino turístico que correspondió al estudio de caso. Del mismo modo, se anexó una presentación del proyecto en donde se delimitó a los participantes elegidos y los motivos de su selección.

Además, el instrumento de medición se suministró a las personas que cumplieron con las características presentadas en el apartado 4.5.2 relacionado con la población y selección de la muestra. Para lograrlo, fue necesario determinar a los entrevistados con la finalidad de obtener un listado de los posibles candidatos con su información de contacto. De esa forma, en la tabla 10 se presentan a los individuos que fueron considerados para el levantamiento de los cuestionarios guía, mismo que se llevó a cabo en el lugar y hora que ellos indicaron.

Tabla 10. Actores principales en el quehacer municipal y gobernanza urbana.

Municipio	Tipo de actor	Instrumento
Ahome		Encuesta y entrevista
Cosalá	Funcionarios electos	Encuesta
Culiacán	Funcionarios municipales	Encuesta
El Fuerte	Funcionarios estatales	Encuesta
El Rosario	Funcionarios federales	Encuesta
Mazatlán	Burócratas	Encuesta
Mocorito	Sociedad civil	Encuesta
	Cliente	Encuesta

Fuente: Elaboración propia con información propuesta por Pierre (1999).

De esta manera, realizadas las etapas indicadas en la sección 4.5.4 correspondiente a los criterios de validez y elegidos los ítems que conformaron cada estrategia de recolección de datos, se procedió a su elaboración final. El siguiente paso fue aplicarlos para extraer la información que les dio respuesta a las preguntas de investigación y, por tanto, permitieron explicar el fenómeno en cuestión.

4.6.2. APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Los datos captados a través de las técnicas de recopilación antes descritas, difícilmente podría ser manejada en su presentación original porque implicaría tiempo y esfuerzos por demás excesivos. Por esta razón, fue necesario sintetizarlos en cuadros estadísticos, ordenamientos decrecientes, gráficas, códigos, categorías y asociaciones entre variables con el propósito de facilitar su análisis e interpretación. Esto permitió regresar al planteamiento del problema, al marco teórico y a las hipótesis con el objeto de identificar los puntos de concordancia o discordancia entre la discusión elaborada con los elementos teóricos y la realizada con las cifras extraídas de la realidad.

Por otro lado, como se emplearon dos herramientas para la recolección de la información, fue conveniente analizar e interpretar, por separado, las valoraciones que proporcionaron cada una de estos procedimientos utilizados. En ese sentido, se inició con una reflexión sobre los resultados alcanzados mediante la aplicación del método SAW. Posteriormente, las puntuaciones logradas con esta técnica multicriterio fueron sometidas al coeficiente de correlación Rho de Spearman para comprobar la relación causa-efecto entre las variables y permitir la selección de los casos de estudio.

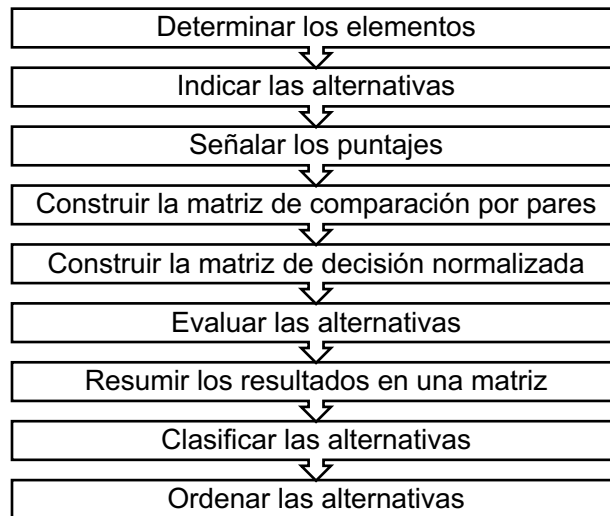
Después, fue necesario examinar y entender la información extraída de las entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas. Esta acción facilitó la comprensión de la historia detrás de cada proceso decisorio con respecto a la actividad turística municipal, así como la explicación no sólo de la asociación entre las variables grado de inclusión (agenda de gobierno) y gobernanza urbana, sino también el sentido causal de esa conexión. Lo siguiente fue elaborar el resumen de los resultados de tal forma que permitieron lograr la interpretación del fenómeno en cuestión.

Ahora bien, con relación a la aplicación de los instrumentos de medición, es obligatorio abordar las actividades que se tuvieron que realizar para alcanzar la adecuada implementación de estos. Primero, para el caso del método SAW, fue indispensable cubrir la totalidad de los datos requeridos para garantizar el cien por ciento de la recogida de estos. Además, dentro de esta técnica de recopilación hubo algunos indicadores que se extrajeron del suministro de una encuesta, por lo que fue imperativo tener la autorización y disponibilidad de los sujetos involucrados.

Segundo, con respecto al suministro de las entrevistas semiestructuradas, fue imprescindible obtener la aprobación de los decisores municipales para acceder a la ejecución de esta estrategia de recolección. Asimismo, fue necesario realizar el levantamiento en el lugar y la hora que los participantes señalaron. De igual forma, es importante señalar que el instrumento relacionado con la herramienta multicriterio se aplicó durante el último trimestre del 2019, mientras que el vinculado con el cuestionario guía se implementó en los primeros meses del 2020.

Por otro lado, con relación a la sistematización correspondiente a la técnica de criterios múltiples, los valores de cada indicador se codificaron y normalizaron para obtener el ordenamiento decreciente de los destinos turísticos según su grado de gobernanza urbana. Esta actividad implicó la captura de la información, su procesamiento y la aplicación del método SAW a través del proceso propuesto por Huesca-Gastélum *et al.*, (2020), el cual se presenta en la ilustración 2.

Ilustración 2. Proceso para la aplicación del método SAW.



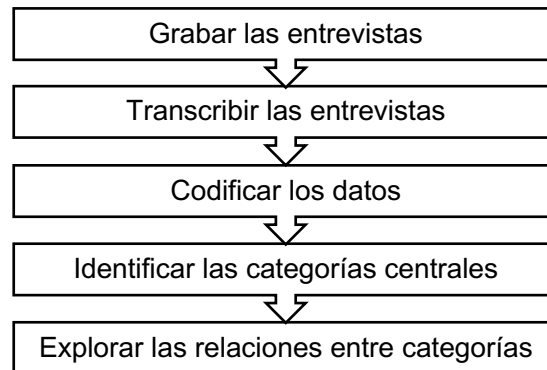
Fuente: elaboración propia con información propuesta por Huesca-Gastélum *et al.*, (2020).

En contraste, para sistematizar la entrevista semiestructurada se suministró una batería de cuestionamientos guía (véase anexo E), misma que fue codificada y examinada con la intención no sólo de verificar la dirección causal entre las variables grado de inclusión (agenda de gobierno) y gobernanza urbana, sino también para descubrir la historia detrás de esa asociación. De igual forma, para lograr estas acciones fue necesario utilizar una grabadora digital de voz, ya que con este aparato fue posible respaldar la aplicación de este instrumento de recolección.

Asimismo, fue obligatorio emplear un micrófono con la finalidad de reducir los ruidos externos y, con ello, alcanzar una mayor calidad en la grabación de estos cuestionarios. Posteriormente, cada audio archivado fue reproducido en formato MP3 y con ayuda de unos auriculares para su mejor manejo. Por último, se tuvo que capturar los datos en documentos escritos para asegurar su adecuado tratamiento.

Además, para analizar la información extraída fue imprescindible efectuar el análisis del discurso a través del procesamiento sugerido por Covadonga (2014) y Bryman (2012), mismo que se representa en la ilustración 3. Este procedimiento se alcanzó gracias a la organización del material empírico con la ayuda de la herramienta informática denominada ATLAS.ti. Lo anterior hizo posible la extracción de las respuestas que cada participante efectuó y, por tanto, facilitó la identificación de sus principales juicios de valor, así como la emisión de interpretaciones sobre las variables en estudio.

Ilustración 3. Proceso para realizar el análisis del discurso.



Fuente: elaboración propia con información propuesta por Covadonga (2014) y Bryman (2012).

En conclusión, para llevar a cabo la investigación cualitativa se adoptó un planteamiento diferente para la examinación de los datos en comparación con la indagación cuantitativa. Sin embargo, el objetivo de exploración en ambos enfoques fue el mismo, ya que con ellos se pretendió darle explicación al fenómeno a través de las variaciones presentadas en las puntuaciones de los diferentes casos de estudio. En otras palabras, como lo argumenta Corbetta (2007), se tuvo como objeto de análisis a las variables y al individuo en su totalidad.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. INTRODUCCIÓN

En esta sección, se presentan los resultados obtenidos después de aplicar el método SAW y la entrevista semiestructurada que se abordaron en el capítulo anterior. El apartado inicia con la descripción general de los datos y una comparación de los hallazgos encontrados con ejecución de la herramienta multicriterio, por lo tanto, en esas líneas se expresan los descubrimientos obtenidos con la fase cuantitativa. La intención fue discutir la relación de causa y efecto para explicar la disparidad que el turismo alcanza como prioridad dentro del quehacer municipal.

Esto se obtuvo a través del estudio de correlación entre la variable dependiente e independiente, el cual fue calculado con el coeficiente Rho de Spearman. Después, se expone la selección de los casos de estudio de acuerdo con la distancia en la línea de predicción del modelo y al grado más amplio de alteración en la variante explicativa. Finalmente, se examina la información extraída por medio del enfoque cualitativo, mismo que se realizó con el análisis del discurso y permitió descubrir las historias detrás de cada sitio de esparcimiento explorado.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS CUANTITATIVOS

El ejercicio descriptivo a través de técnicas estadísticas se logró gracias a datos extraídos de diversas fuentes, así como de solicitudes de acceso a la información mediante la plataforma digital Infomex. Todas las cifras fueron reunidas en una base de datos que contenía indicadores de los 7 municipios de 18 que integran el estado de Sinaloa. Lo anterior representó el 40 por ciento de los gobiernos locales sinaloenses.

Por otro lado, como se explicó en la sección anterior, el empleo del método SAW puso a prueba la hipótesis general discutida en el capítulo primero y utilizó números de esos destinos turísticos medidos a través de la variable gobernanza urbana y cuyo impacto se dio de forma positiva en el grado de inclusión, es decir, este criterio representó la influencia que ejercen los actores, sus intereses y las relaciones intergubernamentales en el quehacer municipal.

De esta manera, se presenta una forma dinámica de la aplicación del enfoque de criterios múltiples. Además, se definen las dimensiones e indicadores que fueron utilizados para determinar el grado de gobernabilidad local. Por otra parte, para la confrontación de estos sitios de recreo se usó el modelo propuesto por Pierre (1999), el cual permitió comparar esas 7 ciudades según sus redes de colaboración con el sector privado, y el dominio que desempeñan los factores ubicados dentro y fuera del ayuntamiento en las agendas gubernamentales.

Sin embargo, lograrlo fue una actividad compleja porque involucró distintas dimensiones, por ello, la técnica multicriterio resultó ser una herramienta útil para este propósito ya que facilitó la comparación de varias alternativas a través de diferentes juicios. Para Setyani y Saputra (2016), este instrumento se basa en una suma ponderada y de acuerdo con Fadafan *et al.*, (2018) se ha vuelto popular por la formación de valoraciones integrales sobre el desempeño de las opciones que se están evaluando según distintos atributos. En ese sentido, a propuesta de Huesca-Gastélum *et al.*, (2020), los pasos a seguir para aplicar este procedimiento se identifican de la siguiente manera.

Paso 1. Determinar los elementos que serán considerados para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos. Después de realizar una exhaustiva revisión de la literatura respecto al grado de gobernanza urbana, se identificó que el modelo propuesto por Pierre (1999) es el enfoque que más se adapta para llevar a cabo esta medición porque presenta los instrumentos necesarios para determinar las estrategias de cooperación entre públicos y privados.

En este caso, para la valoración de los 7 sitios de esparcimiento, se modificaron, agregaron y suprimieron algunos de ellos. En total, fueron 70 indicadores considerados, los cuales se representaron en 3 dimensiones: actores, intereses y relaciones intergubernamentales (véase tabla 11). Para mayor aclaración sobre la definición de cada criterio, así como los reactivos que la conforman y el método de cálculo de estos, consúltese anexo F.

Tabla 11. Elementos utilizados para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos.

Etiqueta	Elemento	Categoría
<i>ACT</i>	<i>Actores</i>	<i>Criterio</i>
CSP	Convenios con el sector privado sobre la actividad turística municipal	Indicador
CGF	Convenios con el gobierno federal sobre la actividad turística municipal	Indicador
CGE	Convenios con el gobierno estatal sobre la actividad turística municipal	Indicador
CON	Convenios con organizaciones no gubernamentales sobre la actividad turística municipal	Indicador
ICD	Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Diputados	Indicador
ICS	Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores	Indicador
DCD	Decretos vinculados con la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Diputados	Indicador
DCS	Decretos vinculados con la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores	Indicador
ICS	Influencia de la colaboración entre el sector público y privado en la actividad turística municipal	Indicador
IDA	Influencia que la diversidad de actores en la toma de decisiones ejerce en la actividad turística municipal	Indicador
FEE	Funcionarios electos encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FME	Funcionarios municipales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FEN	Funcionarios estatales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FFE	Funcionarios federales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
BED	Burócratas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
SCE	Sociedad civil encargada de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
TED	Turistas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
<i>INT</i>	<i>Intereses</i>	<i>Criterio</i>
PSP	Proveedores del sector privado asociados con la actividad turística municipal	Indicador
PGF	Proveedores del gobierno federal asociados con la actividad turística municipal	Indicador
PGE	Proveedores del gobierno estatal asociados con la actividad turística municipal	Indicador
PON	Proveedores de organizaciones no gubernamentales asociados con la actividad turística municipal	Indicador
RSP	Recurso público para el sector privado vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
RGF	Recurso público para el gobierno federal vinculado con la actividad turística municipal	Indicador

Etiqueta	Elemento	Categoría
RGE	Recurso público para el gobierno estatal vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
RGM	Recurso público para el gobierno municipal vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
RON	Recurso público para organizaciones no gubernamentales vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
IIA	Influencia de los intereses de los actores en la actividad turística municipal	Indicador
INA	Influencia de la interacción entre actores en la actividad turística municipal	Indicador
FEB	Funcionarios electos beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FMB	Funcionarios municipales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FNE	Funcionarios estatales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FFB	Funcionarios federales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
BBD	Burócratas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
SCB	Sociedad civil beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
TBD	Turistas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
<i>REI</i>	<i>Relaciones intergubernamentales</i>	<i>Criterio</i>
LGE	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
LEE	Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
REB	Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
ILA	Influencia de las leyes en la actividad turística municipal	Indicador
LGT	Ley General de Turismo encargada de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
LFT	Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa encargada de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
RTM	Reglamento de Turismo Municipal encargado de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
TEF	Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
TEE	Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
IPM	Ingresos propios del municipio asignados a la actividad turística municipal	Indicador
IRE	Influencia del recurso económico gubernamental en la actividad turística municipal	Indicador

Etiqueta	Elemento	Categoría
PFR	Procedencia federal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	Indicador
PER	Procedencia estatal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	Indicador
PMR	Procedencia municipal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	Indicador
AFR	Acceso fácil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal	Indicador
ADR	Acceso difícil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal	Indicador
PPL	Partidos políticos limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
LLA	Leyes limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
RIL	Relaciones intergubernamentales limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
IAL	Intereses de los actores limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
CLA	Centralización limitante para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
YPF	Yuxtaposición política federal	Indicador
YPE	Yuxtaposición política estatal	Indicador
IPP	Influencia de los partidos políticos en la actividad turística municipal	Indicador
ICE	Influencia de la configuración electoral del Ayuntamiento en la actividad turística municipal	Indicador
DTF	Dependencias de turismo federal	Indicador
PDF	Personal de las dependencias de turismo federal	Indicador
DTE	Dependencias de turismo estatal	Indicador
PDE	Personal de las dependencias de turismo estatal	Indicador
DTM	Dependencias de turismo municipal	Indicador
PDM	Personal de las dependencias de turismo municipal	Indicador
IFO	Influencia de la forma de organización del gobierno en la actividad turística municipal	Indicador
IAG	Influencia de las atribuciones del gobierno en la actividad turística municipal	Indicador
IRF	Influencia de las responsabilidades de los funcionarios gubernamentales en la actividad turística municipal	Indicador
ICA	Influencia de la centralización en la actividad turística municipal	Indicador

Fuente: Elaboración propia con información propuesta por Pierre (1999).

Paso 2. Después de definir los criterios y sus indicadores, es importante indicar las alternativas que serán evaluadas. Por lo tanto, los destinos turísticos seleccionados corresponden a 7 ciudades del estado de Sinaloa que son apreciadas como atractivos para la captación de turistas (obsérvese tabla 12).

Tabla 12. Destinos turísticos por evaluar.

Etiqueta	Alternativa
A1	Ahome
A2	Cosalá
A3	Culiacán
A4	El Fuerte
A5	El Rosario
A6	Mazatlán
A7	Mocorito

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo (2018).

Paso 3. Construir una tabla que señale la puntuación de cada elemento para cada alternativa evaluada. De ese modo, el puntaje de cada ítem para cada opción se puede apreciar en la tabla 13.

Tabla 13. Puntaje de los elementos en cada alternativa.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>ACT</i>							
CSP	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	51.35	0.00
CGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.40	0.00
CGE	0.00	0.00	7.69	0.00	0.00	0.00	0.00
CON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICD	9.82	9.82	9.82	9.82	9.82	9.82	9.82
ICS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DCD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90
IDA	88.90	77.70	88.90	88.90	66.70	88.90	88.90
FEE	44.40	44.40	66.60	44.40	55.60	44.50	66.70
FME	11.10	11.10	0.00	22.20	11.10	22.20	0.00
FEN	11.10	11.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCE	11.10	22.30	22.30	22.20	22.20	22.20	22.20
TED	11.10	11.10	11.10	11.20	11.10	11.10	11.10
<i>INT</i>							
PSP	0.00	50.00	0.71	0.00	0.46	0.00	0.00
PGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RSP	3.93	0.72	0.08	0.77	0.00	0.02	0.08
RGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGM	0.00	0.00	0.00	0.53	0.00	8.08	0.00

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
RON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
IIA	100.00	77.70	77.70	77.70	66.70	88.90	77.70
INA	88.90	77.70	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90
FEB	44.50	22.20	22.20	22.20	22.20	22.20	22.20
FMB	11.10	0.00	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10
FNE	0.00	0.00	0.00	11.10	0.00	11.10	11.10
FFB	0.00	0.00	11.10	0.00	11.10	0.00	0.00
BBD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCB	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10
TBD	33.30	66.70	44.50	44.50	44.50	44.50	44.50
<i>REI</i>							
LGE	69.23	100.00	100.00	33.33	100.00	100.00	100.00
LEE	100.00	100.00	100.00	50.00	25.00	100.00	50.00
REB	18.18	0.00	200.00	50.00	7.69	6.66	12.50
ILA	100.00	77.70	88.90	88.90	66.70	88.90	88.90
LGT	22.20	33.30	22.20	22.20	33.40	22.20	44.40
LFT	55.60	22.20	55.60	55.60	44.40	55.60	44.40
RTM	22.20	44.50	22.20	22.20	22.20	22.20	11.20
TEF	0.00	3.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
IRE	88.90	77.70	77.70	77.70	77.70	77.70	77.70
PFR	33.60	11.20	44.40	33.40	66.70	44.40	44.40
PER	22.20	44.40	11.20	22.20	11.10	11.20	11.20
PMR	44.20	44.40	44.40	44.40	22.20	44.40	44.40
AFR	11.10	22.30	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10
ADR	88.90	77.70	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90
PPL	11.10	11.10	11.10	11.10	22.20	33.40	11.10
LLA	44.40	55.60	55.60	44.50	33.40	44.40	55.60
RIL	11.10	22.20	22.20	11.10	11.10	11.10	22.20
IAL	33.40	11.10	11.10	11.10	22.20	11.10	11.10
CLA	0.00	0.00	0.00	22.20	11.10	0.00	0.00
YPF	64.28	0.00	64.28	18.18	9.09	64.28	9.09
YPE	21.42	62.50	21.42	63.63	27.27	28.57	27.27
IPP	44.40	11.10	33.30	33.30	11.10	33.30	22.20
ICE	55.60	44.40	44.40	44.40	33.30	44.40	44.40
DTF	6.26	6.26	6.26	6.26	6.26	6.26	6.26
PDF	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
DTE	1.23	1.23	1.23	1.23	1.23	1.23	1.23
PDE	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
DTM	0.90	4.00	0.58	5.88	4.34	5.55	2.08
PDM	0.03	3.66	0.27	0.38	0.19	0.47	1.39
IFO	66.70	55.60	33.40	33.30	44.50	44.50	44.50
IAG	11.10	0.00	22.20	11.10	11.10	11.10	11.10
IRF	11.10	22.20	22.20	22.30	22.20	22.20	22.20
ICA	11.10	22.20	22.20	33.30	22.20	22.20	22.20

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de diversas solicitudes de información, así como de la aplicación de una encuesta.

Paso 4. Una vez realizado lo anterior, es necesario construir una matriz de comparación por pares ($n \times n$) para los criterios con respecto al objetivo, utilizando la escala de evaluación de la teoría de la construcción personal expuesta por Roger, Bruen y Maystre (2000), la cual se presenta en la tabla 14.

Tabla 14. Escala de evaluación de la teoría de la construcción personal.

Intensidad de importancia	Definición	Explicación
1	Igual importancia	La importancia entre los dos criterios es igual.
2	Muy baja importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es muy baja.
3	Baja importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es baja.
4	Alta importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es alta.
5	Muy alta importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es muy alta.

Fuente: Elaboración propia con base en Roger *et al.*, (2000).

En otras palabras, la matriz se emplea para comparar, individualmente, cada criterio con los otros criterios con la intención de especificar los pesos de cada uno. Para lograrlo, se obtuvo la opinión de 3 expertos dentro del sector turístico usando los valores de escala presentados en la tabla 14. De esta forma, en las tablas 15, 16 y 17 se muestra la matriz generada e indica la importancia relativa de los criterios en las columnas en comparación con los criterios en las filas.

Tabla 15. Matriz de comparación por pares para el criterio actores.

ACT	CSP	CGF	CGE	CON	ICD	ICS	DCD	DCS	ICS	IDA	FEE	FME	FEN	FFE	BED	SCE	TED	Suma	Peso
CSP	1.00	5.00	4.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	2.00	2.00	49.00	10.91%
CGF	0.20	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	2.00	2.00	39.20	8.73%
CGE	0.25	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	2.00	3.00	3.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	39.25	8.74%
CON	0.50	0.50	0.33	1.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	1.00	2.00	44.33	9.87%
ICD	0.33	0.50	1.00	0.25	1.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	38.08	8.48%
ICS	0.33	0.50	1.00	0.25	0.25	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	34.33	7.64%
DCD	0.50	0.50	0.50	0.25	0.33	0.33	1.00	1.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	31.42	6.99%
DCS	0.50	0.50	0.33	0.25	0.33	0.33	1.00	1.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	31.25	6.96%
ICS	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.25	0.25	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	23.83	5.31%
IDA	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.25	0.25	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	25.17	5.60%
FEE	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	20.00	4.45%
FME	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	16.33	3.64%
FEN	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	1.00	2.00	3.00	3.00	13.67	3.04%
FFE	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	1.00	2.00	3.00	3.00	13.67	3.04%
BED	0.33	0.33	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	1.00	2.00	2.00	10.50	2.34%
SCE	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.50	1.00	2.00	10.67	2.37%
TED	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.33	0.33	0.50	0.50	1.00	8.50	1.89%
Total																		449.20	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información de los expertos.

Tabla 16. Matriz de comparación por pares para el criterio intereses.

<i>INT</i>	PSP	PGF	PGE	PON	RSP	RGF	RGE	RGM	RON	IIA	INA	FEB	FMB	FNE	FFB	BBD	SCB	TBD	Suma	Peso
PSP	1.00	3.00	4.00	2.00	5.00	5.00	5.00	5.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	61.00	12.35%
PGF	0.33	1.00	1.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	50.33	10.19%
PGE	0.25	1.00	1.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	50.25	10.17%
PON	0.50	0.33	0.33	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	54.17	10.97%
RSP	0.20	0.25	0.25	0.20	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	28.90	5.85%
RGF	0.20	0.25	0.25	0.20	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	28.90	5.85%
RGE	0.20	0.25	0.25	0.20	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	28.90	5.85%
RGM	0.20	0.25	0.25	0.20	0.33	0.33	0.33	1.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.90	5.04%
RON	0.33	0.25	0.25	0.20	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	29.03	5.88%
IIA	0.25	0.33	0.33	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	23.83	4.83%
INA	0.25	0.33	0.33	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.83	3.81%
FEB	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	15.50	3.14%
FMB	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	15.50	3.14%
FNE	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	15.50	3.14%
FFB	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	15.50	3.14%
BBD	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	2.00	3.00	12.50	2.53%
SCB	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	3.00	11.83	2.40%
TBD	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	8.50	1.72%
Total																			493.88	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información de los expertos.

Tabla 17. Matriz de comparación por pares para el criterio relaciones intergubernamentales.

REI	LGE	LEE	REB	ILA	LGT	LFT	RTM	TEF	TEE	IPM	IRE	PFR	PER	PMR	AFR	ADR	PPL	LLA	RIL	IAL
LGE	1.00	4.00	1.00	3.00	4.00	5.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	4.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
LEE	0.25	1.00	3.00	4.00	4.00	1.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	4.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
REB	1.00	0.33	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
ILA	0.33	0.25	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00
LGT	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
LFT	0.20	1.00	0.25	0.25	0.25	1.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
RTM	0.33	0.33	1.00	1.00	0.33	0.33	1.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
TEF	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
TEE	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	1.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
IPM	0.33	0.33	0.33	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	0.33	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
IRE	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.25	0.50	0.50	0.33	1.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
PFR	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.33	0.33	1.00	4.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
PER	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.33	0.33	0.33	0.25	1.00	3.00	4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
PMR	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	3.00	4.00	2.00	3.00	3.00	3.00
AFR	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	0.33	0.33	0.25	0.25	0.25	0.33	1.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
ADR	0.33	0.33	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	0.33	0.33	0.25	0.25	0.25	0.25	0.33	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00
PPL	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	3.00	3.00	3.00
LLA	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	3.00	4.00
				CLA	YPF	YPE	IPP	ICE	DTF	PDF	DTE	PDE	DTM	PDM	IFO	IAG	IRF	ICA	Suma	Peso
LGE				4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	101.00	5.38%
LEE				4.00	4.00	4.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	98.25	5.24%
REB				4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	95.33	5.08%
ILA				4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	96.58	5.15%
LGT				1.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	88.00	4.69%
LFT				2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	85.95	4.58%
RTM				2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	83.33	4.44%
TEF				3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	70.75	3.77%

TEE	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	70.08	3.74%
IPM	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	68.67	3.66%
IRE	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	67.58	3.60%
PFR	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	64.00	3.41%
PER	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	60.42	3.22%
PMR	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	56.67	3.02%
AFR	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	51.83	2.76%
ADR	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	49.25	2.62%
PPL	3.00	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	62.83	3.35%
LLA	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	56.67	3.02%

	LGE	LEE	REB	ILA	LGT	LFT	RTM	TEF	TEE	IPM	IRE	PFR	PER	PMR	AFR	ADR	PPL	LLA	RIL	IAL	
RIL	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	4.00	
IAL	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.25	0.25	1.00
CLA	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.25	0.25	0.33
YPF	0.33	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
YPE	0.33	0.25	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
IPP	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
ICE	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
DTF	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
PDF	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
DTE	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
PDE	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
DTM	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
PDM	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.50
IFO	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33
IAG	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.33
IRF	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.33
ICA	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.33
				CLA	YPF	YPE	IPP	ICE	DTF	PDF	DTE	PDE	DTM	PDM	IFO	IAG	IRF	ICA	Suma	Peso	
RIL				4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	54.00	2.88%	

IAL	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	44.17	2.35%
CLA	1.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	39.08	2.08%
YPF	0.33	1.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	41.92	2.23%
YPE	0.33	0.33	1.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	39.25	2.09%
IPP	0.50	0.50	0.50	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	38.00	2.03%
ICE	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	43.50	2.32%
DTF	0.50	0.33	0.33	0.50	0.25	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.75	1.69%
PDF	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	32.33	1.72%
DTE	0.50	0.33	0.33	0.50	0.33	0.50	0.50	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	28.83	1.54%
PDE	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.50	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	29.33	1.56%
DTM	0.50	0.33	0.33	0.50	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	25.67	1.37%
PDM	0.50	0.50	0.50	0.50	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	26.33	1.40%
IFO	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.17	1.23%
IAG	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	3.00	3.00	3.00	20.17	1.07%
IRF	0.50	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	3.00	3.00	17.50	0.93%
ICA	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	1.00	1.00	14.17	0.76%
Total																	1876.37	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información de los expertos.

Paso 5. Lo siguiente es construir una matriz de decisión ($m \times n$) que incluye m alternativas y n criterios. Además, se calcula una matriz de decisión normalizada para los criterios positivos con la siguiente fórmula:

$$r_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_j^{max}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (4)$$

Mientras que, para los criterios negativos se calcula mediante la expresión que se señala a continuación:

$$r_{ij} = \frac{X_j^{min}}{X_{ij}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (5)$$

Donde r_{ij} es el valor de calificación de rendimiento normalizado, X_j^{max} es el número máximo de r en la columna j , X_j^{min} es el número mínimo de r en la columna j y X_{ij} es el valor de atributo que posee cada criterio. Para efectos de la presente investigación, se aplicó el modelo matemático 4 en el cálculo de la mayoría de los criterios porque según Pierre (1999) entre mayor sea el puntaje de estos indicadores mejor sería su desempeño y, por tanto, indicaría niveles altos de gobernanza urbana en cada alternativa evaluada.

Por el contrario, para el caso de los reactivos ADR, PPL, LLA, RIL, IAL y CLA se les administró la fórmula 5 debido a que para Pierre (1999) cuando el valor de estos reactivos es menor, esto permite que se alcance un rendimiento sobresaliente y, en consecuencia, implicaría grados más altos en las redes de colaboración entre públicos y privados de cada destino valorado. Los resultados se exhiben en la tabla 18.

Tabla 18. Normalización de los puntajes.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>ACT</i>							
CSP	0.00	0.00	0.97	0.00	0.00	1.00	0.00
CGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
CGE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IDA	1.00	0.50	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
FEE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.50	0.00	1.00
FME	0.50	0.50	0.00	1.00	0.50	1.00	0.00
FEN	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCE	0.00	1.00	1.00	0.99	0.99	0.99	0.99
TED	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<i>INT</i>							
PSP	0.00	1.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00
PGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RSP	1.00	0.18	0.00	0.20	0.00	0.01	0.02
RGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGM	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	1.00	0.00
RON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
IA	1.00	0.33	0.33	0.33	0.00	0.67	0.33
INA	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
FEB	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FMB	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
FNE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00
FFB	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
BBD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TBD	0.00	1.00	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
<i>REI</i>							
LGE	0.54	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
LEE	1.00	1.00	1.00	0.33	0.00	1.00	0.33
REB	0.09	0.00	1.00	0.25	0.04	0.03	0.06
ILA	1.00	0.33	0.67	0.67	0.00	0.67	0.67
LGT	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	1.00
LFT	1.00	0.00	1.00	1.00	0.66	1.00	0.66
RTM	0.33	1.00	0.33	0.33	0.33	0.33	0.00
TEF	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IRE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PFR	0.40	0.00	0.60	0.40	1.00	0.60	0.60
PER	0.33	1.00	0.00	0.33	0.00	0.00	0.00
PMR	0.99	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
AFR	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADR	0.87	1.00	0.87	0.87	0.87	0.87	0.87
PPL	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.33	1.00
LLA	0.75	0.60	0.60	0.75	1.00	0.75	0.60
RIL	1.00	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	0.50
IAL	0.33	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00
CLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
YPF	1.00	0.00	1.00	0.28	0.14	1.00	0.14
YPE	0.00	0.97	0.00	1.00	0.14	0.17	0.14
IPP	1.00	0.00	0.67	0.67	0.00	0.67	0.33
ICE	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.50	0.50
DTF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
PDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DTM	0.06	0.65	0.00	1.00	0.71	0.94	0.28
PDM	0.00	1.00	0.07	0.10	0.04	0.12	0.37
IFO	1.00	0.67	0.00	0.00	0.34	0.34	0.34
IAG	0.50	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50
IRF	0.00	0.99	0.99	1.00	0.99	0.99	0.99
ICA	0.00	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50

Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 4 y 5.

Paso 6. Posteriormente, se evalúa cada A_i alternativa utilizando la siguiente formulación:

$$A_i = \sum_{j=1}^n w_j r_{ij} \quad (6)$$

Donde A_i es cada alternativa a evaluar, r_{ij} es el valor normalizado de la alternativa i^{th} con respecto a los criterios j^{th} , y w_j es el criterio ponderado. De esa manera, los resultados se expresan en la tabla 19.

Tabla 19. Valores ponderados para cada criterio.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>ACT</i>							
CSP	0.00	0.00	0.11	0.00	0.00	0.11	0.00
CGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00
CGE	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
CON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IDA	0.06	0.03	0.06	0.06	0.00	0.06	0.06
FEE	0.00	0.00	0.04	0.00	0.02	0.00	0.04
FME	0.02	0.02	0.00	0.04	0.02	0.04	0.00
FEN	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCE	0.00	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02
TED	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
<i>INT</i>							
PSP	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RSP	0.06	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
RGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00
RON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06
IIA	0.05	0.02	0.02	0.02	0.00	0.03	0.02
INA	0.04	0.00	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04
FEB	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FMB	0.03	0.00	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
FNE	0.00	0.00	0.00	0.03	0.00	0.03	0.03

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
FFB	0.00	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.00
BBD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TBD	0.00	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
<i>REI</i>							
LGE	0.03	0.05	0.05	0.00	0.05	0.05	0.05
LEE	0.05	0.05	0.05	0.02	0.00	0.05	0.02
REB	0.00	0.00	0.05	0.01	0.00	0.00	0.00
ILA	0.05	0.02	0.03	0.03	0.00	0.03	0.03
LGT	0.00	0.02	0.00	0.00	0.02	0.00	0.05
LFT	0.05	0.00	0.05	0.05	0.03	0.05	0.03
RTM	0.01	0.04	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00
TEF	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00
IRE	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PFR	0.01	0.00	0.02	0.01	0.03	0.02	0.02
PER	0.01	0.03	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
PMR	0.03	0.03	0.03	0.03	0.00	0.03	0.03
AFR	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADR	0.02	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02
PPL	0.03	0.03	0.03	0.03	0.02	0.01	0.03
LLA	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03	0.02	0.02
RIL	0.03	0.01	0.01	0.03	0.03	0.03	0.01
IAL	0.01	0.02	0.02	0.02	0.01	0.02	0.02
CLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
YPF	0.02	0.00	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00
YPE	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
IPP	0.02	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01
ICE	0.02	0.01	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01
DTF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DTM	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00
PDM	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
IFO	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IAG	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
IRF	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
ICA	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos normalizados y los pesos de cada criterio.

Paso 7. Con base en la información obtenida en el paso anterior, los resultados para cada criterio son señalados en la tabla 20.

Tabla 20. Resultados para cada criterio en cada alternativa.

Criterio	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
ACT	0.10	0.10	0.32	0.13	0.06	0.31	0.12
INT	0.21	0.17	0.12	0.14	0.11	0.19	0.18
REI	0.49	0.51	0.52	0.40	0.31	0.45	0.41
Suma	0.80	0.78	0.97	0.67	0.48	0.95	0.71

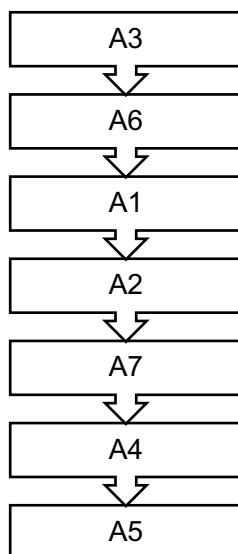
Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 6.

Paso 8. Después de evaluar cada alternativa y determinar la suma de todas ellas, es posible ordenarlas y decidir sobre la de mejor desempeño, así como la de peor cumplimiento. En ese sentido, con los datos proporcionados por la tabla 20, la clasificación de las alternativas es la siguiente:

$$A3 > A6 > A1 > A2 > A7 > A4 > A5$$

Paso 9. Finalmente, considerando la clasificación del paso anterior, se debe realizar el ordenamiento decreciente de las alternativas valoradas. De ese modo, la ilustración 4 expone dicho ranking.

Ilustración 4. Ordenamiento decreciente de las alternativas evaluadas.



Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación del método SAW.

En ese orden de ideas, el presente análisis demostró la aplicación del método SAW para clasificar los destinos turísticos de Sinaloa según su grado de gobernanza urbana. Por lo tanto, es posible afirmar que el ayuntamiento de Culiacán es el sitio de esparcimiento con el nivel más alto en las redes de colaboración entre el sector público y privado, seguido por Mazatlán, Ahome, Cosalá, Mocorito, El Fuerte y El Rosario, respectivamente.

Además, los resultados indican que la ciudad de Culiacán, un lugar de recreación considerado como de negocios, se encuentra mejor evaluado con esta técnica de criterios múltiples debido a que presenta un desempeño superior en las dimensiones con mayor peso, es decir, en los parámetros de decisión más importantes. Por un lado, sobresale en la categoría denominada actores, ya que es de los pocos territorios sinaloenses que desarrolló convenios con los particulares con la finalidad de llevar a cabo la actividad turística.

De igual manera, es la única municipalidad que estableció estrategias de cooperación con el gobierno estatal para realizar dicha labor de turismo. Por otra parte, se distingue en el principio llamado relaciones intergubernamentales debido a que es el territorio más influenciado por la normatividad local. Asimismo, es el único sitio de esparcimiento con captación de ingresos relacionados a la proclividad de viajes.

Del mismo modo, los datos también señalan que el municipio de El Rosario, un destino turístico reconocido como pueblo mágico, se identifica como la alternativa peor evaluada porque alcanzó parámetros más bajos en comparación con el resto de las ciudades analizadas. Entre las valoraciones con desarrollo deficiente se ubicó la intervención de los diversos actores en la toma de decisión, así como la escasa coordinación con las organizaciones no gubernamentales y el débil predominio de las leyes estatales.

En ese sentido, es evidente que este ejercicio estadístico probó la capacidad del método SAW para medir el grado de gobernanza urbana y, de manera general, señaló la posición que ocupó cada lugar de recreación según sus redes de concurrencia entre el sector público y el privado. En otras palabras, dejó en manifiesto que en los atractivos turísticos sinaloenses se presentan distintas estrategias de participación.

Sin embargo, estos resultados no son suficientes para comprobar que esta variable explica los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa. Por estas razones, es necesario profundizar en el desempeño que tuvo cada municipio con respecto a los criterios utilizados para tal medición. De tal forma, el análisis se llevó a cabo abordando la gobernanza urbana a través de 3 dimensiones esenciales.

La primera se denominó actores y de acuerdo con Pierre (1999) se refiere a los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones vinculada a la actividad turística municipal. Esta categoría fue medida a través de 17 indicadores que pretendieron no sólo valorar, sino también encontrar esas figuras que incidieron en las prioridades gubernativas.

La segunda se nombró intereses, la cual según Pierre (1999) hace referencia a las conveniencias o necesidades de los sujetos que intervienen en las determinaciones del gobierno. Este criterio se conformó de 18 reactivos, mismos que buscaron identificar a los principales beneficiados por la proclividad de viajes. Con lo anterior fue posible señalar las pretensiones que fueron alcanzadas gracias al turismo local y quiénes eran los dueños de esas aspiraciones.

La tercera se llamó relaciones intergubernamentales y en palabras de Pierre (1999) son aquellos vínculos que se dan entre los diferentes órdenes de gobierno y cómo los actores utilizan diferentes canales institucionales para influir en el proceso decisorio con respecto a la acción de recreo. Este principio se configuró de 35 ítems representados en esos arreglos institucionales mencionados por el autor, con la intención de evidenciar la influencia que ejerce el entramado institucional a través de las leyes, el dinero, los partidos políticos y la organización.

Dado lo anterior, se procede a la examinación del comportamiento de estas variables en los destinos turísticos estudiados. Los resultados advierten que el municipio de Ahome, un lugar de esparcimiento considerado como de negocios, se ve influenciado por la diversidad de actores que convergen en la toma de decisiones sobre el turismo. Dentro de estos figurantes se observa a las organizaciones gubernamentales locales y estatales, mismos que están representados por los gerentes o encargados de la gestión y desarrollo de la actividad de ocio.

Por estas razones, el proceso decisorio de este ayuntamiento se ve alterado por la interacción de sus partes interesadas, así como de los intereses de cada sujeto. De esa manera, la planificación de esta labor económica responde a los deseos no sólo del sector privado, sino también de los funcionarios electos y de los servidores públicos del municipio. Por otro lado, las relaciones intergubernamentales es otro factor que interviene en este conjunto de prioridades.

Esta fuerza se ejerce a través de las leyes generales y estatales, así como de los reglamentos de orden local, ya que son estos entramados legales los que proporcionan las bases para el fomento de esta industria de viajes. Además, esas normatividades limitan el acceso a los recursos económicos que provienen de la federación o del estado y que se asignan a la actividad turística municipal.

De igual manera, el dominio también se efectúa por medio de factores monetarios debido a que el dinero que se destina al turismo proviene, principalmente, de ingresos propios, de la federación y del estado. Sin embargo, alcanzar este capital es difícil para la ciudad de Ahome porque se ven acotados por las instituciones políticas, por la relación con otros órdenes de gobierno y por los intereses de los actores que se involucran en la gestión de la proclividad de diversión.

Asimismo, los partidos políticos son otro mecanismo institucional que participa en las decisiones locales, ya que la configuración electoral del ayuntamiento puede alentar o inhibir el desarrollo de esta acción económica. Del mismo modo, el proceso de yuxtaposición política federal, es decir, el hecho de que el alcalde sea de una organización partidista distinta a la del presidente de la república, también es un elemento determinante para la planeación y fomento del turismo local. Por último, la forma de organización del gobierno, así como sus atribuciones, son otro agente que alteran el quehacer municipal.

En esa misma línea, se ubica al territorio de Cosalá, un destino turístico reconocido como pueblo mágico, donde sus prioridades de turismo se ven dominadas por la diversidad de actores que participan en el proceso decisorio. Por un lado, los funcionarios municipales y estatales ejercen control sobre la acción de viajes, pero,

por otro, los turistas también juegan un papel relevante en dicho procedimiento. Por esta razón, las estrategias turísticas del municipio se encuentran expuestas a los intereses de cada parte interesada.

En ese sentido, el desempeño turístico local asegura el cumplimiento de las pretensiones que provienen del sector privado, así como aquellas que se ubican en los servidores públicos municipales, en los funcionarios estatales y en las personas que visitan este sitio de esparcimiento. No obstante, este factor no es el único que modifica las determinaciones de la ciudad, ya que también están sometidas a los vínculos que se gestan con órdenes de gobierno más altos. Dicha alteración se da por medio del entramado normativo, donde las leyes generales y las que corresponden al ámbito estatal y municipal, son los arreglos legales que le dan sustento a la actividad turística local.

Además, dichas legislaturas acotan el acceso a los recursos económicos que los otros órdenes gubernativos destinan para este sector de la economía. Sin embargo, no es el único factor que obstaculiza la captación de fondos monetarios, ya que los organismos partidarios, así como las relaciones intergubernamentales y los intereses de los actores involucrados, dificultan los ingresos gubernamentales. Es decir, acceder a estos capitales no es una tarea que fácilmente pueda desempeñar el destino turístico debido a la complejidad de los arreglos institucionales que en él se involucran.

Por otro lado, las decisiones sobre turismo también se encuentran sujetas a las transferencias económicas de niveles gubernativos más altos, particularmente, de la federación y del estado. Pero, no se puede dejar de lado el hecho de que este sitio de esparcimiento designa, parte de sus finanzas, a la planeación de la actividad turística. En otras palabras, los ingresos propios de la ciudad juegan un papel relevante en el desarrollo turístico.

Del mismo modo, la configuración electoral del ayuntamiento y la yuxtaposición política estatal, constituyen otro agente que modifica la gestión de la proclividad de viajes debido a que el munícipe pertenece a un partido político distinto al del

gobernador, lo que genera un estímulo o inhibición de las prioridades locales. Por lo tanto, es posible afirmar que las instituciones políticas intervienen en el proceso decisorio con respecto a la vocación de recreo. Finalmente, la acción económica de este territorio se ve alterada por la forma de organización gubernativa, por las responsabilidades que tiene cada funcionario, así como por las dependencias y el personal que integran la estructura orgánica del municipio.

Por el contrario, para el caso de la ciudad de Culiacán, un destino turístico considerado como de negocios, los resultados señalan que se ve influenciado por la diversidad de actores que convergen en el proceso decisorio sobre turismo. Entre las figuras con mayor nivel de participación se identifica al sector privado, a la sociedad civil, a las organizaciones gubernamentales del ámbito estatal y a los servidores públicos electos.

Lo que ocasiona una alteración en el quehacer municipal debido a la interacción de sus partes interesadas, así como de los intereses de cada sujeto involucrado. Sin embargo, la planificación turística no responde, únicamente, a los deseos de las empresas particulares y de los turistas, sino también al de los funcionarios del orden federal y local. Otro factor que influye en las prioridades del ayuntamiento se encuentra en las relaciones intergubernamentales, donde la fuerza se ejerce a través de las leyes generales, estatales y de los reglamentos.

Por lo tanto, es posible afirmar que la normatividad influye en la industria del turismo porque son estos arreglos institucionales los que establecen las bases para la planeación de la acción de recreo, pero también porque tienen la capacidad para dificultar el acceso a los recursos públicos que provienen de los ámbitos gubernativos más altos y que deberían destinarse a la gestión de esta actividad de esparcimiento.

Por otro lado, las transferencias económicas configuran otro elemento con gran dominio en la toma de decisiones locales, ya que las finanzas de los ayuntamientos que se destinan al turismo provienen, generalmente, de ingresos propios y de la federación. No obstante, alcanzar este dinero es una tarea complicada para la

capital sinaloense porque el factor monetario se ve acotado por las organizaciones políticas, por la relación con otros órdenes de gobierno y por los intereses de los actores que se involucran en el fomento de este sector económico.

Asimismo, los partidos políticos son otro mecanismo institucional que participa en las determinaciones de la localidad, ya que la configuración electoral del ayuntamiento puede estimular o retraer el desarrollo de la proclividad turística. De forma similar, el proceso de yuxtaposición política federal, es decir, el hecho de que el alcalde sea de una institución partidista diferente a la del presidente de la república, también es un agente determinante para la gestión del turismo local. Por último, la estructura orgánica del municipio vista desde las atribuciones y facultades de las áreas de gobierno constituye otro elemento que interviene en dicho proceso decisorio.

Ahora bien, con relación a los resultados de la ciudad de El Fuerte, un sitio de esparcimiento reconocido como pueblo mágico, es posible afirmar que sus determinaciones respecto a la acción de entretenimiento se ven dominadas por la diversidad de actores que participan en las decisiones sobre turismo. Por un lado, los empleados municipales ejercen control sobre este aspecto económico, pero, por otro, la sociedad civil y los turistas también desempeñan un rol importante en dicho procedimiento. Por lo que, las estrategias turísticas del municipio se encuentran expuestas a los intereses de cada parte interesada.

En ese orden de ideas, la actividad turística municipal asegura el cumplimiento de las pretensiones que provienen del sector privado, así como aquellas que se ubican en los servidores públicos del municipio, pero también en los del estado y en las personas que visitan este lugar de recreación. Sin embargo, este factor no es el único que modifica la actuación local, ya que los vínculos que se gestan con órdenes de gobierno más alto son reconocidos como otros agentes que intervienen en dicha alteración. Además, este cambio se da mediante el andamiaje normativo, donde las leyes estatales y la reglamentación municipal, son los arreglos legales que le dan sustento a la vocación de diversión.

Asimismo, esas legislaturas tienen la capacidad para acotar el acceso a los recursos económicos que las organizaciones gubernamentales otorgan para este sector de la economía. No obstante, no sólo este factor obstaculiza la captación de fondos monetarios, sino que también los organismos proselitistas, así como las relaciones intergubernamentales y los intereses de los actores involucrados, son otros agentes que logran dificultar los ingresos gubernativos. Por lo tanto, acceder a estos capitales no es una tarea que fácilmente pueda realizar el sitio de ocio debido a la complejidad de los arreglos institucionales que en él se involucran.

Por otro lado, las decisiones sobre turismo también se encuentran sujetas a las transferencias económicas de niveles gubernamentales más altos, particularmente, de la federación y del estado. Pero, no se puede dejar de lado el hecho de que este destino designa, parte de sus finanzas, a la planificación de la actividad turística. En otras palabras, los ingresos propios de la ciudad juegan un papel destacado en el desarrollo turístico.

Del mismo modo, la configuración electoral del ayuntamiento, así como la yuxtaposición política federal y estatal, representan otro agente que modifica la gestión de la proclividad de viajes debido a que el munícipe pertenece a un partido político distinto al del gobernador y al del presidente de la república, lo que genera un estímulo o inhibición de las prioridades locales. Por lo tanto, es posible afirmar que las organizaciones políticas influyen en el proceso decisorio del municipio.

Para finalizar, el turismo de este territorio se ve alterado por las atribuciones del gobierno, pero también por las dependencias que configuran su estructura orgánica, así como por las responsabilidades de los funcionarios que se encargan de la planeación y fomento de la actividad turística municipal. Además, otro arreglo organizacional que interviene en este proceso se puede identificar en la centralización de la administración pública federal.

En contraste, de acuerdo con los resultados alcanzados por el municipio de El Rosario, un destino turístico reconocido como pueblo mágico, se puede argumentar que su actividad de turismo no se ve influenciada por una diversidad de actores que

convergen en ese proceso decisorio, sino que es el resultado de la interacción de algunas figuras de elección popular, pero también de los funcionarios que se ubican en el ámbito municipal y en la sociedad civil.

Lo anterior genera una alteración en el quehacer municipal debido a la interrelación entre sus partes interesadas. Sin embargo, la gestión turística no responde, únicamente, a los deseos del sector privado, ya que también garantiza las pretensiones de los funcionarios del orden federal y local, así como al de los turistas que visitan este lugar de recreación. Otro factor con injerencia en las prioridades del ayuntamiento se encuentra en las relaciones intergubernamentales, donde la fuerza se ejerce a través de las leyes generales, estatales y de los reglamentos.

Por lo tanto, es posible argumentar que la normatividad influye en la industria del turismo porque son estos arreglos institucionales los que establecen las bases para la planificación de la acción de recreo, pero también porque tienen la capacidad para dificultar el acceso a los recursos públicos que provienen de los ámbitos gubernativos más altos y que deberían destinarse a la gestión de esta actividad de viajes. Por otro lado, las transferencias económicas integran otro elemento con gran dominio en la toma de decisiones locales, ya que las finanzas de los ayuntamientos que se destinan al turismo provienen de la federación.

No obstante, alcanzar este capital es una labor compleja para este sitio de ocio porque el dinero se ve acotado por las organizaciones proselitistas, por la relación con otros órdenes de gobierno y por los intereses de los actores que se involucran en el fomento de este sector económico. Finalmente, el turismo de este territorio se ve alterado por las atribuciones gubernamentales, pero también por las dependencias que conforman su estructura orgánica, así como por las responsabilidades de sus funcionarios.

Por su parte, en el puerto de Mazatlán, un sitio de esparcimiento considerado como de sol y playa, la actividad turística se ve influenciada por la diversidad de actores que convergen en el proceso decisorio sobre turismo. Por un lado, el sector privado y las organizaciones gubernamentales del ámbito federal ejercen control sobre la acción de viajes, pero, por otro, la sociedad civil y los servidores públicos locales también desempeñan un papel relevante en dicho procedimiento.

Por esta razón, las estrategias turísticas de la localidad se encuentran expuestas a la interacción de sus partes interesadas, así como de los intereses de cada sujeto involucrado. En ese sentido, el desempeño turístico asegura el cumplimiento de las pretensiones que provienen de las personas que visitan este lugar de descanso, así como de aquellas que se ubican en los organismos gubernativos de la ciudad, en el sector privado y en los funcionarios del orden municipal y estatal.

No obstante, este factor no es el único que modifica las determinaciones de la ciudad, ya que también están sometidas a los vínculos que se gestan con órdenes de gobierno más altos. Dicha alteración se da por medio del entramado normativo, donde las leyes generales y las que corresponden al ámbito estatal y municipal, son los arreglos legales que le dan sustento a la actividad turística local. Además, estas legislaturas acotan el acceso a los recursos económicos que los otros órdenes gubernativos destinan para este sector de la economía.

Sin embargo, no es el único elemento que obstaculiza la captación de fondos monetarios, ya que los organismos partidarios, así como las relaciones intergubernamentales y los intereses involucrados, dificultan los ingresos gubernamentales. Es decir, acceder a estos capitales no es una tarea que fácilmente pueda desempeñar el destino turístico debido a la complejidad de los arreglos institucionales que en él se involucran.

Por otro lado, las decisiones sobre turismo también se encuentran sujetas a las transferencias económicas de niveles gubernativos más altos, particularmente, de la federación. Pero, no se puede dejar de lado el hecho de que este sitio de esparcimiento designa, parte de sus finanzas, a la planeación de la actividad turística. En otras palabras, los ingresos propios de la ciudad juegan un papel relevante en el desarrollo turístico.

Del mismo modo, la configuración electoral del ayuntamiento y la yuxtaposición política federal, constituyen otro agente que modifica la gestión de la proclividad de viajes debido a que el munícipe pertenece a un partido político distinto al del presidente de la república, lo que genera un estímulo o inhibición de las prioridades

locales. Por lo tanto, es posible afirmar que las instituciones políticas intervienen en el proceso decisorio con respecto a la vocación de ocio. Finalmente, la acción económica de este lugar se ve alterada por las atribuciones del gobierno, por las dependencias que configuran su estructura orgánica y por las responsabilidades de los funcionarios que se encargan de la planeación del sector turístico local.

En contraste, para el caso de la ciudad de Mocorito, un destino turístico considerado como pueblo mágico, los resultados muestran que se ve influenciado por la diversidad de actores que convergen en la toma de decisiones relacionadas al turismo. Entre las figuras con mayor nivel de participación se identifica al sector privado, a la sociedad civil y a los funcionarios públicos electos. Lo que provoca una alteración en el quehacer municipal debido a la interacción de sus partes interesadas, así como de los intereses de cada sujeto involucrado.

No obstante, la gestión turística no responde, únicamente, a los deseos de las empresas particulares y de los turistas, sino también al de organizaciones no gubernamentales y al de los funcionarios del orden estatal y local. Otro factor que influye en las prioridades del ayuntamiento se encuentra en las relaciones intergubernamentales, donde la fuerza se ejerce a través de las leyes generales y estatales.

Por lo tanto, es posible afirmar que la normatividad interviene en la industria del turismo porque son estos arreglos institucionales los que establecen las bases para la planeación de la industria de viajes, pero también porque tienen la capacidad para dificultar el acceso a los recursos públicos que provienen de los ámbitos gubernativos más altos y que deberían destinarse al desarrollo de este sector de la economía.

Por otro lado, las transferencias económicas configuran otro elemento con gran dominio en la toma de decisiones de las localidades, ya que las finanzas de los municipios que se destinan al turismo provienen, generalmente, de ingresos propios y de la federación. Sin embargo, alcanzar este dinero es una tarea complicada para este espacio de recreación porque el factor monetario se ve acotado por las organizaciones políticas, por la relación con otros órdenes de gobierno y por los intereses de los actores que se involucran en el fomento de esta labor económica.

Asimismo, los partidos políticos son otro mecanismo institucional que participa en las determinaciones de la ciudad, ya que la configuración electoral del ayuntamiento puede estimular o retraer el desarrollo de esta vocación. Por último, la estructura orgánica constituye otro elemento que interviene en dicho proceso decisorio porque las atribuciones de cada organización gubernamental, así como su personal administrativo y sus responsabilidades, ejercen dominio sobre el turismo local.

En conclusión, los diferentes grados de inclusión de la vocación de viajes en las agendas de gobierno de los destinos turísticos se explican por la configuración de estrategias de colaboración entre el sector público y el privado, es decir, la gobernanza urbana influye en el nivel de incorporación del turismo en el quehacer municipal. Esta fuerza se da a través de la interacción de actores que trascienden lo local, pero también por los intereses de cada sujeto y por las relaciones intergubernamentales.

5.3. SELECCIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

En palabras de Yin (2009), los casos de estudio permiten conocer las situaciones de acción que los actores enfrentan durante el proceso decisorio. En esta investigación, fue posible demostrar el vínculo lógico que le da explicación a los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno local de los destinos turísticos de Sinaloa. En ese sentido, el análisis cuantitativo presentando en el apartado anterior, así como la examinación correlacional exhibida en el capítulo cuarto, fueron capaces de ofrecer información concerniente a esa asociación entre las variables que aclararon dicho fenómeno estudiado.

Sin embargo, estos ejercicios no fueron conclusivos, por lo que fue necesario hacer un acercamiento a las arenas de actuación que produjeron estas variaciones en el quehacer municipal. Como se expresó en la fase metodológica, este proceso se llevó a cabo a través de los criterios propuestos por Lieberman (2005) y permitió conocer a profundidad los escenarios donde se gestaron las prioridades de los ayuntamientos.

De esa manera, los municipios seleccionados como casos de estudio fueron Ahome y El Fuerte, dos sitios de esparcimiento que difieren en su atractivo turístico, ya que el primero es considerado como un destino de negocios, mientras que el segundo se relaciona con el distintivo de pueblo mágico. No obstante, ambos se caracterizan por tener alteraciones en sus procesos decisorios, lo que hace que estas ciudades cuenten con elementos de comparabilidad entre ellos.

Asimismo, la actividad turística de los dos lugares de recreación se ve estrechamente asociada a los movimientos ocurridos en las variables explicativas del modelo estadístico utilizado. Por un lado, sus determinaciones respecto a la acción de entretenimiento están dominadas por la diversidad de actores que participan en la toma de decisiones. Por el otro, su proclividad de viajes se encuentra expuesta a los intereses de cada sujeto involucrado en dicho procedimiento.

Por último, este factor no es el único que modifica la actuación de estas localidades, ya que los vínculos que se generan con órdenes de gobierno más altos, son reconocidos como otros agentes que intervienen en esas variaciones. Por lo tanto, la vocación de ocio de estos ayuntamientos privilegia el cumplimiento de las pretensiones que provienen de agentes que trascienden lo local, es decir, de aquellas figuras ubicadas dentro y fuera del entorno municipal.

5.4. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS CUALITATIVOS

En este apartado se presentan los resultados del análisis cualitativo, los cuales se lograron a través de la aplicación de entrevistas que fueron suministradas a ciertas figuras que integraron los cabildos de las ciudades analizadas. De acuerdo con el diseño de investigación expuesto en la sección anterior, este enfoque metodológico tuvo dos objetivos. El primero fue verificar la dirección causal entre la gobernanza urbana y el grado de incorporación del turismo en el quehacer municipal. El segundo fue describir la historia detrás de esa asociación.

De esa manera, los estudios de caso permitieron comprobar que las estrategias de colaboración entre públicos y privados orientan las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa. Además, explicaron cómo los actores involucrados alientan o inhiben esas redes de cooperación para impulsar sus intereses a través del quehacer municipal. Sin embargo, para Covadonga (2014) lograr lo anterior no es una actividad sencilla porque la diversidad de propuestas y las distintas corrientes científicas han impedido el establecimiento de una estandarización que facilite el análisis e interpretación de los cuestionarios guía.

Por esa razón y para solucionar esta limitante, en el presente documento se optó por la ejecución de dicho proceso a través del análisis del discurso propuesto por Covadonga (2014) y Bryman (2012), el cual inició con la grabación de cada instrumento de recolección administrado. En palabras de Bryman (2012), para llevar a cabo la examinación de este método cualitativo, es indispensable grabar las conversaciones que se originan, ya que este procedimiento no sólo permite corregir las limitaciones de nuestra memoria, sino también genera un examen más completo sobre lo que dicen los entrevistados.

Sin embargo, dicho proceso requirió mucho tiempo, pero también advirtió la utilización de un buen equipo de grabación, así como el uso de un micrófono de buena calidad. Por lo que, a propuesta de Bryman (2012), en este documento se inclinó por la aplicación de un dispositivo de audio digital para eliminar los ruidos externos y, con ello, mejorar la reproducción de la información. Posteriormente, se realizó la transcripción, un criterio que según Covadonga (2014), es la representación del corpus oral y consiste en la fijación de los datos sonoros en una forma gráfica escrita.

De acuerdo con Bryman (2012), al igual que el paso anterior, este también es un aspecto de larga duración porque implica la traducción de las palabras habladas a los textos, por tanto, dicha actividad no debe tomarse a la ligera, ya que es necesario tomar algunas medidas para verificar la correcta traslación de las voces. Primero, se decidió hacer esa labor sin ayuda de alguna persona porque, si bien era una labor tardada, ofrecía grandes beneficios en términos de lograr un mayor acercamiento a los datos y comenzar a identificar temas clave entre las respuestas de los diferentes participantes.

Segundo, en ocasiones fue imprescindible escuchar con atención, al menos una vez o más, por lo regular dos veces, y luego transcribir sólo aquellas partes que fueron útiles o relevantes. Tercero, para garantizar que cada manuscrito representara exactamente lo que dijo cada sujeto, incluyendo las veces por las cuales no se pudo escuchar de forma precisa, fue obligatorio usar ciertas convenciones para evitar adivinar los juicios de las personas, pero también para superar este problema de transcripción.

Por último, para facilitar la comprensión de las transcripciones recopiladas, se empleó el programa informático ATLAS.ti, mismo que hizo una traducción de las entrevistas de manera más manejable. Por otro lado, el siguiente paso fue lo que Bryman (2012) denomina codificación de los datos obtenidos, el cual es considerado como el punto de partida en el análisis cualitativo y sus principales postulados se relacionan con la teoría fundamentada.

Según Bryman (2012), esta labor implica revisar las transcripciones y darles etiquetas a los datos para tener una mejor organización de ellos. Sin embargo, codificar la información resulta una acción compleja porque provoca una fragmentación del contenido transcrito, pero a su vez, tiende a perder el flujo de este. Razón por la cual, es importante identificar los orígenes del fragmento de texto a través de la asignación de un nombre, de su posición y la fecha a cada uno.

Además, como lo propone Bryman (2012) es conveniente recurrir a sistemas computacionales que faciliten no sólo el procesamiento de los escritos generados, sino también que posibiliten el establecimiento de los códigos que tendrá cada dimensión estudiada. De esa manera, como se mencionó en líneas previas, para el caso de este documento, se recurrió al software ATLAS.ti, una herramienta que, para Woods, Paulus, Atkins y Macklin (2016) es muy utilizada entre los académicos, ya que permite efectuar estas actividades cualitativas.

Asimismo, para llevar a cabo el proceso de etiquetado, se aplicaron las recomendaciones de Bryman (2012). Primero, fue obligatorio realizar una lectura de cada transcripción, pero sin interpretar los textos, ya que sólo se pretendió hacer

algunas anotaciones sobre lo que se percibió como relevante y que merecía ser etiquetado. Segundo, se hizo una revisión de los códigos generados, para ello, se volvió a leer cada escrito con el propósito de identificar y eliminar aquellas etiquetas duplicadas.

Finalmente, fue indispensable relacionar la información codificada con los supuestos teóricos señalados en capítulos previos. Esta labor ayudó a delinear las conexiones existentes entre los conceptos y las dimensiones estudiadas. Es decir, no sólo proporcionó con más detalle cómo se vincularon con la literatura existente sobre el fenómeno en cuestión, sino también permitió la confirmación de estas ideas hipotéticas.

En consecuencia, los códigos que se derivaron de este procedimiento se pueden apreciar en la tabla 21, en total fueron 14 etiquetas, mismas que ayudaron a identificar 348 citas, empleadas para permitir el análisis e interpretación de los resultados cualitativos. En otras palabras, de este modo fue como se desarrolló el trabajo de campo considerado en la presente investigación.

Tabla 21. Códigos utilizados para el análisis de las entrevistas.

ID	Código
ESC	Estrategias de colaboración
RDT	Relación del destino turístico
REP	Recurso económico privado
ATD	Actores tomadores de decisión
INA	Influencia de los actores
ADM	Atención en las decisiones municipales
REI	Reflejo de intereses
DDT	Distinción del destino turístico
ROG	Relación con órdenes de gobierno
RID	Relación al interior del destino
LEY	Leyes
DIN	Dinero
PAP	Partidos políticos
ORG	Organización

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, de acuerdo con Bryman (2012), después de alcanzar la codificación de los datos, se debe proceder a la identificación de las categorías. Para el autor, esta fase es un elemento clave en el análisis de la información cualitativa y requiere el establecimiento de aquellas dimensiones que forman el núcleo de la indagación, pero también de las que se consideran como criterios auxiliares.

En palabras de Bryman (2012), el procedimiento de seleccionar las clases principales y ligarlas con otras, es una de las acciones, dentro del proceso cualitativo, que necesita mayor refinamiento porque el estrato central será el enfoque alrededor del cual se integrarán todas las demás abstracciones. Es decir, constituirá el argumento que enmarca la descripción analítica del fenómeno en cuestión, ya que se considera que representa el problema de interés.

En ese orden de ideas, como se mencionó en el capítulo segundo de este documento de investigación, la teoría de la gobernanza urbana propuesta en 1999 por Pierre es el encuadre ideológico que tiene potencial para explicar los diferentes grados de inclusión del turismo en las agendas de gobierno de los destinos turísticos aquí abordados. Dicho autor establece que estos cambios en las políticas locales son producto de la colaboración entre el sector público y privado.

Asimismo, estas estrategias de cooperación se encuentran sometidas por las partes interesadas que se involucran en esta interacción y que trascienden lo local, pero también por factores supralocales que utilizan los arreglos institucionales, representados por las leyes, el recurso económico, los partidos políticos y los acuerdos organizativos, para configurar el quehacer municipal. Por estas razones, este postulado teórico se consideró como la categoría principal que orientó el análisis cualitativo de los datos.

Mientras que, los criterios que se derivaron de esta variable explicativa propuesta por Pierre (1999), correspondieron a las clases secundarias que guiaron la interpretación cualitativa de la información. Aquí se hizo referencia a las dimensiones que intervinieron en los procesos de gobernabilidad en las localidades y que se identifican como actores, intereses y relaciones intergubernamentales. En suma, fueron 4 estratos extraídos, de los cuales sólo 1 fue de naturaleza esencial y el resto giró alrededor de él (véase tabla 22).

Tabla 22. Categorías utilizadas en el análisis cualitativo de los datos.

Categoría	Nivel
Gobernanza urbana	Central
Actores	Auxiliar
Intereses	Auxiliar
Relaciones intergubernamentales	Auxiliar

Fuente: Elaboración propia con información extraída del marco teórico.

Por último, la examinación de los datos cualitativos concluye con la exploración de las relaciones entre las categorías propuestas. De acuerdo con Bryman (2012) esta actividad sirve para comprobar las conexiones entre las abstracciones, pero también ayuda a verificar los supuestos teóricos formulados. Para lograr esta actividad, se optó por la utilización del sistema de procesamiento de información cualitativa denominado ATLAS.ti, el cual permitió identificar y confirmar las redes que se generaron entre las clases en cuestión (consúltese anexo G y H).

Como resultado, el análisis de los resultados cualitativos permitió verificar la dirección causal entre las variables. Asimismo, facilitó la comprensión sobre la historia detrás de esa asociación. En otras palabras, gracias a la aplicación e interpretación de las entrevistas, fue posible conocer cómo se gestan las estrategias de colaboración entre públicos y privados, pero también se logró delinear cómo esas redes de cooperación influyen en las decisiones de los gobiernos locales de Sinaloa.

En conclusión, estos hallazgos fueron suficientes para comprobar que la teoría de la gobernanza urbana explica los diferentes niveles de incorporación de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos sinaloenses. Por estas razones, es necesario profundizar en el desempeño que tuvo cada municipio con respecto a los criterios señalados por esta corriente del pensamiento. De esa manera, el estudio se llevó a cabo abordando la gobernabilidad local a través de 3 dimensiones principales: actores, intereses y relaciones intergubernamentales.

De acuerdo con Pierre (1999), el primer aspecto se refiere a los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones vinculada al turismo municipal. Por su parte, la segunda categoría hace referencia a las conveniencias o necesidades de los sujetos que intervienen en las determinaciones del gobierno. Por último, la tercera dimensión consiste en aquellos vínculos que se dan entre los diferentes órdenes gubernamentales y cómo los actores utilizan distintos canales institucionales para influir en el proceso decisorio con respecto a la proclividad de viajes.

Dado lo anterior, se procede a la examinación del comportamiento de estas variables en los destinos turísticos seleccionados como casos de estudio. Los resultados advierten que el municipio de Ahome se ve influenciado por las estrategias de colaboración que se gestan entre el sector público y privado. Según un entrevistado, este acercamiento se formaliza a través de convenios firmados y consistían, principalmente, en el establecimiento sobre la manera de prestar los servicios de alojamiento y alimentación (A101).

Para el caso de El Fuerte, la situación es similar, ya que en este destino turístico también se percibe una estrecha relación entre el gobierno local y los particulares, donde las principales técnicas de cooperación se enfocan en las unidades económicas vinculadas al hospedaje y a los restaurantes. En palabras de un entrevistado, esta interacción entre ambas partes se daba con la intención de llevar a cabo la promoción del sitio de esparcimiento (A402).

De acuerdo con la experiencia de los empleados municipales, esta buena coordinación se debe a diversos factores que distingue a cada localidad del resto que integra el estado de Sinaloa. Como lo señala un entrevistado, para la municipalidad de Ahome su principal aspecto distintivo lo constituye el puerto de Topolobampo (A103), lo cual ha provocado que este territorio reciba mayores recursos económicos para mejorar las instalaciones portuarias y, con ello, atraer más cruceros turísticos, así como mejorar las exportaciones locales. En otras palabras, por este elemento el sector empresarial representado, en su mayoría, por los hoteleros y restauranteros ha brindado un trato especial hacia esta demarcación.

Con base en un entrevistado, lo mismo ocurre con el municipio de El Fuerte debido a que, por ser el primer sitio de esparcimiento reconocido como pueblo mágico y el único que cuenta con el grupo indígena de los Mayos Yoreme, las unidades privadas han tratado de una manera especial a este destino, lo cual se puede apreciar al observar las grandes cantidades de dinero que han decidido invertir para mejorar la imagen e infraestructura de la localidad (A403).

Ahora bien, con relación a dicho recurso monetario que destina el sector empresarial a estos lugares de recreación. Es importante señalar que el capital financiero es otra cuestión que altera el quehacer municipal de ambas ciudades porque como lo comentan algunos entrevistados, el recurso que tienen los municipios es muy limitado y lo poco que se tiene se destina a otras necesidades (A101). Esto implica que la actividad turística de cada municipio se vea afectada por el escaso dinero que se tiene y, por lo tanto, deben recurrir a las transferencias económicas de las empresas privadas.

Por otro lado, los datos recopilados advierten la influencia que ciertos actores ejercen en la actividad turística de estos dos municipios. Con base en un entrevistado, entre estas figuras principales se puede encontrar no sólo al presidente municipal y al gobernador, sino también a las unidades económicas orientadas al hospedaje y el alojamiento. Además, estos participantes intervienen en el quehacer local a través de los regidores y de algunos empleados municipales (A103).

Asimismo, esta injerencia se presenta desde la conformación de las Comisiones Permanentes de Turismo, hasta la creación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, ya que estos personajes establecen las características que deberán cubrir cada integrante de esas comisiones o consejos (A403). Por estas razones, el sector privado está al pendiente de las decisiones que la localidad toma con respecto a la proclividad de viajes, pero también por esta situación la actuación gubernamental local refleja los intereses de esos entes públicos y privados.

En consecuencia, las prioridades municipales sobre turismo se encuentran sujetas a los deseos privados de estos actores. De igual manera, otro elemento que altera las determinaciones de los ayuntamientos lo constituye la relación que tiene la ciudad con niveles más altos de gobierno. Dicha interacción se ve modificada por los factores distintivos que son propio de cada municipio. Por ejemplo, según un entrevistado, en el destino turístico de Ahome, el hecho de tener un puerto ha generado que esta demarcación reciba mayores proyectos de inversión que provienen del orden estatal, pero muy pocas aportaciones económicas federales (A102).

En palabras de un entrevistado, lo mismo sucede con la municipalidad de El Fuerte, ya que por ser un pueblo mágico ha obtenido un trato diferente por parte de la federación y del estado, el cual se ha traducido en más recurso económico para llevar a cabo la labor turística (A402). Sin embargo, en comentarios de los entrevistados, estos elementos distintivos no han logrado que se mejoren las relaciones con el gobierno federal debido a que aún persiste una vinculación débil entre el municipio y la federación (A403).

Por el contrario, los nexos al interior de estos ayuntamientos son buenos debido a que así lo han externado los funcionarios entrevistados (A103), pero también porque los servidores públicos locales y el presidente municipal siempre han trabajado en conjunto procurando el bienestar de la ciudadanía, así como el crecimiento de la actividad turística (A403). Asimismo, otro aspecto determinante en las agendas de gobierno lo compone la normatividad porque puede alentar el desarrollo del turismo, pero también lo puede inhibir.

Para un entrevistado, el turismo de Ahome en ocasiones se ve estimulado por las leyes debido a que el presidente municipal ha optado por modificar sus reglamentos con la intención de tener arreglos legales más flexibles, lo cual favorece al sector privado porque le facilita la realización de diversos trámites gubernamentales como lo son algunos permisos o licencias (A103). No obstante, un entrevistado argumenta que la cuestión turística de esta localidad también se ve limitada por la legislación, ya que este entramado legal es un condicionante para los recursos económicos que provienen de la federación y del gobierno estatal (A102).

De modo similar, un entrevistado indicó que, para esta actividad económica del municipio de El Fuerte, la legalidad es un elemento relevante porque regula esta labor de recreación. Además, reglamenta la atención hacia los turistas y establece las bases para que las empresas presten sus servicios de hospedaje y alimentación (A403). Por otra parte, este andamiaje de legalidad representa un obstáculo para el turismo de este territorio porque restringe los ingresos municipales que proceden de los otros órdenes de gobierno (A401).

Con respecto al factor monetario que reciben los ayuntamientos para la gestión turística, este agente constituye otro canal institucional que repercute en el quehacer de ambas localidades. De acuerdo con un entrevistado, la asignación de recursos económicos que provienen de los niveles gubernamentales más altos mejora la infraestructura local, así como la imagen de la ciudad y, por tanto, este factor no sólo aumenta la promoción turística, sino también facilita la captación de excursionistas (A103).

Sin embargo, para un entrevistado el capital económico puede frenar la actividad turística de ambos sitios de esparcimiento porque el dinero de las municipalidades es limitado, por lo que, los entes gubernativos locales dependen de las transferencias que puedan recibir de los otros órdenes de gobierno, principalmente, de aquellos que vienen del gobierno federal y estatal (A403). Además, esta subordinación genera que las decisiones públicas estén sujetas a las prioridades de la federación y del estado.

Asimismo, como lo comenta un entrevistado, el acceso a este dinero resulta una tarea difícil debido a las relaciones que se gestan entre las diferentes instancias gubernativas. Por ejemplo, si el vínculo es bueno, esto se reflejaría en más proyectos de inversión y en recursos que bajarían hasta la localidad de una forma más rápida. Mientras que, aquellos nexos regulares o malos, implicará menor ingreso a las arcas municipales y, por tanto, el gasto en turismo se verá acotado por esta interacción (A102).

Según un entrevistado, otra limitante para alcanzar este elemento monetario lo representa la cuestión política, ya que sólo en períodos de elecciones y campañas, es cuando empiezan a entregar las aportaciones, pero si no son épocas electorales, simplemente las entidades oficiales no asignan dinero para la actividad turística, ni tampoco los políticos intentan gestionarlo (A403). De esta manera, es evidente el papel que desempeñan los partidos políticos en las determinaciones turísticas de las localidades.

Como lo argumenta un entrevistado, los organismos proselitistas influyen en el turismo de ambas demarcaciones porque no sólo pueden estimular o limitar las relaciones entre los diferentes órdenes de gobierno, sino también tienen la capacidad para controlar el acceso a las transferencias económicas que provienen de esas entidades públicas (A403). Por un lado, estos entes acotaron las transferencias estatales del destino de Ahome, pero por el otro, esas mismas instituciones facilitaron las aportaciones que el estado asignó a la ciudad de El Fuerte debido a la cercanía política entre el alcalde y el gobernador.

Por último, la forma de organización es otro factor que influye en la actividad turística de estas dos ciudades sinaloenses porque según un entrevistado, la burocracia organizativa retrasa los trámites que se realizan para bajar el dinero que proviene de los niveles más altos de gobierno (A103). De igual manera, la cuestión organizativa altera las prioridades turísticas, ya que es la base para que el ayuntamiento pueda operar y llevar a cabo la proclividad de viajes. Por ejemplo, si el municipio no cuenta con las áreas o el personal necesario, esto se vería reflejado en una mala gestión y, a su vez, implicaría una limitante para el turismo local (A402).

En conclusión, los resultados cualitativos apoyan la hipótesis presentada en el capítulo primero, por lo tanto, es posible afirmar que la disparidad en las prioridades de las agendas de gobierno con respecto a la actividad turística se explica al observar la conformación de estrategias de colaboración entre el sector público y privado. En otras palabras, la gobernanza urbana influye en el grado de inclusión del turismo en el quehacer municipal. Dicha intervención se da a través de la interacción entre actores que trascienden lo local, pero también por los intereses de cada sujeto involucrado y por las relaciones que se da entre los ayuntamientos y los niveles más altos de gobierno.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado, se presentan las conclusiones que se derivan del análisis de los resultados obtenidos con el uso del método SAW, así como por aquellos que se alcanzaron después de aplicar las entrevistas semiestructuradas. La sección inicia con la descripción general sobre el contexto donde se desarrolló el presente estudio, la intención fue presentar algunas características del ambiente en el cual se gestó el quehacer municipal de los destinos turísticos de Sinaloa.

Después, se exhibe una reflexión del marco contextual con el propósito de ilustrar las investigaciones que otros autores han realizado sobre la cuestión de las agendas de gobierno en las localidades sinaloenses. Posteriormente, se muestran las resoluciones encontradas según los objetivos trazados en este documento. Logrado lo anterior, se procede a la comprobación o refutación de la hipótesis planteada en el capítulo primero.

Lo siguiente fue exponer el impacto de los resultados obtenidos, en dicha fase se hace una introspección para explicar los diferentes grados de inclusión a la luz de la teoría de la gobernanza urbana. Es decir, aquí se hace una comparación entre los hallazgos y esa corriente de pensamiento. En la parte posterior, se comentan las contribuciones teóricas, prácticas y metodológicas que se generan con esta indagación. Finalmente, se expresan las investigaciones futuras, pero también se apuntan las recomendaciones que deberán emprenderse para mejorar los niveles de incorporación del turismo en las decisiones de los ayuntamientos.

6.2. CONTEXTO DEL ESTUDIO

El presente estudio sobre la disparidad de inserción que mostró la proclividad de viajes en las agendas de gobierno estuvo situado en 7 municipios de Sinaloa que fueron reconocidos por el ATM como destinos turísticos. Aquí se hace referencia a las ciudades de Ahome, Cosalá, Culiacán, El Fuerte, El Rosario, Mazatlán y Mocorito, respectivamente. En total, estas demarcaciones registraron 2 millones

072 mil 902 habitantes, lo que representó el 70% de la población estatal. Además, estas circunscripciones alcanzaron una totalidad de 24 mil 789 kilómetros cuadrados de extensión territorial, esto implicó el 43% de la superficie terrestre sinaloense.

Estas localidades colaboraron de forma significativa con la actividad turística de esta entidad federativa, ya que lograron captar 3 millones 180 mil 765 turistas, mismos que accedieron a los diferentes sitios de esparcimiento a través de la amplia red carretera que asciende a los 9 mil 078 kilómetros. Asimismo, estos viajeros alcanzaron a hospedarse en estos lugares de recreación gracias a la diversidad de establecimientos de alojamiento que tuvo cada municipalidad.

Finalmente, con relación al aspecto temporal, este proyecto de investigación se llevó a cabo a partir del 2018 porque después de julio de ese mismo año, se vivió un desenlace electoral en toda la república, particularmente, en Sinaloa, que derivó efectos políticos inmediatos, mismos que se tradujeron en una transformación del orden institucional en la mayoría de los ayuntamientos sinaloenses y, por tanto, no sólo marcó la geografía electoral de los municipios, sino también alteró el ejercicio del poder en estos gobiernos locales.

6.3. ANÁLISIS DEL MARCO CONTEXTUAL

En esta investigación se planteó la explicación de los diferentes grados de inclusión que la actividad turística alcanzó en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa. Además, se presentó el procedimiento utilizado para generar los resultados necesarios y, con ello, comprender el problema social abordado en este documento. Sin duda, es extensa la bibliografía con respecto a la cuestión del quehacer municipal, la cual ha tomado amplio interés entre diversos investigadores alrededor del mundo.

Sin embargo, la mayoría de las publicaciones están enfocadas en los gobiernos locales de Europa o Estados Unidos, por lo que han sido desarrollados en situaciones diferentes a las de México. Asimismo, a pesar de abordar una diversidad

de áreas temáticas, pocos estudios se han realizado con una orientación a la vocación de viajes. Por lo tanto, es evidente la falta de evidencia empírica que sea útil para esclarecer la disparidad que se presenta en los ayuntamientos sinaloenses con relación al nivel de incorporación que el turismo alcanza entre las decisiones gubernamentales de estas localidades.

De esa manera, la revisión del estado del arte sobre las experiencias similares, han permitido descubrir que las múltiples herramientas, así como la variedad de corrientes del pensamiento aplicadas, principalmente, la del método SAW y la teoría de la gobernanza urbana, se encuentran en numerosas investigaciones. No obstante, son todavía escasas las referencias existentes donde se demuestre el uso de estas técnicas y encuadres teóricos para explorar las prioridades en la actuación de las ciudades de Sinaloa.

Adicionalmente, no se ha dejado una guía clara para aproximarse a estos estudios, ni tampoco se han expresado las dificultades que se pueden encontrar durante este recorrido indagatorio. En consecuencia, al no encontrar la certeza necesaria sobre estas examinaciones, resulta pertinente aplicar el instrumento y la perspectiva hipotética antes mencionada porque esto constituiría un posible aporte al desarrollo científico en este campo del conocimiento.

6.4. SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En toda investigación, es necesario definir los propósitos que se pretenden conseguir porque con ellos se sabe a lo que se aspira y son estos las guías de cualquier estudio. Por estas razones, para evitar desviaciones durante el proceso indagatorio fueron definidos los objetivos que orientaron a este documento, los cuales se expresaron con precisión y surgieron de las interrogantes presentadas en el capítulo primero.

Asimismo, después de analizar los resultados que se obtuvieron con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, fue posible determinar que las finalidades que se trazaron en este proyecto de exploración si lograron alcanzarse,

ya que los hallazgos encontrados ofrecen evidencia empírica para explicar los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa.

Del mismo modo, estas revelaciones permitieron describir los factores que determinan las variaciones en el quehacer local. Por último, esos mismos manifestos también facilitaron la definición del proceso por el cual se configuraron las decisiones tomadas en cada ciudad sinaloense. Además, con estas declaraciones se logró profundizar en los elementos que influyeron en la conformación de esas prioridades gubernamentales de los ayuntamientos.

6.5. COMPROBACIÓN O REFUTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para la comprobación o refutación de las hipótesis se calculó la asociación entre las variables agenda de gobierno y gobernanza urbana. Lo anterior se hizo a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, el cual arrojó un valor de 0.607 a una significancia del 0.01. Según los autores, parámetros superiores a 0.500 con niveles representativos menores al 0.05, representan una vinculación fuerte entre las dimensiones. Además, se desarrolló un diagrama de dispersión para identificar el sentido causal de esa conexión, mismo que permitió señalar una influencia directa entre ambos parámetros.

En consecuencia, se logró determinar que existe una relación sólida entre los criterios estudiados. De esta manera, se comprueban las hipótesis planteadas en el capítulo primero y, por tanto, es posible afirmar que los diferentes grados de inclusión de la actividad turística en el quehacer gubernativo de los destinos turísticos de Sinaloa se configuran por las estrategias de colaboración entre públicos y privados, es decir, la gobernanza urbana influye de forma positiva en el nivel de incorporación del turismo en las prioridades de estas localidades.

Asimismo, se puede corroborar que los factores supralocales, principalmente, los que provienen de la federación y del estado, alientan dichas redes de cooperación entre el sector empresarial y el gubernamental, pero también inhiben la inserción de

la proclividad de viajes en la actuación de los ayuntamientos sinaloense. Por último, la evidencia empírica permite señalar como esa intervención se da a través de los arreglos institucionales representados por las leyes, el recurso económico, los partidos políticos y los acuerdos organizativos. Los cuales son producto de los nexos que se gestan entre la ciudad y los otros órdenes de gobierno.

6.6. IMPACTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La actividad turística se ve influenciada por la diversidad de actores que convergen en el proceso decisorio sobre turismo. Entre las figuras con mayor nivel de participación se identifica al sector privado, el cual está representado por las unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios de hospedaje y alimentación. Dentro de estos participantes también se puede apreciar a los funcionarios electos, mismos que están simbolizados por el presidente municipal y el gobernador.

En otras palabras, el quehacer turístico de los municipios se ve alterado por la interacción de personajes que trascienden lo local, pero también por los intereses de cada sujeto involucrado. Asimismo, las prioridades de las municipalidades se encuentran sometidas por las relaciones intergubernamentales, donde la fuerza se ejerce por medio de las leyes, el dinero, los partidos políticos y la organización de los gobiernos.

Por un lado, los arreglos legales influyen en la industria del turismo sinaloense porque establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal, pero también porque, en algunos casos, limita el acceso al recurso económico que a cada ayuntamiento le corresponde para realizar la actividad turística. Las principales normatividades que impactan en el turismo local sinaloense provienen de los tres órdenes de gobierno, mismas que se dan a través de la Ley General de Turismo, la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa y el Reglamento de Turismo Municipal.

Por otro lado, las transferencias económicas que los municipios reciben de los niveles más altos de gobierno ejercen dominio en el quehacer gubernamental de las localidades. Donde el capital proviene, principalmente, de la federación y del estado. Sin embargo, hay evidencia para sustentar el hecho de que algunas ciudades si destinan, parte de sus ingresos, al sector turístico. Además, acceder a estos recursos es una tarea compleja para los destinos turísticos porque este dinero se ve acotado por las leyes, los partidos políticos, por la relación con otros entes gubernamentales y por los intereses de los actores que se involucran en el fomento de este sector económico.

Por su parte, las instituciones políticas intervienen en el proceso decisorio con respecto a la proclividad de viajes de las localidades de Sinaloa. Esto se da a través de la configuración electoral de los ayuntamientos, pero también por medio de la yuxtaposición política federal y estatal, debido a que los alcaldes pertenecen a un partido político distinto al del presidente de la república y del gobernador, lo que genera un estímulo o inhibición de las prioridades turísticas locales.

Para finalizar, esa acción económica de los territorios sinaloenses se ve alterada por el modo de organización del gobierno, por las atribuciones que tiene cada ayuntamiento, por las responsabilidades de los funcionarios que se encargan de la planeación turística, así como por las dependencias de turismo municipal y el personal que las integran. Sin embargo, la estructura orgánica no es la única manera de ejercer control, ya que la centralización de la administración pública federal también interviene en la gestión de la actividad turística.

En conclusión, es posible sostener que los diferentes grados de inclusión del turismo en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa se explican al observar las estrategias de colaboración entre públicos y privados. De esta manera, las cuestiones del quehacer local sinaloense se caracterizan por las formas de intercambios entre ambos sectores, tal como sucede en las políticas urbanas de Europa y Estados Unidos.

Es importante hacer esta contrastación teórica porque este encuadre del pensamiento surgió en estudios que se realizaron en gobiernos locales europeos y norteamericanos, en los cuales el contexto, los propósitos y objetivos de la gobernanza urbana fueron distintos al de los municipios mexicanos. Por lo tanto, esta teoría si logró explicar la cuestión de las decisiones que se toman al interior de los ayuntamientos de Sinaloa, así como lo hizo en las municipalidades de las regiones antes mencionadas.

Además, se sugiere que la interacción que se da entre las unidades empresariales y los entes gubernamentales de esta entidad federativa son producto del tipo de gobernabilidad local que se gesta en estas ciudades. Aquí se hace referencia al modelo que Pierre (1999) denomina de crecimiento, mismo que es la abstracción más familiar de la elección política municipal y en el cual, la estrecha cooperación con empresas particulares le da al capital privado una posición privilegiada en dicho proceso decisorio de las localidades debido a la dependencia de estos entes gubernativos hacia el recurso económico empresarial.

Sin duda, en este prototipo el progreso económico es su propósito principal, donde este fomento de la economía local se basó en una amplia variedad de instrumentos de las instituciones oficiales municipales, como lo fue la planificación urbana, la movilización de las transferencias monetarias, el desarrollo de la infraestructura de las urbes y la construcción de una imagen favorable del destino turístico para atraer más inversiones. Por lo tanto, estas redes de coordinación enfocadas a la prosperidad se fundamentaron en interacciones formalizadas entre las unidades económicas y los organismos de gobierno que disfrutaban de una discreción operativa.

6.7. CONTRIBUCIONES

Con esta investigación se contribuye a la generación del conocimiento desde tres perspectivas. Primero, se colabora de forma teórica debido a que en México la literatura que explica el quehacer de los municipios es extensa. Sin embargo, estos estudios se han realizado en el ámbito nacional y sus conclusiones se han

extrapolado a lo local, por lo que se advertía un vacío con relación a los trabajos académicos que abordaran las agendas de gobierno desde las ciudades.

No obstante, el presente documento permitió sufragar ese rezago teórico. Segundo, se hace una aportación práctica porque se demuestra el empleo del método SAW y la aplicación de entrevistas semiestructuradas para la comprensión del problema social abordado. Además, los resultados de este documento son útiles para adaptarlos a la realidad analizada y, con ello, permitir la resolución del fenómeno en estudio.

Finalmente, con respecto a la vertiente tercera, esta indagatoria coadyuva con el aspecto metodológico, ya que los enfoques, así como las técnicas usadas representaron un modo novedoso para examinar el asunto en cuestión debido a que estos instrumentos de recolección no habían sido empleados para explorar los cambios en la elección política urbana, al menos no en el entorno mexicano.

6.8. INVESTIGACIONES FUTURAS

Después de realizar este documento, se identificaron algunas ventanas de oportunidad para ampliar la explicación sobre el fenómeno de las agendas de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa, por lo tanto, se perciben las siguientes líneas de investigación para trabajos futuros. Por un lado, es necesario extender el uso de la teoría de la gobernanza urbana a otros municipios mexicanos para demostrar o refutar el comportamiento de estos supuestos en otros entes gubernativos locales.

Pero por el otro, es indispensable expandir el empleo del método SAW y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a otros objetos de estudio en el quehacer de los ayuntamientos, con la finalidad no sólo de comprobar el suministro de estos instrumentos de recolección de datos, sino también para evidenciar su utilización en otras áreas temáticas. Asimismo, es imperioso desplegar la ejecución de estas estrategias en otros sitios de esparcimiento de México y del mundo para conocer su factibilidad de empleo en ambientes distintos al sinaloense.

De igual manera, se debe realizar el manejo de técnicas multicriterio más complejas, o bien usar la herramienta SAW y el operador OWA para abordar las cuestiones relacionadas con la elección política de las localidades. Por último, es posible llevar a cabo un análisis detallado de las dimensiones que determinan el grado de inclusión de los municipios. El objetivo de esta actividad es identificar las áreas en las que se debe prestar mayor atención, ya que esto permitiría atender aquellos criterios deficientes y, con ello, facilitaría el aumento en el nivel de incorporación del turismo en las decisiones oficiales de las ciudades.

6.9. RECOMENDACIONES

Considerando los resultados obtenidos, es evidente la necesidad de ofrecer una serie de acciones que los gobiernos locales de Sinaloa deberán emprender para mejorar la posición del turismo al interior de su quehacer municipal. Entre estas actividades que se recomiendan está el hecho de mejorar su sistema de retribuciones para tener mayores recursos y, a su vez, romper la dependencia económica hacia el capital financiero del sector privado, así como de los otros órdenes gubernamentales.

Las formas más comunes para aumentar los ingresos de las ciudades lo constituyen la recaudación de impuestos, los pagos que percibe el ayuntamiento a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo, los cobros que hace la localidad por el aprovechamiento o explotación de sus bienes patrimoniales, los aprovechamientos como las multas y, por último, el dinero que percibe la municipalidad por concepto de préstamos que solicita a instituciones financieras.

Sin embargo, si la urbe no es capaz de aumentar este tipo de beneficios monetarios, es ineludible que las organizaciones oficiales sean más responsables con el gasto público para que puedan destinar parte del erario a la gestión de la actividad turística municipal. Del mismo modo, los sitios de esparcimiento tendrán que llevar buena relación con los diferentes órdenes de gobierno, pero también con las empresas privadas para que se garantice el acceso a las transferencias de efectivo y, por tanto, no se vea afectada su hacienda local ni la proclividad de viajes.

Asimismo, es obligatorio que los ayuntamientos sinaloenses concilien sus intereses con los de aquellos actores que trascienden lo local. Para ello, resulta imperioso la formalización de las estrategias de colaboración entre estas figuras donde se estipulen las facultades y obligaciones que tendrá cada una de las partes interesadas. El medio más aconsejable para esta labor lo conforma la celebración de convenios y contratos, pero también la actualización de los arreglos legales que le dan sustento a la vocación de recreo.

Para finalizar, es imperativo que los gobiernos municipales de esta demarcación territorial orienten su actuación hacia la planificación urbana, el acceso a recursos monetarios, el desarrollo de infraestructura, la construcción de una imagen favorable de la ciudad, la dotación de servicios públicos y la regulación de la convivencia. Lo anterior permitirá que las localidades capten más inversiones y mayor número de turistas.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2014). Problemas públicos y agenda de gobierno. México: Editorial MAPorrúa.
- Alvarado-Sizzo, I. (2015). Territorial dynamics of cultural tourism in Izamal, Yucatan, Mexico. *GeoJournal*, 81(5), 751-770.
- Allmendinger, P., & Haughton, G. (2009). Soft spaces, fuzzy boundaries, and metagovernance: the new spatial planning in the Thames Gateway. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 41(3), 617-633.
- Amore, A., & Hall, C. (2016). From governance to meta-governance in tourism? Re-incorporating politics, interests and values in the analysis of tourism governance. *Tourism Recreation Research*, 41(2), 109-122.
- Assaf, A., & Josiassen, A. (2016). Frontier analysis: a state-of-the-art review and meta-analysis. *Journal of Travel Research*, 55(5), 612-627.
- Baggio, R., & Cooper, C. (2010). Knowledge transfer in a tourism destination: the effects of a network structure. *The Service Industries Journal*, 30(10), 1757-1771.
- Baggio, R., & Sainaghi, R. (2011). Complex and chaotic tourism systems: towards a quantitative approach. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 23(6), 840-861.
- Baggio, R., Scott, N., & Cooper, C. (2010). Improving tourism destination governance: a complexity science approach. *Tourism Review*, 65(4), 51-60.
- Balslev Clausen, H., & Gyimóthy, S. (2016). Seizing community participation in sustainable development: pueblos mágicos of Mexico. *Journal of Cleaner Production*, 111, 318-326.
- Barrado, D. (2004). El concepto de destino turístico, una aproximación geográfico-territorial. *Estudios turísticos* (160), 45-68.
- Barrón, K., & Castro, U. (2015). Especialización y productividad del sector turístico en México. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 8(5), 45-61.
- Baumgartner, F., Jones, B., & Mortensen, P. (2018). Punctuated equilibrium theory: explaining stability and change in public policymaking. En C. Weible and P.

- Sabatier (Eds.), *Theories of the policy process, fourth edition* (pp. 55-100). United States of America: Westview Press.
- Beaumont, N., & Dredge, D. (2010). Local tourism governance: a comparison of three network approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(1), 7-28.
- Benbasat, I., Goldstein, D. & Mead, M. (1987). The Case Research Strategy in Studies of Information Systems. *MIS Quarterly*, 11(3), 369-386.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación, economía, humanidades y ciencias sociales. Universidad de la Sabana, Colombia. Tercera edición. Editorial Pearson.
- Bigné, E., Font, X., y Andreu, L. (2000). Marketing de destinos turísticos: análisis y estrategias de desarrollo. Madrid: ESIC EDITORIAL.
- Bjork, P., & Virtanen, H. (2005). What tourism project managers need to know about co-operation facilitators. *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*, 5(3), 212-230.
- Bramwell, B. (2011). Governance, the state and sustainable tourism: a political economy approach. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 459-477.
- Bramwell, B., & Lane, B. (2011). Critical research on the governance of tourism and sustainability. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 411-421.
- Brito, M., & Cànoves, G. (2019). El Desarrollo turísticos en Mazatlán, México: evaluación de la sostenibilidad por medio de indicadores. *Cuadernos de Turismo*, 43, 187-213.
- Brohman, J. (1996). New directions in tourism for third world development. *Annals of Tourism Research*, 23(1), 48-70.
- Bryman, A. (2012). *Social Research Methods*. United Kingdom: Oxford University Press.
- Buck, R. (1978). Towards a synthesis in tourism theory. *Annals of Tourism Research*, 5(1), 110-111.
- Buhalis, D. (2000). Marketing the competitive destination of the future. *Tourism Management*. 21(1), 97-116.
- Bulkeley, H. (2005). Reconfiguring environmental governance: towards a politics of scales and networks. *Political Geography*, 24(8), 875-902.

- Cabrero, E. (2006). Participación y deliberación en la acción pública local: la experiencia municipal, en A. Selee y L. Rio. *Democracia y ciudadanía: participación ciudadana y deliberación pública en gobiernos locales mexicanos*. Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Cardozo, M. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos: el caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Casar, M., & Maldonado, C. (2008). Formación de agenda y proceso de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política. México: Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- Clancy, M. (1999). Tourism and development: evidence from Mexico. *Annals of Tourism Research*, 26(1), 1-20.
- Cobb, R., & Elder, C. (1972). Participation in american politics: the dynamics of agenda-building. Boston: Allyn and Bacon.
- Cobb, R., & Elder, C. (1983). Participation in american politics: the dynamics of agenda building. Baltimore: Johns Hopkins Press.
- Cobb, R., Ross, J., & Ross, M. (1976). Agenda building as a comparative political process. *American Political Science Review*, 70(1), 126-138.
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, (2019). *Manual de usuarios y sujetos obligados Infomex Sinaloa*. CEAIP.
- Cooper, C., Fletcher, J., Fyall, A., Gilbert, D., y Wanhill, S. (2007). Turismo: Teoría y práctica. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. España: McGraw Hill.
- Covadonga, A. (2012). Análisis del discurso. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cracolici, M., & Nijkamp, P. (2009). The attractiveness and competitiveness of tourist destinations: a study of Southern Italian regions. *Tourism Management*, 30(3), 336-344.
- Creswell, J. (2013). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. Third edition. Washington DC: SAGE.
- Creswell, J., y V. Clark, (2007). *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, California: SAGE Publications.

- Crouch, G. & Ritchie, J. (1999). Tourism, competitiveness, and societal prosperity. *Journal of business research*, 44(3), 137-152.
- Charlton, C., & Essex, S. (1996). The involvement of district councils in tourism in England and Wales. *Geoforum*, 27(2), 175-192.
- Chhetri, p., Arrowsmith, C., & Jackson, M. (2004). Determining hiking experiences in nature-based tourist destinations. *Tourism Management*, 25(1), 31-43.
- Cho, B. (2000). Destination. Londres: Encyclopedia of Tourism.
- Choi, H., & Sirakaya, E. (2006). Sustainability indicators for managing community tourism. *Tourism management*, 27(6), 1274-1289.
- Deng, L., & Chan, W. (2017). Testing the difference between reliability coefficients alpha and omega. *Educational and Psychological Measurement*, 77(2), 185-203.
- Deshpande, S., Gogtay, N., & Thatte, U. (2016). Data types. *Journal of the Association of Physicians of India*, 64, 64-65.
- Diario Oficial de la Federación (2014). *Programa Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018*. DOF.
- Diario Oficial de la Federación (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. DOF.
- Díez, D. (2012). La competitividad turística en espacios interiores: Una propuesta metodológica para la determinación de competidores potenciales. *Cuadernos de turismo*, (30), 109-125.
- Dinica, V. (2009). Governance for sustainable tourism: a comparison of international and Dutch visions. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(5), 583-603.
- Dowding, K., Dunleavy, P., & King, D. (1999). Regime politics in London local government. *Urban Affairs Review*, 34(4), 515-545.
- Dredge, D. (2001). Local government tourism planning and policy-making in New South Wales: institutional development and historical legacies. *Current Issues in Tourism*, 4(2-4), 355-380.
- Dredge, D. (2006). Policy networks and the local organisation of tourism. *Tourism Management*, 27(2), 269-280.

- Duque, A. (2005). Turismo y competitividad en Venezuela: Una aproximación a la situación actual venezolana. *Visión Gerencial*, 4(2), 133-150.
- Dymond, S. (1997). Indicators of Sustainable tourism in New Zealand: a local government perspective. *Journal of Sustainable Tourism*, 5(4), 279-293.
- Eisner, W. (1991). *The enlightened eye, qualitative inquiry and the enhancement of educational practice*. New York, Macmillan, 1991. Editorial Pearson.
- Ely, P. (2013). Selling Mexico: marketing and tourism values. *Tourism Management Perspectives*, 8, 80-89.
- Emrouznejad, A., & Marra, M. (2014). Ordered weighted averaging operators 1988-2014: a citation-based literature survey. *International Journal of Intelligent Systems*, 29(11), 994-1014.
- Faber, B., & Gaubert, C. (2019). Tourism and economic development: evidence from Mexico's coastline. *American Economic Review*, 109(6), 2245-2293.
- Fadafan, F., Danehkar, A., & Pourebrahim, S. (2018). Developing a non-compensatory approach to identify suitable zones for intensive tourism in an environmentally sensitive landscape. *Ecological Indicator*, 87, 152-166.
- Fernández, L. (2018). El triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de México 2018: aciertos y desafíos. *Revista Política Latinoamericana*, 6, 1-7.
- Flores-Campaña, L., & Flores-Gamboa, S. (2015). Un acercamiento general a la investigación turística en Sinaloa. *Ra Ximhai*, 11(3), 73-91.
- Flores, S., & Sánchez, V. (2018). Turismo oscuro en Mazatlán, Sinaloa en las huellas del chapo Guzmán. *Revista Anais Brasileiros de Estudos Turísticos*, 8(2), 81-90.
- Flores, S., Mariño, J., León, M., & Liz, A. (2016). Percepción de seguridad del turismo extranjero que arriba en casas rodantes a playas de Mazatlán (Sinaloa). *Turismo y Sociedad*, 19, 97-119.
- Frenzel, F., Koens, K., Steinbrink, M., & Rogerson, C. (2015). Slum tourism: state of the art. *Tourism Review International*, 18(4), 237-252.
- García, J., Peña, M. & Rodríguez, A. (2007). Métodos cuantitativos versus métodos cualitativos en la Economía de los Negocios. ¿Es una metodología irreconciliable? *EconoQuantum*, 3(2), 117-150.

- Garza, A. (2007). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*. México: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.
- Geddes, G. (2003). *Paradigms and Sand Castles: Theory Building and Research Design in Comparative Politics*. University of Michigan Press.
- Getz, D. (1999). Resort-centred tours and development of the Rural Hinterland: the case of Cairns and the Atherton Tablelands. *The Journal of Tourism Studies*, 10(2), 23-34.
- Godfrey, K. (1998). Attitudes towards “sustainable tourism” in the UK: a view from local government. *Tourism Management*, 19(3), 213-224.
- Gogtay, N., & Thatte, U. (2017). Principles of correlation analysis. *Journal of the Association of Physicians of India*, 65, 78-81.
- Goodwin, M., & Painter, J. (1996). Local governance, the crisis of Fordism and the changing geographies of regulation. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 21(4), 635-648.
- Göymen, K. (2000). Tourism and governance in Turkey. *Annals of Tourism Research*, 27(4), 1025-1048.
- Gunn, C. (2004). Prospects for tourism planning: issues and concerns. *The Journal of Tourism Studies*, 15(1), 3-7.
- Gutiérrez, M., & Pérez, A. (2014). Métodos para el análisis del potencial turístico del territorio rural. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9(1), 1729-1740.
- Hajnal, z. (2014). The context of local policymaking: who or what governs? En D. Haider-Markel (Ed.), *The Oxford handbook of state and local government* (pp.513-538). United Kingdom: Oxford University Press.
- Hall, C. (1999). Rethinking collaboration and partnership: a public policy perspective. *Journal of Sustainable Tourism*, 7(3-4), 274-289.
- Hall, C. (2011). A typology of governance and its implications for tourism policy analysis. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 437-457.
- Heale, R., & Twycross, A. (2015). Validity and reliability in quantitative studies. *Evidence-Based Nursing*, 18, 66-67.

- Healey, P. (2003). Collaborative planning in perspective. *Planning Theory*, 2(2), 101-123.
- Henderson, J. (2003). The politics of tourism in Myanmar. *Current Issues in Tourism*, 6(2), 97-118.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2008). El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto. En J. L. Álvarez Gayou (presidente), 6º Congreso de Investigación en Sexología. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, Mexico.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. Mc Graw Hill Education.
- Huesca-Gastélum, M., León-Santiesteban, M., & León-Castro, E. (2020). Ranking the competitiveness of tourist destinations: an analysis using the OWA operator and the SAW method. Artículo en revisión.
- Hueso A. y Cascant M., (2012). Metodología y Técnicas Cuantitativas de Investigación. *Cuadernos Docentes en Procesos de Desarrollo*. Número 1.
- Hunter, C. (1997). Sustainable tourism as an adaptive paradigm. *Annals of Tourism Research*, 24(4), 850-867.
- Ibáñez, B. (2011). *Manual para la elaboración de tesis*. México: Trillas, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017a). *Anuario Estadístico y Geográfico de Aguascalientes 2017*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017aa). *Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco 2017*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017ab). *Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2017*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017ac). *Anuario Estadístico y Geográfico de Tlaxcala 2017*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017ad). *Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017ae). *Anuario Estadístico y Geográfico de Yucatán 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017af). *Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017b). *Anuario Estadístico y Geográfico de Baja California 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017c). *Anuario Estadístico y Geográfico de Baja California Sur 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017d). *Anuario Estadístico y Geográfico de Campeche 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017e). *Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017f). *Anuario Estadístico y Geográfico de Chihuahua 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017g). *Anuario Estadístico y Geográfico de Ciudad de México 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017h). *Anuario Estadístico y Geográfico de Coahuila 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017i). *Anuario Estadístico y Geográfico de Colima 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017j). *Anuario Estadístico y Geográfico de Durango 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017k). *Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017l). *Anuario Estadístico y Geográfico de Guerrero 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017m). *Anuario Estadístico y Geográfico de Hidalgo 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017n). *Anuario Estadístico y Geográfico de Jalisco 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017o). *Anuario Estadístico y Geográfico de México 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017p). *Anuario Estadístico y Geográfico de Michoacán 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017q). *Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017r). *Anuario Estadístico y Geográfico de Nayarit 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017s). *Anuario Estadístico y Geográfico de Nuevo León 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017t). *Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017u). *Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017v). *Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017w). *Anuario Estadístico y Geográfico de Quintana Roo 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017x). *Anuario Estadístico y Geográfico de San Luis Potosí 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017y). *Anuario Estadístico y Geográfico de Sinaloa 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017z). *Anuario Estadístico y Geográfico de Sonora 2017*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018b). *Sistema de Cuentas Nacionales de México: cuenta satélite de turismo de México 2016, año base 2013*. México: INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018c). *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), para Aguascalientes durante el segundo trimestre de 2018*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018d). *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), para la Ciudad de México durante el segundo trimestre de 2018*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018e). *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), para Guerrero durante el segundo trimestre de 2018*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018f). *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), para Sinaloa durante el segundo trimestre de 2018*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018g). *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), para Veracruz de Ignacio de la Llave durante el segundo trimestre de 2018*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Cuenta satélite del turismo de México, 2018*. México: INEGI.
- Islam, M., Ruhanen, L., & Ritchie, B. (2018). Adaptive co-management: a novel approach to tourism destination governance? *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 37, 97-106.
- Jamal, T., & Watt, M. (2011). Climate change pedagogy and performative action: toward community-based destination governance. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 571-588.
- Jamal, T., y Camargo, B. (2018). Tourism governance and policy: whither justice? *Tourism Management Perspectives*, 25, 205-208.
- Jamal, T., y Stronza, A. (2009). Collaboration theory and tourism practice in protected areas: stakeholders, structuring and sustainability. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(2), 169-189.
- Jenkins-Smith, H., Nohrstedt, D., Weible, C., & Ingold, K. (2018). The advocacy coalition framework: an overview of the research program. En C. Weible and P.

- Sabatier (Eds.), *Theories of the policy process, fourth edition* (pp. 135-171). United States of America: Westview Press.
- Jenkins, C., y Henry, B. (1982). Government involvement in tourism in developing countries. *Annals of Tourism Research*, 9(4), 499-521.
- Joppe, M. (2018). Tourism policy and governance: quo vadis? *Tourism Management Perspectives*. 25, 201-204.
- Jovicic, D. (2016). Key issues in the conceptualization of tourism destinations. *Tourism Geographies*, 18(4), 445-457.
- Jovicic, D. (2019). From the traditional understanding of tourism destination to the smart tourism destination. *Current Issues in Tourism*, 22(3), 276-282.
- Kapera, I. (2018). Sustainable tourism development efforts by local governments in Poland. *Sustainable Cities and Society*, 40, 581-588.
- Kim, W., Ahn, K., Kang, C., Kang, W., & Yang, K. (2017). Comparison of MRI grading for cervical neural foraminal stenosis based on axial and oblique sagittal images: concordance and reliability study. *Clinical Imaging*, 43, 165-169.
- Kingdon, J. (2011). *Agendas, alternatives, and public policies*, updated second edition. Washington, D.C: Pearson.
- Kubickova, M., & Campbell, J. (2020). The role of government in agro-tourism development: a top-down bottom-up approach. *Current Issues in Tourism*, 23(5), 587-604.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lafuente, C. y Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 64, 5-18.
- Larson, L., & Poudyal, N. (2012). Developing sustainable tourism through adaptive resource management: a case study of Machu Picchu, Peru. *Journal of Sustainable Tourism*. 20(7), 917-938.
- Leiper, N. (1979). The framework of tourism. *Annals of Tourism Research*, 6(4), 390-407.

- Leiper, N. (1981). Towards a cohesive curriculum tourism. *Annals of Tourism Research*, 8(1), 69-84.
- Leiper, N. (1990). Tourist attraction system. *Annals of Tourism Research*, 17(3), 367-384.
- Leiper, N. (1995). *Tourism Management*. Australia: RMIT press, Melbourne.
- Leiper, N. (2000). Are destinations 'the heart of tourism'? The advantages of an alternative description. *Current Issues in Tourism*, 3(4), 364-368.
- León, M., & Leyva, J. (2016). *Metodología multicriterio para el análisis comparativo de la competitividad de los destinos turísticos*. México: Ediciones del Lirio.
- Lew, A. (2007). Invited commentary: tourism planning and traditional urban planning theory: planners as agents of social change. *Leisure/Loisir*, 31(2), 383-391.
- Lieberman, E. (2005). Nested Analysis as Mixed-Method Strategy for Comparative Research. *American Political Science Review*, 99 (3). 435-452.
- Long, J. (1994). Local authority tourism strategies: a British appraisal. *Journal of Tourism Studies*, 5(2), 17-23.
- Maanen, J. (1983). *Qualitative methodology*. Beverly Hills: Sage.
- Martín-Crespo, M., & Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 27, 1-4.
- Mckercher, B., & Ritchie, M. (1997). The third tier of public sector tourism: a profile of local government tourism officers in Australia. *Journal of Travel Research*, 36(1), 66-72.
- Méndez y Berrueta, L. (2019). La coyuntura del 1 de julio de 2018. ¿El inicio de la construcción de un nuevo régimen en México? *El Cotidiano*, 34(213), 7-18.
- Merino, M. (2010). Visiones encontradas sobre el gobierno local mexicano: federalismo y municipalismo. En D. Gómez-Álvarez (Ed.), *Capacidades institucionales para el desarrollo humano: conceptos, índices y políticas públicas* (pp. 19-50). México: LXI Legislatura, Cámara de Diputados.
- Meza, O. (2015). *Agenda local: el entorno institucional detrás del proceso de las políticas públicas*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Meza, O., & Corona, G. (2018). ¿Qué tan preparados están los países para atender problemas perversos? Un análisis internacional de política de drogas.

- Aguascalientes, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas- Programa de Política de Drogas.
- Monterrubio, C., Osorio, M., & Benítez, J. (2018). Comparing enclave tourism's socioeconomic impacts: a dependency theory approach to three state-planned resorts in Mexico. *Journal of Destination Marketing & Management*, 8, 412-422.
- Muñiz, J., Fonseca-Pedrero, E. (2008). Construcción de instrumentos de medida para la evaluación universitaria. *Revista de Investigación en Educación*, 5, 13-25.
- Namakforoosh, M. (2017). Metodología de la investigación. Segunda Edición. México: Limusa.
- Nava, R., Mercado, P., Vargas, E., & Gómez, M. (2017). El valor explicativo del turismo en las actividades con mayor contribución en el crecimiento económico de los municipios del Estado de México. *El Periplo Sustentable*, 33, 132-158.
- Navarrete, J. (2019). El desempeño de MORENA en la elección presidencial de 2018. *Apuntes Electorales*, 18(61), 213-268.
- Novy, J., & Colomb, C. (2019). Urban tourism as a source of contention and social mobilisations: a critical review. *Tourism Planning & Development*, 16(4), 358-375.
- Nunkoo, R. (2015). Tourism development and trust in local government. *Tourism Management*, 46, 623-634.
- Nunkoo, R., Ramkissoon, H. y Gursoy, D. (2012). Confianza pública en las instituciones turísticas. *Annals of Tourism Research*, 39(3), 1538-1564.
- Paddison, B., & Walmsley, A. (2018). New public management in tourism: a case study of York. *Journal of Sustainable Tourism*, 26(6), 910-926.
- Page, E., & Goldsmith, M. (1987). Central and local government relations. Londres: SAGE Publications.
- Panosso, A., & Lohmann, G. (2012). Teoría del turismo: conceptos, modelos y sistemas. México: Editorial Trillas.
- Pearce, D. (1990). Tourism, the regions and restructuring in New Zealand. *The Journal of Tourism Studies*, 1(2), 33-42.

- Pearce, D. (2014). Toward an integrative conceptual framework of destinations. *Journal of Travel Research*, 53(2), 141-153.
- Pechlaner, H., Abfalter, D., & Raich, F. (2002). Cross-border destination management systems in the Alpine region-the role of knowledge networks on the example of AlpNet. *Journal of Quality Assurance in Hospitality & Tourism*, 3(3/4), 89-107.
- Pechlaner, H., Volgger, M. (2013). Towards a comprehensive view of tourism governance: relationships between the corporate governance of tourism service firms and territorial governance. *International Journal of Globalisation and Small Business*, 5(1-2), 3-19.
- Pechlaner, H., Volgger, M., & Herntrei, M. (2012). Destination management organizations as interface between destination governance and corporate governance. *Anatolia-An International Journal of Tourism and Hospitality Research*, 23(2), 151-168.
- Pierre, J. (1999). Models of urban governance: the institutional dimension of urban politics. *Urban Affairs Review*, 34(3), 372-396.
- Pierre, J. (2005). Comparative urban governance. *Urban Affairs Review*, 40(4), 446-462.
- Pierre, J. (2014). Can urban regimes travel in time and space? Urban regime theory, urban governance theory, and comparative urban politics. *Urban Affairs Review*, 50(6), 1-26.
- Pollack, M. A. (1997). Delegation, agency, and agenda setting in the European Community. *International Organization*, 51(1), 99-134.
- Propín, E., & Sánchez, A. (1998). Tipología de los municipios turísticos de México a finales del siglo XX. *Geographicalia*, 36, 147-157.
- Ragin, C. (1997). Turning the tables: how case-oriented research challenges variable-oriented research. *Comparative Social Research*, 16, 27-42.
- Ramukumba, T. (2012). The local economic development in the Eden District Municipality, Western Cape Province, South Africa: a case study of emerging entrepreneurs in tourism industry. *American Journal of Tourism Research*, 1(1), 9-15.

- Reed, M. (1997). Power relations and community-based tourism planning. *Annals of Tourism Research*, 24(3), 566-591.
- Risteskia, M., Kocevskia, J., & Arnaudov, K. (2012). Spatial planning and sustainable tourism as basis for developing competitive tourist destinations. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 44, 375-386.
- Rivera, M., y Rodríguez, L. (2012). Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Rodríguez, M. (2015). La contribución del turismo al crecimiento económico de México: un análisis por ramas características del sector. *Nova Scientia*, 7(13), 337-351.
- Roger, M., Bruen, M., & Maystre, L. (2000). Electre and decision support, Kluwer, academic making. *European Journal of Operational Research*, 10, 51-55.
- Rojas, R. (2011). *Guía para realizar investigaciones sociales*. España: Plaza y Valdés Editores.
- Ruhanen, L. (2013). Local government: facilitator or inhibitor of sustainable tourism development? *Journal of Sustainable Tourism*, 21(1), 80-98.
- Saarinen, J. (2004). Destinations in change. *Tourist Studies*, 4(2), 161-179.
- Sabatier, P., & Weible, C. (2007). The advocacy coalition framework: innovations and clarifications. En P. Sabatier (Ed.), *Theories of the policy process* (pp. 189-220). United States of America: Westview Press.
- Sancho, A., y Cabrer, B., y García M. y Pérez M. (2001). Apuntes de la metodología de investigación en Turismo. Editorial Organización Mundial del Turismo.
- Sandoval, C. (2002). Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Módulo cuatro, investigación cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Sandoval, P., & Orozco, J. (2014). Competitividad y niveles de bienestar en destinos turísticos de México. *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 8(1), 935-955.
- Saraniemi, S., & Kylänen, M. (2010). Problematizing the concept of tourism destination: an analysis of different theoretical approaches. *Journal of Travel Research*, 50(2), 133-143.

- Scott, N., & Marzano, G. (2015). Governance of tourism in OECD countries. *Tourism Recreation Research*, 40(2), 181-193.
- Scheyvens, R. (2002). Backpacker tourism and third world development. *Annals of Tourism Research*, 29(1), 144-164.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2018: análisis funcional programático económico (efectivo)*. México: SHCP.
- Secretaría de Turismo (2018). Atlas Turístico de México. Recuperado de <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/>
- Secretaría de Turismo (2020). Glosario. Recuperado de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- Sellers, J. (2005). Re-Placing the Nation: An Agenda for Comparative Urban Politics. *Urban Affairs Review*, 40(4), 419-445.
- Servicio Nacional de Turismo, (2016). Manual de destinos: elementos para la gestión de destinos turísticos. Santiago de Chile: SERNATUR.
- Setyani, R., & Saputra, R. (2016). Flood-prone areas mapping at Semarang City by using simple additive weighting method. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 227, 378-386.
- Shahzad, S., Shahbaz, M., Ferrer, R., & Kumar, R. (2017). Tourism-led growth hypothesis in the top ten tourist destinations: new evidence using the quantile-on-quantile approach. *Tourism Management*, 60, 223-232.
- Sharp, E., & Maynard-Moody, S. (1991). Theories of the local welfare role. *American Journal of Political Science*, 35(4), 934-950.
- Shone, M., & Memon, A. (2008). Tourism, public policy and regional development: a turn from neo-liberalism to the new regionalism. *Local Economy*, 23(4), 290-304.
- Shone, M., Simmons, D., & Dalziel, P. (2016). Evolving roles for local government in tourism development: a political economy perspective. *Journal of Sustainable Tourism*, 24(12), 1674-1690.
- Sinclair, M. (1998). Tourism and economic development: a survey. *The Journal of Development Studies*. 34(5), 1-51.

- Snyder, R. (2001). Scaling Down: The Subnational Comparative Method. *Studies. Comparative International Development*, 36(1), 93-110.
- Sokhanvar, A., Çiftçioğlu, S., & Javid, E. (2018). Another look at tourism-economic development nexus. *Tourism Management Perspectives*, 26, 97-106.
- Stoker, G. (2011). Was local governance a good idea? *Public Administration*, 89(1), 15-31.
- Stoker, G. (2018). Governance as theory: five propositions. *International Social Science Journal*, 68(227-228), 15-24.
- Stoker, G., & Mossberger, K. (1994). Urban regime theory in comparative perspective. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 12, 195-212.
- Stone, C. (2005). Looking back to look forward: reflections on urban regime analysis. *Urban Affairs Review*, 40(3), 309-341.
- Sui-Qui, T., & Leng, H. (2015). Review on the development of a sustainability indicator system in agenda 21 for tourism in Mexico. *International Review for Spatial Planning and Sustainable Development*, 3(2), 4-21.
- Tamayo y Tamayo, M. (2017). *El proceso de la investigación científica, quinta edición*. México: Limusa.
- Thomas, H., & Thomas, R. (1998). The implications for tourism of shifts in British local governance. *Progress in Tourism and Hospitality Research*, 4(4), 295-306.
- Timothy, D. (1999). Participatory planning: a view of tourism in Indonesia. *Annals of Tourism Research*, 26(2), 371-391.
- Van den Berghe, P. (1995). Marketing Mayas ethnic tourism promotion in Mexico. *Annals of Tourism Research*, 22(3), 568-588.
- Vargas, A. (2018). The tourism and local development in world heritage context. The case of the Mayan site of Palenque, Mexico. *International Journal of Heritage Studies*, 24(9), 984-997.
- Velarde, M., Maldonado, A., & Maldonado, M. (2009). Pueblos Mágicos: estrategia para el desarrollo turístico sustentable. *Teoría y Praxis*, 6(1), 79-93.
- Wall, G. (1996). Integrating integrated resorts. *Annals of Tourism Research*, 23(3), 713-717.

- Wan, Y. (2013). A comparison of the governance of tourism planning in the two Special Administrative Regions (SARs) of China-Hong Kong and Macao. *Tourism Management*, 36, 164-177.
- Wan, Y., & Bramwell, B. (2015). Political economy and the emergence of a hybrid mode of governance of tourism planning. *Tourism Management*, 50, 316-327.
- Wang, Y., & Bramwell, B. (2012). Heritage protection and tourism development priorities in Hangzhou, China: a political economy and governance perspective. *Tourism Management*, 33(4), 988-998.
- Wesley, A., & Pforr, C. (2010). The governance of coastal tourism: unraveling the layers of complexity at Smiths Beach, Western Australia. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(6), 773-792.
- Woods, M., Paulus, T., Atkins, D., & Macklin, R. (2016). Advancing qualitative research using qualitative data analysis software (QDAS)? Reviewing potential versus practice in published studies using ATLAS.ti and NVivo, 1994-2013. *Social Science Computer Review*, 34(5), 597-617.
- World Tourism Organization (2018). *UNWTO tourism highlights 2018 edition*. Spain: UNWTO.
- World Tourism Organization (2019). *UNWTO tourism highlights 2019 edition*. Spain: UNWTO.
- World Tourism Organization (2020). Glossary of tourism terms. Recuperado de <https://www.unwto.org/glossary-tourism-terms>
- Wray, M. (2009). Policy communities, networks and issue cycles in tourism destination systems. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(6), 673-690.
- Yager, R. (1988). On ordered weighted averaging aggregation operator in multicriteria decisionmaking. *IEEE Transactions on Systems, Man, and Cybernetics*, 18(1), 183-190.
- Yasarata, M., Altinay, L., Burns, P., y Okumus, F. (2010). Politics and sustainable tourism development, can they co-exist? Voices from North Cyprus. *Tourism Management*, 31, 345-356.
- Yin, R. (2009). *Case study research: design and methods*. California: Sage Publications.

- Zemla, M. (2016). Tourism destination: the networking approach. *Moravian Geographical Reports*, 24(4), 2-14.
- Zhao, S., & Timothy, D. (2015). Governance of red tourism in China: perspectives on power and guanxi. *Tourism Management*, 46, 489-500.
- Zuo, B., Gursoy, D., & Wall, G. (2017). Residents' support for red tourism in China: the moderating effect of central government. *Annals of Tourism Research*, 64, 51-63.

APÉNDICES

APÉNDICE A

El método SAW como instrumento para medir el grado de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa

En esta sección se presenta la medición del grado de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa. En donde los datos utilizados en esta comparación se obtuvieron mediante solicitudes de información que se realizaron a los ayuntamientos de Ahome, Cosalá, Culiacán, El Fuerte, El Rosario, Mazatlán y Mocorito por medio del sistema Infomex.

Por otro lado, para hacer este análisis se utilizó el modelo propuesto por Meza y Corona (2018), el cual permitió comparar los 7 sitios de esparcimiento sinaloenses a través del método SAW, una técnica de decisión multicriterio basada en el concepto de una suma ponderada (Setyani y Saputra, 2016) y que en palabras de Fadafan *et al.*, (2018) se ha vuelto popular por la formación de un juicio integral sobre el desempeño de las alternativas que se están evaluando según distintos atributos. En este sentido, a propuesta de Huesca-Gastélum *et al.*, (2020), los pasos a seguir para aplicar esta herramienta de criterios múltiples se identifican de la siguiente manera.

Paso 1. Determinar los elementos que serán considerados para medir el nivel de incorporación del turismo en el quehacer municipal. En ese orden de ideas, el enfoque de Meza y Corona (2018) expone una serie de atributos para establecer la inserción de los temas turísticos en las decisiones de los gobiernos. En este caso, para la valoración de los 7 lugares de recreación, se modificaron, agregaron y suprimieron algunos de ellos. En suma, son 20 indicadores considerados y se representan en 4 dimensiones (véase tabla 23). Para mayor aclaración sobre la selección de estos parámetros, así como del método de cálculo de cada uno, consúltese el apéndice B.

Tabla 23. Elementos considerados para medir el grado de inclusión del turismo en el quehacer municipal.

Etiqueta	Elemento	Categoría
<i>FIN</i>	<i>Finanzas</i>	<i>Criterio</i>
REM	Recurso económico municipal asignado a la actividad turística del municipio	Indicador
TEF	Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
TEE	Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
RES	Recurso económico del sector privado asignado a la actividad turística del municipio	Indicador
IPM	Ingresos propios del municipio por concepto de turismo	Indicador
<i>INF</i>	<i>Información</i>	<i>Criterio</i>
EDC	Encuentros para debatir cuestiones de la actividad turística municipal	Indicador
CST	Comunicados sobre la actividad turística municipal	Indicador
CIT	Centros de información sobre la actividad turística municipal	Indicador
ITM	Investigaciones sobre la actividad turística municipal realizadas con datos de los centros de información	Indicador
OTM	Observatorios sobre la actividad turística municipal	Indicador
<i>NOR</i>	<i>Normatividad</i>	<i>Criterio</i>
LGT	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
LET	Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
RPT	Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
DFT	Decretos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
CRT	Convenios relacionados con la actividad turística municipal	Indicador
<i>ORG</i>	<i>Organización</i>	<i>Criterio</i>
DTM	Dependencias de turismo municipal	Indicador
PDT	Personal de las dependencias de turismo municipal	Indicador
DCC	Dependencias de turismo municipal incorporadas al Consejo Consultivo Municipal de Turismo	Indicador
DCP	Dependencias de turismo municipal incorporadas al Comité de Planeación Municipal	Indicador
RIC	Regidores integrantes de la Comisión Turismo y Comercio	Indicador

Fuente: Elaboración propia con información propuesta por Meza y Corona (2018).

Paso 2. Después de definir los criterios y sus indicadores, es importante indicar las alternativas que serán evaluadas. Por lo tanto, los destinos turísticos seleccionados

corresponden a 7 ciudades del estado de Sinaloa que son apreciadas como atractivos para la captación de turistas (obsérvese tabla 24).

Tabla 24. Destinos turísticos para evaluar.

Etiqueta	Alternativa
A1	Ahome
A2	Cosalá
A3	Culiacán
A4	El Fuerte
A5	El Rosario
A6	Mazatlán
A7	Mocorito

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo (2018).

Paso 3. Construir una tabla que señale la puntuación de cada elemento para cada alternativa evaluada. De ese modo, el puntaje de cada ítem para cada opción se puede apreciar en la tabla 25.

Tabla 25. Puntaje para cada elemento en cada alternativa.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>FIN</i>							
REM	0.12	1.24	0.18	0.25	0.01	0.00	0.05
TEF	0.00	3.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>INF</i>							
EDC	0.00	0.00	4.22	0.00	0.00	25.00	17.39
CST	23.07	0.00	0.02	0.00	3.81	16.23	9.80
CIT	0.00	0.00	1.17	0.00	0.00	16.66	0.00
ITM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>NOR</i>							
LGT	69.23	100.00	100.00	33.33	100.00	100.00	100.00
LET	100.00	100.00	100.00	50.00	25.00	100.00	50.00
RPT	18.18	0.00	200.00	50.00	7.69	6.66	12.50
DFT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.35	0.00
<i>ORG</i>							
DTM	0.90	4.00	0.58	5.88	4.34	5.55	2.08
PDT	0.03	3.66	0.27	0.38	0.19	0.47	1.39
DCC	22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.56	0.00
RIC	27.77	30.00	27.77	38.46	16.66	27.77	38.46

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las solicitudes de información.

Paso 4. Una vez realizado lo anterior, es necesario construir una matriz de comparación por pares ($n \times n$) para los criterios con respecto al objetivo, utilizando la escala de evaluación de la teoría de la construcción personal propuesta por Roger *et al.*, (2000), como se muestra en la tabla 26.

Tabla 26. Escala de evaluación de la teoría de la construcción personal.

Intensidad de importancia	Definición	Explicación
1	Igual importancia	La importancia entre los dos criterios es igual.
2	Muy baja importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es muy baja.
3	Baja importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es baja.
4	Alta importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es alta.
5	Muy alta importancia	La importancia presentada por un criterio en relación con los otros criterios es muy alta.

Fuente: Elaboración propia con base en Roger *et al.*, (2000).

En otras palabras, la matriz se emplea para comparar, individualmente, cada criterio con los otros criterios con la intención de especificar los pesos de cada uno. Para lograrlo, se obtuvo la opinión de 3 expertos dentro del sector turístico usando los valores de escala presentados en la tabla 26. De esta forma, en la tabla 27 se muestra la matriz generada e indica la importancia relativa de los criterios en las columnas en comparación con los criterios en las filas.

Tabla 27. Matriz de comparación por pares.

<i>FIN</i>	REM	TEF	TEE	RES	IPM	Suma	Peso
REM	1.00	1.00	5.00	4.00	2.00	13.00	34.30%
TEF	1.00	1.00	5.00	1.00	2.00	10.00	26.39%
TEE	0.20	0.20	1.00	4.00	2.00	7.40	19.53%
RES	0.25	1.00	0.25	1.00	2.00	4.50	11.87%
IPM	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	3.00	7.92%
Total						37.90	100%
<i>INF</i>	EDC	CST	CIT	ITM	OTM	Suma	Peso
EDC	1.00	3.00	3.00	5.00	4.00	16.00	36.35%
CST	0.33	1.00	4.00	5.00	5.00	15.33	34.84%
CIT	0.33	0.25	1.00	4.00	1.00	6.58	14.96%
ITM	0.20	0.20	0.25	1.00	1.00	2.65	6.02%
OTM	0.25	0.20	1.00	1.00	1.00	3.45	7.84%
Total						44.02	100%
<i>NOR</i>	LGT	LET	RPT	DFT	CRT	Suma	Peso

LGT	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	9.00	28.13%
LET	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	9.00	28.13%
RPT	0.33	0.33	1.00	3.00	2.00	6.67	20.83%
DFT	0.50	0.50	0.33	1.00	2.00	4.33	13.54%
CRT	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	3.00	9.38%
Total						32.00	100.00%
<i>ORG</i>	<i>DTM</i>	<i>PDT</i>	<i>DCC</i>	<i>DCP</i>	<i>RIC</i>	<i>Suma</i>	<i>Peso</i>
<i>DTM</i>	1.00	3.00	1.00	4.00	4.00	13.00	30.89%
<i>PDT</i>	0.33	1.00	1.00	4.00	4.00	10.33	24.55%
<i>DCC</i>	1.00	1.00	1.00	4.00	4.00	11.00	26.14%
<i>DCP</i>	0.25	0.25	0.25	1.00	4.00	5.75	13.66%
<i>RIC</i>	0.25	0.25	0.25	0.25	1.00	2.00	4.75%
Total						42.08	100%

Fuente: Elaboración propia con información de los expertos.

Paso 5. Lo siguiente es construir una matriz de decisión ($m \times n$) que incluye m alternativas y n criterios. Además, se calcula una matriz de decisión normalizada para los criterios positivos con la siguiente fórmula:

$$r_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_j^{max}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (6)$$

Mientras que, para los criterios negativos se calcula mediante la expresión que se señala a continuación:

$$r_{ij} = \frac{X_j^{min}}{X_{ij}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (7)$$

Donde r_{ij} es el valor de calificación de rendimiento normalizado, X_j^{max} es el número máximo de r en la columna j , X_j^{min} es el número mínimo de r en la columna j y X_{ij} es el valor de atributo que posee cada criterio. Para el presente estudio, se aplicó únicamente el modelo matemático 6 para todos los criterios porque según Meza y Corona (2018) entre mayor sea el puntaje de los criterios mejor sería su desempeño en comparación con el resto de las alternativas y, por tanto, indicaría más herramientas de política con respecto a las decisiones de turismo, lo que implica niveles altos de incorporación de la actividad turística en las agendas de gobierno de cada alternativa evaluada. Los resultados se exhiben en la tabla 28.

Tabla 28. Matriz de decisión normalizada.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>FIN</i>							
REM	0.10	1.00	0.15	0.20	0.01	0.00	0.04
TEF	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>INF</i>							
EDC	0.00	0.00	0.17	0.00	0.00	1.00	0.70
CST	1.00	0.00	0.00	0.00	0.17	0.70	0.42
CIT	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	1.00	0.00
ITM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>NOR</i>							
LGT	0.54	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
LET	1.00	1.00	1.00	0.33	0.00	1.00	0.33
RPT	0.09	0.00	1.00	0.25	0.04	0.03	0.06
DFT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
<i>ORG</i>							
DTM	0.06	0.65	0.00	1.00	0.71	0.94	0.28
PDT	0.00	1.00	0.07	0.10	0.04	0.12	0.37
DCC	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
RIC	0.51	0.61	0.51	1.00	0.00	0.51	1.00

Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 6.

Paso 6. Posteriormente, se evalúa cada A_i alternativa utilizando la siguiente formulación:

$$A_i = \sum_{j=1}^n w_j r_{ij} \quad (8)$$

Donde A_i es cada alternativa a evaluar, r_{ij} es el valor normalizado de la alternativa i^{th} con respecto a los criterios j^{th} , y w_j es el criterio ponderado. De esa manera, los resultados se expresan en la tabla 29.

Tabla 29. Valores ponderados para cada criterio.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>FIN</i>							
REM	0.03	0.34	0.05	0.07	0.00	0.00	0.01
TEF	0.00	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>INF</i>							
EDC	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.36	0.25
CST	0.35	0.00	0.00	0.00	0.06	0.25	0.15
CIT	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.15	0.00
ITM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>NOR</i>							

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
LGT	0.15	0.28	0.28	0.00	0.28	0.28	0.28
LET	0.28	0.28	0.28	0.09	0.00	0.28	0.09
RPT	0.02	0.00	0.21	0.05	0.01	0.01	0.01
DFT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00
ORG							
DTM	0.02	0.20	0.00	0.31	0.22	0.29	0.09
PDT	0.00	0.25	0.02	0.02	0.01	0.03	0.09
DCC	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.00
RIC	0.02	0.03	0.02	0.05	0.00	0.02	0.05

Fuente: Elaboración propia con base en los datos normalizados y los pesos de cada criterio.

Paso 7. Con base en la información obtenida en el paso anterior, los resultados para cada criterio son señalados en la tabla 30.

Tabla 30. Resultados para cada criterio en cada alternativa.

Criterio	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
FIN	0.03	0.61	0.13	0.07	0.00	0.00	0.01
INF	0.35	0.00	0.07	0.00	0.06	0.76	0.40
NOR	0.45	0.56	0.77	0.15	0.29	0.66	0.39
ORG	0.30	0.47	0.04	0.38	0.23	0.48	0.23
Suma	1.13	1.64	1.01	0.60	0.58	1.90	1.03

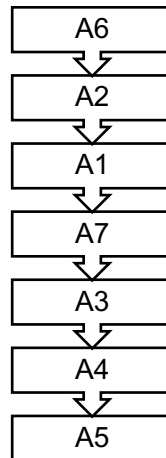
Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 8.

Paso 8. Después de evaluar cada alternativa y determinar la suma de todas ellas, es posible ordenarlas y decidir sobre la de mejor desempeño, así como la de peor cumplimiento. En ese sentido, con los datos proporcionados por la tabla 30, la clasificación de las alternativas es la siguiente:

$$A6 > A2 > A1 > A7 > A3 > A4 > A5$$

Paso 9. Finalmente, considerando la clasificación del paso anterior, se debe realizar el ordenamiento decreciente de las alternativas. De ese modo, la ilustración 5 expone dicho ranking.

Ilustración 5. Ordenamiento decreciente de las alternativas evaluadas.



Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación del método SAW.

En conclusión, este análisis demostró la aplicación del método SAW para obtener una clasificación de los destinos turísticos de Sinaloa según el grado de inclusión de la actividad turística en sus agendas de gobierno. Por lo tanto, es posible determinar que el ayuntamiento de Mazatlán es el sitio de esparcimiento que tiene mayor incorporación del turismo en su quehacer municipal, seguido por Cosalá, Ahome, Mocorito, Culiacán, El Fuerte y El Rosario, respectivamente.

APÉNDICE B

Selección de los elementos utilizados en la medición del grado de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa a través del método SAW

Después de realizar una exhaustiva revisión de la literatura respecto al grado de inclusión de los asuntos públicos en las agendas de gobierno, se identificó que el modelo propuesto por Meza y Corona (2018) es el enfoque que más se adapta para llevar a cabo la medición del nivel de incorporación de la actividad turística en el quehacer municipal porque presenta la preparación política de las autoridades locales con relación al turismo, utilizando una clasificación de las herramientas gubernamentales en 4 categorías analíticas: a) finanzas, b) información, c) normatividad, y d) organización.

En otras palabras, esta técnica muestra los instrumentos que configuran la estrategia de actuación gubernativa en materia de la proclividad de ocio. De esta manera, para efectos del presente documento, la definición de cada dimensión, así como los indicadores que la conforman y el método de cálculo de cada uno, se describen en la tabla 31.

Tabla 31. Descripción de los elementos utilizados.

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
Finanzas	Hace referencia a los recursos económicos que son destinados para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística del municipio. Las fuentes de los fondos y asignaciones provienen del sector privado y de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.	Recurso económico municipal asignado a la actividad turística del municipio	(Monto del recurso económico que el gobierno municipal destinó a la actividad turística en el año analizado / monto del recurso económico que el gobierno municipal destinó para el ejercicio de sus funciones en el mismo año analizado) * 100
		Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio	(Monto del recurso económico que el gobierno federal destinó a la actividad turística del municipio en el año analizado / monto del recurso económico que el gobierno federal destinó al gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio	(Monto del recurso económico que el gobierno estatal destinó a la actividad turística del municipio en el año analizado / monto del recurso económico que el gobierno estatal destinó al gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Recurso económico del sector privado asignado a la actividad turística del municipio	(Monto del recurso económico que el sector privado destinó a la actividad turística del municipio en el año analizado / monto del recurso económico que el sector privado destinó al gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Ingresos propios del municipio por concepto de turismo	(Total de ingresos captados por el municipio por concepto de turismo en el año analizado / total de ingresos captados por el municipio en el mismo año analizado) * 100
Información	Son los elementos que ayudan a la actividad turística municipal a alcanzar sus objetivos de población y hacer que cambien de comportamiento o se adhieran a las premisas de la política turística del municipio. Dentro de estos principios se encuentran: la diseminación de información, la	Encuentros para debatir cuestiones de la actividad turística municipal	(Número de encuentros para debatir cuestiones de la actividad turística que el gobierno municipal realizó en el año analizado / número total de encuentros para debatir cuestiones en general que el gobierno municipal realizó en el mismo año analizado) * 100
		Comunicados sobre la actividad turística municipal	(Número de comunicados emitidos por el gobierno municipal para informar a la audiencia sobre cuestiones de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de comunicados emitidos por el gobierno municipal para informar a la audiencia sobre cuestiones en general en el mismo año analizado) * 100
		Centros de información sobre la actividad turística municipal	(Número de centros de información sobre la actividad turística que el gobierno municipal tuvo en el año analizado / número total de centros de información sobre distintos temas que tiene el gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Investigaciones sobre la actividad turística municipal	(Número de investigaciones sobre la actividad turística realizadas con datos de los centros de información municipales sobre turismo / número total de investigaciones sobre la actividad turística

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
	distribución de resúmenes, herramientas de comunicación, centros de información, observatorios e investigaciones. Si estas condiciones están disponibles, la audiencia sirve con aportes para dar forma a la política turística.	realizadas con datos de los centros de información	realizadas con otras bases de datos en el mismo año analizado) * 100
		Observatorios sobre la actividad turística municipal	(Número de observatorios sobre la actividad turística que el gobierno municipal tuvo en el año analizado / número total de observatorios sobre distintos temas que tiene el gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
Normatividad	Se traduce como las herramientas normativas que guían las acciones del gobierno municipal para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística del municipio. La política turística municipal representa un conjunto variado de estos instrumentos: leyes, reglamentos, decretos y convenios.	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de leyes generales que establecieron las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de leyes generales que establecieron las bases para el funcionamiento del gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de leyes estatales que establecieron las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de leyes estatales que establecieron las bases para el funcionamiento del gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de reglamentos que establecieron las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de reglamentos que establecieron las bases para el funcionamiento del gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Decretos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de decretos que establecieron las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de decretos que establecieron las bases para el funcionamiento del gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Convenios relacionados con la actividad turística municipal	(Número de convenios relacionados con la actividad turística que el gobierno municipal celebró en el año analizado / número total de

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
			convenios que celebró el gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
Organización	Son las burocracias que se utilizan para la planeación, promoción y desarrollo de la actividad turística municipal. Mismas que están limitadas por su forma y membresía. En ellas se encuentran ciertos factores que son esenciales: las dependencias o áreas encargadas y los miembros o el personal que las conforman.	Dependencias de turismo municipal	(Número de dependencias de turismo municipal en el año analizado / número total de dependencias que tuvo el gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Personal de las dependencias de turismo municipal	(Número de personas adscritas a las dependencias de turismo municipal en el año analizado / número total de personas adscritas al gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Dependencias de turismo municipal incorporadas al Consejo Consultivo Municipal de Turismo	(Número de dependencias de turismo municipal que fueron incorporadas al Consejo Consultivo Municipal de Turismo en el año analizado / número total de dependencias que conformaron el Consejo Consultivo Municipal de Turismo en el mismo año analizado) * 100
		Dependencias de turismo municipal incorporadas al Comité de Planeación Municipal	(Número de dependencias de turismo municipal que fueron incorporadas al Comité de Planeación Municipal en el año analizado / número total de dependencias que conformaron el Comité de Planeación Municipal en el mismo año analizado) * 100
		Regidores integrantes de la Comisión Turismo y Comercio	(Número de regidores que integraron la Comisión Turismo y Comercio en el año analizado / número total de regidores que conformaron el Ayuntamiento en el mismo año analizado) * 100

Fuente: Elaboración propia con información de Meza y Corona (2018).

Sin embargo, en palabras de Namakforoosh (2017), el instrumento de medición debe ser correcto e indicar lo que interesa medir con facilidad y eficiencia. Para lograrlo, es necesario someterlo a una evaluación en función de los criterios de validez y confiabilidad. En ese sentido, la técnica de recolección que se expresa en esta sección fue sujeta a la validación superficial o de contenido con la intención de probar el grado que tiene para valorar lo que en realidad se desea medir.

De esa manera, Según Namakforoosh (2017) este proceso inicia con los juicios que emitan los expertos en relación con los indicadores que conforman dicha herramienta medible. Por otro lado, la apreciación sobre los ítems se hizo de acuerdo con los principios básicos propuestos por Muñiz y Fonseca-Pedrero (2008) con la finalidad de que los investigadores juzgaran si estaban bien redactados, si eran o no pertinentes para evaluar el dominio expresado y si cada uno representaba de forma adecuada la variable o dimensión de interés.

En ese orden de ideas, el procedimiento inició con la reunión de 5 académicos con gran experiencia en los temas relacionados con la inclusión de los asuntos públicos en las agendas de gobierno. Esta actividad se realizó en octubre de 2018 y en ella se planteó el problema de estudio, así como sus objetivos. En esta etapa se trataron los criterios y reactivos señalados por Meza y Corona (2018), mismos que fueron ordenados en importancia de acuerdo con las propiedades expresadas en el párrafo anterior (véase apéndice C).

Además, esto se realizó mediante el uso de valores de la escala de importancia del 1 al 5. Posteriormente, se calculó la concordancia entre los jueces para especificar el grado de acuerdo entre ellos con respecto a la relevancia, congruencia, redacción y representación de cada enunciado propuesto. Para ello, se utilizó el coeficiente de concordancia W de Kendall, un estadístico que, según Kim *et al.*, (2017) el valor mínimo asumido es 0 y el máximo 1. Su interpretación es que valoraciones cercanas a 0 significan que hay un desacuerdo, mientras que los parámetros que se aproximan a 1, se traducen como un acuerdo perfecto.

En ese sentido, con apoyo del SPSS fue posible estimar la medida del W de Kendall, dando un resultado final de 0.719. Asimismo, se obtuvo el nivel de significación de 0.00, por consiguiente, según la regla general sugerida por Kim *et al.*, (2017), se interpreta como un indicativo de acuerdo fuerte entre los expertos por presentar valores mayores a 0.700 y poseer una significancia menor al 0.05. De esta manera, se concluye que hay un consenso entre los jueces, por lo tanto, los reactivos presentados deben ser considerados como el banco de ítem ideal para medir y explicar las variables aquí expuestas.

Por otra parte, el instrumento de recopilación también fue impuesto al método de formas paralelas con el propósito de evaluar la exactitud y la precisión de sus procedimientos de medición. En otras palabras, se le midió su capacidad para ofrecer resultados consistentes. De esa forma, con base en Namakforoosh (2017), este proceso es una manera de superar las limitantes inherentes a la técnica de prueba-contraprueba y a la de partir por la mitad porque por medio de este recurso se aplica a los destinos turísticos evaluados en este estudio, dos herramientas de recolección diferentes y las dos series de puntuaciones se correlacionan para obtener la confiabilidad estimada.

De esta manera, para Heale y Twycross (2015) el procedimiento destinado a determinar esa estabilidad comienza al administrar un método distinto a las alternativas consideradas, en este caso, se aplicó el operador OWA a los sitios de esparcimiento de Sinaloa (consúltese apéndice D), pero considerándose las dimensiones e indicadores usadas en la metodología SAW, así como el mismo periodo de tiempo analizado.

Después, se realizó una comparación estadística entre los puntajes de las pruebas de los lugares de recreación diagnosticados para cada una de las técnicas suministradas. Esto se hizo a través de un coeficiente de correlación que indicó la fiabilidad del instrumento. De acuerdo con Gogtay y Thotte (2017), para encontrar ese valor, se utiliza el procedimiento de Pearson o el de Spearman. De ese modo, para este documento se empleó el segundo medio porque los datos observados fueron de naturaleza ordinal, mismos que hicieron imposible la ejecución del primer recurso.

Por otro lado, en palabras de Heale y Twycross (2015) para que un instrumento demuestre estabilidad, debe presentar una alta unión entre las valoraciones cada vez que se implemente una herramienta diferente. De esa manera, en términos generales, según Gogtay y Thotte (2017) un factor de relación menor a 0.500 significa una conexión débil, pero uno superior a 0.500 es considerado como de fuerte reciprocidad.

Además, la asociación entre los parámetros de las dos estrategias deberá sujetarse a la significancia que posee. Para ello, es necesario calcular el nivel de significación, el cual tiene que ser menor a 0.05 para poder indicar una relación existente significativa (Gogtay y Thotte, 2017). En ese orden de ideas, con apoyo del programa estadístico SPSS se estimó la medida de Rho de Spearman, alcanzando una cantidad final de 0.883.

Asimismo, se obtuvo una significancia de 0.00, lo que implicó un vínculo sólido entre los resultados de los dos métodos aplicados porque presentaron números mayores a 0.500 y alcanzaron un valor significativo menor al 0.05. Por lo tanto, el instrumento de recolección presentado es confiable ya que muestra estabilidad y consistencia en las mediciones que produce.

En conclusión, fue posible determinar los elementos necesarios para medir la inserción de la vocación de viajes en las decisiones de los ayuntamientos de Sinaloa. De esa manera, para la valoración de los 7 sitios de esparcimientos de este estudio, se adaptaron algunos de ellos. En total, se definieron 20 indicadores, representados en 4 dimensiones.

APÉNDICE C

Análisis multicriterio grado de inclusión

Usted ha sido seleccionado para evaluar si los siguientes indicadores son suficientes para medir el grado de inclusión de cuestiones sobre turismo a la agenda de gobierno municipal. Que forma parte de la investigación *gobierno local y agenda de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa, 2018*. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre:

Áreas de experiencia profesional:

Ocupación:

Institución:

Lugar y fecha de validación:

De acuerdo con los siguientes parámetros, califique cada uno de los indicadores según corresponda.

criterio	Descripción	Calificación	
Redacción	Los indicadores están bien redactados para la población de interés	5	El indicador está bien redactado y es comprensible.
		4	El indicador tiene deficiencias en su redacción, pero es comprensible.
		3	El indicador es comprensible, aunque presenta poca claridad.
		2	El indicador tiene redacción vaga y debe modificarse.
		1	El indicador tiene redacción defectuosa y debe ser replanteado.
Congruencia	Los indicadores son o no pertinentes para medir la variable de interés, es decir, hay una relación lógica entre el ítem y la variable	5	Hay una relación lógica muy fuerte entre el indicador y la variable por lo que el indicador debe ser incluido.
		4	Hay una relación lógica fuerte entre el indicador y la variable por lo que el indicador podría ser incluido.
		3	Hay una relación lógica moderada entre el indicador y la variable por lo que el indicador podría ser o no incluido.
		2	Hay una relación lógica débil entre el indicador y la variable por lo que el indicador podría ser eliminado.
		1	Hay una relación lógica nula entre el indicador y la variable por lo que el indicador debe ser eliminado.
Representación	Cada indicador representa de forma adecuada la variable de interés	5	El indicador representa de forma significativa la variable de interés y debe ser incluido.
		4	El indicador representa de forma adecuada la variable de interés y podría ser incluido.
		3	El indicador representa la variable, aunque otro indicador ya la está representando de la misma forma.
		2	El indicador representa muy poco la variable de interés y podría ser eliminado.
		1	El indicador no representa la variable de interés y debe ser eliminado.
Relevancia	Los indicadores son relevantes para la medición de la variable de interés	5	El indicador es muy relevante y debe ser incluido.
		4	El indicador es relativamente importante y podría ser incluido.
		3	El indicador es relevante, aunque otro ítem incluye lo que mide éste.
		2	El indicador tiene alguna relevancia y podría ser eliminado.
		1	El indicador carece de relevancia y debe ser eliminado.

No.	Indicador	Redacción	Congruencia	Representación	Relevancia
FINANZAS: Hace referencia a los recursos económicos que son destinados para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística del municipio. Las fuentes de los fondos y asignaciones provienen del sector privado y de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.					
1	Recurso económico municipal asignado a la actividad turística del municipio.				
2	Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio.				
3	Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio.				
4	Recurso económico del sector privado asignado a la actividad turística del municipio.				
5	Ingresos propios del municipio por concepto de turismo.				
INFORMACIÓN: Son los elementos que ayudan a la actividad turística municipal a alcanzar sus objetivos de población y hacer que cambien de comportamiento o se adhieran a las premisas de la política turística del municipio. Dentro de estos principios se encuentran: la diseminación de información, la distribución de resúmenes, herramientas de comunicación, centros de información, observatorios e investigaciones. Si estas condiciones están disponibles, la audiencia sirve con aportes para dar forma a la política turística.					
6	Encuentros para debatir cuestiones de la actividad turística municipal.				
7	Comunicados sobre la actividad turística municipal.				
8	Centros de información sobre la actividad turística municipal.				
9	Investigaciones sobre la actividad turística municipal realizadas con datos de los centros de información.				
10	Observatorios sobre la actividad turística municipal.				
NORMATIVIDAD: Se traduce como las herramientas normativas que guían las acciones del gobierno municipal para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística del municipio. La política turística municipal representa un conjunto variado de estos instrumentos: leyes, reglamentos, decretos y convenios.					
11	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
12	Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
13	Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
14	Decretos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
15	Convenios relacionados con la actividad turística municipal				
ORGANIZACIÓN: Son las burocracias que se utilizan para la planeación, promoción y desarrollo de la actividad turística municipal. Mismas que están limitadas por su forma y membresía. En ellas se encuentran ciertos factores que son esenciales: las dependencias o áreas encargadas y los miembros o el personal que las conforman.					
16	Dependencias de turismo municipal.				
17	Personal de las dependencias de turismo municipal.				
18	Dependencias de turismo municipal incorporadas al Consejo Consultivo Municipal de Turismo.				
19	Dependencias de turismo municipal incorporadas al Comité de Planeación Municipal.				
20	Regidores integrantes de la Comisión Turismo y Comercio.				

Observaciones

APÉNDICE D

Aplicación del operador OWA para medir el grado de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa

En este apartado se presenta la medición del grado de inclusión de la actividad turística en las agendas de gobierno de los destinos turísticos de Sinaloa a través del operador OWA, una herramienta introducida por Yager (1988) y que en palabras de Emrouznejad y Marra (2014) proporciona una familia parametrizada de ejecutores de agregación que se han utilizado en distintas valoraciones. En ese orden de ideas, según Huesca-Gastélum *et al.*, (2020), los pasos a seguir para aplicar esa técnica se identifican de la siguiente manera.

Paso 1. Determinar los elementos que serán considerados para medir el nivel de incorporación del turismo en el quehacer municipal. De esa manera, el modelo propuesto por Meza y Corona (2018) indica los atributos necesarios para establecer la inserción de los temas turísticos en las decisiones de los gobiernos. En total, fueron 20 indicadores utilizados y se representaron en 4 dimensiones (véase tabla 32).

Tabla 32. Elementos utilizados para medir el grado de inclusión del turismo en las agendas de gobierno.

Etiqueta	Elemento	Categoría
<i>FIN</i>	<i>Finanzas</i>	<i>Criterio</i>
REM	Recurso económico municipal asignado a la actividad turística del municipio	Indicador
TEF	Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
TEE	Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
RES	Recurso económico del sector privado asignado a la actividad turística del municipio	Indicador
IPM	Ingresos propios del municipio por concepto de turismo	Indicador
<i>INF</i>	<i>Información</i>	<i>Criterio</i>
EDC	Encuentros para debatir cuestiones de la actividad turística municipal	Indicador
CST	Comunicados sobre la actividad turística municipal	Indicador
CIT	Centros de información sobre la actividad turística municipal	Indicador
ITM	Investigaciones sobre la actividad turística municipal realizadas con datos de los centros de información	Indicador
OTM	Observatorios sobre la actividad turística municipal	Indicador

Etiqueta	Elemento	Categoría
NOR	<i>Normatividad</i>	<i>Criterio</i>
LGT	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
LET	Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
RPT	Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
DFT	Decretos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
CRT	Convenios relacionados con la actividad turística municipal	Indicador
ORG	<i>Organización</i>	<i>Criterio</i>
DTM	Dependencias de turismo municipal	Indicador
PDT	Personal de las dependencias de turismo municipal	Indicador
DCC	Dependencias de turismo municipal incorporadas al Consejo Consultivo Municipal de Turismo	Indicador
DCP	Dependencias de turismo municipal incorporadas al Comité de Planeación Municipal	Indicador
RIC	Regidores integrantes de la Comisión Turismo y Comercio	Indicador

Fuente: Elaboración propia con información propuesta por Meza y Corona (2018).

Paso 2. Después de la definición de los criterios e indicadores usados, es importante señalar las alternativas que serán evaluadas. Por lo tanto, los destinos turísticos elegidos correspondieron a 7 ciudades del estado de Sinaloa que fueron reconocidas como atractivos para la captación de turistas (consúltese tabla 33).

Tabla 33. Destinos turísticos evaluados.

Etiqueta	Alternativa
A1	Ahome
A2	Cosalá
A3	Culiacán
A4	El Fuerte
A5	El Rosario
A6	Mazatlán
A7	Mocorito

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo (2018).

Paso 3. Construir una tabla que exprese la puntuación de cada elemento para cada alternativa evaluada. De ese modo, el puntaje de cada ítem para cada opción se puede apreciar en la tabla 34.

Tabla 34. Puntaje de los elementos en cada alternativa.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>FIN</i>							
REM	0.12	1.24	0.18	0.25	0.01	0.00	0.05
TEF	0.00	3.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>INF</i>							
EDC	0.00	0.00	4.22	0.00	0.00	25.00	17.39
CST	23.07	0.00	0.02	0.00	3.81	16.23	9.80
CIT	0.00	0.00	1.17	0.00	0.00	16.66	0.00
ITM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>NOR</i>							
LGT	69.23	100.00	100.00	33.33	100.00	100.00	100.00
LET	100.00	100.00	100.00	50.00	25.00	100.00	50.00
RPT	18.18	0.00	200.00	50.00	7.69	6.66	12.50
DFT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.35	0.00
<i>ORG</i>							
DTM	0.90	4.00	0.58	5.88	4.34	5.55	2.08
PDT	0.03	3.66	0.27	0.38	0.19	0.47	1.39
DCC	22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.56	0.00
RIC	27.77	30.00	27.77	38.46	16.66	27.77	38.46

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de diversas solicitudes de información.

Paso 4. Una vez realizado lo anterior, se debe definir la importancia de cada criterio para los resultados. Esto se basa en la información proporcionada por 3 expertos diferentes y se unifica en función de un promedio. Los resultados se muestran en la tabla 35.

Tabla 35. Importancia de los criterios según el peso asignado por los expertos.

Criterio	Peso
FIN	24.30%
INF	28.30%
NOR	20.50%
ORG	26.90%

Fuente: Elaboración propia con base en la opinión de los expertos.

Paso 5. Lo siguiente es la normalización de los puntajes obtenidos de los elementos para cada alternativa. De esa manera, para normalizar los criterios positivos, se emplea la siguiente fórmula:

$$r_{ij} = \frac{x_{ij}}{x_j^{max}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (9)$$

Mientras que, para los criterios negativos se calcula a través de la expresión que se señala a continuación:

$$r_{ij} = \frac{X_j^{min}}{X_{ij}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (10)$$

Donde r_{ij} es el valor de calificación de rendimiento normalizado, X_j^{max} es el número máximo de r en la columna j , X_j^{min} es el número mínimo de r en la columna j y X_{ij} es el valor de atributo que posee cada criterio. Para efectos de la presente investigación, se aplicó el modelo matemático 9 en el cálculo de todos los criterios porque según Meza y Corona (2018) entre mayor sea el puntaje mejor sería su desempeño y, por tanto, indicaría niveles altos de incorporación de la actividad turística en las agendas de gobierno de cada alternativa evaluada. Los resultados se exhiben en la tabla 36.

Tabla 36. Normalización de los puntajes.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>FIN</i>							
REM	0.10	1.00	0.15	0.20	0.01	0.00	0.04
TEF	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>INF</i>							
EDC	0.00	0.00	0.17	0.00	0.00	1.00	0.70
CST	1.00	0.00	0.00	0.00	0.17	0.70	0.42
CIT	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	1.00	0.00
ITM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>NOR</i>							
LGT	0.54	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
LET	1.00	1.00	1.00	0.33	0.00	1.00	0.33
RPT	0.09	0.00	1.00	0.25	0.04	0.03	0.06
DFT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
<i>ORG</i>							
DTM	0.06	0.65	0.00	1.00	0.71	0.94	0.28
PDT	0.00	1.00	0.07	0.10	0.04	0.12	0.37
DCC	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
RIC	0.51	0.61	0.51	1.00	0.00	0.51	1.00

Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 9.

Paso 6. Posteriormente, se evalúa cada a_i alternativa utilizando la siguiente fórmula:

$$OWA(a_1, a_2, \dots, a_n) = \sum_{j=1}^n w_j b_j \quad (11)$$

Donde a_1, a_2, \dots, a_n son los argumentos que integran la formulación, b_j es el valor más grande de la colección a_1, a_2, \dots, a_n y w_j es el peso ponderado del criterio. De esa manera, los resultados se expresan en la tabla 37.

Tabla 37. Resultados de los criterios en cada alternativa.

Criterio	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
FIN	0.10	2.00	1.15	0.20	0.01	0.00	0.04
INF	1.00	0.00	0.24	0.00	0.17	2.70	1.12
NOR	1.63	2.00	3.00	0.58	1.04	3.03	1.40
ORG	1.57	2.26	0.58	2.10	0.75	2.57	1.66
Total OWA	1.06	1.50	1.12	0.73	0.46	2.08	1.06

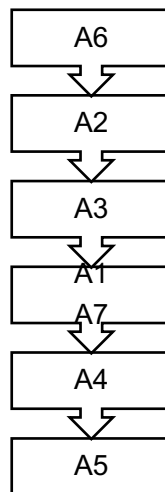
Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 11.

Paso 7. Después de evaluar cada alternativa, es posible ordenarlas y decidir sobre la de mejor desempeño, así como la de peor rendimiento. En ese sentido, con los datos proporcionados por la tabla 37, la clasificación de las alternativas es la siguiente:

$$A6 > A2 > A3 > A1 - A7 > A4 > A5$$

Paso 8. Por último, considerando esa clasificación, se debe generar el ordenamiento decreciente de las alternativas. De ese modo, en la ilustración 6 se expone dicho ranking.

Ilustración 6. Ranking de las alternativas evaluadas.



Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación del operador OWA.

En conclusión, este análisis demostró la aplicación del operador OWA para clasificar los destinos turísticos de Sinaloa según el grado de inclusión de la actividad turística en sus agendas de gobierno. Por lo tanto, es posible afirmar que el ayuntamiento de Mazatlán es el sitio de esparcimiento con mayor incorporación del turismo en su quehacer municipal, seguido por Cosalá, Culiacán, Ahome, Mocorito, El Fuerte y El Rosario, respectivamente.

ANEXOS

ANEXO A

Análisis multicriterio gobernanza urbana

Usted ha sido seleccionado para evaluar si los siguientes indicadores son suficientes para medir las estrategias de colaboración entre públicos y privados que se celebran en torno al turismo durante el 2018, es decir, se busca determinar la gobernanza urbana en los destinos turísticos. Que forma parte de la investigación *gobierno local y agenda de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa*. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre:

Áreas de experiencia profesional:

Ocupación:

Institución:

Lugar y fecha de validación:

De acuerdo con los siguientes parámetros, califique cada uno de los indicadores según corresponda.

criterio	Descripción	Calificación	
Redacción	Los indicadores están bien redactados para la población de interés	5	El indicador está bien redactado y es comprensible.
		4	El indicador tiene deficiencias en su redacción, pero es comprensible.
		3	El indicador es comprensible, aunque presenta poca claridad.
		2	El indicador tiene redacción vaga y debe modificarse.
		1	El indicador tiene redacción defectuosa y debe ser replanteado.
Congruencia	Los indicadores son o no pertinentes para medir la variable de interés, es decir, hay una relación lógica entre el ítem y la variable	5	Hay una relación lógica muy fuerte entre el indicador y la variable por lo que el indicador debe ser incluido.
		4	Hay una relación lógica fuerte entre el indicador y la variable por lo que el indicador podría ser incluido.
		3	Hay una relación lógica moderada entre el indicador y la variable por lo que el indicador podría ser o no incluido.
		2	Hay una relación lógica débil entre el indicador y la variable por lo que el indicador podría ser eliminado.
		1	Hay una relación lógica nula entre el indicador y la variable por lo que el indicador debe ser eliminado.
Representación	Cada indicador representa de forma adecuada la variable de interés	5	El indicador representa de forma significativa la variable de interés y debe ser incluido.
		4	El indicador representa de forma adecuada la variable de interés y podría ser incluido.
		3	El indicador representa la variable, aunque otro indicador ya la está representando de la misma forma.
		2	El indicador representa muy poco la variable de interés y podría ser eliminado.
		1	El indicador no representa la variable de interés y debe ser eliminado.
Relevancia	Los indicadores son relevantes para la medición de la variable de interés	5	El indicador es muy relevante y debe ser incluido.
		4	El indicador es relativamente importante y podría ser incluido.
		3	El indicador es relevante, aunque otro ítem incluye lo que mide éste.
		2	El indicador tiene alguna relevancia y podría ser eliminado.
		1	El indicador carece de relevancia y debe ser eliminado.

No.	Indicador	Redacción	Congruencia	Representación	Relevancia
ACTORES: Se refiere a los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones.					
1	Convenios con el sector privado sobre la actividad turística municipal.				
2	Convenios con el gobierno federal sobre la actividad turística municipal.				
3	Convenios con el gobierno estatal sobre la actividad turística municipal.				
4	Convenios con organizaciones no gubernamentales sobre la actividad turística municipal.				
5	Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Diputados.				
6	Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores.				
7	Decretos vinculados con la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Diputados.				
8	Decretos vinculados con la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores.				
9	Influencia de la colaboración entre el sector público y privado en la actividad turística municipal.				
10	Influencia que la diversidad de actores en la toma de decisiones ejerce en la actividad turística municipal.				
11	Funcionarios electos encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
12	Funcionarios municipales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
13	Funcionarios estatales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
14	Funcionarios federales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
15	Burócratas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
16	Sociedad civil encargada de las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
17	Turistas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
INTERESES: Se refiere a las conveniencias o necesidades de los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones.					
18	Proveedores del sector privado asociados con la actividad turística municipal.				
19	Proveedores del gobierno federal asociados con la actividad turística municipal.				
20	Proveedores del gobierno estatal asociados con la actividad turística municipal.				

21	Proveedores de organizaciones no gubernamentales asociados con la actividad turística municipal.				
22	Recurso público para el sector privado vinculado con la actividad turística municipal.				
23	Recurso público para el gobierno federal vinculado con la actividad turística municipal.				
24	Recurso público para el gobierno estatal vinculado con la actividad turística municipal.				
25	Recurso público para el gobierno municipal vinculado con la actividad turística municipal.				
26	Recurso público para organizaciones no gubernamentales vinculado con la actividad turística municipal.				
27	Influencia de los intereses de los actores en la actividad turística municipal.				
28	Influencia de la interacción entre actores en la actividad turística municipal.				
29	Funcionarios electos beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
30	Funcionarios municipales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
31	Funcionarios estatales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
32	Funcionarios federales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
33	Burócratas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
34	Sociedad civil beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
35	Turistas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal.				
RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES: Son aquellas relaciones que se dan entre el gobierno federal, el gobierno estatal y municipal y como los actores utilizan los diferentes canales institucionales como las leyes, el dinero, los partidos políticos y la organización para influir en la toma de decisiones. Estos canales son producto de estas mismas relaciones entre gobiernos.					
36	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
37	Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
38	Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
39	Influencia de las leyes en la actividad turística municipal.				
40	Ley General de Turismo encargada de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				

41	Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa encargada de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
42	Reglamento de Turismo Municipal encargado de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
43	Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio.				
44	Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio.				
45	Ingresos propios del municipio asignados a la actividad turística municipal.				
46	Influencia del recurso económico gubernamental en la actividad turística municipal.				
47	Procedencia federal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal.				
48	Procedencia estatal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal.				
49	Procedencia municipal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal.				
50	Acceso fácil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal.				
51	Acceso difícil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal.				
52	Partidos políticos limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal.				
53	Leyes limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal.				
54	Relaciones intergubernamentales limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal.				
55	Intereses de los actores limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal.				
56	Centralización limitante para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal.				
57	Yuxtaposición política federal.				
58	Yuxtaposición política estatal.				
59	Influencia de los partidos políticos en la actividad turística municipal.				
60	Influencia de la configuración electoral del Ayuntamiento en la actividad turística municipal.				
61	Dependencias de turismo federal.				
62	Personal de las dependencias de turismo federal.				
63	Dependencias de turismo estatal.				
64	Personal de las dependencias de turismo estatal.				

65	Dependencias de turismo municipal.				
66	Personal de las dependencias de turismo municipal.				
67	Influencia de la forma de organización del gobierno en la actividad turística municipal.				
68	Influencia de las atribuciones del gobierno en la actividad turística municipal.				
69	Influencia de las responsabilidades de los funcionarios gubernamentales en la actividad turística municipal.				
70	Influencia de la centralización en la actividad turística municipal.				

Observaciones

ANEXO B

Encuesta gobernanza urbana

Usted ha sido seleccionado para evaluar si los siguientes reactivos son suficientes para medir las estrategias de colaboración entre públicos y privados que se celebran en torno al turismo durante el 2018, es decir, se busca determinar la gobernanza urbana en los destinos turísticos. Que forma parte de la investigación *gobierno local y agenda de gobierno en los destinos turísticos de Sinaloa*. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre:

Áreas de experiencia profesional:

Ocupación:

Institución:

Lugar y fecha de validación:

De acuerdo con los siguientes parámetros, califique cada uno de los ítems según corresponda.

criterio	Descripción	Calificación	
Redacción	Los ítems están bien redactados para la población de interés	5	El ítem está bien redactado y es comprensible.
		4	El ítem tiene deficiencias en su redacción, pero es comprensible.
		3	El ítem es comprensible, aunque presenta poca claridad.
		2	El ítem tiene redacción vaga y debe modificarse.
		1	El ítem tiene redacción defectuosa y debe ser replanteado.
Congruencia	Los ítems son o no pertinentes para medir la variable de interés, es decir, hay una relación lógica entre el ítem y la variable	5	Hay una relación lógica muy fuerte entre el ítem y la variable por lo que el ítem debe ser incluido.
		4	Hay una relación lógica fuerte entre el ítem y la variable por lo que el ítem podría ser incluido.
		3	Hay una relación lógica moderada entre el ítem y la variable por lo que el ítem podría ser o no incluido.
		2	Hay una relación lógica débil entre el ítem y la variable por lo que el ítem podría ser eliminado.
		1	Hay una relación lógica nula entre el ítem y la variable por lo que el ítem debe ser eliminado.
Representación	Cada ítem representa de forma adecuada la variable de interés	5	El ítem representa de forma significativa la variable de interés y debe ser incluido.
		4	El ítem representa de forma adecuada la variable de interés y podría ser incluido.
		3	El ítem representa la variable, aunque otro ítem ya la está representando de la misma forma.
		2	El ítem representa muy poco la variable de interés y podría ser eliminado.
		1	El ítem no representa la variable de interés y debe ser eliminado.
Relevancia	Los ítems son relevantes para la medición de la variable de interés	5	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
		4	El ítem es relativamente importante y podría ser incluido.
		3	El ítem es relevante, aunque otro ítem incluye lo que mide éste.
		2	El ítem tiene alguna relevancia y podría ser eliminado.
		1	El ítem carece de relevancia y debe ser eliminado.

No.	Ítem	Redacción	Congruencia	Representación	Relevancia
Datos generales: Hace referencia a la información general de las unidades de análisis.					
1	Municipio.				
2	Destino turístico.				
3	Actor.				
4	Partido político.				
5	Sexo.				
6	Edad.				
7	Estado civil.				
8	Ocupación.				
9	Educación.				
10	Ingreso mensual.				
ACTORES: Se refiere a los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones.					
11	Qué tan necesaria considera usted que, es la colaboración entre el gobierno municipal y el sector privado para realizar la actividad turística.				
12	Qué tan de acuerdo considera usted que, la colaboración entre el sector público y privado, mejora la capacidad del gobierno municipal como gestor y promotor de la actividad turística.				
13	¿De qué sector considera que depende de manera prioritaria la actividad turística en el municipio? (seleccione una opción)				
14	De la siguiente lista, ¿quién considera usted que ejerce mayor influencia en las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción)				
15	Qué tan de acuerdo considera usted que, la actividad turística en el municipio sea una decisión tomada, únicamente, por el gobierno municipal.				
16	Para usted, ¿qué tan de acuerdo está en que la actividad turística municipal sea producto de la intervención de diferentes actores que se ubican dentro y fuera del gobierno municipal?				
17	De la siguiente lista de actores, ¿quién considera usted que es el encargado de la toma de decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción)				
18	De las categorías que se presentan a continuación, ¿en cuál considera usted que se encuentran los principales actores encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción)				
19	Para cada uno de los actores que se presentan a continuación, indique usted el grado de influencia que ejercen en la actividad turística del municipio.				
INTERESES: Se refiere a las conveniencias o necesidades de los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones.					
20	Desde su punto de vista, ¿qué tan de acuerdo está en que, la actividad turística municipal sea el resultado de la interacción entre varios actores que intentan influenciar las decisiones en una dirección favorable a sí mismos?				

No.	Ítem	Redacción	Congruencia	Representación	Relevancia
21	En su opinión, ¿qué sector de la población cree usted que presta mayor atención a las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione 3 opciones, donde 1 es el más importante y 3 el de menor importancia)				
22	Para usted, ¿por qué ciertos sectores de la población están atentos a las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción)				
23	Desde su punto de vista, la actividad turística municipal responde a los intereses de: (seleccione 3 opciones, donde 1 es el más importante y 3 el de menor importancia)				
24	De los siguientes actores, ¿quién cree usted que es el beneficiado por las decisiones que se toman sobre la actividad turística municipal? (seleccione 3 opciones, donde 1 es el más importante y 3 el de menor importancia)				
RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES: Son aquellas relaciones que se dan entre el gobierno federal, el gobierno estatal y municipal y como los actores utilizan los diferentes canales institucionales como las leyes, el dinero, los partidos políticos y la organización para influir en la toma de decisiones. Estos canales son producto de estas mismas relaciones entre gobiernos.					
25	¿Qué normatividad cree usted que establece las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal? (señale las que considere)				
26	¿En qué medida cree usted que son necesarias las leyes para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?				
27	Para usted, que tanta influencia ejercen las leyes y reglamentos en la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.				
28	En su opinión, ¿de qué sector proviene el recurso económico (dinero) para la actividad turística del municipio? (señale las que considere)				
29	Desde su punto de vista, para el gobierno municipal y la actividad turística, que tan fácil o difícil es el acceso a ese recurso económico (dinero).				
30	De las siguientes opciones, ¿cuál considera usted que sea una limitante para que el gobierno municipal acceda a los recursos económicos (dinero) sobre la actividad turística? (señale las que considere)				
31	¿En qué medida considera usted que es necesario el recurso económico (dinero) para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?				
32	En su opinión, ¿cuál es la influencia que ejerce el recurso económico en la actividad turística del municipio?				
33	¿Considera usted que la configuración electoral (representación partidista) del ayuntamiento influye en la actividad turística municipal?				

No.	Ítem	Redacción	Congruencia	Representación	Relevancia
34	¿Qué tan necesario cree usted que, son los partidos políticos para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?				
35	En su opinión, ¿cuál es el nivel de influencia que ejercen los partidos políticos en la actividad turística del municipio?				
36	Para cada una de las siguientes opciones, indique usted el grado de influencia que ejerce el partido político al que pertenece cierto actor en la actividad turística del municipio.				
37	¿Qué tan de acuerdo cree usted que, la forma de organización de los diferentes órdenes de gobierno interviene en la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?				
38	¿En qué medida cree usted que es necesaria la forma de organización del gobierno para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?				
39	En su opinión, la influencia que ejerce la forma de organización del gobierno en la actividad turística del municipio es.				
40	¿Considera usted que la centralización de la administración pública federal interviene en la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?				
41	Del siguiente listado, ¿qué cree usted que ejerce mayor influencia en la actividad turística del municipio? (señale una respuesta)				
42	Desde su opinión, la influencia que ejercen las responsabilidades de los funcionarios gubernamentales en la actividad turística del municipio es.				
43	Para usted, la influencia que ejercen las atribuciones del gobierno en la actividad turística del municipio es.				
44	Para cada una de las siguientes casillas, indique usted el grado de influencia que ejerce cada opción en la actividad turística del municipio.				

Observaciones

ANEXO C

Aplicación del operador OWA para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos de Sinaloa

En esta sección se presenta la medición del grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos de Sinaloa a través del operador OWA, una técnica introducida por Yager (1988) y según Emrouznejad y Marra (2014) proporciona una familia parametrizada de ejecutores de agregación que han sido utilizados en distintas valoraciones. En ese sentido, de acuerdo con Huesca-Gastélum *et al.*, (2020) los pasos a seguir para aplicar esa herramienta se identifican de la siguiente manera.

Paso 1. Determinar los elementos que serán considerados para medir las redes de colaboración entre el sector público y privado de los sitios de esparcimiento. De esa manera, el modelo propuesto por Pierre (1999) indica los atributos necesarios para realizar esta evaluación. En total fueron 70 indicadores utilizados y se representaron en 3 dimensiones (véase tabla 38).

Tabla 38. Elementos utilizados para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos.

Etiqueta	Elemento	Categoría
<i>ACT</i>	<i>Actores</i>	<i>Criterio</i>
CSP	Convenios con el sector privado sobre la actividad turística municipal	Indicador
CGF	Convenios con el gobierno federal sobre la actividad turística municipal	Indicador
CGE	Convenios con el gobierno estatal sobre la actividad turística municipal	Indicador
CON	Convenios con organizaciones no gubernamentales sobre la actividad turística municipal	Indicador
ICD	Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Diputados	Indicador
ICS	Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores	Indicador
DCD	Decretos vinculados con la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Diputados	Indicador
DCS	Decretos vinculados con la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores	Indicador
ICS	Influencia de la colaboración entre el sector público y privado en la actividad turística municipal	Indicador
IDA	Influencia que la diversidad de actores en la toma de decisiones ejerce en la actividad turística municipal	Indicador
FEE	Funcionarios electos encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador

Etiqueta	Elemento	Categoría
FME	Funcionarios municipales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FEN	Funcionarios estatales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FFE	Funcionarios federales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
BED	Burócratas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
SCE	Sociedad civil encargada de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
TED	Turistas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
<i>INT</i>	<i>Intereses</i>	<i>Criterio</i>
PSP	Proveedores del sector privado asociados con la actividad turística municipal	Indicador
PGF	Proveedores del gobierno federal asociados con la actividad turística municipal	Indicador
PGE	Proveedores del gobierno estatal asociados con la actividad turística municipal	Indicador
PON	Proveedores de organizaciones no gubernamentales asociados con la actividad turística municipal	Indicador
RSP	Recurso público para el sector privado vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
RGF	Recurso público para el gobierno federal vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
RGE	Recurso público para el gobierno estatal vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
RGM	Recurso público para el gobierno municipal vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
RON	Recurso público para organizaciones no gubernamentales vinculado con la actividad turística municipal	Indicador
IIA	Influencia de los intereses de los actores en la actividad turística municipal	Indicador
INA	Influencia de la interacción entre actores en la actividad turística municipal	Indicador
FEB	Funcionarios electos beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FMB	Funcionarios municipales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FNE	Funcionarios estatales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
FFB	Funcionarios federales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
BBD	Burócratas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
SCB	Sociedad civil beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador

Etiqueta	Elemento	Categoría
TBD	Turistas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	Indicador
REI	<i>Relaciones intergubernamentales</i>	<i>Criterio</i>
LGE	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
LEE	Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
REB	Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
ILA	Influencia de las leyes en la actividad turística municipal	Indicador
LGT	Ley General de Turismo encargada de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
LFT	Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa encargada de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
RTM	Reglamento de Turismo Municipal encargado de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	Indicador
TEF	Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
TEE	Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio	Indicador
IPM	Ingresos propios del municipio asignados a la actividad turística municipal	Indicador
IRE	Influencia del recurso económico gubernamental en la actividad turística municipal	Indicador
PFR	Procedencia federal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	Indicador
PER	Procedencia estatal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	Indicador
PMR	Procedencia municipal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	Indicador
AFR	Acceso fácil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal	Indicador
ADR	Acceso difícil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal	Indicador
PPL	Partidos políticos limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
LLA	Leyes limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
RIL	Relaciones intergubernamentales limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
IAL	Intereses de los actores limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
CLA	Centralización limitante para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	Indicador
YPF	Yuxtaposición política federal	Indicador
YPE	Yuxtaposición política estatal	Indicador

Etiqueta	Elemento	Categoría
IPP	Influencia de los partidos políticos en la actividad turística municipal	Indicador
ICE	Influencia de la configuración electoral del Ayuntamiento en la actividad turística municipal	Indicador
DTF	Dependencias de turismo federal	Indicador
PDF	Personal de las dependencias de turismo federal	Indicador
DTE	Dependencias de turismo estatal	Indicador
PDE	Personal de las dependencias de turismo estatal	Indicador
DTM	Dependencias de turismo municipal	Indicador
PDM	Personal de las dependencias de turismo municipal	Indicador
IFO	Influencia de la forma de organización del gobierno en la actividad turística municipal	Indicador
IAG	Influencia de las atribuciones del gobierno en la actividad turística municipal	Indicador
IRF	Influencia de las responsabilidades de los funcionarios gubernamentales en la actividad turística municipal	Indicador
ICA	Influencia de la centralización en la actividad turística municipal	Indicador

Fuente: Elaboración propia con información propuesta por Pierre (1999).

Paso 2. Después de la definición de los criterios e indicadores usados, es importante señalar las alternativas que serán evaluadas. Por lo tanto, los destinos turísticos elegidos correspondieron a 7 ciudades del estado de Sinaloa que fueron reconocidas como atractivos para la captación de turistas (consúltese tabla 39).

Tabla 39. Destinos turísticos evaluados.

Etiqueta	Alternativa
A1	Ahome
A2	Cosalá
A3	Culiacán
A4	El Fuerte
A5	El Rosario
A6	Mazatlán
A7	Mocorito

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo (2018).

Paso 3. Construir una tabla que exprese la puntuación de cada elemento para cada alternativa evaluada. De ese modo, el puntaje de cada ítem para cada opción se puede apreciar en la tabla 40.

Tabla 40. Puntaje de los elementos en cada alternativa.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>ACT</i>							
CSP	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	51.35	0.00
CGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.40	0.00
CGE	0.00	0.00	7.69	0.00	0.00	0.00	0.00
CON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICD	9.82	9.82	9.82	9.82	9.82	9.82	9.82
ICS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
DCD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90
IDA	88.90	77.70	88.90	88.90	66.70	88.90	88.90
FEE	44.40	44.40	66.60	44.40	55.60	44.50	66.70
FME	11.10	11.10	0.00	22.20	11.10	22.20	0.00
FEN	11.10	11.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCE	11.10	22.30	22.30	22.20	22.20	22.20	22.20
TED	11.10	11.10	11.10	11.20	11.10	11.10	11.10
<i>INT</i>							
PSP	0.00	50.00	0.71	0.00	0.46	0.00	0.00
PGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RSP	3.93	0.72	0.08	0.77	0.00	0.02	0.08
RGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGM	0.00	0.00	0.00	0.53	0.00	8.08	0.00
RON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
IIA	100.00	77.70	77.70	77.70	66.70	88.90	77.70
INA	88.90	77.70	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90
FEB	44.50	22.20	22.20	22.20	22.20	22.20	22.20
FMB	11.10	0.00	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10
FNE	0.00	0.00	0.00	11.10	0.00	11.10	11.10
FFB	0.00	0.00	11.10	0.00	11.10	0.00	0.00
BBD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCB	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10
TBD	33.30	66.70	44.50	44.50	44.50	44.50	44.50
<i>REI</i>							
LGE	69.23	100.00	100.00	33.33	100.00	100.00	100.00
LEE	100.00	100.00	100.00	50.00	25.00	100.00	50.00
REB	18.18	0.00	200.00	50.00	7.69	6.66	12.50
ILA	100.00	77.70	88.90	88.90	66.70	88.90	88.90
LGT	22.20	33.30	22.20	22.20	33.40	22.20	44.40
LFT	55.60	22.20	55.60	55.60	44.40	55.60	44.40
RTM	22.20	44.50	22.20	22.20	22.20	22.20	11.20
TEF	0.00	3.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
IRE	88.90	77.70	77.70	77.70	77.70	77.70	77.70
PFR	33.60	11.20	44.40	33.40	66.70	44.40	44.40
PER	22.20	44.40	11.20	22.20	11.10	11.20	11.20
PMR	44.20	44.40	44.40	44.40	22.20	44.40	44.40
AFR	11.10	22.30	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
ADR	88.90	77.70	88.90	88.90	88.90	88.90	88.90
PPL	11.10	11.10	11.10	11.10	22.20	33.40	11.10
LLA	44.40	55.60	55.60	44.50	33.40	44.40	55.60
RIL	11.10	22.20	22.20	11.10	11.10	11.10	22.20
IAL	33.40	11.10	11.10	11.10	22.20	11.10	11.10
CLA	0.00	0.00	0.00	22.20	11.10	0.00	0.00
YPF	64.28	0.00	64.28	18.18	9.09	64.28	9.09
YPE	21.42	62.50	21.42	63.63	27.27	28.57	27.27
IPP	44.40	11.10	33.30	33.30	11.10	33.30	22.20
ICE	55.60	44.40	44.40	44.40	33.30	44.40	44.40
DTF	6.26	6.26	6.26	6.26	6.26	6.26	6.26
PDF	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
DTE	1.23	1.23	1.23	1.23	1.23	1.23	1.23
PDE	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
DTM	0.90	4.00	0.58	5.88	4.34	5.55	2.08
PDM	0.03	3.66	0.27	0.38	0.19	0.47	1.39
IFO	66.70	55.60	33.40	33.30	44.50	44.50	44.50
IAG	11.10	0.00	22.20	11.10	11.10	11.10	11.10
IRF	11.10	22.20	22.20	22.30	22.20	22.20	22.20
ICA	11.10	22.20	22.20	33.30	22.20	22.20	22.20

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de diversas solicitudes de información, así como de la aplicación de una encuesta.

Paso 4. Una vez realizado lo anterior, se debe definir la importancia de cada criterio para los resultados. Esto se basa en la información proporcionada por 3 expertos diferentes y se unifica en función de un promedio. Los resultados se muestran en la tabla 41.

Tabla 41. Importancia de los criterios según el peso asignado por los expertos.

Criterio	Peso
ACT	15.90%
INT	17.50%
REI	66.60%

Fuente: Elaboración propia con base en la opinión de los expertos.

Paso 5. Lo siguiente es la normalización de los puntajes obtenidos de los elementos para cada alternativa. De esa manera, para normalizar los criterios positivos, se emplea la siguiente fórmula:

$$r_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_j^{max}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (12)$$

Mientras que, para los criterios negativos se calcula a través de la expresión que se señala a continuación:

$$r_{ij} = \frac{X_j^{min}}{X_{ij}} \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, n \quad (13)$$

Donde r_{ij} es el valor de calificación de rendimiento normalizado, X_j^{max} es el número máximo de r en la columna j , X_j^{min} es el número mínimo de r en la columna j y X_{ij} es el valor de atributo que posee cada criterio. Para efectos de la presente investigación, se aplicó el modelo matemático 12 en el cálculo de la mayoría de los criterios porque según Pierre (1999) entre mayor sea el puntaje de estos indicadores mejor sería su desempeño y, por tanto, indicaría niveles altos de gobernanza urbana en cada alternativa evaluada.

Por el contrario, para el caso de los reactivos ADR, PPL, LLA, RIL, IAL y CLA se les administró la fórmula 13 debido a que para Pierre (1999) cuando el valor de estos reactivos es menor, esto permite que se alcance un rendimiento sobresaliente y, en consecuencia, implicaría grados más altos en las redes de colaboración entre públicos y privados de cada destino valorado. Los resultados se exhiben en la tabla 30.

Tabla 42. Normalización de los puntajes.

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
<i>ACT</i>							
CSP	0.00	0.00	0.97	0.00	0.00	1.00	0.00
CGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
CGE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DCS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IDA	1.00	0.50	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
FEE	0.00	0.00	1.00	0.00	0.50	0.00	1.00
FME	0.50	0.50	0.00	1.00	0.50	1.00	0.00
FEN	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCE	0.00	1.00	1.00	0.99	0.99	0.99	0.99
TED	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
<i>INT</i>							
PSP	0.00	1.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00
PGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RSP	1.00	0.18	0.00	0.20	0.00	0.01	0.02
RGF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RGM	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00	1.00	0.00
RON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
IIA	1.00	0.33	0.33	0.33	0.00	0.67	0.33
INA	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
FEB	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Elemento	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
FMB	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
FNE	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00
FFB	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00
BBD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TBD	0.00	1.00	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
REI							
LGE	0.54	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
LEE	1.00	1.00	1.00	0.33	0.00	1.00	0.33
REB	0.09	0.00	1.00	0.25	0.04	0.03	0.06
ILA	1.00	0.33	0.67	0.67	0.00	0.67	0.67
LGT	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	1.00
LFT	1.00	0.00	1.00	1.00	0.66	1.00	0.66
RTM	0.33	1.00	0.33	0.33	0.33	0.33	0.00
TEF	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IPM	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IRE	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PFR	0.40	0.00	0.60	0.40	1.00	0.60	0.60
PER	0.33	1.00	0.00	0.33	0.00	0.00	0.00
PMR	0.99	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
AFR	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADR	0.87	1.00	0.87	0.87	0.87	0.87	0.87
PPL	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.33	1.00
LLA	0.75	0.60	0.60	0.75	1.00	0.75	0.60
RIL	1.00	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	0.50
IAL	0.33	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00
CLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
YPF	1.00	0.00	1.00	0.28	0.14	1.00	0.14
YPE	0.00	0.97	0.00	1.00	0.14	0.17	0.14
IPP	1.00	0.00	0.67	0.67	0.00	0.67	0.33
ICE	1.00	0.50	0.50	0.50	0.00	0.50	0.50
DTF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DTM	0.06	0.65	0.00	1.00	0.71	0.94	0.28
PDM	0.00	1.00	0.07	0.10	0.04	0.12	0.37
IFO	1.00	0.67	0.00	0.00	0.34	0.34	0.34
IAG	0.50	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	0.50
IRF	0.00	0.99	0.99	1.00	0.99	0.99	0.99
ICA	0.00	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50

Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 12 y 13.

Paso 6. Posteriormente, se evalúa cada a_i alternativa utilizando la siguiente fórmula:

$$OWA(a_1, a_2, \dots, a_n) = \sum_{j=1}^n w_j b_j \quad (14)$$

Donde a_1, a_2, \dots, a_n son los argumentos que integran la formulación, b_j es el valor más grande de la colección a_1, a_2, \dots, a_n y w_j es el peso ponderado del criterio. De esa manera, los resultados se expresan en la tabla 43.

Tabla 43. Resultados de los criterios en cada alternativa.

Criterio	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
ACT	2.50	3.00	4.97	3.99	1.99	5.00	2.99
INT	5.00	2.51	3.68	3.93	3.34	5.01	4.69
REI	15.21	17.21	16.30	14.98	10.77	15.31	13.40
Total OWA	11.40	12.38	12.29	11.30	8.08	11.87	10.22

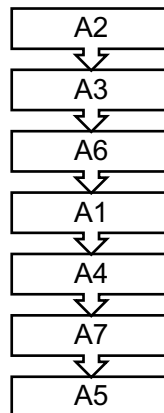
Fuente: Elaboración propia con cálculos realizados con la fórmula 14.

Paso 7. Después de evaluar cada alternativa, es posible ordenarlas y decidir sobre la de mejor desempeño, así como la de peor rendimiento. En ese sentido, con los datos proporcionados por la tabla 43, la clasificación de las alternativas es la siguiente:

$$A2 > A3 > A6 > A1 > A4 > A7 > A5$$

Paso 8. Por último, considerando esa clasificación, se debe generar el ordenamiento decreciente de las alternativas. De ese modo, en la ilustración 7 se expone dicho ranking.

Ilustración 7. Ranking de las alternativas evaluadas.



Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación del operador OWA.

En conclusión, este análisis demostró la aplicación del operador OWA para clasificar los destinos turísticos de Sinaloa según su grado de gobernanza urbana. Por lo tanto, es posible afirmar que el ayuntamiento de Cosalá es el sitio de esparcimiento con el nivel más alto en las redes de colaboración entre el sector público y privado, seguido por Culiacán, Mazatlán, Ahome, El Fuerte, Mocorito y El Rosario, respectivamente.

ANEXO D

Encuesta gobernanza urbana

El presente instrumento está dirigido a diferentes actores, con el propósito de recopilar información sobre las estrategias de colaboración entre públicos y privados que se celebraron en torno a la actividad turística del municipio durante el 2018, es decir, se busca medir la gobernanza urbana en los destinos turísticos. De las siguientes preguntas, señale la opción que considere más apropiada.

Datos Generales

1.	Municipio: 1. Ahome () 2. Cosalá () 3. Culiacán () 4. El Fuerte () 5. El Rosario () 6. Mazatlán () 7. Mocorito ()
2.	Destino turístico: 1. Sol y playa () 2. Pueblo mágico () 3. De negocios () 4. Otro ¿Cuál? _____
3.	Actor: 1. Funcionario electo () 2. Funcionario municipal () 3. Funcionario estatal () 4. Funcionario federal () 5. Burócrata () 6. Sociedad civil () 7. Cliente ()
4.	Partido político: 1. PAN () 2. MORENA () 3. PAS () 4. PRD () 5. PVEM () 6. PRI () 7. PANAL () 8. MC () 9. PES () 10. PT () 11. Ninguno () 12. Otro ¿Cuál? _____
5.	Sexo: 1. Masculino () 2. Femenino ()
6.	Edad: _____ Años
7.	Estado civil: 1. Soltero(a) () 2. Casado(a) () 3. Divorciado(a) () 4. Unión libre () 5. Viudo(a) ()
8.	Ocupación (menciónelo):
9.	Educación: 1. Primaria () 2. Secundaria () 3. Preparatoria () 4. Licenciatura () 5. Maestría () 6. Doctorado ()
10.	Ingreso mensual: _____ Pesos

Actores

11.	Qué tan necesaria considera usted que, es la colaboración entre el gobierno municipal y el sector privado para realizar la actividad turística: 1. Muy necesaria () 2. Necesaria () 3. Poco necesaria () 4. Innecesaria () 5. Muy innecesaria ()
12.	Qué tan de acuerdo considera usted que, la colaboración entre el sector público y privado, mejora la capacidad del gobierno municipal como gestor y promotor de la actividad turística: 1. Muy de acuerdo () 2. De acuerdo () 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo () 4. Desacuerdo () 5. Muy en desacuerdo ()
13.	¿De qué sector considera que depende de manera prioritaria la actividad turística en el municipio? (seleccione una opción) 1. Colaboración entre el sector público y privado () 2. Sector público () 3. Sector privado () 4. Ninguno () 5. Otro ¿Cuál? _____
14.	De la siguiente lista, ¿quién considera usted que ejerce mayor influencia en las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción) 1. Sector público () 2. Sector privado () 3. Sociedad civil () 4. Todos los anteriores () 5. Nadie () 6. Otro ¿Quién? _____
15.	Qué tan de acuerdo considera usted que, la actividad turística en el municipio sea una decisión tomada, únicamente, por el gobierno municipal: 1. Muy de acuerdo () 2. De acuerdo () 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo () 4. Desacuerdo () 5. Muy en desacuerdo ()

16.	<p>Para usted, ¿qué tan de acuerdo está en que la actividad turística municipal sea producto de la intervención de diferentes actores que se ubican dentro y fuera del gobierno municipal?</p> <p>1. Definitivamente de acuerdo () 2. De acuerdo () 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo () 4. Desacuerdo () 5. Definitivamente en desacuerdo ()</p>																																																																																																																																																																	
17.	<p>De la siguiente lista de actores, ¿quién considera usted que es el encargado de la toma de decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción)</p> <p>1. Presidente(a) municipal () 10. Secretario(a) de turismo municipal () 19. Regidor(a) () 2. Director(a) de turismo municipal () 11. Director(a) de turismo federal () 20. Senador(a) () 3. Secretario(a) de turismo federal () 12. Confederaciones de turismo () 21. Gobernador(a) () 4. Presidente(a) de la República () 13. Secretario(a) del ayuntamiento () 22. Turista () 5. Secretario(a) de turismo estatal () 14. Diputado(a) federal () 23. Diputado(a) local () 6. Consejos de turismo () 15. Director(a) de turismo estatal () 24. Otro ¿Quién? _____ 7. Síndico(a) procurador(a) () 16. Cámaras de turismo () 8. Asociaciones de turismo () 17. Empresario(a) turístico () 9. Personal administrativo de turismo () 18. Ciudadano(a) ()</p>																																																																																																																																																																	
18.	<p>De las categorías que se presentan a continuación, ¿en cuál considera usted que se encuentran los principales actores encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción)</p> <p>1. Gobierno federal () 2. Gobierno estatal () 3. Gobierno municipal () 4. Representantes electos () 5. Sector privado () 6. Sociedad civil () 7. Otro ¿De dónde? _____</p>																																																																																																																																																																	
19.	<p>Para cada uno de los actores que se presentan a continuación, indique usted el grado de influencia que ejercen en la actividad turística del municipio.</p> <p style="text-align: center;">1. Muy alta 2. Alta 3. Moderada 4. Baja 5. Muy baja 6. Nula</p> <table border="0"> <tr> <td>19.1. Presidente(a) municipal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.2. Director(a) de turismo municipal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.3. Secretario(a) de turismo federal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.4. Presidente(a) de la República</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.5. Secretario(a) de turismo estatal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.6. Consejos de turismo</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.7. Síndico(a) procurador(a)</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.8. Asociaciones de turismo</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.9. Personal administrativo de turismo</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.10. Secretario(a) de turismo municipal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.11. Director(a) de turismo federal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.12. Confederaciones de turismo</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.13. Secretario(a) del ayuntamiento</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.14. Diputado(a) federal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.15. Director(a) de turismo estatal</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.16. Cámaras de turismo</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.17. Empresario(a) turístico</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.18. Ciudadano(a)</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.19. Regidor(a)</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.20. Senador(a)</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.21. Gobernador(a)</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.22. Turista</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> <tr> <td>19.23. Diputado(a) local</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> <td>()</td> </tr> </table>	19.1. Presidente(a) municipal	()	()	()	()	()	()	19.2. Director(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()	19.3. Secretario(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()	19.4. Presidente(a) de la República	()	()	()	()	()	()	19.5. Secretario(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()	19.6. Consejos de turismo	()	()	()	()	()	()	19.7. Síndico(a) procurador(a)	()	()	()	()	()	()	19.8. Asociaciones de turismo	()	()	()	()	()	()	19.9. Personal administrativo de turismo	()	()	()	()	()	()	19.10. Secretario(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()	19.11. Director(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()	19.12. Confederaciones de turismo	()	()	()	()	()	()	19.13. Secretario(a) del ayuntamiento	()	()	()	()	()	()	19.14. Diputado(a) federal	()	()	()	()	()	()	19.15. Director(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()	19.16. Cámaras de turismo	()	()	()	()	()	()	19.17. Empresario(a) turístico	()	()	()	()	()	()	19.18. Ciudadano(a)	()	()	()	()	()	()	19.19. Regidor(a)	()	()	()	()	()	()	19.20. Senador(a)	()	()	()	()	()	()	19.21. Gobernador(a)	()	()	()	()	()	()	19.22. Turista	()	()	()	()	()	()	19.23. Diputado(a) local	()	()	()	()	()	()
19.1. Presidente(a) municipal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.2. Director(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.3. Secretario(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.4. Presidente(a) de la República	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.5. Secretario(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.6. Consejos de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.7. Síndico(a) procurador(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.8. Asociaciones de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.9. Personal administrativo de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.10. Secretario(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.11. Director(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.12. Confederaciones de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.13. Secretario(a) del ayuntamiento	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.14. Diputado(a) federal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.15. Director(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.16. Cámaras de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.17. Empresario(a) turístico	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.18. Ciudadano(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.19. Regidor(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.20. Senador(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.21. Gobernador(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.22. Turista	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												
19.23. Diputado(a) local	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																												

Intereses

20.	<p>Desde su punto de vista, ¿qué tan de acuerdo está en que, la actividad turística municipal sea el resultado de la interacción entre varios actores que intentan influenciar las decisiones en una dirección favorable a sí mismos?</p> <p>1. Muy de acuerdo () 2. De acuerdo () 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo () 4. Desacuerdo () 5. Muy en desacuerdo ()</p>
21.	<p>En su opinión, ¿qué sector de la población cree usted que presta mayor atención a las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione 3 opciones, donde 1 es el más importante y 3 el de menor importancia)</p> <p>1. Económico () 2. Social () 3. Político () 4. Histórico () 5. Religioso () 6. Étnico () 7. Todos () 8. Ninguno () 9. Otro ¿Cuál? _____</p>
22.	

	<p>Para usted, ¿por qué ciertos sectores de la población están atentos a las decisiones sobre la actividad turística municipal? (seleccione una opción)</p> <p>1. Les beneficia () 2. Desean influir en las decisiones () 3. Les afecta () 4. Se sienten representados () 5. Para sentirse involucrados () 6. Todos los anteriores () 7. Otro ¿Cuál? _____</p>
23.	<p>Desde su punto de vista, la actividad turística municipal responde a los intereses de: (seleccione 3 opciones, donde 1 es el más importante y 3 el de menor importancia)</p> <p>1. Un sector económico () 2. Un sector social () 3. Un sector político () 4. Un sector histórico () 5. Un sector religioso () 6. Un sector étnico () 7. Un sector público () 8. Ciudadanos () 9. Todos los anteriores () 10. Nadie () 11. Otro ¿Quién? _____</p>
24.	<p>De los siguientes actores, ¿quién cree usted que es el beneficiado por las decisiones que se toman sobre la actividad turística municipal? (seleccione 3 opciones, donde 1 es el más importante y 3 el de menor importancia)</p> <p>1. Presidente(a) municipal () 10. Secretario(a) de turismo municipal () 19. Regidor(a) () 2. Director(a) de turismo municipal () 11. Director(a) de turismo federal () 20. Senador(a) () 3. Secretario(a) de turismo federal () 12. Confederaciones de turismo () 21. Gobernador(a) () 4. Presidente(a) de la República () 13. Secretario(a) del ayuntamiento () 22. Turista () 5. Secretario(a) de turismo estatal () 14. Diputado(a) federal () 23. Diputado(a) local() 6. Consejos de turismo () 15. Director(a) de turismo estatal () 24. Otro ¿Quién? _____ 7. Síndico(a) procurador(a) () 16. Cámaras de turismo () 8. Asociaciones de turismo () 17. Empresario(a) turístico () 9. Personal administrativo de turismo () 18. Ciudadano(a) ()</p>

Relaciones Intergubernamentales

25.	<p>¿Qué normatividad cree usted que establece las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal? (señale las que considere)</p> <p>1. Ley General de Turismo () 2. Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa () 3. Reglamento de Turismo Municipal () 4. Todas las anteriores () 5. Ninguno () 6. Otro ¿Quién? _____</p>
26.	<p>¿En qué medida cree usted que son necesarias las leyes para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?</p> <p>1. Muy necesarias () 2. Necesarias () 3. Poco necesarias () 4. Innecesarias () 5. Muy innecesarias ()</p>
27.	<p>Para usted, que tanta influencia ejercen las leyes y reglamentos en la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal:</p> <p>1. Muy alta () 2. Alta () 3. Moderada () 4. Baja () 5. Muy baja () 6. Nula ()</p>
28.	<p>En su opinión, ¿de qué sector proviene el recurso económico (dinero) para la actividad turística del municipio? (señale las que considere)</p> <p>1. Gobierno federal () 2. Gobierno estatal () 3. Ingresos propios () 4. Sector privado () 5. Todas las anteriores () 6. Otro ¿Quién? _____</p>
29.	<p>Desde su punto de vista, para el gobierno municipal y la actividad turística, que tan fácil o difícil es el acceso a ese recurso económico (dinero):</p> <p>1. Muy fácil () 2. Fácil () 3. Regular () 4. Difícil () 5. Muy difícil ()</p>
30.	<p>De las siguientes opciones, ¿cuál considera usted que sea una limitante para que el gobierno municipal acceda a los recursos económicos (dinero) sobre la actividad turística? (señale las que considere)</p> <p>1. Partidos políticos () 2. Leyes () 3. Relación con los sectores () 4. Intereses de los actores () 5. Ejercicio del recurso económico (dinero) () 6. Procedimientos para acceder al recurso económico (dinero) () 7. Reglas de operación () 8. Interés en la mezcla de recursos económicos (dinero) () 9. Todas las anteriores () 10. No hay limitantes () 11. Otro ¿Cuál? _____</p>
31.	<p>¿En qué medida considera usted que es necesario el recurso económico (dinero) para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio?</p> <p>1. Muy necesario () 2. Necesario () 3. Poco necesario () 4. Innecesario () 5. Muy innecesario ()</p>

32.	En su opinión, ¿cuál es la influencia que ejerce el recurso económico en la actividad turística del municipio? 1. Muy alta () 2. Alta () 3. Moderada () 4. Baja () 5. Muy baja () 6. Nula ()																																																																																																																																																																								
33.	¿Considera usted que la configuración electoral (representación partidista) del ayuntamiento influye en la actividad turística municipal? 1. Definitivamente de acuerdo () 2. De acuerdo () 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo () 4. Desacuerdo () 5. Definitivamente en desacuerdo ()																																																																																																																																																																								
34.	¿Qué tan necesario cree usted que, son los partidos políticos para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio? 1. Muy necesario () 2. Necesario () 3. Poco necesario () 4. Innecesario () 5. Muy innecesario ()																																																																																																																																																																								
35.	En su opinión, ¿cuál es el nivel de influencia que ejercen los partidos políticos en la actividad turística del municipio? 1. Muy alta () 2. Alta () 3. Moderada () 4. Baja () 5. Muy baja () 6. Nula ()																																																																																																																																																																								
36.	Para cada una de las siguientes opciones, indique usted el grado de influencia que ejerce el partido político al que pertenece cierto actor en la actividad turística del municipio. <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;"></th> <th style="width: 10%;">1. Muy alta</th> <th style="width: 10%;">2. Alta</th> <th style="width: 10%;">3. Moderada</th> <th style="width: 10%;">4. Baja</th> <th style="width: 10%;">5. Muy baja</th> <th style="width: 10%;">6. Nula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>36.1. Presidente(a) municipal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.2. Director(a) de turismo municipal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.3. Secretario(a) de turismo federal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.4. Presidente(a) de la República</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.5. Secretario(a) de turismo estatal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.6. Consejos de turismo</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.7. Síndico(a) procurador(a)</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.8. Asociaciones de turismo</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.9. Personal administrativo de turismo</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.10. Secretario(a) de turismo municipal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.11. Director(a) de turismo federal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.12. Confederaciones de turismo</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.13. Secretario(a) del ayuntamiento</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.14. Diputado(a) federal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.15. Director(a) de turismo estatal</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.16. Cámaras de turismo</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.17. Empresario(a) turístico</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.18. Ciudadano(a)</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.19. Regidor(a)</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.20. Senador(a)</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.21. Gobernador(a)</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.22. Turista</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> <tr><td>36.23. Diputado(a) local</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td><td>()</td></tr> </tbody> </table>		1. Muy alta	2. Alta	3. Moderada	4. Baja	5. Muy baja	6. Nula	36.1. Presidente(a) municipal	()	()	()	()	()	()	36.2. Director(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()	36.3. Secretario(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()	36.4. Presidente(a) de la República	()	()	()	()	()	()	36.5. Secretario(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()	36.6. Consejos de turismo	()	()	()	()	()	()	36.7. Síndico(a) procurador(a)	()	()	()	()	()	()	36.8. Asociaciones de turismo	()	()	()	()	()	()	36.9. Personal administrativo de turismo	()	()	()	()	()	()	36.10. Secretario(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()	36.11. Director(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()	36.12. Confederaciones de turismo	()	()	()	()	()	()	36.13. Secretario(a) del ayuntamiento	()	()	()	()	()	()	36.14. Diputado(a) federal	()	()	()	()	()	()	36.15. Director(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()	36.16. Cámaras de turismo	()	()	()	()	()	()	36.17. Empresario(a) turístico	()	()	()	()	()	()	36.18. Ciudadano(a)	()	()	()	()	()	()	36.19. Regidor(a)	()	()	()	()	()	()	36.20. Senador(a)	()	()	()	()	()	()	36.21. Gobernador(a)	()	()	()	()	()	()	36.22. Turista	()	()	()	()	()	()	36.23. Diputado(a) local	()	()	()	()	()	()
	1. Muy alta	2. Alta	3. Moderada	4. Baja	5. Muy baja	6. Nula																																																																																																																																																																			
36.1. Presidente(a) municipal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.2. Director(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.3. Secretario(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.4. Presidente(a) de la República	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.5. Secretario(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.6. Consejos de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.7. Síndico(a) procurador(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.8. Asociaciones de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.9. Personal administrativo de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.10. Secretario(a) de turismo municipal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.11. Director(a) de turismo federal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.12. Confederaciones de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.13. Secretario(a) del ayuntamiento	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.14. Diputado(a) federal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.15. Director(a) de turismo estatal	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.16. Cámaras de turismo	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.17. Empresario(a) turístico	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.18. Ciudadano(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.19. Regidor(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.20. Senador(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.21. Gobernador(a)	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.22. Turista	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
36.23. Diputado(a) local	()	()	()	()	()	()																																																																																																																																																																			
37.	¿Qué tan de acuerdo cree usted que, la forma de organización de los diferentes órdenes de gobierno interviene en la gestión y promoción de la actividad turística del municipio? 1. Muy de acuerdo () 2. De acuerdo () 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo () 4. Desacuerdo () 5. Muy en desacuerdo ()																																																																																																																																																																								
38.	¿En qué medida cree usted que es necesaria la forma de organización del gobierno para la gestión y promoción de la actividad turística del municipio? 1. Muy necesaria () 2. Necesaria () 3. Poco necesaria () 4. Innecesaria () 5. Muy innecesaria ()																																																																																																																																																																								
39.	En su opinión, la influencia que ejerce la forma de organización del gobierno en la actividad turística del municipio es: 1. Muy alta () 2. Alta () 3. Moderada () 4. Baja () 5. Muy baja () 6. Nula ()																																																																																																																																																																								
40.	¿Considera usted que la centralización de la administración pública federal interviene en la gestión y promoción de la actividad turística del municipio? 1. Muy de acuerdo () 2. De acuerdo () 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo () 4. Desacuerdo () 5. Muy en desacuerdo ()																																																																																																																																																																								

41.	<p>Del siguiente listado, ¿qué cree usted que ejerce mayor influencia en la actividad turística del municipio? (señale una respuesta)</p> <p>1. Forma de organización del gobierno () 2. Centralización () 3. Atribuciones del gobierno () 4. Responsabilidades de los funcionarios gubernamentales () 5. Todas las anteriores () 6. Ninguna () 7. Otro ¿Cuál? _____</p>																																																																						
42.	<p>Desde su opinión, la influencia que ejercen las responsabilidades de los funcionarios gubernamentales en la actividad turística del municipio es:</p> <p>1. Muy alta () 2. Alta () 3. Moderada () 4. Baja () 5. Muy baja () 6. Nula ()</p>																																																																						
43.	<p>Para usted, la influencia que ejercen las atribuciones del gobierno en la actividad turística del municipio es:</p> <p>1. Muy alta () 2. Alta () 3. Moderada () 4. Baja () 5. Muy baja () 6. Nula ()</p>																																																																						
44.	<p>Para cada una de las siguientes casillas, indique usted el grado de influencia que ejerce cada opción en la actividad turística del municipio.</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">1. Muy alta</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">2. Alta</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">3. Moderada</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">4. Baja</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">5. Muy baja</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">6. Nula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44.1. Colaboración entre el sector público y privado ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.2. Diversidad de actores en la toma de decisiones ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.3. Intereses de los actores ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.4. Relaciones intergubernamentales ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.5. Leyes ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.6. Recurso económico (dinero) ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.7. Partidos políticos ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.8. Forma de organización del gobierno ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> <tr> <td>44.9. Centralización ()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> <td style="text-align: center;">()</td> </tr> </tbody> </table>		1. Muy alta	2. Alta	3. Moderada	4. Baja	5. Muy baja	6. Nula	44.1. Colaboración entre el sector público y privado ()	()	()	()	()	()	()	44.2. Diversidad de actores en la toma de decisiones ()	()	()	()	()	()	()	44.3. Intereses de los actores ()	()	()	()	()	()	()	44.4. Relaciones intergubernamentales ()	()	()	()	()	()	()	44.5. Leyes ()	()	()	()	()	()	()	44.6. Recurso económico (dinero) ()	()	()	()	()	()	()	44.7. Partidos políticos ()	()	()	()	()	()	()	44.8. Forma de organización del gobierno ()	()	()	()	()	()	()	44.9. Centralización ()	()	()	()	()	()	()
	1. Muy alta	2. Alta	3. Moderada	4. Baja	5. Muy baja	6. Nula																																																																	
44.1. Colaboración entre el sector público y privado ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.2. Diversidad de actores en la toma de decisiones ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.3. Intereses de los actores ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.4. Relaciones intergubernamentales ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.5. Leyes ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.6. Recurso económico (dinero) ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.7. Partidos políticos ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.8. Forma de organización del gobierno ()	()	()	()	()	()	()																																																																	
44.9. Centralización ()	()	()	()	()	()	()																																																																	

ANEXO E

Cuestionario guía para entrevista gobernanza urbana

El presente instrumento está dirigido a los actores del gobierno local que intervienen en las decisiones sobre la actividad turística municipal, con el propósito de recopilar información sobre la gobernanza urbana y su influencia en la elección política de turismo en los destinos turísticos.

Datos Generales

1.	Actor: 1. Presidente(a) municipal () 2. Síndico(a) procurador(a) () 3. Regidor(a) ()
2.	Municipio: 1. Ahome () 2. Cosalá () 3. Culiacán ()

Actores

3.	Estrategias de colaboración entre el sector público y privado. 3.1. Durante su gestión, ¿existió colaboración entre el sector público y privado para la gestión, promoción y desarrollo de la actividad turística municipal? Si la respuesta es Sí pasar a la 3.2 y No a la 3.3 3.2. ¿En qué consistió? 3.3. ¿Por qué no existió colaboración?
4.	Relación entre el destino turístico y el sector privado. 4.1. Con base en su experiencia, ¿cómo describe la relación entre el destino turístico y el sector privado? 4.2. ¿Cree usted que el municipio recibe un trato especial del sector privado por algún factor distintivo? Si la respuesta es Sí pasar a la 4.3 y No a la 4.5 4.3. ¿Cuál es ese factor? 4.4. ¿En qué consiste ese trato especial? 4.5. Para usted, ¿cómo influye el sector privado en las decisiones sobre la actividad turística municipal?
5.	Recurso económico (dinero) del sector privado. 5.1. En su opinión, ¿cómo influye el recurso económico del sector privado en la actividad turística municipal?
6.	Actores que toman las decisiones. 6.1. Para usted, ¿quiénes son los actores que toman las decisiones sobre la actividad turística del municipio?
7.	Influencia de los actores. 7.1. Desde su perspectiva, ¿cómo influyen esos actores en las decisiones sobre la actividad turística del municipio? 7.2. En su opinión, ¿cómo influyen en la asignación de las Comisiones Permanentes de Turismo? 7.3. En su experiencia, ¿cómo intervienen en la formación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo?

Intereses

8.	Atención en las decisiones municipales. 8.1. Durante su gestión, ¿qué sectores de la población estaban interesados en las decisiones municipales sobre la actividad turística? 8.2. ¿Por qué considera usted que prestan atención? 8.3. ¿Cómo influyen esos intereses en la actividad turística municipal?
----	--

	Reflejo de intereses.
9.	<p>9.1. Para usted, ¿la actividad turística municipal reflejó los intereses de algún sector de la población? Si la respuesta es Sí pasar a la 9.2 y No a la 9.4</p> <p>9.2. ¿De qué sector(es)?</p> <p>9.3. ¿A qué se debió?</p> <p>9.4. ¿Por qué no los reflejó?</p>

Relaciones Intergubernamentales

	Distinción del destino turístico.
10.	<p>10.1. En comparación con los demás destinos turísticos que tiene el estado, ¿qué distingue al municipio del resto?</p> <p>10.2. ¿Cree usted que, por este factor, el destino turístico recibe algún trato especial por parte del gobierno federal y estatal? Si la respuesta es Sí pasar a la 10.3 y No a la 10.4</p> <p>10.3. ¿En qué consistió ese trato especial?</p> <p>10.4. ¿Por qué ese factor no provocó un trato especial para el destino turístico?</p>
	Relación del destino turístico con niveles más altos de gobierno.
11.	<p>11.1. Desde su experiencia, ¿cómo describe la relación del destino turístico con el gobierno federal?</p> <p>11.2. En su opinión, ¿cómo describe la relación del destino turístico con el gobierno estatal?</p> <p>11.3. ¿Cómo influye el gobierno federal en la actividad turística del municipio?</p> <p>11.4. ¿Cómo influye el gobierno estatal en la actividad turística del municipio?</p> <p>11.5. Desde el cargo que desempeñó en el gobierno municipal, ¿qué dificultades relacionadas con la actividad turística observó entre la administración municipal y el gobierno federal?</p> <p>11.6. ¿Cómo se solucionaron?</p> <p>11.7. Desde el cargo que desempeñó en el gobierno municipal, ¿qué dificultades relacionadas con la actividad turística en el municipio observó entre la administración municipal y el gobierno estatal?</p> <p>11.8. ¿Cómo fueron solucionadas?</p>
	Relación al interior del destino turístico
12.	<p>12.1. Desde su opinión, ¿cómo describe la relación entre las unidades administrativas encargadas de la actividad turística y el resto de las oficinas municipales?</p> <p>12.2. ¿Cómo influye el gobierno municipal en la actividad turística?</p> <p>12.3. ¿Cuáles son las dificultades más recurrentes que usted percibió entre las unidades administrativas encargadas de la actividad turística y el resto de las oficinas municipales?</p> <p>12.4. ¿Cómo fueron solucionadas?</p>
	Leyes.
13.	<p>13.1. Para usted, ¿cómo influyen las leyes y reglamentos en la actividad turística municipal?</p> <p>13.2. En su experiencia, ¿cómo las leyes y reglamentos condicionan el recurso económico (dinero) para la actividad turística municipal?</p> <p>13.3. ¿Cómo afecta ese condicionamiento en la actividad turística del municipio?</p>
	Recurso económico (dinero).
14.	<p>14.1. Para usted, ¿cómo influyen las transferencias económicas en la actividad turística del municipio?</p> <p>14.2. En su experiencia, ¿cuáles transferencias económicas influyeron en mayor medida en la actividad turística municipal, las provenientes de la federación, del estado o de los ingresos propios? ¿Por qué?</p> <p>14.3. ¿Cómo fue el acceso a esas transferencias económicas?</p> <p>14.4. ¿Cuáles fueron las principales limitantes o barreras para acceder a estos recursos económicos?</p> <p>14.5. Para usted, ¿qué tan indispensable fue el recurso económico (dinero) federal para la actividad turística municipal?</p> <p>14.6. En su opinión, ¿qué tan indispensable fue el recurso económico (dinero) estatal para la actividad turística municipal?</p>

	14.7. Desde su experiencia, ¿qué tan indispensables fueron los ingresos propios para la actividad turística municipal?
15.	<p>Partidos políticos.</p> <p>15.1. Desde su opinión, ¿cómo influyen los partidos políticos en la actividad turística del municipio?</p> <p>15.2. Para usted, ¿qué papel juegan los partidos políticos en la relación entre el destino turístico y el gobierno federal?</p> <p>15.3. Desde su perspectiva, ¿qué papel juegan los partidos políticos en la relación entre el destino turístico y el gobierno estatal?</p> <p>15.4. En su opinión, ¿qué papel juegan los partidos políticos en la relación al interior del ayuntamiento?</p> <p>15.5. Para usted, ¿a qué sector de la población representan los partidos políticos? ¿Por qué?</p>
16.	<p>Organización.</p> <p>16.1. En su experiencia, ¿cómo influye la forma de organización del gobierno en la actividad turística del municipio? Por ejemplo: las unidades administrativas, las atribuciones y las responsabilidades de los funcionarios.</p> <p>16.2. En su opinión, ¿cómo influye la centralización en la actividad turística del municipio?</p>

ANEXO F

Descripción de los elementos utilizados para medir el grado de gobernanza urbana de los destinos turísticos

Después de realizar una exhaustiva revisión de la literatura respecto a la gobernanza urbana, se identificó que el modelo propuesto por Pierre (1999) es el enfoque que más se adapta para medir los niveles en las redes de colaboración entre el gobierno municipal y el sector privado. Esta evaluación se llevó cabo considerando 3 categorías analíticas: a) actores, b) intereses, y c) relaciones intergubernamentales.

De esta manera, en el presente documento se optó por la utilización de estos postulados teóricos. En ese sentido, en la tabla 44 se presenta la definición de los criterios que fueron empleados para la medición de esas estrategias de cooperación que acontecieron en los destinos turísticos de Sinaloa. Asimismo, se expresan los reactivos que conformaron cada dimensión, así como el método de cálculo de cada uno. En suma, fueron 70 ítems usados, los cuales se agruparon en los 3 criterios antes descritos.

Tabla 44. Descripción de los elementos utilizados.

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
Actores	Se refiere a los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones relacionadas con la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.	Convenios con el sector privado sobre la actividad turística municipal	(Número de convenios relacionados con la actividad turística del municipio que el gobierno municipal celebró con el sector privado en el año analizado / número de convenios relacionados con diversos temas que el gobierno municipal celebró con el sector privado en el mismo año analizado) * 100
		Convenios con el gobierno federal sobre la actividad turística municipal	(Número de convenios relacionados con la actividad turística del municipio que el gobierno municipal celebró con el gobierno federal en el año analizado / número de convenios relacionados con diversos temas que el gobierno municipal celebró con el gobierno federal en el mismo año analizado) * 100
		Convenios con el gobierno estatal sobre la actividad turística municipal	(Número de convenios relacionados con la actividad turística del municipio que el gobierno municipal celebró con el gobierno estatal en el año analizado / número de convenios relacionados con diversos temas que el gobierno municipal celebró con el gobierno estatal en el mismo año analizado) * 100
		Convenios con organizaciones no gubernamentales sobre la actividad turística municipal	(Número de convenios relacionados con la actividad turística del municipio que el gobierno municipal celebró con organizaciones no gubernamentales en el año analizado / número de convenios relacionados con diversos temas que el gobierno municipal celebró con organizaciones no gubernamentales en el mismo año analizado) * 100
		Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Diputados	(Número de iniciativas relacionadas con la actividad turística del municipio que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados en el año analizado / número de iniciativas relacionados con el funcionamiento del municipio que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados en el mismo año analizado) * 100
		Iniciativas sobre la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores	(Número de iniciativas relacionadas con la actividad turística del municipio que fueron aprobadas por la Cámara de Senadores en el año analizado / número de iniciativas relacionados con el funcionamiento del municipio que fueron aprobadas por la Cámara de Senadores en el mismo año analizado) * 100
		Decretos vinculados con la actividad turística municipal	(Número de decretos relacionados con la actividad turística del municipio que fueron aprobados por la Cámara de Diputados en el año analizado / número de decretos relacionados con el

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
		aprobadas por la Cámara de Diputados	funcionamiento del municipio que fueron aprobados por la Cámara de Diputados en el mismo año analizado) * 100
		Decretos vinculados con la actividad turística municipal aprobadas por la Cámara de Senadores	(Número de decretos relacionados con la actividad turística del municipio que fueron aprobados por la Cámara de Senadores en el año analizado / número de decretos relacionados con el funcionamiento del municipio que fueron aprobados por la Cámara de Senadores en el mismo año analizado) * 100
		Influencia de la colaboración entre el sector público y privado en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la colaboración entre el sector público y privado influye en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Influencia que la diversidad de actores en la toma de decisiones ejerce en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la diversidad de actores en la toma de decisiones influye en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios electos encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los funcionarios electos son los encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios municipales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los funcionarios municipales son los encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios estatales encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los funcionarios estatales son los encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios federales encargados de las decisiones sobre la	(Número de personas que consideran que los funcionarios federales son los encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
		actividad turística municipal	
		Burócratas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los burócratas son los encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Sociedad civil encargada de las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la sociedad civil es la encargada de las decisiones sobre la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Turistas encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los turistas son los encargados de las decisiones sobre la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
Intereses	Son las conveniencias o necesidades de los participantes clave que intervienen en la toma de decisiones relacionadas con la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal.	Proveedores del sector privado asociados con la actividad turística municipal	(Número de personas físicas o morales del sector privado que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con la actividad turística del municipio en el año analizado / número de personas físicas o morales del sector privado que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con diversos temas en el mismo año analizado) * 100
		Proveedores del gobierno asociados con la actividad turística municipal	(Número de personas físicas o morales del gobierno federal que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con la actividad turística del municipio en el año analizado / número de personas físicas o morales del gobierno federal que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con diversos temas en el mismo año analizado) * 100
		Proveedores del gobierno asociados con la actividad turística municipal	(Número de personas físicas o morales del gobierno estatal que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con la actividad turística del municipio en el año analizado / número de personas físicas o morales del gobierno estatal que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con diversos temas en el mismo año analizado) * 100
		Proveedores de organizaciones no gubernamentales asociados con la	(Número de personas físicas o morales de organizaciones no gubernamentales que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con la actividad turística del municipio en el año analizado / número de personas físicas o morales de

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
		actividad turística municipal	organizaciones no gubernamentales que celebraron contrato con el gobierno municipal relacionados con diversos temas en el mismo año analizado) * 100
		Recurso público para el sector privado vinculado con la actividad turística municipal	(Monto del recurso público que las personas físicas o morales del sector privado recibieron del gobierno municipal por concepto de turismo en el año analizado / monto del recurso público que las personas físicas o morales del sector privado recibieron del gobierno municipal por diversos conceptos en el mismo año analizado) * 100
		Recurso público para el gobierno federal vinculado con la actividad turística municipal	(Monto del recurso público que las personas físicas o morales del gobierno federal recibieron del gobierno municipal por concepto de turismo en el año analizado / monto del recurso público que las personas físicas o morales del gobierno federal recibieron del gobierno municipal por diversos conceptos en el mismo año analizado) * 100
		Recurso público para el gobierno estatal vinculado con la actividad turística municipal	(Monto del recurso público que las personas físicas o morales del gobierno estatal recibieron del gobierno municipal por concepto de turismo en el año analizado / monto del recurso público que las personas físicas o morales del gobierno estatal recibieron del gobierno municipal por diversos conceptos en el mismo año analizado) * 100
		Recurso público para el gobierno municipal vinculado con la actividad turística municipal	(Monto del recurso público que las personas físicas o morales del gobierno municipal recibieron del gobierno municipal por concepto de turismo en el año analizado / monto del recurso público que las personas físicas o morales del gobierno municipal recibieron del gobierno municipal por diversos conceptos en el mismo año analizado) * 100
		Recurso público para organizaciones no gubernamentales vinculado con la actividad turística municipal	(Monto del recurso público que las personas físicas o morales de las organizaciones no gubernamentales recibieron del gobierno municipal por concepto de turismo en el año analizado / monto del recurso público que las personas físicas o morales de las organizaciones no gubernamentales recibieron del gobierno municipal por diversos conceptos en el mismo año analizado) * 100
		Influencia de los intereses de los actores en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los intereses de los actores influyen en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
		Influencia de la interacción entre actores en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal es el resultado de la interacción entre varios actores que intentan influenciar las decisiones en una dirección favorable a sí mismos / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios electos beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal beneficia a los funcionarios electos / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios municipales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal beneficia a los funcionarios municipales / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios estatales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal beneficia a los funcionarios estatales / número de personas encuestadas) * 100
		Funcionarios federales beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal beneficia a los funcionarios federales / número de personas encuestadas) * 100
		Burócratas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal beneficia a los burócratas / número de personas encuestadas) * 100
		Sociedad civil beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal beneficia a la sociedad civil / número de personas encuestadas) * 100

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
		Turistas beneficiados por las decisiones sobre la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la actividad turística municipal beneficia a los turistas / número de personas encuestadas) * 100
Relaciones intergubernamentales	Se traduce como aquellas relaciones que se dan entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; y como los actores utilizan los diferentes canales institucionales como las leyes, el dinero, los partidos políticos y la organización para influir en la toma de decisiones relacionadas con la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal. Estos canales son producto de estas mismas	Leyes generales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de leyes generales que establecieron las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de leyes generales que establecieron las bases para el funcionamiento del gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Leyes estatales que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de leyes estatales que establecieron las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de leyes estatales que establecieron las bases para el funcionamiento del gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Reglamentos que establecen las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de reglamentos que establecieron las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal en el año analizado / número total de reglamentos que establecieron las bases para el funcionamiento del gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Influencia de las leyes en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que las leyes influyen en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Ley General de Turismo encargada de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la Ley General de Turismo es la normatividad que establece las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa encargada de establecer las bases	(Número de personas que consideran que la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa es la normatividad que establece las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
	relaciones entre gobiernos.	para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	
		Reglamento de Turismo Municipal encargado de establecer las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que el Reglamento de Turismo Municipal es la normatividad que establece las bases para la planeación, fomento y desarrollo de la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Transferencia económica federal asignada a la actividad turística del municipio	(Monto del recurso económico que el gobierno federal destinó a la actividad turística del municipio en el año analizado / monto del recurso económico que el gobierno federal destinó al gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Transferencia económica estatal asignada a la actividad turística del municipio	(Monto del recurso económico que el gobierno estatal destinó a la actividad turística del municipio en el año analizado / monto del recurso económico que el gobierno estatal destinó al gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
		Ingresos propios del municipio asignados a la actividad turística municipal	(Monto del recurso económico que recibió el municipio por el cobro de diversos conceptos y que fueron destinados a la actividad turística municipal en el año analizado / monto del recurso económico que recibió el municipio por el cobro de diversos conceptos en el mismo año analizado) * 100
		Influencia del recurso económico gubernamental en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que el recurso económico gubernamental influye en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Procedencia federal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que el recurso económico asignado a la actividad turística del municipio proviene del gobierno federal / número de personas encuestadas) * 100
		Procedencia estatal del recurso económico	(Número de personas que consideran que el recurso económico asignado a la actividad turística del municipio proviene del gobierno estatal / número de personas encuestadas) * 100

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
		asignado a la actividad turística municipal	
		Procedencia municipal del recurso económico asignado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que el recurso económico asignado a la actividad turística del municipio proviene del gobierno municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Acceso fácil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que para el gobierno municipal es fácil acceder a los recursos económicos gubernamentales destinados a la actividad turística del municipio / número de personas encuestadas) * 100
		Acceso difícil al recurso económico gubernamental destinado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que para el gobierno municipal es difícil acceder a los recursos económicos gubernamentales destinados a la actividad turística del municipio / número de personas encuestadas) * 100
		Partidos políticos limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los partidos políticos limitan el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística del municipio / número de personas encuestadas) * 100
		Leyes limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que las leyes limitan el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística del municipio / número de personas encuestadas) * 100
		Relaciones intergubernamentales limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que las relaciones intergubernamentales limitan el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística del municipio / número de personas encuestadas) * 100

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
		Intereses de los actores limitantes para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los intereses de los actores limitan el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística del municipio / número de personas encuestadas) * 100
		Centralización limitante para el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la centralización limita el acceso al recurso económico gubernamental asignado a la actividad turística del municipio / número de personas encuestadas) * 100
		Yuxtaposición política federal	(Número de integrantes del Ayuntamiento que pertenecen al mismo partido político que el Presidente de la República / número de integrantes del Ayuntamiento) * 100
		Yuxtaposición política estatal	(Número de integrantes del Ayuntamiento que pertenecen al mismo partido político que el Gobernador / número de integrantes del Ayuntamiento) * 100
		Influencia de los partidos políticos en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que los partidos políticos influyen en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Influencia de la configuración electoral del Ayuntamiento en la actividad turística municipal	(Número de personas que consideran que la configuración electoral del Ayuntamiento influye en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
		Dependencias de turismo federal	(Número de dependencias de turismo federal en el año analizado / número total de dependencias que tuvo el gobierno federal en el mismo año analizado) * 100
		Personal de dependencias de turismo federal	(Número de personas adscritas a las dependencias de turismo federal en el año analizado / número total de personas adscritas al gobierno federal en el mismo año analizado) * 100

Dimensión	Descripción	Indicador	Método de cálculo
	Dependencias de turismo estatal	de	(Número de dependencias de turismo estatal en el año analizado / número total de dependencias que tuvo el gobierno estatal en el mismo año analizado) * 100
	Personal de dependencias de turismo estatal	de las de	(Número de personas adscritas a las dependencias de turismo estatal en el año analizado / número total de personas adscritas al gobierno estatal en el mismo año analizado) * 100
	Dependencias de turismo municipal	de	(Número de dependencias de turismo municipal en el año analizado / número total de dependencias que tuvo el gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
	Personal de dependencias de turismo municipal	de las de	(Número de personas adscritas a las dependencias de turismo municipal en el año analizado / número total de personas adscritas al gobierno municipal en el mismo año analizado) * 100
	Influencia de la forma de organización del gobierno en la actividad turística municipal		(Número de personas que consideran que la forma de organización del gobierno influye en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
	Influencia de las atribuciones del gobierno en la actividad turística municipal		(Número de personas que consideran que las atribuciones del gobierno influyen en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
	Influencia de las responsabilidades de los funcionarios gubernamentales en la actividad turística municipal		(Número de personas que consideran que las responsabilidades de los funcionarios gubernamentales influyen en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100
	Influencia de la centralización en la actividad turística municipal		(Número de personas que consideran que la centralización influye en la actividad turística municipal / número de personas encuestadas) * 100

Fuente: Elaboración propia con información de Pierre (1999).

ANEXO G

Redes Ahome

